

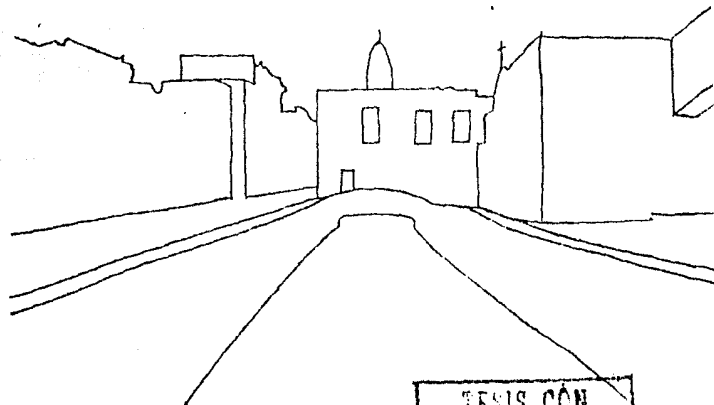
20/105



ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICA DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANO

TESIS PROFESIONAL

GARCIA RODRIGUEZ VICTOR J.
KING COBOS FRANCISCO J.
MONTIEL ELGUEA VICTOR R.
MÓRENO ESQUEDA JESUS E



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



U N A M

HISTORICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

100 CENTRO

AUTO GOBIERNO

CD. MEXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

P R E S E N T A C I O N	1
CAPITULO 1. CONSIDERACIONES GENERALES	
1.1 La Realidad Nacional	2
1.2 Consideraciones: Políticas y Acciones de los Centros Históricos como parte de la Regeneración en el Proceso del Urbanismo	5
1.3 La Cultura Popular y su relación con el Urbanismo y la Arquitectura	6
CAPITULO 2. ANTECEDENTES HISTORICOS	
2.1 La Ciudad Preeauhtémica	9
2.2 La Ciudad Colonial	14
2.3 La Ciudad en la Independencia a la República Restaurada	25
2.4 La Ciudad del Porfiriato a 1920	46
2.5 La Ciudad de 1920 a 1940	73
2.6 El Centro Histórico de 1940 a 1985	91
CAPITULO 3. MARCO FISICO-ESPACIAL	
3.1 El Ambito de Estudio	103
3.2 Delimitación Fisico-Espacial	105
3.3 Síntesis del Diagnóstico	108

CAPITULO 4. MARCO TEORICO	
4.1 Justificación del Tema	114
CAPITULO 5. OBJETIVOS, POLITICAS Y METAS	117
CAPITULO 6. PROPUESTAS DE REGENERACION URBANA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
6.1 Pronóstico/Estrategias	123
6.2 Programación Operativa	125
6.3 Propuesta Urbana	127
CAPITULO 7. PROPUESTAS Y DESARROLLOS: Urbana y Proyectos Arquitectónicos del Centro de Cultura Popular.	
7.1 Programa Urbano y Arquitectónico ...	131
7.2 Objetivos, Políticas y Metas	132
7.3 Alcances de Conocimiento	134
7.4 Fundamentación Básica del Programa.	136
7.5 El Programa Arquitectónico	139
7.6 Alcances de Trabajo	148
7.7 Descripción del Proyecto	150
7.8 Conceptualización Formal del Proyecto	156
7.9 Especificaciones Generales	159

7.10 Instalaciones	161
--------------------------	-----

CAPITULO 8. ANEXOS

8.1 Elementos Técnicos-Constructivos e Instalaciones	
---	--

BIBLIOGRAFIA	163
--------------------	-----

PRESENTACION:

El presente trabajo de tesis; "Alternativas Urbano-Arquitectónicas de Apropriación de Espacios Cotidianos en el Centro Histórico de la Ciudad de México" comprende dos partes las cuales fueron realizadas durante un año de trabajo. La primera consiste en el Estudio y Plan de Regeneración Urbana del Centro Histórico, la segunda en el proyecto de Centro de Cultura Popular.

El Estudio y Plan de Regeneración Urbana - elaborado durante un semestre por el equipo del Taller 10 avocado al tema -, conjuntamente con la intercomunicación de información escrita y gráfica, como criterios generales de: delimitación territorial y temporal, y la definición de la problemática del Area Histórica, con los Talleres: 2, 3, 4, 5 y 7 inscritos en este tema. Solo el Estudio y el Plan se presenta aquí a manera de síntesis señalándose el diagnóstico general a nivel regional en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y del Centro Histórico, así como la estrategia general de desarrollo urbano en este último y detallado en la zona de trabajo, aclarando que se cuenta con el documento de versión completa y su respectivo anexo gráfico.

El proyecto del Centro de Cultura Popular se deriva y forma parte de las propuestas elaboradas en el Plan de Regeneración Urbana, como una necesidad espacial de los pobladores, en particular para el rubro de Equipamiento para la Cultura Popular cuyo fin es la Apropriación de los Espacios Cotidianos.



CAPITULO I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. LA REALIDAD NACIONAL

La Cd. de México se distingue entre otras cosas, por -- ser un caso notable, en su elevada tasa de urbanización y crecimiento demográfico, ya que en estos últimas décadas pasó a ocupar los primeros lugares a nivel mundial.

Fenómenos que de ninguna manera son aislados en el -- proceso de urbanización, y que van a afectar de manera -- trascendente la vida: económica, social y política del -- país. El fenómeno originado por diversos factores a escala internacional, en el contexto del modelo económico-capitalista dependiente, de esta área subdesarrollada. Y donde la planeación urbana nacional y de América Latina queda supeditada a los dictados de los grupos hegemónicos de la economía, y quedan perfectamente definidos sus principales rasgos: centralización de las actividades económicas, políticas y administrativas, creando la concentración espacial y de la población, originando la alteración en su estructura urbana.

Así, el crecimiento de la cd. de México se deriva de -- tres factores determinantes: En primer lugar: por la ampliación de los límites físicos de la zona urbana, en segundo, por el continuo crecimiento natural de su población y por último las migraciones poblacionales del campo a la -- ciudad, fenómenos muy similares en los países subdesarrollados de América Latina.

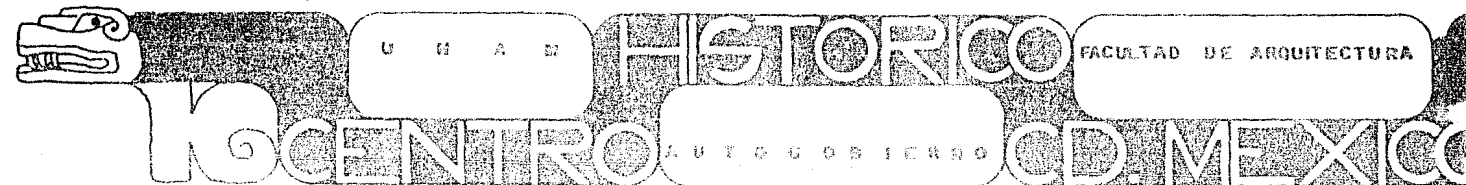
Las migraciones hacia la cd. de México, provienen ---

principalmente de las zonas centrales de la República Mexicana, donde persisten las zonas agrícolas más atrasadas del país, el flujo de población hacia los centros urbanos aumenta la demanda de servicios y vivienda, dándose el fenómeno de la conurbación de la periferia de la ciudad, y dando lugar a la proliferación de: fraccionamientos, especulación de terrenos; donde los estratos marginados habitan en deficientes condiciones higiénicas y de confort.

El crecimiento de la ciudad, conjuntamente con el de -- las áreas vecinas ha desbordado la división política-administrativa, demostrándose que; la problemática ya no puede atacarse aisladamente, sino con estrategias, donde la planeación urbana forme parte de los programas políticos y económicos del gobierno, donde se considere la descentralización y se active la participación popular, además se debe contemplar el deber del estado para el control de la propiedad y la renta del suelo, para la futura expansión urbana. Se puede afirmar que, si realmente se pretenden mínimas soluciones a la planeación en México y América Latina, se puede empezar por:

1. Controlar la especulación de la tierra y la renta del suelo
2. Otorgar créditos a través de organizaciones que no tengan fines de lucro.
3. Coordinar y orientar las inversiones públicas y privadas.

En México a partir de Sept. de 1985, los pobladores empiezan a participar más activamente y mejor organizados -- en la solución de la problemática de regeneración urbana a nivel del centro histórico, por lo que éste trabajo de tesis va dirigido a ellos en primer término y en segundo a los usuarios



eventuales de ésta zona.

Ubicar, en estas fechas, las causas de la crisis que vive el país en lo social, en lo económico y en lo político llevaría a no comprender la problemática en su origen.

En México se agudiza la crisis, cuando se creó el sistema político actual, ésto es, desde 1929. Lo que imposibilita, toda oportunidad de democracia, y por lo tanto, se canceló la participación real de la población en las grandes decisiones que afectaron su desarrollo, en todos los niveles.

En la actualidad, no es difícil destacar tres vertientes de la crisis que son fundamentales; para ilustrarnos sobre los efectos de éste modelo económico político e ideológico, encargado de privilegiar los intereses de la clase dominante en perjuicio de las demandas y necesidades de los amplios sectores de la población, estas tres vertientes se han hecho presentes así: en lo social; una creciente marginación, el desaliento de los individuos y grupos como un síntoma de la pérdida de confianza y estima que conducen a la pérdida de su identidad y cultura. En lo económico; la incertidumbre sobre el futuro inmediato, la desigualdad en la repartición de bienes. En lo político; la indiferencia oficial ante los graves problemas que afectan a la población de éste país, de hecho el modelo de desarrollo capitalista dependiente se ha concretado en el aspecto urbano de la siguiente manera: en planes de urbanismo que formulan y aplican políticas institucionales que favorecen: el proceso de extracción de la renta del suelo, la valorización y especulación inmobiliaria.

Es un hecho, que el estado ha llevado a la crisis, no solo la economía sino también la cultura de la población, que

ha pasado a caracterizarse por la significada manipulación, que los grupos dominantes han instrumentado dentro de un marco populista de cultura de masas.

Como respuesta a ésta situación general, y en particular, a la solución que el estado plantea, para la zona que comprende el Centro Histórico de la ciudad de México, de hacerla una ciudad legislativa, proponemos; analizar la situación objetiva del Centro Histórico y dar alternativas que contribuyan a consolidar la presencia del usuario y el desarrollo de su cultura e identidad en el lugar.

El Centro Histórico, caracterizado como punto central de las actividades sociales, económicas y culturales; ha sido alterado en toda su estructura y fisonomía por las nuevas exigencias del crecimiento de la ciudad. Dichas alteraciones se han significado sobre todo en: la sustitución y reemplazamiento de las actividades originales, así como su deterioro físico.

El Centro Histórico como sede simbólica y cimiento de la gran Tenochtitlán ha registrado desde entonces, modificaciones en su estructura urbana; estratificación social, que ha perjudicado siempre a los más bajos estratos. Históricamente, el reemplazo y sustitución del tejido urbano en la zona central ha sido evolutivo, de acuerdo al desarrollo de las actividades económicas, sociales y políticas, y que actualmente -- debido a la propia naturaleza del modelo económico, el sector privado y el estado no van a invertir para evitar la agonía física y deterioro social de esta área céntrica, mientras no se les garantice la ganancia en sus inversiones. Por lo que: la reparación, reconstrucción o reemplazamiento de edificios habitacionales de bajo costo tendrá que venir de la gestión de sus habitantes, ya que la acción impositiva y especuladora irá degen

rando toda la homogeneidad arquitectónica y transformando el espacio urbano en un producto rentable para la reproducción del capital, por tanto el área central de la ciudad pasará a ser un lugar desolado en horas fuera de oficina y de fines de semana, en un Centro Museo carente de vida social y cultural, propio para una escenografía turística. Por lo que es necesario, el fomento y la articulación de la vivienda, la vida cultural y las actividades económicas adecuadas a la zona, como elementos idóneos para regenerar el Centro Histórico, siendo éste el objetivo principal del presente trabajo y como base para otras alternativas que sean opciones de recuperar el nivel de vida y la dignidad de sus habitantes, por lo que ésta Tesis se dirige a las organizaciones de residentes del Centro Histórico de la ciudad de México, como apoyo a sus necesidades y a la problemática objetiva de la zona.



1.2 CONSIDERACIONES POLITICAS Y ACCIONES DE -- LOS CENTROS HISTORICOS COMO PARTE DE LA -- REGENERACION EN EL PROCESO DEL URBANISMO.

En torno al replanteamiento de las intervenciones en los centros históricos; con las siguientes consideraciones: intentaremos una correlación muy general de las diferentes experiencias de las intervenciones en algunos centros históricos europeos y latinoamericanos, que nos puedan dar luz de sus logros y fracasos dentro del marco de la regeneración urbana y que deben de ser considerados para este plan de regeneración del centro histórico de la C.d. de México.

El renovado interés en la regeneración de algunos centros históricos de Europa se inicia en los finales de los años sesenta, con la concepción e instrumentación que considera a los centros históricos de otorgarle el carácter de: entidad central económica, política y simbólico-arquitectónica capaz de influenciar y ser influenciada por la periferia, en una relación que va a: incorporar a la zona central a las nuevas dimensiones de la estructura urbana y a crear los mecanismos legales y administrativos que dependiendo de cada estructura socioeconómica va a determinar que estos mecanismos regulan en el proceso de regeneración como instrumentos para la especulación y privatización o para el beneficio colectivo. Las experiencias en: Italia (a excepción de Bologna), Francia, Bélgica y Alemania han arrojado resultados nada halagadores, debido a la aplicación de políticas que han actuado en detrimento de los habitantes y de la propia estructura urbana. No así en países como: Yugoslavia, Checos

lovaquia, Polonia, donde el proceso de regeneración urbana adquiere diferentes connotaciones pues se considera como patrimonio colectivo, ya que el control público del uso del suelo ha contribuido al rescate de las funciones más características de la zona y del patrimonio arquitectónico de la misma.

La situación en los centros y barrios históricos de América Latina (a excepción de Cuba), en cuanto a resultados de regeneración urbana se asemeja mucho más a la de los países europeos capitalistas.

A pesar de contar con una legislación tendiente a proteger y preservar las características patrimoniales de las zonas históricas (dependiendo de su importancia económica), y es que la influencia del modelo de desarrollo económico y la transculturización de los habitantes de las ciudades y centros históricos en América Latina determina; la no afinidad de proyectos de regeneración urbana institucional con los intereses político-culturales y económicos de los habitantes de estas áreas centrales históricamente determinadas, cuyas experiencias indican que el nuevo enfoque que relacione satisfactoriamente la dialéctica del desarrollo de esos intereses, tendrá que plantear acciones de regeneración en los centros históricos, que necesariamente, propicie la estancia permanente de sus pobladores y que se revitalicen las zonas a través de sus actividades económicas como apoyo para el funcionamiento de la estructura urbana en su conjunto, sin perder de vista que en este contexto, los sectores sociales mayoritarios son los encargados de presentar alternativas que frenen las tendencias de estandarización y homogeneidad de la población que pretenden --

los grupos dominantes, proyectos que identifiquen y establezcan de manera definitiva el derecho a la cultura por todos los sectores de la población.

1.3 LA CULTURA POPULAR Y SU RELACION CON EL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA.

La cuestión de la cultura - cultura popular de hecho, - requiere de estudios antropológicos bastante especializados y extensos que este trabajo no lo abarca por no ser objetivo, pero que plantea diferentes cuestiones para abrir un horizonte capaz de hacernos comprender la relación entre cultura y sociedad, entre ésta y su entorno urbano-arquitectónico en un contexto determinado.

La noción o el concepto de cultura posee un significado tan amplio que incluye: la cultura material, la tecnología así como las normas que regulan las relaciones productivas en una determinada sociedad; es decir, abarca las áreas de organización económica las del plano jurídico-político - los sistemas simbólicos, la religión, el arte. La cultura implica: lenguajes, sistemas valorativos y sistemas con partidos de percepción y organización del mundo.

Y que en una sociedad de clases, éstas formas de organización y percepción se estructuran de tal manera que legitiman y justifican una realidad social y económica sustentada en un proceso de explotación y estratificación social.

Dada la realidad objetiva que en México hay y que se caracteriza por una gran heterogeneidad cultural debido a:

la gran variedad de regiones étnicas de producción agrícola, discontinuidades educativas, los diferentes grados de urbanización, la concentración industrial y las interpretaciones de un sistema político. Estas características en las clases sociales van a crear sus propias pautas culturales y esto traerá pautas específicas de conducta; los estratos, posición de clase, y sus propias formas de actuar que concierne a una relación del individuo con la cultura y que va a reaccionar con las pautas culturales aprendidas.

Y estando de acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que los diferentes niveles culturales que se dan vienen a conformar las distintas maneras de interpretar y solucionar los problemas de este México contemporáneo, en suma, aquellos que inciden en las soluciones son: la clase dominante en el poder que asume un carácter nacionalista a través de las instituciones. El mismo desarrollo socio-económico del país ha originado otras caracterizaciones de una cultura supuestamente nacional que originan: la cultura industrial, la cultura política y el sistema educativo, éstos son elementos en el ámbito urbano-industrial al no ser congruentes entre sí dan lugar a las llamadas subculturas o marginaciones de amplios sectores sociales.

Estas situaciones que se ven normales bajo la perspectiva de la vida moderna, traen consigo, una serie de cambios en las relaciones de producción, en las ideas, y en los sistemas políticos.

Esta es la tendencia industrial a la que México se dirige cada día más y que corresponderá a insertarse en la cultura industrial sustentada por la industrialización de la cultura que en otras palabras, irá modificando, los sistemas de:

los símbolos, de conciencia, y de sensibilidad, para estar más acordes a las exigencias de la producción mecánica, - los imperativos del mercado y del poder tecnocrático.

Frente a éste panorama se hace necesarios planes y - políticas que a partir de la revalorización de nuestra identidad como personas y como nación puedan rescatar toda - una serie de manifestaciones populares, actitudes, e idio - sincracia; originales y auténticas que conforman nuestra - cultura. Para éstos fines es necesario instrumentar; -- proyectos encaminados hacia la democratización de la cul - tura, donde se pueden realmente reducir los diferentes ni - veles culturales que se palpan en éstos momentos, propor - cionando también un acceso más equitativo a los diversos - grupos para poder compartir en mayor medida los bienes - y servicios de una cultura que nos es común.

Para dar su real dimensión a la noción de cultura popu - lar y determinar las características principales se propo - nen las siguientes conceptualizaciones:

"La cultura popular es el conjunto coordinado de mane - ras de actuar, de pensar y de sentir, que constituyen los - roles que definen los comportamientos de las clases media y baja o: la sociedad mexicana" (1)

"La cultura popular auténtica; dentro de un contexto - social de dominación y explotación, es el sistema de res - puestas solidarias creadas por los grupos oprimidos, frente a las necesidades de liberación" (2)

Estas dos conceptualizaciones nos dan la característica principal que es, la de quien produce realmente la cultura

popular, y son: los sectores sociales más oprimidos, cuyas respuestas son la contrapartida a la cultura dominante, --- (que ha neutralizado al hombre en su pensamiento, en su - actividad creadora y en el uso de su tiempo de ocio). Es - ta cultura dominante se ha transformado rápidamente: la - "cultura de masas" que busca la homogeneización de la so - ciedad, que genera hábitos, modas, opiniones comunes, - teniendo como principal característica, la de ser una cultu - ra para el consumo, superflua y mercantilizada, manipula - da por artífices de la mercadotecnia al servicio de los inte - reses de una clase en el poder y de las grandes corporacio - nes transnacionales.

Estas condiciones propias de la cultura de masas dan co - mo resultado: el actual funcionamiento de la ciudad moder - na y su fisonomía urbana, pues se manifiesta en el espacio - urbano de la forma siguiente: privatización constante del - espacio, especulación con la tenencia del suelo, degrada - ción del medio ambiente. En la arquitectura, ésta cultu - ra de masas actúa a manera de: legitimar la implantación - de diseños y estilos arquitectónicos que no tienen nada que - ver, con los caracteres culturales y las necesidades propias de las mayorías, que en éste país significan el tipo de usua - rio a atender, aunque no posean los medios, para vivir de - una manera refinada, así es como se lleva a cabo la imposi - ción de unos valores y de una cultura ajena. Projecciando - en una nación como México, la pérdida paulatina de su iden - tidad cultural, el olvido de su conciencia histórica y el de - sintéres por su herencia cultural, que reduce invariablemen - te a la desvalorización de su propia realidad y a la sobreva - luación de la cultura masificante.

Con lo anterior, hemos pretendido acercarnos un poco a

la problemática de la cultura y su importancia, ya que si en verdad, se persigue como objetivo; la integración de una cultura nacional, para el proyecto del futuro inmediato en México, no pueden soslayarse las implicaciones de ésta problemática.

De hecho el presente trabajo: "Alternativas urbano-arquitectónicas de apropiación de espacios cotidianos" es parte del esfuerzo de rescate y valoración de nuestra cultura e identidad, que se contempla en éste plan de regeneración urbana en el centro histórico de la ciudad de México, como proyecto integral de intervención en éste centro.

- (1) BEJAR NAVARRO RAUL, El Mexicano Aspectos Culturales y Psico-sociales, Edit., U.N.A.M., Cap., Cultura Nacional y Cultura Popular, inciso 5, pag., 140, edc.1983
- (2) VARIOS AUTORES, "La Cultura Popular", MARGULIS-MARIO, Cap., 1, pag., 44, Edit., Premia Editora, La Red de Jonas, Edc. 1982.

CAPITULO 2

ANTECEDENTES HISTORICOS

El propósito fundamental de nuestro análisis de los diferentes períodos claves de la historia de México, es la comprensión integral en la medida de lo posible de éstas como formaciones sociales, dentro de una ubicación geográfica - ecológica y su modo de producción en cada etapa, en estas intervienen los elementos de la estructura urbana, entiéndase: la producción, el consumo, el intercambio y la gestión como elementos de las condiciones sociales - económicas y económicas sociales para determinar el grado y formas de urbanización, así como sus sistemas constructivos y la función social de los espacios. Las condiciones ideológicas nos darán el desarrollo y sus manifestaciones culturales producto de la ideología dominante de cada período y sus manifestaciones culturales producto de la ideología dominante de cada período, y las relaciones de la organización y regulación del aparato de poder "El Estado" como condiciones de vida política. En base a esta metodología abordamos las relaciones que se dan entre los hombres; sus repercusiones y causas.

Al hablar de la historicidad del proceso de urbanización y sus manifestaciones espaciales del Centro Histórico de la ciudad de México, es necesario entender que este desarrollo está ligado al del Distrito Federal y por ende al del Área Metropolitana que lo circunda y, es un caso especial dentro de la delegación Cuauhtémoc en la cual se localiza la región de estudio, que a lo largo de 661 años se ha transformado dicho espacio. Este proceso se a desglosado en términos generales como una imagen general, siendo la siguiente:

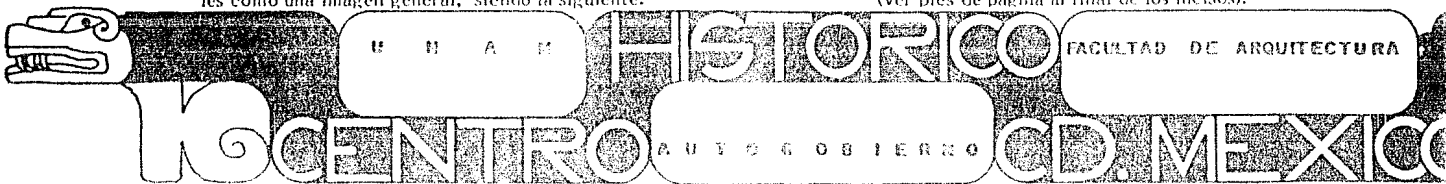
2.1. En la Ciudad Precauhtémica. (1)

Ante el asombro de los conquistadores y muy especialmente de Bernal Díaz del Castillo (2) del México-Tenochtitlán -- de 1519, se destaca el gran desarrollo; socio-económico, cultural y político del imperio constituido por los aztecas, en éste período de la historicidad del proceso de urbanización ha hemos un especial énfasis, por constituir las raíces propias de la Ciudad de México y por ende del Centro Histórico, en donde se cimentó la ciudad después de la conquista.

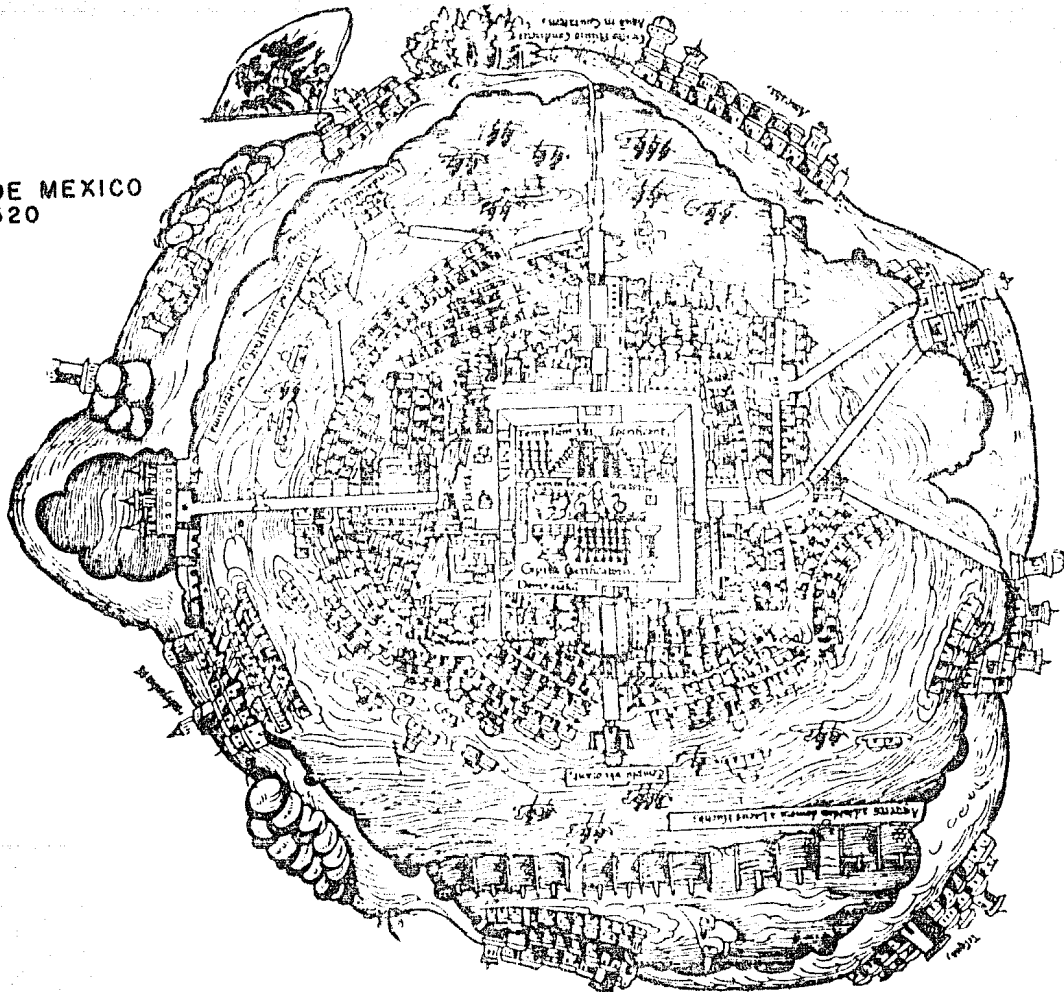
Las especulaciones que se han dado acerca del origen, así como la trayectoria seguida por la tribu mexicana antes de establecerse en los valles centrales de Toluca y de México, más o menos coinciden en afirmar que llegaron del noroeste de la República Mexicana (provincia de "Aztlán Nayarit). Y don de su recorrido estuvo ligado al cruce del río Santiago que desemboca en Nayarit, pero nace en la Laguna de Chapala, así de ésta manera unen sus destinos al de otro gran río; el Lerma, y es cuando por fin llegan al valle Central. Este peregrinar de aproximadamente 235 años fué el tiempo que conformó una incipiente estructura social que, en el futuro determinó las características estructurales del sistema teocrático que habría de culminar con la fundación de la Gran Tenochtitlán en 1325, pero los tiempos que antecedieron y que produjeron la fundación de la ciudad, se caracterizaron por una base económica proveniente de los productos del Gran Lago, de la agricultura y de la caza, cuyos excedentes de producción entraban al intercambio con los pueblos vecinos.

México-Tenochtitlán "lugar del tunal de la piedra" (3) "lugar de los Mexicanos o Tenochcas", "Ombbligo de la Luna", es

(ver pies de página al final de los incisos).



CIUDAD DE MEXICO
1520



fundada en suelo lacustre, en un islote entre las inmediaciones del Gran Lago, que prácticamente era tierra de nadie -- pues era la frontera entre los señoríos de; Atzacapotzalco, -- Texcoco y Culhuacán, que eran algunas tribus que habían ya dispuesto lo que era tierra firme, o sea de los terrenos adyacentes al Gran Lago que en aquel entonces ocupaba más de la mitad del área plana del valle -- manteniendo su hegemonía. Creada la ciudad por la tribu de los aztecas gente que había llegado al lugar desde el siglo XIII, encontrando aquí la señal prometida debido al alto sentido religioso bien manipulado por sus sacerdotes, que mantenían motivada a la tribu -- por su dios Huitzilopochtli (4), en donde se establecen permanentemente.

En 1428 se inician las llamadas "Guerras Floridas", donde los mexicas vencen a los tepanecas de Atzacapotzalco debido a la unión de los señores de México-Tenochtitlán que gobernaba el rey Itzcóatl, Texcoco; del rey sabio Nezahualcóyotl y Tlacopan o Tacuba, conocida como "Triple Alianza", a partir de ese momento y por primera vez, los mexicanos son realmente independientes, iniciándose su carrera al Imperio, sometiendo al régimen tributario primero de los señoríos de; Coyoacán, Cuiclahuac, Xochimilco y Chalco y luego a los -- pueblos hasta el centro de Veracruz y la región mixteca de -- Oaxaca, por medio de la explotación de mano de obra y de -- extensión agrícola, condiciones que les amplia su base -- económica por el rey "Tlacáueh" (5) en los tiempos de los Montecuhzomas, extendiendo su territorio por lo menos hasta la frontera de lo que hoy es Guatemala y según algunas relaciones, hasta el Istmo de Panamá. Esto les permitió planificar y organizar; espacial y socialmente por medio de la clase dirigente a todo un estamento social formado por; agricultores, artesanos, pequeños comerciantes que son el soporte de

las castas privilegiadas (sacerdotes, militares y comerciantes viajeros).

Este esplendor producto de su consolidación económica, -- salvaguardado por un enorme ejército militar, centraliza el poder reforzando su sistema teocrático-militar, creándose -- así una ciudad centralista resultado de quince generaciones -- convirtiéndose en "la cabeza de Anáhuac", "el círculo del -- mundo entre los mares" (6) siendo su principal urbanista -- Huitzilopochtli al ordenar que su templo fuera el Centro de -- Tenochtitlán y de él partieran los caminos que deberían limitar sus cuatro calpulis (7). Y a la vez genera una burocracia subsidiada por la fuerza de trabajo de las clases dominadas por los pueblos sojuzgados. Esta casta sacerdotal-militar directora, se apropia del centro de la ciudad y desde ahí controla y organiza la producción, la mayor de éste, consiste en la construcción de obras hidráulicas de las que depende la agricultura, así como vías, acuáticas determinantes en el comercio de esta última capital indígena, producto de 2000 -- años de vida urbana en Mesoamérica. Estas obras se caracterizan en la traza y en las funciones de la ciudad.

La gran Tenochtitlán es el mayor centro urbano de su tiempo, centralizador del poder y de la administración, formando en la fisonomía de la ciudad un perfil piramidal denotando una enorme significación simbólica, producto de la expresión de la sociedad indígena determinando sus diferentes clases sociales (8) y por lo tanto una permanente lucha de clases que -- se libraba dentro de este ámbito, donde la traza correspondiente a un esquema radial urbano resultado de las exigencias de tipo comercial e ideológico, estableciendo una rígida jerarquiza -- ción social y por ende delimitando espacialmente diferentes -- zonas de distintos estratos sociales donde su territorio era ocu

pado por edificaciones y plazas destinadas a actividades comerciales, religiosas y de gestión localizadas en el centro, en el que se levantaban setenta y ocho edificios, ésta traza obedeció tanto a la concepción socio-política como a una parcelación orientada hacia los cuatro puntos cardinales obedeciendo a la cosmogonía de la parcelación del cielo y del firmamento, siendo el centro de Tenochtitlán el área ocupada por el templo Mayor (9) lugar de adoración del Sol - - - - - Huitzilopochtli al sur, y Agua-Tlaloc al norte (10), templo que a su vez hacía las funciones de eje y remate visual de la ciudad, dicho templo estaba rodeado por una muralla decorada con serpientes, el famoso Coatlicanli, que enmarcaba la zona llamada "recinto sagrado", ésta estaba compuesta de un cuadrado de 500 metros por lado, de éste partían los Cuatro Caminos o Calzadas que unían el adoratorio con tierra firme; al norte con el islote vecino de Tlatelolco (11) continuando hacia el santuario de la diosa madre Tonatzin en Tepeyac (hoy Basílica del Tepeyac), al sur con Iztapalapa y Coyohuacán (Coyoacán) al extremo poniente, al poniente con Tlacopan o Tacuba y al oriente se abría la superficie del Lago que en su rivera opuesta se encontraba la ciudad de Texcoco, la zona contaba con un lugar de arribo o entrada de las aguas del norte, se le conocía como Atezcapan (donde el agua parece espejo), lo que actualmente es la "Lagunilla" a partir de la época colonial, que servía de embalse y resguardo utilizándose para transporte de personas y comercio de productos de todo tipo. Y a su vez las Cuatro Calzadas delimitaban a Cuatro Barrios o Calpulis: al noroeste, Cuexpopan; "el lugar donde se abren las flores", y al suroeste Moyotlán; "el lugar de los mosquitos", al sureste estaba Teopan; "el lugar del dios", donde se erguía el gran recinto del Templo Mayor y finalmente hacia el noreste Atzacalco, "en la casa de las garzas", estas calzadas con sus respecti-

vos calpulis regían la planificación y simetría de la ciudad. Los cuatro barrios se dividían a su vez en otros barrios, siendo los originales meramente las demarcaciones como entidades administrativas en la época del imperio, dotados los otros de sus propios dioses tutelares, sus sacerdotes y autoridades incluido el muy importante barrio de los comerciantes, estos territorios solucionados a base de chinampas, solares o huertos flotantes, destinados a actividades habitacionales y luego para sus actividades agrícolas, siendo los habitables los que rodeaban al templo y a sus palacios imperiales de los grandes señores. Este crecimiento en base a las chinampas se da hacia las aguas dulces y propicias del sur y del oriente.

El proceso de conformación urbana se fué dando a partir del patrón desarrollado sobre una base cuadrangular de 13 Km² aproximadamente, representado por Tenochtitlán y Tlatelolco, que unidos a las isllas de: Mixtliuca, Tultenco, Zoquiapan, Temascutilán e Hliacne, formando con otros islotes un solo conjunto urbano rodeado por las aguas y unido a las riberas del Lago por las calzadas flotantes.

La extensión de la ciudad abarcaba, por el norte, de Coyohuacán a Xucopinca (Glorieta de Peralvillo y Av. Manuel González actualmente), por el oeste, de Xiutenco a Atlampa (Av. Bucareli o calle de Abraham González a Amparan y Arista o Ramos Arispe y Aldama); por el sur, siguiendo la acequia de Xoloco (que venía por lo que es hoy la Av. Chimalpopuca) la margen derecha de la calzada de Iztapalapa, bajando hasta Tletamco y Mucuitlapileco (Calzada de Chabacano y Canales de Río Frío), y al este de Atzoloacan, Zoquiapan y Atlixco a Zacatlán, Mecamalincó y Atenantitlán (Calzada de Morazán y Ferrocarril de Cintura y Av. del Trabajo). Debido a la planificación se proveía de alguna forma la manera de controlar -

a la creciente población que a la llegada de los españoles, se calculaba en cerca de 300,000 habitantes. (12)

El modo de producción hidráulico predominante tenía como unidad; a los canales o calles de agua, donde casi siempre tenían veredas a los lados para viandantes, por lo general solo se podía transitar en canoas. Otras de éstas; una parte mitad agua y una mitad de tierra. (13). Los mexicas contaron con una infraestructura hidráulica impresionante como: los acueductos que aprovechaban las aguas potables de Chapultepec, por la calzada de Tlacopan y el de Coyocacán desde Acuocuecatl de Churubusco por la calzada de Iztapalapa. Este gran sistema hidráulico de: diques, calzadas, acueductos, puentes, compuertas, acequias, desembarcaderos, albercas, estanques, represas, reclusas, con puertas y demás, no eran sólo elementos de una compleja organización de las aguas con fines agrícolas, sino que simultáneamente formaban parte de un igualmente elaborado sistema de defensa ingenieril para reforzar el flanco más vulnerable de los tenochcas: su confinamiento en la parte más baja de la cuenca, excepción hecha de Texcoco cerca de serranías en las cuales no se encontraba ninguna salida natural mediante la cual fuera posible evacuar los desechos naturales y humanos. El mayor y más ingente peligro y problema de los aztecas para el desarrollo de su vida social, en dicha cuenca: uno, directo, proviene del Lago de Texcoco, que recibe tanto los suministros venidos de las corrientes de las vertientes occidentales y orientales del valle como de los meridionales de Chalco y Nochimilco; el otro, indirecto, proviene de las corrientes septentrionales (Cuautitlán en particular) que desaguan en los Lagos de Xaltocan y Zumpango, situados un poco más alto que el Lago de Texcoco e inundar a la ciudad de México, teniendo notí-

cias de las ocurridas en 1446 ó 49, que obligó a la construcción del dique o albarredón de Netzahualcóyotl que, en una extensión de 16 kilómetros, fue construido al lado oriental que si bien no evitó las inundaciones, se obtuvo, en cambio, separar las aguas dulces de Nochimilco de las saladas de Texcoco, protegiendo las zonas agrícolas más ricas de la cuenca; otra inundación ocurrió en 1499, durante el reinado de Ahuizotl; la tercera en 1517, bajo el reinado de Moctezuma Ilihuicamina se edifica el dique definitivo del noreste para evitar las constantes inundaciones de la ciudad y la calzada de Tacuba, que de igual forma servía como retén. Este dique no era un mero capricho de Moctezuma II, sino un paliativo destinado a moderar esos desastrosos efectos.

NOTAS:

- (1) A este período se le conoce generalmente por "Prehispánico" o "Precolombino" término empleado para situar a la historia antes de la llegada de Cristóbal Colón al Continente Americano (1492), y más tarde "Precortesiano" (1519) antes de la llegada de Hernán Cortés a América. El concepto "Precuahtémico" se emplea no como una modalidad o mera casualidad, se retoma como una toma de conciencia, producto del conocimiento del desarrollo del modo de producción con su reflejo en la estructura urbana sus relaciones ideológicas y políticas, por lo menos con 500 años de vida anterior a la cultura Mesoamericana de la sociedad tenochca, (Teotihuacán año 350 ac.), tomando en cuenta no solamente los testimonios de los conquistadores si no también de los indígenas, del alto grado de su cultura. Ver: Varios autores, Historia general de México, el Colegio de México, T.I, p. 137 y León-Port-

- tilia, *Visión de los Vencidos-Relaciones indígenas de la conquista*, UNAM, ps., XXXIII, XXX apéndice: pág., 171 a 202, 10 edic., y León Sánchez José Tenochtitlán, edit., Grijalbo, S. A., México 1986.
- (2) DIAZ DEL CASTILLO BERNAL, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Edit., Porrúa, S. A., cap., XCII, pag., 160 y 161, edic., 1962.
- (3) Que significa en Náhuatl "El tunal divino donde ésta - Mixitli", del análisis se traduce: Tell, piedra y Nochtli, tierra, que con la terminación abundancia Tlan, es el colectivo de tunal; de ahí que la piedra (Tell) sobre la cual está el tunal tiene forma de doble corazón humano y significa el "Corazón de la Tierra".
- (4) Huizilopochtli; dios identificado con el sol y es al mismo tiempo quien de vida y conserva, alentando la guerra. A este dios se le dió una gran importancia en la época de Tlacáélel. (Véase el segundo libro de la nota I, pgs., 183 y 184).
- (5) Tlacáélel sobrino del rey Itzcóatl, consejero real, personaje muy sagaz, quién inició la reforma en el orden político, religioso, social, económico y urbanístico del Imperio. Personaje poco estudiado que nunca aceptó ser rey o Tlatoani, consejero que influyó con un verdadero poder detrás del trono, habiendo muerto poco antes de 1481.
- (6) BERNAL IGNACIO, *Historia mínima de México*, Colegio de México, edic., 1983, pág., 32, cap., I.
- (7) Calpulis o Barrios, Véase Benítez Fernando, *Historia de la Ciudad de México*, edit. Salvat Mexicana de Ediciones, S. A., de C. V., T.I., págs., 85, edic., 1984.
- (8) Nobles o pipiltin y los macehualtin o gente del pueblo, los segundos formaban parte de lo que se ha llamado --- clanes geográficos, gente que se ocupaba en la agricultura, formaban los ejércitos y precisamente algunos de ellos llegaron a constituir las organizaciones o gremios de comerciantes y artesanos.
- (9) El Gran Teocalli.
- (10) Sol-Huitzilopochtli y Agua-Tláloc, principales dioses -- que se adoraban en el templo de mayor tamaño. La impresión que tuvieron los conquistadores de los aztecas es que era un pueblo en extremo idólatra y politeísta. -- Haciendo un análisis más cuidadoso del pensamiento de los sabios precuahtémicos, los tlamatineme (sabios -- que continuaban el estudio del antiguo pensamiento religioso tolteca) preservaron la antigua creencia en un solo dios único, que tenía en realidad dos aspectos o rostros, uno masculino y otro femenino (dios dual), señor de la dualidad, dador de la vida, que se está inventando a sí mismo, a éste el pueblo lo interpretaba como si se tratara de un sinnúmero de dioses distintos. (Véase el segundo libro de la nota I, pgs., 183 a 190).
- (11) Tlaltelolco, fué sometido al fin al poderío azteca en -- 1473, éste fué el quinto barrio que en su plaza servía de mercado en el que se vendían los más variados productos, procedentes de lejanas tierras.

- (12) En ese tiempo Venecia era la ciudad más poblada de Europa, con 100, 000 habitantes.
- (13) Siendo las principales: Tepeyac, Tlacopan e Iztapalapa, que se iniciaban en el centro de la ciudad.

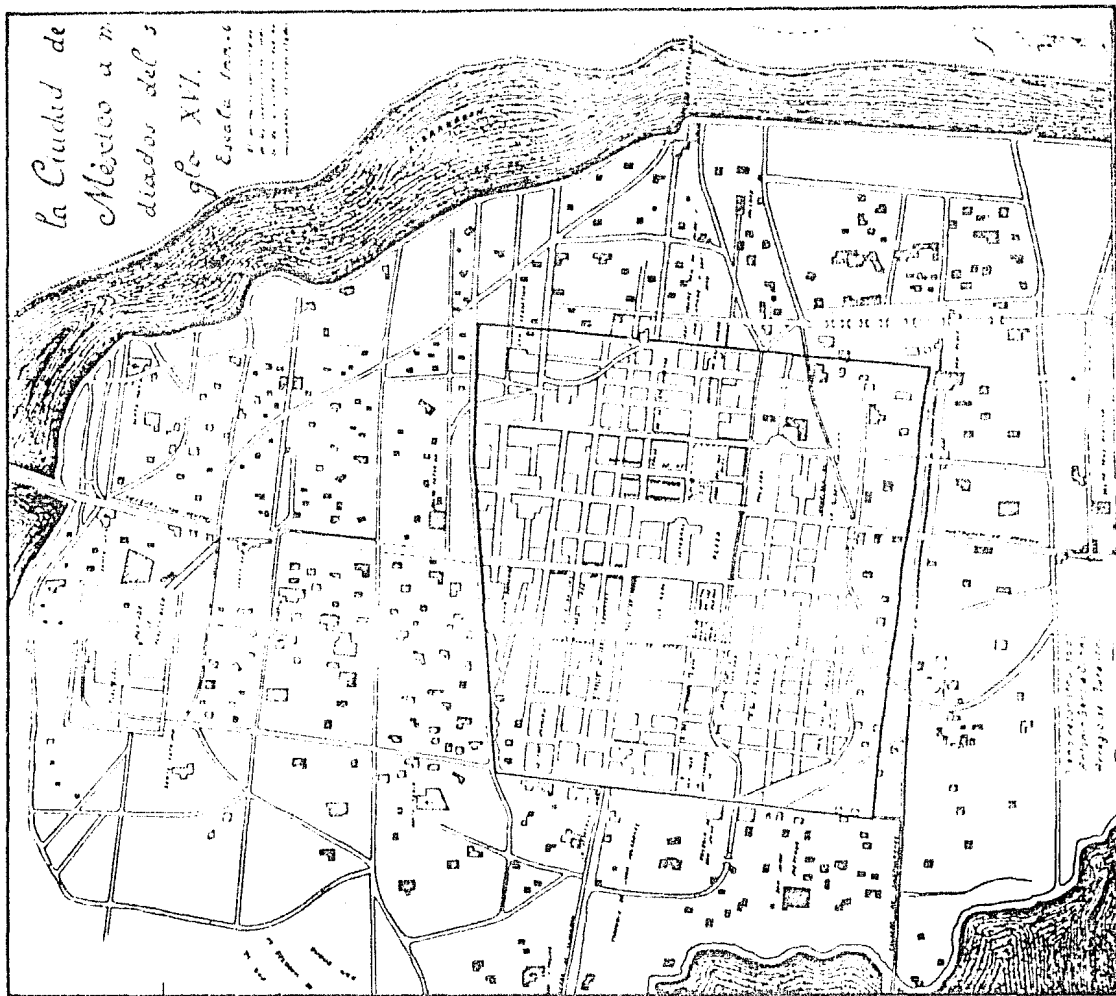
2.2. En la Ciudad Colonial.

Antes de abordar a la ciudad colonia, debemos de mencionar en términos generales el drama de la conquista del imperio de México - Tenochtitlán, el siglo de la conquista se dividió en dos períodos diferentes. El primero, que es propiamente la conquista militar que se inicia con la partida de Hernán Cortés de la Isla de Cuba, el 18 de febrero de 1519, hasta el sitio de 80 días y la caída de la gran Tenochtitlán con la prisión de Cuauhtémoc, en una fecha 1 Serpiente, del año 3 Casa, que corresponde al 13 de agosto de 1521, período narrado por un sinnúmero de relaciones; tanto en español por los conquistadores (1) algunos del grupo de los doce franciscanos (2), y como por testimonios, con letras o con glifos y figuras (3), en castellano y en Náhuatl por: Uahcucilos, pintores, escribanos, tlamatimime "sabios", tanto indígenas y mestizos. Haciendo entrega de un legado: (4) "Y todo esto pasó con nosotros, nosotros lo vimos, nosotros lo contemplamos; con estas lamentosas y triste suerte nos vimos angustiados". (5) "Llorad, amigos míos, tened entendido que con estos hechos; hemos perdido la nación mexicatli. ¡El agua se ha acedado, se acedó la comida! Esto es lo que ha hecho el Dador de la Vida, en Tlateloleco..." (6) "Querámoslo o no, en la doble herencia, indígena e hispánica, están las raíces más profundas de la realidad histórica de México". (7)

Como producto de las enfermedades traídas por los españoles y de la guerra misma perecieron; por parte de los tenochcas 240,000 habitantes entre la gente de guerra y casi toda la nobleza mexicana, y más de treinta mil de Cortés y sus aliados de; 200,000. Esta etapa se caracteriza por el triunfo de los intereses particulares de los conquistadores sobre el mundo indígena, que de pronto se encuentra sometido a una explotación sistemática, hasta mediados del siglo XVI, al triunfo de los conquistadores de origen al moderno colonialismo, cuyo modo de producción va a radicar en: el reparto que hacen de la riqueza de las nuevas tierras, el sojuzgamiento de los hombres por medio de la esclavitud y de la distribución de las tierras, éstas últimas se fundamentaron en "Mercedes" (8), las reales cédulas de gracia o merced originarias o extra ordinarias, dieron pie al fundamento legal de las tierras que originaron los grandes latifundios. Las extensiones agrarias dadas a los conquistadores se denominaron preonías y caballerías, que éstas no se trazaban por sus dimensiones sino por la capacidad económica de la tierra, además de: las capitulaciones, los baldíos o realengos, el subsuelo... etc. De las tierras por medio de "Mercedes".

El segundo período es la "conquista espiritual", o sea el proceso de cristianización (evangelización) e hispanización de los indígenas durante el siglo XVI, en última instancia de su "occidentalización", que abarca desde la llegada de la primera misión franciscana en 1523 hasta mediados del siglo, durante esta etapa, nacen instituciones originales como respuesta al problema de la evangelización, por lo tanto se desplegó una gran actividad en el estudio de las lenguas indígenas, se crean instituciones educativas como: los colegios de Santa Cruz, en Santiago Tlateloleco y de San José de los Naturales en el convento de San Francisco, las escuelas parroquiales y las escuelas de los primeros barrios coloniales, construcciones - fortaleza con fachadas platerescas.

CIUDAD DE MEXICO
1600



El trauma de la conquista y el derrumbe de los cimientos de la cultura de la gran Tenochtitlán, se explican a través de hechos y acciones que son producto: primeramente del sistema ideológico; místico-religioso, ésta es una razón por lo que los españoles son recibidos como dioses "teteuhles", - "Tuvieron la opinión de que era nuestro Príncipe Quetzalcoatl (9) el que había venido, que cumplía su promesa y recobraba su reino perdido" y por lo tanto éstos entran a la ciudad de México como huéspedes de Moctezuma, rey que era muy influenciado por; los presagios de la venida de los hispanos, según lo anunciado en sus códices y tradiciones.

Al arribo de los conquistadores, el Imperio Azteca ya había subyugado a la totalidad de los pueblos circunvecinos por medio de la tiranía del estado teocrático-militar, por lo que los pueblos esclavizados ven a éstos como sus posibles salvadores de los tenochcas, se alian a ellos: los tlaxcaltecas -- (10) y conquistando después a los de Cholula, antes de sitiar la capital se alian los pueblos de: Huexotzincó, Chalco, Coyoacán, Cuauhnháac, Xochimilco, Mízquic, Cuitháhuac y más tarde logran dominar a: Texcoco, Atzcapotzalco... etc., siendo ésta la segunda causa que determinó el éxito de la conquista.

Al arrasar a la gran Tenochtitlán, se inicia la época de la colonia, los españoles imponen sus condiciones y son trasladadas a la Nueva España las características de la sociedad española del siglo XVI, es decir: el feudalismo, la iglesia (evangelización) y la ideología de la monarquía absoluta. Cortés funda un organismo dependiente satélite de la Europa medieval, con unas disposiciones: político-jurídicas; el Consejo de Indias... etc., y económicas. Ya establecido el reparto territorial de las zonas agrícolas, en contraste con el

de Mercedes predomina el Sistema Modificado de Encomiendas o Repartimiento (11) y los estrictos regímenes tributarios y, religiosos. El segundo período de la conquista, corresponderá a la "conquista espiritual" que principia después de 1555, año en que se reúne el primer concilio mexicano; con la labor de misioneros: franciscanos, dominicos y agustinos, los que construyen conventos, construcciones de ingeniería hidráulica y la introducción de ciertos tipos de cultivos de hortalizas y frutales. Este proceso de dominación se va a caracterizar por un aumento de la función real en la toma de decisiones, un mayor control de los abusos de los conquistadores y el surgimiento de una política deliberada de protección legal al indígena.

Durante el siglo XVII se definen las principales estructuras económicas de la Nueva España; se siguió con el reparto territorial (clasificado según extracto social: conquistadores, misioneros, mestizos etc.,) tanto de control poblacional y de explotación del suelo, aun que en el aspecto laboral o de explotación de fuerza de trabajo; el Sistema Modificado de Encomiendas paulatinamente va cambiando por medio de "la mita" (12), éste es sustituido por la unidad de producción agrícola -- la Hacienda, dominada por los ricos agricultores controlando grandes cantidades de terreno que pudieran dedicarse a varios cultivos; "el Latifundio" es la característica de la agricultura colonial, éstos monopolizan la producción, originando el empuje de los indígenas a las ciudades que en tiempos de malas cosechas pasaban a engrosar las filas de los desocupados urbanos, la hacienda provocaba la fijación de los trabajadores dentro de las tierras por medio de un sistema de bajos salarios y por lo tanto un endeudamiento hacia el hacendado; ese endeudamiento permanente se institucionalizó por medio de las Tiendas de Raya. Otra de las estructuras son: los obreros de paños, --

mantas y telas burdas y más tarde de: lana y algodón (junto a la del tabaco), concentrándose estos centros en las ciudades de: México, Puebla, Huejotzingo, Atlixco, Querétaro y en algunos puntos del Bajío y Guadalajara principalmente. La principal actividad económica era la minería, en donde los centros mineros actuaron como generadores de una parte de las actividades agrícolas, esta actividad se destinaba a cubrir las necesidades de un mercado externo y la economía de la metrópoli española, determinando una economía dependiente. El comercio de la Nueva España funcionó durante la colonia, con un esquema monopolista por los grandes comerciantes centralizándose la actividad en la Ciudad de México, y por la actividad minera Zacatecas, Taxco, Fresnillo, Sombrerete, Cutzaco, Durango, Chihuahua... etc., más los impuestos que se pagaban constituía la base a que sustentaba a todo el aparato administrativo aumentando la burocracia colonial durante el siglo XVII.

La Nueva España entra en una era de cambios conocidos con los nombres de Ilustración y Siglos de las Luces, que va de 1746 a 1808, iniciándose con el reinado de Fernando VI (1746-1759), hasta el reinado de Carlos IV (1788-1808, en este período amplía su territorio con las difíciles conquistas de: Nuevo Santander o Tamaulipas, la Región de las Californias, en 1721 someten a los indios de Nayarit y afirman el dominio de la vastísima provincia de Texas, duplicando el territorio y haciendo un país de más de cuatro millones de kilómetros cuadrados. Su población se triplica debido a la afluencia de españoles y el crecimiento natural, naciendo la casta criolla que va a jugar un papel importante en el futuro de México, aunque el 60% de la población era indígena de un total de 6 millones de habitantes (13). Y el valor de la producción económica se sextuplica donde: la minería, paso de labrar 3'300,000 pesos en 1670, a 27 millones en 1804, la extensión media anual para fines del siglo XVIII y principios

del XIX ascendía a dos millones y medio de marcos plata a partir del momento en que Colón culminó su proeza, hasta el año, de 1803, habiendo extraído de Latino América metales, preciosos por valor de cinco mil setecientos seis millones de pesos, las colonias españolas en su integridad, produjeron 4, 851 millones de ellos a Nueva España, corresponden 2, 028, millones de pesos de nuestras minas se sustrajo el 42% del total arrancado a los dominios españoles, la industria en la rama textil tuvo gran auge. También se hicieron notar por su crecimiento la joza y vidrio de la ciudad de Puebla, como productor destacado en el ramo de jabón figuró Guadalajara, la peletera de León, los hierros forjados. El tabaco industrializado rendía las más elevadas ganancias, producto de la monopolización estatal en la real fábrica de Querétaro, el valor de la producción a precios de mercado superaba los siete millones de pesos con un rendimiento superior al 100% anual, e igualmente la producción de pólvora encontraba monopolizada, fabricándose en las Lomas de Santa Fé, aledañas a la ciudad de México, antes de la iniciación de la guerra de independencia el valor de la producción industrial era según Humboldt, de siete u ocho millones de pesos. La agricultura indígena ni aumenta ni se mejora, la criolla: la del trigo, la de la caña de azúcar y el tabaco avanza acepta nuevos cultivos como el café. La ganadería no cambia, el comercio exterior sufre un gran avance. El progreso de la época colonial, se atribuye a la acción del despotismo ilustrado, sistema que consistió en una docena de prácticas político-administrativas, cuyo órgano central del gobierno metropolitano para las posesiones de América es la Secretaría del Despacho de Indias, que sustituye al antiguo Consejo de Indias. En 1786 se divide el país en Intendencias, base de la futura división de Estados. Desde los albores de la dominación española comienza el poder eclesiástico, utilizando el fanatismo del pueblo mexicano a partir de la estancia frente al Vaticano de Alejandro VI (Rodrigo Borja) dejaría profunda huella en la historia de --

México; por la trascendencia de dos bulas suyas la de 1493--referente a la gracia del patronato real para asignar a las personas que debían ocupar los puestos civil, militar y religioso de Nueva España, precisaban el número de diócesis y sus límites, así como la cantidad y ubicación de las iglesias, conventos, hospitales... etc., y la de 1501 que concedía a --perpetuidad los diezmos y rendimientos que el clero percibiría en el ejercicio de sus funciones religiosas de la iglesia americana. La Santa Inquisición establecida a finales del año de 1571, arma política-ideológica de primer orden y base del obscurantismo de la colonia, que se suprimió en --forma definitiva en 1820. El poder del clero, gravitaba en todas las manifestaciones de la vida colonial, el origen de --su riqueza se generó por: las dádivas que recibía, las herencias "Pro Murtis" y la usura; por ello la iglesia detentaba las más ricas tierras "Bienes de manos muertas" (14), eran tales sus recursos que únicamente por conceptos de diezmos recaudó en la década de 1779 a 1789, más de 18 millones de pesos, en comparación a la hacienda pública a finales de la colonia percibía como promedio anual más de 12 millones. El barón de Humboldt calculó la propiedad del clero en 260 millones de pesos hacia 1800.

Cuando Alejandro de Humboldt se va del continente, se expresa de la riqueza de la Nueva España Virreinal, "México es el país de la desigualdad, existe una desigualdad tremenda en la distribución de la riqueza y de la cultura" (15), que propició un acelerado desarrollo de las fuerzas productivas, reeditando enormes riquezas a países europeos que se enfrascan en una carrera capitalista a nivel mundial.

El Centro Histórico de la ciudad de México, propiamente se define en este período, donde el modo de producción --

de la colonia, descrito anteriormente se refleja en los elementos de la estructura urbana de la capital. La nueva --ciudad "colonial clerical" (16) se establece sobre la antigua estructura urbana tenochca; principalmente en el sentido --de que se siguen localizando los aparatos de poder sobre la parte más relevante y simbólica, es decir la iglesia: tanto --en su rama Secular como Regular, que vienen a representar un segundo poder, y, el del gobierno virreinal, enclavados --en el centro mismo de la metrópoli azteca, respetando gran parte la traza reticular urbana del asentamiento precuahtémico: que se extendía hasta los perímetros emergentes de --las laderas montañosas, que en muy poco afectó a las poblaciones isleñas y en casi nada modificó la red acuática y terrestre de sus intercomunicaciones, la nueva traza estuvo --a cargo de Alonso García Bravo: siguiendo éste la antigua --de la ciudad desbastada con el propósito de mantener el control político-ideológico, cuya práctica se extendió entre los conquistadores y misioneros españoles en otros centros urbanos; principalmente con un sentido de control estratégico: --ideológico-religioso, siendo su célula: el barrio, como unidad habitacional. La repartición de la tierra se dividió en grandes superficies urbanas destinándose en pocos propietarios.

La conformación socio-política importada de España va a determinar a la urbe virreinal, reflejándose en ésta la división social y étnica que estructura a la sociedad civil, asentándose en la zona central o centro urbano "La ciudad de los españoles" los que son sujetos a impuestos: españoles y criollos adinerados, que es lo contrario de los barrios vecinos "La ciudad de los indígenas" en que habitan: indios, mestizos, mulatos y criollos pobres, que han sido expulsados de este núcleo central, cuyos oficios y artes son menospreciados. Ca

da uno de estos barrios ha formado una unidad urbana independiente de los otros barrios y ya no se diga del centro urbano, por lo tanto; éstas son las condiciones que propiciaron esta planificación segregacionista y de expulsión de los naturales, que traen consigo un centralismo cada vez más caótico, que vendrá a repercutir en "La naturaleza histórica" del centro urbano de la naciente ciudad de México; en las siguientes etapas de su vida social, centralismo que va a presentar una superposición de funciones y facultades, creándose una fisonomía propia de los asentamientos ibéricos más que los determinados por la acción del poder civil o la acción individual o grupal de sus habitantes.

El 15 de octubre de 1522 el emperador Carlos V, expide la célula que concedía la facultad de intervenir en todas las ramas de la administración, y manifiesta que la metrópoli estaba dispuesta a proteger y beneficiar tanto a conquistadores como a pobladores originarios de los antiguos cuatro barrios o calpullis que rodean la zona central en el siglo XVI, se construyen templos y plazas por los ibéricos, reservándose los calpullis a uso habitacional, estos designados en nahual añadida al nombre cristiano, conformando el casco original del Centro Histórico actual: Santa María Cuepopan (La Redonda) al noroeste, San Juan Moyotlán; al suroeste, -- San Pablo Teopan; al sureste y San Sebastián Atzteaco; al noreste. Rápidamente y con trazos bastantes regulares, -- creció la ciudad en la parte de los indios, Formándose los barrios de Santa María la Redonda y Santiago Tlateloleo, en 1524; Hospital Real, en 1553; San Juan de Letrán, en 1557; Mascarones, en 1562; San Hipólito, en 1566; Jesús María y la Santísima, en 1568; San Lázaro, en 1572; San Pablo, en 1575; San Cosme, en 1581; San Jerónimo y San Sebastián, en 1585; Montserrat, en 1590; San Diego, en 1593.

En 1592, el virrey Luis de Velasco II ordenó al ayuntamiento la construcción de la Alameda Central para ofrecer un lugar de paseo y esparcimiento a los habitantes de la ciudad, este espacio jardinado ha sobrevivido al cabo de cuatro siglos. La ciudad a crecido lenta y moderadamente, manteniéndose el área urbana descrita anteriormente hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XVIII.

En este centro urbano la actividad comercial se desarrollaba también en mercados pero aparecen en la Época Colonial los pequeños comerciantes y artesanos independientes, que le imprimirán su sello a la ciudad con sus pequeñas tiendas de barrio y sus talleres artesanales generalmente localizados por ramas de actividad en ciertas calles, durante esta época contrastan la aparición de estas actividades comerciales independientes -- y aisladas con la existencia de agentes sociales que concentraban en pocas manos la propiedad inmobiliaria, como son la iglesia y la nobleza. El diseño de la ciudad, la organización de las manzanas y la localización de: parques, conventos e iglesias sigue siendo prácticamente la misma que en la actualidad.

La actividad de la construcción desde el siglo XVI se caracteriza por ser: de iglesias y con más de 500 conventos, destacándose: la Catedral de la ciudad de México (17) correspondiendo su construcción a los siglos XVI, XVII y XVIII, la Real y Pontificia Universidad de la capital (1553) primera en América, el Hospital de Jesús (1535), se crea la primera Imprenta del Continente (1539). Sin embargo, la etapa arquitectónica -- más diferenciada respecto al arte de la metrópoli lo representa indudablemente la exuberancia del Barroco y Churrigüesco, -- que encuentran campo propicio en la tierra mexicana, conjugando la tendencia a la forma complicada propia del indígena con

la riqueza y amplitud económica del siglo XVIII colonial. - El barroco mexicano levanta iglesias destacándose: la de Santo Domingo en Oaxaca, Oaxaca, el convento de la Merced, el convento de San Agustín en Querétaro, Gro., etc., en ciudades, pueblos y pequeños poblados con una profusión sin límites. Durante cien años consecutivos se levantaron tres iglesias a la semana (18) en el territorio de la actual República Mexicana, en donde las ciudades del centro debben en gran parte su carácter actual a esa época. Don Juan Gómez de Tramonte nos trasmitió el aspecto que ofrecía la ciudad a principios del siglo XVII en la vista panorámica titulada "Forma y Levantamiento de la ciudad de México", dibujada por él en 1628.

Los primeros intentos de remodelar la ciudad colonial - al clerical para transformarla en una democrática burguesa se remontan mucho tiempo atrás. A partir de las políticas impulsadas en la Nueva España por la dinastía de los Borbones, no puede quedar la menor duda de que así como no podía avenirse la nueva racionalidad sustente el liberalismo económico con el predominio de gremios, corporaciones, estancos y fueros, de la misma forma resultaba incompatible la ciudad colonial con los ideales neoclásicos de los déspotas ilustrados. Tal incompatibilidad adquiere rasgos de desastre si tenemos en cuenta el relativamente escaso tiempo en que se llevó a cabo la destrucción de gran parte de la metrópoli colonial, aunada al monto de las obras arrasadas. El advenimiento de la ilustración marcó el fin del sueño barroco y el neoclásico se encargó de reducir a nada miles de obras de arte de los siglos XVII y XVIII. "El neoclásico -- destruyó más de lo que construyó" (19).

El proceso de alumbramiento de una nueva ciudad como-

vemos, pasa por una feroz labor destructiva: altares, retablos, portadas imágenes, además de las sillerías, fueron sistemáticamente destruidos entre aproximadamente el último cuarto del siglo XVIII y el primer cuarto del XIX. Escasos cuarenta años se echó por tierra una labor en la que se habían invertido siglos. También es necesario recordar que la ilustración emprendió, básicamente en la última década del siglo XVIII, una significativa labor constructiva -- tendiente a remodelar y transformar la antigua ciudad colonial.

"La ciudad de ninguna manera es un mero conjunto abigarrado, anárquico e inanimado de objetos, sino todo lo contrario: la totalidad de relaciones siempre fluctuantes, dinámicas y vivas que los individuos-clase establezcan entre sí -- a través de objetos. Por éste su carácter de mediadores, los objetos adoptan en forma de "gelatina transparente" una dimensión tan social como las de las relaciones que están haciendo posibles". (20)

La labor constructiva de los ilustrados estuvo dirigida a erradicar en algunos casos o a mejorar, en otros, algunos aspectos como: la falta de reglamentos higiénicos y de usos del suelo urbano, planos reguladores de las construcciones... etc. Por lo que en el último tercio del siglo XVIII, conforme a la nueva política se escriben memorias e informes económicos de todo orden, se hace el primer censo de la población mexicana (1772) teniendo: la ciudad de México: -- 112, 462 moradores (21), donde espacialmente se empieza a manifestar una expansión desordenada, que se insinúa ya en el plano de Don Martín Mayorga de 1782, y se hace evidente en el García Conde de 1793, en 1775 se construye el Paseo -- Nuevo de Bucareli, por el virrey y concebido no como eje --

CIUDAD DE MEXICO
1795



vial de comunicación y tránsito, siendo su función la de una calzada que sirve de paseo para el recreo y esparcimiento: - con una glorieta en la parte media en la cual había una fuente con los escudos de la ciudad, que partía desde la garita de Belén hasta la fuente de Bucareli en la glorieta donde comenzaba el Paseo del mismo nombre (en el cruce de Av. Juárez - Av. Bucareli - Av. Paseo de la Reforma actualmente). - Esta situación motivó la decisión del virrey de Revillagigedo (1791 - 1794) de regular el crecimiento urbano de la capital - mediante un proyecto de ensanche, que fué encomendado al arquitecto Castera quien lo terminó en 1793, también se llevó a cabo una labor de saneamiento, de limpieza y empedrado de sus calles y plazas, de destrucción de los focos de basura, desaholvó las antiguas acequias y aprovechó otras para - construir más eficientes atarjeas; arregló jardines, habilitó paseos, inauguró calles e inició sistemas de iluminación urbana; en base a la Real Ordenanza de Felipe II expedida por dicho rey en San Lorenzo de Escorial el 3 de mayo de 1576, empleadas desde 1631 y 1788 en la urbe. En este mismo período la metrópoli cuenta con: 130,602 habitantes de 1792 - (22), contando con trescientas cuatro calles, ciento cincuenta callejones, doce puentes, ochenta y tres plazas, diecinueve mesones y quince mil edificios. Puede aquilatarse la significación de las medidas urbanas a que se ha hecho referencia, si se tiene en cuenta que de manera concomitante a ellas se fueron dictando leyes mediante las cuales se prohibió a las órdenes religiosas fundar nuevos conventos (1717), aceptar más novicios (1734) participar en la redacción de testamentos (1754). En 1767 se decretó la expulsión de una de las órdenes más poderosas a la vez que prestigiadas - "La Compañía de Jesús" - para, por último, dictar la primera ley desamortizadora de los bienes del clero en 1804. El propósito global que tenía "La ejecución del Real decreto tenía

el evidente propósito de minar la base económica que sustentaba a la Iglesia, pues mandaba a recoger como préstamo, - el capital que se sacurá de la venta de los bienes raíces de la Iglesia, así como el capital circulante que ésta poseía o administraba en las colonias". Si, la existencia de las corporaciones era incompatible con la liberación del sistema social que los Borbones estaban empeñados en llevar a cabo, no como un capricho personal sino como una respuesta a las presiones que estaba ejerciendo el nuevo sistema económico: el capitalismo, cuyo nacimiento anunció Francia en 1789. Así pues, había que minar el influjo ideológico de todos los objetos de la colonia: principalmente, claustros, iglesias y conventos en tanto sedes de dicho poder. ¿Cómo? ... si no era posible destruirlos, que no se pretendió, había que transformarlos, imprimirles una nueva forma, trastocando su sentido original, y eso fué lo que hicieron. La trama de la ciudad misma y su predominante carácter clerical, aunque lo colonial le estuviera siendo extirpado mediante el cambio de forma al - estilo neoclásico cuya modalidad no tuvo un fundamento meramente estético, a lo más a que se podía llegar en cuanto a traza urbana era la apertura de calles, siempre y cuando éstas no lesionaran en lo más mínimo dichas construcciones, al alineamiento y reubicar los talleres según sus características, cuyas acciones eran producto de una decisión política y tenía que emerger de la lucha entre representantes del sistema históricamente determinado.

En este mismo período virreinal se establecen Planes Regulatorios altamente tecnificados, atípicos en el medio hispano del que surgía todo un equipamiento en: la regulación del comercio y del trabajo: Real Seminario de Minería... etc., implantación de establecimientos preindustriales; la Escuela de Hilados de Tixtla, la fábrica de explosivos de Santa Fe... etc.,

y de asistencia educacional: Real Academia de Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, mejoría en los servicios - controles y regulaciones profundas a las edificaciones eclesiásticas y conventuales, mejoría en los programas de salud: el edificio que fué ocupado por el Tribunal de la Inquisición - que en 1855 por la escuela de Medicina también primera en América y en edificios públicos y privados, correspondiente a los estilos: Barroco, Churrigueresco y algunos al nacimiento Neoclásico.

La plaza principal es el principio de la estructura del barrio, según se previene en la Cédula de Felipe II, a partir de ésta, debieran irse dejando a trechos, según se aprecia en el norte de la metrópoli que cada plaza no distaba más de -- 400 metros de otra que le estaba próxima. Así, en un radio no mayor de kilómetro y medio, a partir de la Plaza Mayor, existiendo 83 plazas en dicha área. Para finales del período Colonial la traza de la ciudad se incrementó hasta -- las actuales calles de Mosqueta al norte, Anillo de Circunvalación - rama oriente - hacia el este, Chimalpopoca al sur, y Bucareli al este con prolongación por la Rivera de San Cosme hasta Tlaxpana, sobre la calzada de Tacuba, en donde, se empiezan a conformar los barrios de la Lagunilla y Tepito, generándose el eje urbano hacia la Villa de Guadalupe y el Barrio de Nonoulec se incorpora a Tlatelolco. Al sur -- se unen los barrios de Romita, Belem, San Salvador el Seco, Tlaxcoaque, San Antonio Abad y Zoquipa. Al comienzo -- del siglo XIX se contemplaban en la ciudad: calzadas destinadas a paseos, siendo las más significativas: La Alameda, el Paseo de la Viga, el antes mencionado Paseo Nuevo de Bucareli, el Paseo de las Cadenas y, seguramente destinada a ese fin y el de la peregrinación, debe haber sido la calzada de los Misterios, que unía Tlatelolco con la Basílica de Guadalupe.

Alrededor del núcleo que fuera de la ciudad, existían a manera de ciudades satélites, las poblaciones de Guadalupe, Azeapatzalco, Tacuba, Mixcoac, San Angel, Coyocacán, Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco, que al igual a la población centro, su desarrollo se da dentro de un esquema radial urbano, todavía incipiente en este momento.

Si bien, en la ciudad Precolombina se plantea de una manera breve la dialéctica interna de la insalubridad de la cuenca de México, como una de "Las reivindicaciones sociales - transhistóricas" (23), por medio de la construcción de un sistema de drenaje y de espacios habitables tales que permitirían desarrollar en la ciudad la vida social. Las formaciones sociales: la colonial y la democrático burguesa, por su parte, reafirmaron reiteradamente la aparición de dar luz a una nueva ciudad mediante la belleza intrínseca de sus edificios y una remodelación urbana.

En 1555 los españoles padecieron la primera gran inundación de la capital y pudieron confirmar, lo oneroso que puede resultar desoir la experiencia de la humanidad, relativa a las condiciones mínimas recomendables para elegir el asentamiento de una ciudad, más aún si es previsible y hasta premeditado convertirla en la capital de un gran país. Antes de que Felipe II, hubiera expedido su Real Ordenanza de 1576, ya había sido violado su artículo III, el cual indicaba que en la ubicación de una ciudad debe tomarse en cuenta su lejanía respecto de lagunas y pantanos (24). Pudieron comprobar, también que tratándose de materia tan delicada no pueden sustituirse los criterios urbanísticos ni siquiera por razones políticas, económicas o ideológicas de peso, de estas acciones se comprueban históricamente, que dadas las características e idiosincrasia del México del pasado y el presente, las decisiones políti-

cas son las que de alguna forma han configurado esta nación.

Las inundaciones cubrieron a la ciudad, en multitud de oportunidades. La que ocurrió en 1629, por ejemplo, cubrió a la ciudad por más de tres años y determinó la muerte de -- aproximadamente 30,000 indígenas, y de 20,000 familias de españoles sólo subsistieron 400; el agua cubría de la calzada de Guadalupe a Tacuba, de Tlanepantla a Azcapotzalco, -- de San Antonio Abad a la Piedad. Así las pérdidas en recursos humanos y materiales llevaron al rey de España, en 1631, a pensar en la conveniencia de abandonar esta ciudad y mudar la "entre Tacuba y Tacubaya en los llanos que hace el pueblo de Sanctorum hacia los molinos de Juan Alcocer..." (25). -- Cabe recordar, además de lo ya dicho, que los infortunios se agravaban si tenemos en cuenta que a lo largo de toda la colonia, y hasta el último año del siglo XIX en que se terminaron las obras del desagüe general, la ciudad transfería, que no evacuaba, sus aguas negras al Lago de Texcoco aprovechando al efecto la diferencia de nivel entrabmos, así como las viejas acequias precuahtémicas y algunas atarjeas construídas durante la Colonia.

Pues las inundaciones no eran de agua de lluvia, ni únicamente de la de los ríos. La población entera tuvo clara conciencia de que al desbordarse el Lago de Texcoco le regresaba a la Ciudad todos los desechos que ésta había acumulado previamente en él. Sin ambages, la capital corría el riesgo de verse ahogada en sus propias heces. Como hemos dicho, fue durante la dictadura burguesa de Porfirio Díaz, -- cuando se determinaron las obras del Desagüe General del Valle de México. El viejo proyecto de Enrico Martínez de desaguar los Lagos de la cuenca del río Cuautitlán, se vio satisfactoriamente complementado. Inaugurándose esta o-

bra en mayo de 1900, escasos cuatro años después, que las -- obras resultaban insuficientes para una población multiplicada y para una ciudad cuyos niveles se habían abatido por debajo del Lago de Texcoco "hundimiento general del Valle de México" a consecuencia de la desmedida extracción de agua del subsuelo. En 1906, en el '16, en el '24, en el '34 y todavía en épocas tan relativamente recientes a nosotros como lo fué el período Alemanista, las inundaciones volvieron a cubrir, como cinco siglos antes. Con plena conciencia de ello se señaló la necesidad de emprender trabajos que pudieran calificarse de definitivos. Un primer paso en firme se dió en 1954 cuando la Dirección General de Obras Hidráulicas del -- Departamento del Distrito Federal elaboró un "Plan general para resolver los problemas del hundimiento, las inundaciones y el abastecimiento de agua potable en la ciudad de México". -- Cinco años más tarde, en 1959, con base en amplias y acuciosas investigaciones de carácter técnico, la misma dirección propuso el proyecto del que hoy conocemos como nuevo Sistema de Drenaje Profundo -- aceptado tal proyecto, se tomó la determinación de iniciar los trabajos en 1967. En el período Echeverrista se creó, noviembre de 1971, la Comisión Intersecretarial de Supervisión del Sistema con el propósito de -- hacer más rápida la determinación de la obra, cuando la obra tendida antes por algunos como casi imposible ni ser inaugurada, el 9 de junio de 1975, entra en operación parcialmente.

"Ello ocurre, significativamente, a seis siglos y medio de -- la fecha en que, según códices y tradiciones, surgió a la vida de la ciudad en medio de los Lagos, México Tenochtitlán, -- nuestra metrópoli y capital contemporánea cuyo destino, señalado por antigua profecía azteca, es perdurar, como morada de hombres libres, en tanto que subsista el mundo" (26). -- De cualquiera que sea la fecha de que se parta, se trató de --

una obra - Transhistórica ¿Se puede hablar de traumas a nivel de formación social? ¿Sí es posible!, no cabe duda de que la insalubridad de la cuenca de México ha sido uno de los que ha marcado con negros tonos indelebles toda nuestra historia, antes del siglo XXI, la insalubridad a sido registrada, a través de éstos antecedentes históricos verificando su carácter de - reinvidicación -.

NOTAS:

- (1) Hernán Cortés; Cartas de Relación de la Conquista de México. Bernal Díaz del Castillo; Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. Antonio de Herrera; Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano ... etc.
- (2) Fray Toribio de Benavente, Motolinía; Historia de los Indios de la Nueva España. Fray Diego Durán; Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme. Juan de S.J. Tovar; Historia de los Indios Mexicanos ... etc.
- (3) Testimonios escritos, pinturas, códices, lienzos, ... etc.
- (4) LEON-PORTILLA, MIGUEL; Visión de los Vencidos -Relaciones Indígenas de la Conquista, U.N.A.M., Cap., XV, págs., XIV a XXXI.
- (5) Manuscritos, Anónimo de Tlatelolco, (1528).
- (6) Manuscritos Cantares Mexicanos.
- (7) LEON-PORTILLA, MIGUEL, Op., cit., pág., V
- (8) Distribución de la propiedad privada en Nueva España - se encuentra entre las regalías que los monarcas hispanos hicieron a los conquistadores en premio a sus servicios.
- (9) Quetzalcóatl, dios de la antigua civilización Teotihuacana, que se creó hacia 400 años antes de Cristo, y que desaparece entre 650 y 700 d.c., deidad que se identifica con; dios pájaro-serpiente.
- (10) Tlaxcala o "Confederación de Cuatro Repúblicas", estado vecino de Tenochtitlán que conservó su independencia del dominio del Imperio. Probablemente la razón principal fue la de hacerse de víctimas para los sacrificios humanos, en territorio cercano.
- (11) A pesar de que a principios del siglo XVIII se suprimió la Encomienda en Nueva España, podemos decir que su vida tuvo duración casi semejante a la Colonia.
- (12) "La Mitla": obligación que tenían los pueblos indios de prestar trabajos forzados mediante "pago", desintegrando el grado considerable a los pueblos de indios, consecuentemente la mano de obra es la génesis del peonaje.
- (13) Entre 1800 y 1810, cifras que deben servir de base para el cálculo de la población en la época a que nos estamos refiriendo: Revillagigedo para 1793, da 4'483, 680 y para 1795, 5'200, 000, José Salas en 1803 5'764, 731; para Humboldt eran 5'837, 100, en 1803 y 6'500, 000 en-

- en 1808; el Tribunal del Consulado dá la misma cifra -- que José Selas, pero para el año de 1805; según Lucas-Alamán había 6'000, 000 de habitantes en 1808; el Seminario Económico estima 5'810,005 en 1810; Navarro y Noriega considera en 6'122, 354 el número de habitantes (ver "el ensayo político" Tomo II, págs., 9 y 425).
- (14) "Merced", el derecho canónico establece que los bienes en poder de la Iglesia no pueden enajenarse ni donarse, -- así se consolidó el más extenso, improductivo y poderoso de los latifundios.
- (15) GONZALEZ, LUIS, Historia Mínima de México, Colegio de México, edic., 1983, cap., III, pág., 77
- (16) VARGAS SALGUERO, RAMON, "Las Reinvidicaciones Históricas en el Funcionalismo Socialista", en Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Ar--tístico, Número 20 - 21, SEP-INBA, México, 1982, pág. 81
- (17) En 1521 se procedió a la construcción y ya en 1525 estaba al servicio del culto. En 1573, se dió principio a la -- nueva construcción.
- (18) Departamento de Arquitectura INBA-SEP, Jornadas Internacionales de arquitectura. "Guía de 4,000 años de -- Arquitectura en México, edit., Yolva, edic., Zacatenco, 1963, pág., 40.
- (19) VARGAS SALGUERO, RAMON, Op., cit., pág., 81
- (20) Ibidem.
- (21) OROZCO Y BERRA, MANUEL, "Selección de Textos de" en Historia de la ciudad de México desde su fundación -- hasta 1851, Sep. Setentas Diana, octubre de 1980, pág., 72.
- (22) Ibidem
- (23) VARGAS SALGUERO, RAMON, Op., cit., Ibid., pág., 77.
- (24) Real Ordenanza expedida por Felipe II de España, en García Ramos, Iniciación al urbanismo, U.N.A.M., México -- 1978, págs., 78 a 82.
- (25) RAMIREZ JOSE FERNANDO, Memoria acerca de las -- obras e inundaciones en la Ciudad de México, SEP-INAH, México 1976, pág., 214.
- (26) LEON-PORTILLA, MIGUEL, ver introducción, en D.D.F. Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del -- D.F., México 1975, T., II, pág., XVI.

2.3. En la ciudad, en el período de la Independencia a la República Restaurada.

Entre el lapso de la Independencia 1810 y el inicio del Porfiriato 1877 existen casi 70 años de historia, tiempo que se sucede dividir históricamente en diferentes etapas, pero que de acuerdo al desarrollo urbano de la ciudad de México - en: sus dos terceras partes que sufre una modificación sustancial, en su último tercio y principios del siglo XX su crecimiento es notorio debido al naciente sistema económico: el Capitalismo propiciando el desarrollo de las relaciones de producción en el país. Las antiguas características de división social así como la dependencia a la monarquía europea y el obscurantismo religioso fué lo que predominó por más de doscientos años y que produjo una consolidación en el poder y en la economía por parte de los peninsulares y criollos, sobre los mestizos e indígenas en base a la explotación física y sometimiento religioso.

Esta situación provocó un cuestionamiento al sistema monárquico, por medio de algunos sectores progresistas de: criollos humanistas y mestizos, nacidos entre 1748 y 1764; que influenciados por: la Independencia de las Colonias Británicas de América del Norte (1776), la Revolución Francesa y sus postulados (1789), pareciendo ideal en 1796 cuando España entra en guerra con la Gran Bretaña en que; se suspenden las importaciones a la Nueva España de productos manufacturados de la península y la coyuntura de la invasión de Napoleón Bonaparte en 1808; siendo estas las condiciones externas más el descontento interno desde 1793, lo que va a dar paso al inicio al movimiento de independencia de la Nueva España.

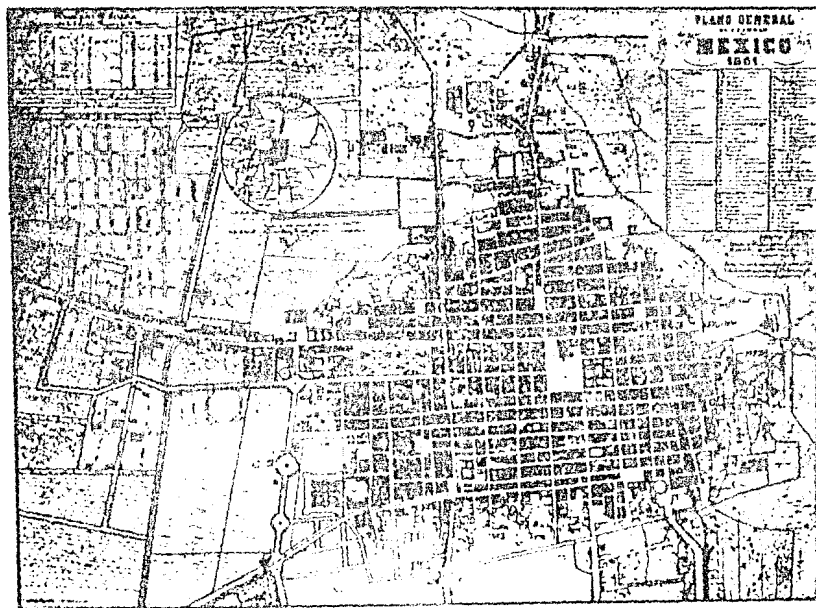
La guerra de Independencia se inicia con el descubrimiento de la conspiración de 1810, estando a la cabeza Don Miguel Hidalgo y Costilla.

La Constitución Política de la Monarquía Española, dada en Cádiz (1811), producto del nuevo gobierno peninsular (I) promulgándose y dándole cumplimiento en 1813 en la ciudad de México, inspirada en la francesa de 1793 y la española de 1812. La Constitución de Cádiz propiamente es reconocida hasta 1820 por Fernando VIII, obligado por la revolución liberal de los criollos ricos que querían la Independencia sin necesidad de introducir reformas sociales poniendo como jefe a Agustín de Iturbide que representaba: al alto clero, los españoles y los criollos mineros y latifundistas. Iturbide, pacta con Vicente Guerrero y lanzan el Plan de Iguala o de las Tres Garantías. Consolidándose la Independencia con la firma del virrey Juan O'Donoghú e Iturbide, el 24 de agosto de 1821, en el Tratado de Córdoba que ratificaba en lo esencial el Plan de Iguala, y el 28 se nombró al primer gobierno independiente.

En 1821, México era el más extenso de los países hispanoamericanos, y en 1822 se amplió aún más al incorporarse las Provincias Centroamericanas sumando 4'665, 000 de kilómetros cuadrados. Con todo, los males geopolíticos eran mayúsculos: aislamiento internacional; con la Revolución de Independencia se paralizó el tráfico naviero con el remoto Oriente. América del Sur y Europa, los fos en las fronteras; el Tratado Onís-Adams de 1819 no fijó suficientemente bien el lindero con los Estados Unidos y tampoco eran precisas las demarcaciones del sur y, sobre todo, la línea fronteriza con la colonia inglesa de Belice, separatismo de regiones y deterioro de caminos.

La guerra de Independencia, al afectar la principal actividad -

CIUDAD DE MEXICO
1861



económica: la producción minera (plata y oro) se redujo sustancialmente hasta 1821 a 6 millones de pesos; a principios del siglo XIX, era de 14 millones, en 1810, llegó a 19 millones; en 1811 desciende a 10 y la siguiente anualidad a 4 millones. En los años '18, '19 y '20 fue de 10, 11 y 12 millones respectivamente. El movimiento de independencia y la serie de motines y asonadas después de éste, no se reflejaron directamente en la agricultura, debido a que la actividad bélica se desarrolló en las ciudades: México, Puebla y Guadalajara, por eso el agro con los lógicos resultados negativos de las anteriores revueltas, mantenía su rutinaria existencia, su estructura feudo colonial y la tenencia de la tierra "manos muertas". En 1822 los ingresos del erario fueron de nueve millones y medio de pesos, y los gastos de trece y medio, el naciente país recibió en herencia de la época virreinal una deuda pública de 76 millones. La baja de los ingresos estatales; se debió en gran medida a la abolición de un impuesto: el tributo per cápita de los indios (2). Tampoco el alza del gasto público que sostenía al ejército. La hacienda estaba en un estado de bancarrota crónico y en las garras de los agiotistas. En el orden social, la declaración de la igualdad jurídica de todos los mexicanos deja a los indios, acostumbrados a un régimen de tutela indefensa ante los criollos, ocasionando: la desigualdad de fortunas, el crecimiento de 3,749 latifundios a costa de los terrenos de las comunidades indígenas, un empeoramiento de las condiciones laborales del peón y del artesano. Por otra parte, la discordia civil favorece la mezcla de razas y la consolidación de una clase media que va a disputarle el poder a la aristocracia terrateniente.

A largo plazo, con la guerra de independencia, se ven afectadas las principales actividades económicas fundamentales del sistema colonial de ciudades (3), su producción se

duce y esto ocasiona un desequilibrio de las estructuras urbanas y rurales, esto se traduce en un fraccionamiento de la vida económica, antes controlada de manera absoluta por la ciudad de México. En la época de la independencia la ciudad cuenta con 137,000 habitantes que cubren una superficie de 10.7 kilómetros cuadrados, correspondiente al área urbana, dentro de ésta: está el llamado Paseo Nuevo (Bucareli) y un tramo de la ahora Avenida Chapultepec, durante el siglo XIX se marca la pauta de lo que será el futuro de la capital. Al consumarse el movimiento de independencia; se aprecia en la traza urbana de la ciudad, que casi no hubo crecimiento ni cambios substanciales, en cambio su tendencia centralista parece reconcentrarse aún más, ya que los barrios se encuentran más integrados al núcleo central, en donde la iglesia y los grandes propietarios particulares concentraban el 47% y el 44% respectivamente de los predios existentes, y en donde disminuyen considerablemente las acequias.

Así en esta primera etapa independiente no se prestó a mejoras urbanas-arquitectónicas considerables, debido en gran parte al descrédito internacional, a la paralización de la industria y al agravamiento del problema del problema de la población de origen agrícola que se dirigía en número cada vez mayor hacia la ciudad, provocando; hacinamiento y cambios en el uso del suelo. El modo de producción se ve reflejado en la arquitectura escasamente por: el edificio de la Real Fábrica de Tabacos (construido en 1807), que en este período es utilizado como Ciudadela y Maestranza o Fábrica de armas, a partir de 1816.

Entre 1821 y 1850 reinó la inquietud en todos los órdenes, en treinta años hubo cincuenta gobiernos, casi todos productores del cuartelazo: once de ellos presididos por el General Antonio López de Santa Anna 1833-1855; Anastasio Bustamante, en más de una ocasión; Manuel Gómez Pedraza y José Joaquín Herrera,

acreedores también a la primera magistratura. La vida del país estuvo a merced de divididas legas masonicas, militares, ambiciosos, intrépidos bandoleros e incluso relámpago. Los generales producían guerritas a granel para derrocar presidentes y gobernadores. Aún cuando no entra en las metas de este trabajo relatar los peripetias políticas que se sucedieron después de la independencia, señalaremos con el fin de ilustrar en forma sucinta los grandes sucesos caóticos que caracterizaron a este período:

// El 24 de febrero de 1822 se instala el congreso, se proclama la República y se dictan las bases constitucionales de Casamata, acabó con el Imperio de Iturbide en marzo de 1823. Con un territorio menor debido a la independencia de la "Nueva República de las Provincias Unidas de Centroamérica", con excepción de Chiapas que se incorporó al territorio y la capitania de Yucatán en el '23. El 4 de octubre de 1824 se proclama la Constitución Federalista, adoptando un sistema de gobierno: republicano, representativo y popular, en octubre del mismo año, se fijaron las bases para la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos; ésta divide al país en: 19 estados libres y soberanos y cuatro territorios y se creó el Distrito Federal para la residencia de los poderes de la Unión, facultando a cada estado para gobernarse en forma federal teniendo los tres poderes y el día 19 del mismo mes se nombra al Primer Presidente de la República a Guadalupe Victoria (4) y Nicolás Bravo para vicepresidente 1825 - 1829. Los sucesos mayores de la primera administración fueron: el reconocimiento de la Independencia por: Estados Unidos 1822 e Inglaterra 1826, las tentativas de Unión Panamericana (por iniciativa de Bolívar, se reunió una asamblea americana en Panamá con el objeto de formar una "alianza ofensiva y de

defensiva" contra posibles agresiones extranjeras), el derrocamiento de los conspiradores españoles en 1827, la lucha por el poder de las masonerías conservadoras y yocunim (liberales). El motín de la Acordada, llevó al poder a Guerrero en 1829; de Jalapa, Vera, derrotó a Don Vicente Guerrero en diciembre del mismo año, de Tula, enfrentó a Gómez Pedraza 1842 y enseguida a Santa Anna 1843. Des de 1829 hasta 1855, años álgidos, en que el General López de Santa Anna deja definitivamente el país embarcándose para la Habana, en este período de tiempo el poder pasa de mano en mano tras cuartelazo y alianzas. Cuernavaca abatió el Movimiento Liberal de Valentín Gómez Farías, ven Bile a mano por última vez la primera magistratura como vicepresidente, con lo cual terminó el período centralista, este resultó electo a vicepresidente en 1843 y al inicio del período se encargó de la primera magistratura, se considera a Gómez Farías como el patriarca del Liberalismo y el promotor de la Reforma contor con José María Luis Mora de un programa liberal reformista, expidiendo varias leyes: de libertades separar la iglesia del estado, decreto la libertad de cultos, se constituyó la no obligación civil de pagar el diezmo, etc., educativamente destruye el monopolio del clero en la educación con la extinción y supresión del Colegio Mayor y la Universidad Panfiliense para la creación de un sistema de escuelas populares, del ejército; se depuso disolver los cuerpos del ejército y su pido por la milicia nacional, y finalmente la desamortización de los bienes del clero para el pago de la deuda nacional. Dichas leyes se anularon definitivamente en 1855, donde asituido en '46 por "las siete leyes constitucionales", que establece la división del territorio de la República en Departamentos, éstos en Distritos y éstos a su vez, en Partidos, subditos los municipios.

acreedores también a la primera magistratura. La vida del país estuvo a merced de divididas logias masónicas, militares, ambiciosos, intrépidos bandoleros e indios relámpago. Los generales producían guerritas a granel para derrocar presidentes y gobernadores. Aún cuando no entra en las metas de este trabajo relatar los pormenores políticos que se sucedieron después de la independencia, señalaremos con el fin de ilustrar en forma sucinta los grandes sucesos caóticos que caracterizaron a este período:

// El 24 de febrero de 1822 se instala el congreso, se proclama la República y se dictan las bases constitucionales; de Casamata, acabó con el Imperio de Iturbide en marzo de 1823. Con un territorio menor debido a la Independencia de la "Nueva República de las Provincias Unidas de Centroamérica", con excepción de Chiapas que se incorporó al territorio y la capitania de Yucatán en el '21. El 4 de octubre de 1824 se proclama la Constitución Federalista, adoptando un sistema de gobierno: republicano, representativo y popular, en octubre del mismo año, se fijaron las bases para la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos; ésta divide al país en: 19 estados libres y soberanos y cuatro territorios y se creó el Distrito Federal para la residencia de los poderes de la Unión, facultando a cada estado para gobernarse en forma federal teniendo los tres poderes y el día 19 del mismo mes se nombra al Primer Presidente de la República a Guadalupe Victoria (4) y Nicolás Bravo para vicepresidente 1825 - 1829. Los sucesos mayores de la primera administración fueron: el reconocimiento de la Independencia por: Estados Unidos 1822 e Inglaterra 1826, las tentativas de Unión Panamericana (por iniciativa de Bolívar, se reunió una asamblea americana en Panamá con el objeto de formar una "alianza ofensiva y de-

fensiva" contra posibles agresiones extranjeras), el deterioro de los conspiradores españoles en 1827, la lucha por el poder de las masonerías escocesa (conservadores) y yorquina (liberales). El motín de la Acordada, llevó al poder a Guerrero en 1829; de Jalapa, Ver., derrocó a Dn. Vicente Guerrero en diciembre del mismo año; de Zavaleta, encumbró a Gómez Pedraza 1832 y enseguida a Santa Anna 1833. Desde 1829 hasta 1853, año último, en el que el General López de Santa Anna deja definitivamente el país, embarcándose para la Habana, en este período de tiempo el poder pasa de mano en mano tras cuartelazo o alza; de Cuernavaca abatió el Movimiento Liberal de Valentín Gómez Farías (en 1846 asume por última vez la primera magistratura como vicepresidente, con lo cual terminó el período Centralista), éste resultó electo a la vicepresidencia en 1833 y al inicio del período se encargó de la primera magistratura, se considera a Gómez Farías como el patriarca del Liberalismo y el precursor de la Reforma coautor con José María Luis Mora de un programa liberal reformista, expidiendo varias leyes: eclesiásticas; separar la iglesia del Estado, decretó la libertad de cultos, se constituyó la no obligación civil de pagar el diezmo,...etc., educativas; destruir el monopolio del clero en la educación; con la extinción y supresión del Colegio Mayor y la Universidad Pontificia para la creación de un sistema de escuelas populares, del ejército; se dispuso disolver los cuerpos del ejército y suplirlo por la milicia nacional, y hacendarias; la desamortización de los bienes del clero para el pago de la deuda nacional. Dichas leyes se anularon definitivamente en 1835, siendo sustituidas en '36 por "las siete leyes constitucionales", que establecía la división del territorio de la República en Departamentos, éstos en Distritos y éstos a su vez, en Partidos, subsisten los municipios.

De la Ciudadela que, junto con el Plan de las Bases de Tacubaya, terminó la gestión de Bustamante en 1841; con el nuevo Congreso Constituyente convocado por Bravo en el '42 que se llamó "Junta Nacional Legislativa", se creó una nueva constitución llamada "Bases Orgánicas" de junio de 1843; creando la Segunda República Centralista; de San Luis Potosí, según el cual Paredes Arriaga, por medio del ejército que debería combatir al invasor norteamericano, se posesionaría de la presidencia el 4 de enero de '46; de Mariano Salas (5) que trunca la Administración de Paredes en agosto del mismo año; el de Guadalajara, conocido también con los nombres de Jalisco o del Hospicio, convergiendo con el de Arroyo Zarco, volviendo el partido conservador en 1853, acarrearía la vuelta de Santa Anna como Alteza Serenísima y capitán general //.

En 1833 Esteban Austin obtuvo del gobierno mexicano que Texas fuera considerado estado aparte de Coahuila, en 1836 mantuvo su independencia por medio de una República, Separatismo producto del sistema Centralista del momento, y hasta 1845 en que los Estados Unidos la admiten en la Unión. En el año de 1838 las disidencias internas se vuelven crónicas: Yucatán se separa de México en febrero de 1840 hasta que se volviere al Sistema Federal al final del '41, en esta Capitania la explotación de los indios mayas por los blancos había sido inhumana, por lo que en el '45 se inicia la "guerra de castas" que duró tres años, al final de ésta se incorpora nuevamente al resto de la República de la cual se había separado en el '40. Desde 1843 el gobierno de México había dicho que la admisión de Texas a la Unión Americana sería considerada como causa de guerra: al comenzar 1846 se invaden y conquistan las provincias de Nueva California, Nuevo México y Chihuahua. Mientras que-

en la capital de la nación los generales mexicanos se disputaban la silla presidencial; el General Zacarías Taylor entra por el noreste del país, el General Winfield Scott desembarca en Veracruz derrota en Cerro Gordo a Santa Anna y se apoderará de: Perote, Jalapa, Puebla y el 13 de septiembre de 1847 de la capital de la República, el 2 de febrero de 1848 se firma en Guadalupe Hidalgo el tratado de paz, "Amistad y Límites"; donde se ceden los territorios de: Texas hasta el río Bravo, Nuevo México y Alta California, o sea 2'400,000 kilómetros cuadrados y sus excelentes puertos en ambos océanos, por su parte los Estados Unidos se obligaron a pagar una indemnización de \$15'000,000.00 .

En treinta años de guerra civil e intervenciones extranjeras la economía del país no hace mayores progresos, ni la forma de producción agrícola ni la extracción de metales reflejan la magnitud del caos de este período. En el aspecto agrario era necesario modificar la tenencia de la tierra (Bienes de manos muertas y el Fraccionamiento de los latifundios), liberar a los agricultores de la obligación civil de pagar el diezmo, pese a esto el producto anual del agro, calculado por Humboldt con base en los diezmos, ascendía a 29 millones de pesos, éste ramocera el de mayor importancia entre los componentes del producto anual, aunque con la creación del Banco del Avío (octubre de 1848) de Dr. Lucas Alamán; trata de dársele al campo una alternativa industrial, que fracasó.

Cada región llegó a producir lo estrictamente necesario para satisfacer sus necesidades, en cuanto al monto (6) de la producción minera en la primera decena del siglo XVIII llegó a 17,630 kilos de oro y 3'538,000 de plata; de 1811 a 1820, sin embargo, sólo se extrajeron 10,710 de oro y 3'120,000 de plata. En los años siguientes a la independencia aunque la producción decayó-

no era por cierto despreciable. En el decenio de 1821 a 1830, el promedio anual obtenido para el oro fué de 976 kilos y para la plata 264,800 kilogramos; la producción total en los 10 años ascendió a 9,760 y 2'648,000 kilogramos respectivamente. En 1831 a 1840, el producto medio anual del oro declinó hasta 864, empero el de la plata subió a 330,990 kilos. En esta década la producción total fué de 8,640 y 3'309,900. Los lustros de la decena 1841 - 1850, ascendieron su promedio anual tanto en el oro como en la plata: 1,994 para el oro y 420,310 para la plata; el producto en éste lapso subió a 19,940 y 4'203,100 kilogramos respectivamente. Para el quinquenio de 1851 a 1855, la extracción seguía un ritmo incrementado con un promedio anual de 2,010 en oro y 466,100 kilos en plata; el total en estos cinco años llegó a la cifra de 10,050 y 2'330,500. Aunque en 1827 se expulsa al último reducto español consolidando la independencia, también esto fué perjudicial debido a que también salieron sus capitales, el Capital Privado no deseaba invertir en la minera y, el del clero, ni pensarlo. La minería se recupera hasta principios de los años '30 (cifras anteriores) debió a la entrada de los onerosos empréstitos exteriores (7). El secretario de relaciones Dn. Lucas Alamán formó en Inglaterra y Alemania varias sociedades (8) más los comerciantes de Hamburgo, Francia y Estados Unidos, con el fin de industrializar al país; a través del Banco del Avío y diez años después con la Dirección General de Industria en 1842. Dentro de la industria sólo avanza la textil: algodón industrializado y lana, del tabaco, papel, hule y algunas fundaciones en 1827.

El comercio exterior cobra gran importancia con los "Tratados de amistad, navegación y comercio entre los Estados Unidos, el Reino Unido e Irlanda. De 1829 a 1843,

se firmaron tratados de comercio con: los Países Bajos, Hannover, Estados Unidos, Sajonia, la República del Perú, España; las ciudades libres y anseáticas de Lubeck, Bremen, Hamburgo y Austria. A principios de 1854, aparece el "Acta de navegación para el comercio en la República Mexicana"; y en mayo del mismo año el Código de comercio. Se da la primera concesión del primer ferrocarril en el Oro, Edo. de México por los Estados Unidos, (9) en 1828.

En la Administración Pública, a partir de nuestra independencia se dió al traste con la Hacienda Pública ¿A dónde fueron a parar los cuantiosos excedentes que año con año se enviaban a España?, a partir de 1822, en lugar que nuestro presupuesto tuviera excedentes, los déficit crecían ¿Cómo se explica la terrible situación Hacendaria? más aún, se puede asegurar que los ingresos del gobierno no decayeron substancialmente, e incluso hubo años en que aquellos igualaron y hasta superaron a los recaudados en los últimos lustros de la Colonia (10). La respuesta es bien sencilla, la vieja y nueva clase militar consumieron todos los recursos del país, este se valía para agenciarse ingresos por medio de: impuestos; contribuciones y alcabadas, préstamos de todo tipo, ventas, hipotecas, remates y hasta rifas de edificios públicos además de los bienes de la inquisición, para mantener a la cuartela. En los ramos de guerra y marina se gastaría \$12'446,000 solo de 1827 a 1852. Desde 1832 la hacienda se caracterizó por estar en manos de agiotistas; tanto nacionales como extranjeros.

La Deuda pública es un claro síntoma de la crisis del estado. Los préstamos aprobados sumaban al final de esta época unos 120 millones de pesos, cantidad compuesta por créditos forzosos, por colocación de valores o por entregas directas en numario o en mercancías. En infinidad de veces de restructura-

rían deudas: primeramente en 1837 mediante la emisión de bonos producto del convenio (11) hecho con la casa Lizardi y aprobado por el Congreso en '39 para la consolidación de la deuda externa, con este empréstito se acrecentó la deuda en el '37 a \$46'239, 790. Este arreglo tampoco iba a tener resultados positivos, ya que los levantamientos internos como el de Texas y la reclamación francesa que pedía \$600,000 por perjuicios originaron la guerra con Francia y que en 1839 se tuvo que pagar. Estas acciones hacían imposible el cumplimiento de los compromisos contraídos. En 1842 con base al antes mencionado se llevó a cabo un nuevo tratado emitiendo nuevos títulos "Desventuras", en abril de 1845, el senado acordaba: "el gobierno procederá a liquidar y arreglar la deuda exterior, principalmente inglesa..."; formando un nuevo fondo en el mercado de Londres. con la conversión de 1846 que en libras esterlinas reportaba 10'241, 640, tampoco permitieron cubrir las amortizaciones de la conversión mencionada anteriormente, por los siguientes conflictos: el reclamo de los daños sufridos por las revueltas de antes y durante el logro de la separación de Texas en 1835, condenando a pagar \$2'016, 146 en el '40; más de 3 millones de pesos por cargo de reclamaciones de la guerra contra Estados Unidos del '48, y, más lo acumulado anteriormente con sus respectivos intereses. Para 1850 el país había pagado en efectivo bastante más de lo que realmente recibió, México debía \$51'208, 000. La República Mexicana a cambio de todo había recibido en dinero y efectos \$8'065, 406.40.

El peso mexicano (12) en metálico y en billete, desde el término de la Independencia, ha vivido los estigmas de la Historia Nacional: invasiones extranjeras, guerras propias y extrañas, rebeliones, asonadas, errores administrativos, reformas monetarias nacionales y foráneas y demás. De valer --

más que el dólar por espacio de 54 años - de 1821 a 1874; de 1875 a 1885 estuvo por debajo 1.20 pesos. Las devaluaciones del peso, oficiales y obligadas por "las fuerzas del mercado", se ha presentado así: en la primera regencia encabezada por Agustín de Iturbide, informa: los dos últimos años representaban un déficit gubernamental de 226 millones de pesos. La deuda interior reconocida en el mismo período rebasa los 76 millones (ya antes mencionados) el ingreso es de 7.5 millones, además los egresos durante 1821 superan los 14 millones de pesos mientras que los ingresos suman \$9'320, 740, en este mismo año se emiten los primeros billetes, produciendo un tremendo golpe a la economía, disminuyendo los metales en circulación, cesándose su impresión en 1823 debido a su fracaso. Soportando una devaluación de 2.10 %, no obstante el peso valía más que el dólar y sólo habían pasado de 95 centavos a 97. En once años que duró el Congreso de 1824-hubo 10 presidentes, la violencia abarcaría hasta principios de 1835. De 1825 a finales de 1834 con excepción de 1826-1831, de un presupuesto de gastos de los gobiernos de la época por \$ 11'381, 000, el 58% se destinaba a gastos en el ministerio de guerra y así, el peso a pesar de los cambios de gobierno se mantiene por abajo del dólar pero con oscilaciones de centavos que reflejan devaluaciones y revaluaciones de "escandalo". La paridad promedio del peso con el dólar sería de sus primeros 15 años; de 1821 a 1835 de 0.961 pesos por dólar, el tipo de cambio del peso frente al dólar 1836 a 1843 de 0.969.

Después de tres décadas de vida independiente, México solo podía exhibir con orgullo a sus intelectuales, esta "gente de pensamiento" logró mantenerse en forma y capaz de osadía y sacrificio como: Fernández de Lizardi, Manuel Eduardo Gorostiza, Quintana Roo, Pesado, Carpio, Calderón de la --

Barca, Alamán, Bustamante, Mora, Joaquín Cordero, etc. Destacándose el género de: la historia y el más socorrido, el periodismo.

Si bien la revolución industrial llega tarde al país, entre 1848 y 1852 se introducen: los telégrafos, el funcionamiento de los primeros ferrocarriles y la luz eléctrica, máxime -- fueron los intentos de los gobiernos de entonces para llevar -- adelante un programa de obras públicas, en el año de 1842 -- se aprobaron las construcciones de los siguientes caminos: -- de México a Acapulco (mediante peajes), y de este puerto a los Departamentos de Oaxaca y Michoacán "por las costas -- Grande y Chica"; de México a Guadalajara (con peajes en -- las garitas de Morelia y Patzcuaro); y, un camino entre Sonora y Alta California. tocó a Santa Anna conceder a José Garay la exclusiva de la construcción del canal de Tehuantepec, en marzo de 1842, se otorga la concesión "para abrir una vía de comunicación interoceánica en el Istmo de Tehuantepec, que nunca es construido dicho canal. En 1852, el congreso concede facultades al presidente Mariano Arista para celebrar un contrato de construcción de la línea ferroviaria por el Istmo de Tehuantepec, bajo la presidencia interina de Cevallos el 5 de febrero de 1853, se aprueba el contrato a favor de la compañía Mixta o de A.G. Sloo, para utilizar la parte navegable del río Coatzacoalcos, y en el término restante construir el mencionado ferrocarril. También en la última administración de Santa Anna, se otorgan concesiones para: la línea férrea de México a Veracruz, otro de la capital a uno de los puertos del Océano Pacífico, otro del paso del Norte o de Presidio del Norte al Puerto de Guaymas y un último que partiera de cualquier punto en el que el río Bravo es frontera, al Océano Pacífico entre Altata y Mansanillo, el mismo gobernante crea la administración na-

cional de caminos, construyó la antigua carretera México -- Cuernavaca y el establecimiento del telégrafo entre el puerto de la Villa Rica y la capital.

Para 1850, la clase intelectual de México, alarmada por la pérdida de medio territorio, la pobreza del pueblo y el gobierno, la incesante guerra civil y el desbarajuste en la administración pública, decidió poner un basta aquí al mal, tomando en sus manos las riendas de la nación. La clase ilustrada, dispueta a dirimir los graves problemas nacionales, estaba profundamente dividida, los intelectuales formaban dos partidos: el liberal y el conservador, el segundo el aristócrata se dió como jefe a Dn. Lucas Alamán (1792 - 1853) y los primeros no tenían a mediados del siglo un dirigente, pero ya resaltaban entre ellos alguna eminencia como: Dn. Benito Juárez (1806-1872), Dn. Melchor Ocampo (1814-1861), Miguel Lerdo de Tejada (1812-1889) y Dn. Ignacio Comonfort (1812-1863). Al contrario de los conservadores, los liberales negaban la tradición hispánica, indígena y católica; y creían en la necesidad de conducir a la patria por las vías del todo nuevas de las libertades del trabajo, comercio, educación y letras, tolerancia de cultos, supeditación de la Iglesia al Estado, democracia representativa, independencia de los poderes, federalismo, debilitamiento de las fuerzas armadas, colonización con extranjeros de las tierras vírgenes, pequeña propiedad, cultivo de la ciencia, difusión de la escuela y padrazgo de los Estados Unidos del Norte, todos los liberales coincidían en las metas, más no en métodos, mientras éstos disputaban entre sí, los conservadores se hicieron del poder.

José María Blancarte lanza, el Plan del Hospicio consistente en tres planes revolucionarios: "destitución del presidente" Arista, constitución Federal y llamamiento de Antonio López -

de Santa Anna", con tales peticiones se gana la adhesión de la burguesía y el partido conservador, por lo que se llama -- del destierro a Santa Anna quién por última vez llega al poder en abril de 1853, éste forma un gabinete presidido por Lucas Alamán quien suprime las legislaturas provinciales y funda la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. El 25 del mismo mes, "La Ley Lares" prohíbe la impresión de "escritos subversivos, sediciosos, inmorales, injuriosos y calumniosos" y los liberales empiezan a ser víctimas de destituciones, destierros y cárcel (14). El gobierno personal de Santa Anna desprestigia a los principios y a los hombres del partido conservador: se autonombró Alteza Serenísima impuso contribuciones absurdas, pide nuevos préstamos exteriores y tomando como pretexto la fijación de los límites señalados en el Tratado de Guadalupe Hidalgo con respecto al Tratado de la Mesilla o "Compra de Gadsden" (15) por lo cual el gobierno Mexicano vendía al Norteamericano el territorio de La Mesilla, éste situado en los confines de Chihuahua y Sonora, a fines de 1853, dicha acción le da fuerza al programa y al equipo del partido liberal, que esperaba en Nueva Orleans y Brownsville momento que se presenta a principios de 1854. Con el levantamiento en armas de Juan Alvarez (16) contra la dictadura, y por iniciativa suya el coronel Florencio Villareal proclamó el Plan de Ayutla de 1854 y la convocatoria a un Congreso Constituyente, poniéndose al frente de la realización del Plan de Ayutla, Dn. Juan Alvarez, el Coronel Ignacio Comonfort secundó y reformó el Plan en Acapulco, derrotado Santa Anna abandona el país en agosto de 1855.

Se nombra presidente interino al General Juan Alvarez -- gobierna con "liberales puros": Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto, Benito Juárez, Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada y un "Moderado" Ignacio Comonfort, en este período

se crea la primera ley reformista "Ley Juárez", en noviembre del mismo año: se suprimen los fueros eclesiásticos y militares en cuanto a la administración de la justicia, en dicho ejercicio no hubo día sin revueltas de signo conservador motivadas por dicha ley. A la renuncia del general se nombra a Comonfort en diciembre del año en curso, agudizándose las contradicciones y brotando conspiraciones clericales en 1856 -- hasta febrero de 1857, por: "La ley Lerdo" de 1856: que desamortizaba los bienes inmuebles en poder de las corporaciones y eclesiásticas, por ésta al clero sólo se le obligaba a venderlos a sus arrendatarios y "La Ley Iglesias" que prohibía a la Iglesia el control de los cementerios y el cobro de derechos parroquiales a los pobres del '56. Una comisión presidida por Ponciano Arriaga y formada por liberales "puros" (17) había empezado a trabajar en una nueva constitución apegada a la de 1824, que fué concluida y jurada en febrero de 1857; ésta organizó al país en forma de: República Representativa, Democrática-Federal, compuesta de veintitres Estados Libres y Soberanos en su régimen interior, pero Unidos en una Federación, fueron innovaciones: la intervención del gobierno en los actos del culto público y la disciplina eclesiástica, supresión del vicepresidente, ampliación de los capítulos de libertades individuales y sus garantías y también fueron declaradas libres: la enseñanza, la industria, el comercio, el trabajo y la asociación. Conforme a la nueva constitución, Ignacio Comonfort es confirmado en la Presidencia de la República y el Lic. Benito Juárez García para presidente de la Suprema Corte de Justicia, el presidente debía poner en práctica el nuevo documento político, pero no lo hizo. Los conservadores, con el General Félix Zuloaga como jefe, proclamaron el Plan de Tacubaya en diciembre de 1857, que pedía el desconocimiento de la Constitución. El presidente les hizo el juego a los tacubayistas reconociendo el eronario plan, perdiendo así la base jurídica de su cargo, por al desconocer la constitución él dejaba de ser presidente.

enero de 1858, los del partido conservador reconocieron en la primera magistratura a Zuloaga, en tales circunstancias, el congreso declaró vacante la presidencia de la República y -- Don Benito Juárez, a quien correspondía ejercer dicho puesto cuando faltase su titular conforme a la Constitución de -- 1857, la asumió.

A partir de enero de 1858 los partidos liberal y conservador se trataba en una guerra que había de durar en su primera fase, tres años de 1858 a 1860 conocida con el nombre de -- "La Guerra de Tres Años" o "Guerra de Reforma", como los segundos se habían apoderado de la capital, Juárez se trasladó a Guanajuato donde estableció su gobierno el 28 de enero, bajo el amparo del gobernador Manuel Doblado, declarando -- en éste Estado el orden constitucional. Organizó su gabinete con los hombres más prominentes del partido liberal. -- Dos sostenían la necesidad de una reforma completa sin "Contemporizar con la clase privilegiada" (18), el presidente constitucional fué reconocido por algunos Estados de la Federación: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí constituyendo "La Alianza para -- sostener la constitución de 1857 y combatir a los conservadores" y otros lo desconocieron.

En el manifiesto del 7 de julio de 1859, Juárez sostenía -- los principios de la Constitución de 1857 y juzgaba que para -- poner fin a la guerra fomentada por los militares y el clero, -- era preciso hacer una serie de reformas para transformar las instituciones sociales y económicas que prevalecían desde la época colonial, para darle vida propia a la Nación Mexicana. Bajo los gobiernos del General Juan Alvarez e Ignacio Comonfort se expidieron las primeras leyes reformistas, que -- provocaron una fuerte reacción del clero y el ejército. Fué hasta 1859 y 1860, Dn. Benito Juárez expide en Veracruz --

"Las Leyes de Reforma": la nacionalización de los bienes eclesiásticos; que establecía la separación de la Iglesia y el Estado; ordenaba que todos los bienes administrados por el Clero Secular y Regular pasaban al dominio de la Nación, la libre -- contratación de los servicios sacerdotales a los fieles, la supresión de las comunidades religiosas, la prohibición de establecer nuevos conventos etc., la base para la ocupación de los bienes eclesiásticos nacionalizados y la forma de realizar su venta, el matrimonio como contrato civil, la ley que fundó el registro -- civil, la ley de secularización de los cementerios, la que reducía el número de festividades religiosas, la de libertad de cultos y algunos más.

Derrotado Miramón en Silao y Capulapan en diciembre de -- 1860, el General González Ortega entro a la ciudad de México el 1ro. de enero de 1861; Juárez con su gabinete el día 11. -- Ex pulsando a los representantes diplomáticos de España, Guatemala y Ecuador que apoyaban al partido conservador y desterrando al Delegado Apostólico y al Arzobispo de México, y a cinco preladados más. -- Por la parte de los derrotados seguían manteniendo muchos grupos en pie de lucha en todo el país, emprendieron la "Guerra Sintética", consistentes en cazar y fusilar a los prohombres del liberalismo como: Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle. -- El General Porfirio Díaz y González Ortega poner fin al movimiento reaccionario: el primero en Buenavista, Cd. de México y en Jalatlaco, México en agosto -- del mismo año. Juárez convoca a elecciones, donde resulta -- elegido por el sufragio popular para ocupar la presidencia durante el período constitucional 1861 - 1865. La guerra de Reforma permitió consolidar la Nacionalidad Mexicana; sin embargo, los postulados de la burguesía Europea y Estadounidense fueron incipientes. La burguesía nacional del liberalismo tenía la simiente ideológica, aunque faltaba la tierra que la hiciera germinar, los cambios en su superestructura no podían modificar la --

estructura. Se derrotó al clero ciñendolo a su oficio, pero la estructura permanecía sin alteraciones fundamentales, -- por lo que la guerra había llegado a tal punto en 1859 que uno y otro partido, con tal de vencer a su adversario, no vacilaron en solicitar ayuda del extranjero y reciprocamente, los países extraños en encontrar terreno propicio para acrecentar sus beneficios, concretándose en cada partido un tratado internacional en los cuales es indiscutible que los dos comprometan la soberanía nacional. Los conservadores celebraron en París (septiembre de 1859) el Tratado Mon-Almonte, con el fin de obtener el apoyo de España, donde se acepta la ingerencia extraña en asuntos domésticos, para los estudiosos pueden consultarlo en México y sus cuestiones financieras con Inglaterra, España y Francia (99). Por su parte, los liberales buscaron la ayuda del gobierno Americano, que había reconocido al gobierno de Juárez en abril de 1858, para 1859 las relaciones con los Estados Unidos no era nada favorable, debido a que no sólo el presidente Buchanan su gabinete y el Congreso tenían los deseos de apoderarse de nuestro país, total: la amenaza de invasión por la Unión Americana, el Tratado Mon-Almonte, la guerra intestina, la Hacienda desquebrajada, el Tratado de la Mesilla, son los antecedentes inmediatos a la firma del Tratado Mc Lane Ocampo o "Tratado de Tránsitos y Comercio" firmado en Veracruz en diciembre de 1859 entre el sabio de la Reforma: Melchor Ocampo y el Ingeniero Mc Lane: por el cual el gobierno liberal concedía a la Unión el derecho perpetuo de tránsito por el Territorio Mexicano, principalmente por el Istmo de Tehuantepec "nada" a cambio de su ayuda económica y apoyo político, por primera vez en su Historia, la diplomacia del dólar salía burlada.

Los agentes diplomáticos del partido conservador gestionan

el apoyo de Europa; Francia y España, y el establecimiento de un segundo imperio, aunque con escaso resultado, para recuperar el poder, después de aquella lucha de tres años, el gobierno liberal se encontraba sin recursos económicos para atender los gastos más urgentes de la administración, por lo que el ejecutivo mediante el decreto del 17 de julio de 1861; suspende por dos años el pago de todas las deudas públicas, aún las contraídas con las Naciones extranjeras así como sus intereses, con tal medida, protestaron Inglaterra, España y Francia, además de que cada una de éstas tenían motivos particulares e intenciones expansionistas, por lo que decidieron en la Convención de Londres del 31 de octubre del mismo año, intervenir en México por la fuerza para obtener el pago de la deuda. En los Estados Unidos se libraba "La Guerra de Secesión", y no podían ayudar a los liberales, las primeras tropas intervencionistas, las españolas desembarcaron en Veracruz en diciembre de 1861. Y en enero de 1862 las restantes, el gobierno liberal entró en negociaciones con ellas y consiguió, mediante los Tratados de la Soledad, que se retiraran los ejércitos inglés y español. Los conservadores se unen a los intervencionistas franceses, que estaban resueltos a imponer una Monarquía en México con el apoyo del ejército expedicionario y los restos de las tropas conservadoras, iniciándose así "La Guerra de Intervención Francesa" de 1862 a 1867. De entrada el General Laurencez sufre un revés en la Batalla de Puebla en mayo de 1862, ésta Victoria consiguió unificar al pueblo mexicano, toda la América y a los sectores liberales europeos viendo con simpatía la causa Mexicana. El Mariscal Elías Fierro Forey, reemplaza al anterior General, éste se apodera de la capital de la República el 7 de junio y nombra por decreto a una Junta de gobierno encargada de, elegir a los miembros de la Asamblea de Notables, el ejecutivo provisional y expide un manifiesto que atacaba al gobierno de Juárez, pero permitía mantener en vigor las leyes de desamortización y nacionalización de bienes

nes eclesiásticos y la libertad de cultos promulgado por los constituyentes, lo cual contrarió a los conservadores, mientras los, "Notables" de acuerdo con Napoleón III, ofrecían la corona del imperio al Archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Con su nuevo General Francisco Aquiles Bazán que dominó casi todo el país, esto obligó al gobierno del presidente Dn. Benito Juárez; a retirarse poco a poco al norte del territorio nacional. Juárez llevaba consigo la representación de la República, y tenía plenos poderes que le otorgó el Congreso Constituyente, hasta llegar a el paso del Norte Chihuahua (hoy Cd. Juárez), en 1863 el ejército liberal no logró avances considerables. Maximiliano aceptó la corona; se comprometió con Napoleón III, a través de los convenios de Miramar, a pagar por gastos de intervención la gran suma de 260 millones de francos, y llegó el 23 de mayo de 1864 a las costas del territorio. El Archiduque creía en el ideario liberal. Por lo mismo, acabó por desconcertar a los conservadores repitiendo la obra de sus enemigos; hechando andar el pase oficial para los documentos pontificios; decreta la tolerancia de cultos y la nacionalización de los bienes eclesiásticos; crea el registro civil, piden la salida de los franceses, por su parte el emperador francés para defenderse de Prusia se vió en la necesidad de recoger a las tropas sostenidas del Imperio de México. Maximiliano, sin el ejército europeo no pudo resistir el empuje de los ejércitos republicanos de Mariano Escobedo, Ramón Corona y Porfirio Díaz desde octubre 1866 hasta la rendición de Querétaro el 15 de mayo de 1867 y fué fusilado en el Cerro de las Campanas el 19 de junio, junto con los Generales Miramón y Mejía.

"El Benemérito de las Américas" (20), los hombres de la Reforma y los prohombres que combatieron contra la intervención y el imperio francés son el reflejo de la patria tallada en la lucha por consolidarse como país, raza y pueblo.

"Dn. Benito Juárez García fué el único liberal puro, que participando en primer plano, guardó celosamente la República, desde la revolución de Ayutla hasta la consolidación plena de la nacionalidad" (21).

Tras cinco años de 1862 a 1867 de "La Guerra de Intervención Francesa" y "El Segundo Imperio", donde resulta victoriosa la República sobre el Imperio y el partido conservador; a este período de la Historia de México se le conoce como "La República Restaurada", debido a que el Imperio de Maximiliano pretendía acabar con la República, los vencedores insistieron en que la República era de siempre, sólo que restaurada, es decir ¡Puesta en aquel estado o estimación que antes tenía! con la caída de la Monarquía en 1867; se inicia la Historia Moderna del país, y concluye en mayo de 1911 cuando se desploma el gobierno del General Porfirio Díaz, este período de la Historia abarca cuarenta y cuatro años, que se divide en dos épocas, la inicial de escasos diez años 1867 a 1876; "La República Restaurada". A la segunda de treinta y cuatro de 1877 que Díaz toma el poder mediante unas "Elecciones que tienen todos los visos de legalidad", que se le denomina "El Porfiriato".

La Nación se encontraba en estado lastimoso las fuentes de riqueza estaban agotadas, las arcas del gobierno exhaustas, el banditaje extendido por todo el país y las relaciones internacionales interrumpidas. Juárez fijó objetivos prioritarios: ordenar al ejército y la Hacienda Pública y la reorganización constitucional de los poderes federales y de los estados. El período constitucional de Dn. Benito Juárez había terminado en 1865, pero todas las circunstancias continuó con facultades extraordinarias en el poder hasta que finalizó la guerra. Así pues, en 1867 todas las autoridades del país eran de hecho, es decir no designadas o electas conforme a la ley. Para regularizar el gobierno y contrarrestar el exaltado sentimiento constitucional

lista de los primeros años de la República Restaurada, se eligió la convocatoria (agosto de 1867), para que el pueblo eligiese al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia, para esto, se hallaba el grupo gobernante más inteligente, experimentado y patriota que la nación había tenido. Benito Juárez ejercía el poder ejecutivo, y sus principales Ministros; Sebastián Lerdo de Tejada, José Ma. Iglesias y Matías Romero. Los liberales no supieron mantenerse unidos, de modo que se formaron facciones personalistas creándose tres grupos políticos: Los juaristas, los lerdistas y los porfiristas, que luchaban entre sí por intereses de grupo, pero sin tener la justificación de lucha por ideas. En la primera elección presidencial de 1867 a 1871. Se reelige Dn. Benito Juárez por tercera vez teniendo como contrincante a Porfirio Díaz, quedando Lerdo en la Vicepresidencia (22). Durante este gobierno se inició el Programa de la Reforma: se establecieron las bases de la enseñanza laica, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria y se organizaron las escuelas profesionales de: Medicina, Ingeniería y Leyes; también se reemplató el juicio de amparo y se expidieron los códigos civil y de procedimientos, que sustituía a la anacrónica legislación colonial en material civil. Renovó, pese a la censura popular, la concesión para las obras del ferrocarril de México - Veracruz; y se inauguró el tramo de llegar hasta Puebla en septiembre de 1869, se desarrolla en el Movimiento Intelectual del Positivismo en México, donde destaca la labor de Gabino Barrera y otros pensadores y estadistas famosos. En la siguiente elección de 1871 - 1875, se opusieron las facciones anteriores, más la de Sebastián Lerdo de Tejada, ninguno obtiene la mayoría absoluta, el Congreso elige al que tiene mayor número de votos; Juárez que contaba con una mayoría de congresistas es reelegido por última vez. En 1871 - debido a los pronunciamientos contra la reelección de Juárez,

Porfirio Díaz secunda ésta; proclamando el Plan de la Noria, que fracasa tras la última derrota en Zacatecas por lo General Sóstenes Rocha en marzo del 72, la revuelta pierde su razón misma de ser al morir el Benemérito de las Américas el 18 de julio de 1872. En este mismo año se realizan las elecciones para el cuatrienio 1872 - 1876, resultando electo Dn. Sebastián Lerdo de Tejada por arrollante mayoría, en tanto que su competidor Porfirio Díaz apenas obtuvo una minoría. En este ejercicio se ponen en práctica muchas disposiciones ya decretadas por el Proser de Guelatao; como la creación del Senado de la Federación, la reorganización de la Hacienda Pública, dió el carácter de Constitucionales a las leyes de Reforma (septiembre de 1873), Lerdo adoptó una política francamente anticlerical que, resucitaron la cuestión religiosa, dando origen a motines y movimientos populares inspirados por el clero, logrando la pacificación en noviembre de 1875. Tres años después, presintiendo Díaz que el presidente Lerdo pretendiera reeligirse en el '76; vuelve a levantarse en armas, al fin tras diez años de forcejeo, en enero de 1875 varios jefes militares proclaman el "Plan de Tuxtepec" desconociendo a Lerdo y se nombra al General Díaz jefe del movimiento, en marzo del mismo año, regresa de su exilio de Brownsville, E.E.U.U., donde preparaba un levantamiento armado, y publica un manifiesto revolucionario reformando el Plan de Tuxtepec en el mismo mes de 1876; proclamaba el principio de "no-reelección" y se desconocía al gobierno constitucional. Después de haber vencido definitivamente a lerdistas toma interinamente la presidencia el 26 de noviembre, mientras se convoca a elecciones; Iglesias también es derrotado. Verificados los sufragios en mayo de 1877, el Congreso declaró Presidente Constitucional de la República a Dn. Porfirio Díaz Mori por el período que terminaría el 30 de noviembre de 1880, con este triunfo se abre una nueva etapa en la Historia de México, en la que vino a ser "el árbitro supremo" por más de treinta años.

En el transcurso del segundo período "Formativo" al primero del "Moderno" de la Historia de México, que comprende desde: la Guerra de la Reforma, la Intervención Francesa, el segundo Imperio y diez años de la República Restaurada. La economía de la Nación, siempre primitiva, se mantiene a flote, no por la producción de sus riquezas naturales; es producto de los dineros agenciados a la Hacienda Pública - mediante las Reformas de Gómez Farfás de 1833, las Leyes de Reformistas de Comonfort del '47 y el '56, la puesta en marcha de las Leyes de Reforma de Don Benito Juárez del '59 y '60, los tratados Internacionales con los Estados Unidos y Europa del '58 y '59 y los préstamos del exterior.

En el aspecto de la agricultura, hemos visto que la Independencia no modificó la forma de propiedad de la Colonia y ésta seguía su rutinaria vida feudal y de subsistencia; pese a los intentos de Lucas Alamán de industrializarla. Los constituyentes del '57 conocían la situación del Agro, muy pocos aceptaban la necesidad de dotar de tierras a los campesinos, menos aún la urgencia de llevar al país a un sistema capitalista de producción, los liberales fomentaron la agricultura mediante la vía de la colonización; desde 1852 en Veracruz, en el '67 en Sonora. En los tiempos de Lerdo de Tejada, el Congreso concede facultades al ejecutivo para tratar asuntos relativos a la colonización y en 1861 se decretan franquicias a extranjeros y compañías para la compra de terrenos destinados a trabajos agrícolas o establecimiento de Colonias. En 1853, se presentan los antecedentes de los baldíos; declarándose nulas las enajenaciones de los baldíos acordadas por los Estados, en el '57 se lleva adelante el deslinde de baldíos y Juárez como presidente dictó la Ley sobre ocupación y enajenación de éstos. La cuestión agraria en el "Imperio" exime por decreto el

peonaje en el campo por ende la deuda de éste y se reglamenta su jornada.

La ley de desamortización de las propiedades comunales - no solo se limita al campo sino que se extiende a todos los bienes raíces pues encierra la propiedad urbana, ésta vino a favorecer el desarrollo del latifundismo Laico, el cual heredó y fomentó; alcanzando su culminación durante la dictadura Porfirista. La esencia del liberalismo es, la sagrada propiedad - privada e individual, concepción burguesa que habría de fomentar el latifundismo, en tanto que el campesino indígena se quedó sin tierras y se acentuó su papel de peón o jornalero de las haciendas.

Terminadas las guerras de Reforma y del Imperio la economía de la plata y el oro, había quedado destruida por diez años continuos de guerras, el gobierno se encontraba sin recursos - con que atender los gastos más urgentes de la administración pública, que fué agudizándose de continuo en razón de dos factores fundamentales: uno de carácter interno; la guerra de los Tres Años que provocaría mayores urgencias, y el otro provocado en el exterior de la voracidad de las grandes naciones para expoliar al país. El gobierno emitió el decreto del 8 de abril de 1861, que dispuso "La suspensión de Derecho adicional de amortización de la deuda pública interior que se causen en las aduanas marítimas y fronterizas de la República", y el 17 de Julio "quedando suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres, y para las convenciones extranjeras", llegando a un arreglo con Inglaterra y España en los convenios de la Soledad, Francia avanza a lo interno del territorio por motivos expansionistas, adeudando más de ochenta millones de pesos; - compuestos por 79 millones reconocidos, y un millón y medio de

deuda flotante, por el asunto Jecker (23). La deuda pública interior era producto de los negocios de agiotistas con el gobierno conservador y no el constitucionalista, por ejemplo: por medio millón de pesos los clericales comprometieron las finanzas del país en más de 57 millones de pesos.

La deuda en 1862, es tratada mediante la emisión de bonos al portador por \$15'000,000, en 1867 se crearon dos secciones encargadas de arreglar y liquidar la deuda: la primera para atender la interior y la segunda para el examen, glosa y liquidación de la flotante (24) en 1867, en el '68 y '69 se decretó disponer de bonos ferrocarrileros para la amortización de la deuda pública, y en los mismos años se ordena realizar almonedas públicas para la amortización de los títulos ingleses y españoles, así como de la deuda pública interior. Para 1868, la deuda exterior se incrementa a \$5'202,845.49.

En 1868, la Secretaría de Hacienda reconoce la deuda contraída en Londres, más el 42% en promedio de los presupuestos presentados al Congreso de la Unión en los años fiscales de 1868 a 1875; destinados a la Secretaría de Guerra.

La acuñación total de oro, plata y cobre de 1821 a 1852 en el México independiente fué de 434 millones de pesos, superior a la época colonial de 350 millones de pesos. También hay que apuntar que no existía un sistema monetario en la República a la caída de Maximiliano se recurrió a los valores en reales durante su gestión el peso "aguila" se había exportado a Europa. El peso, de 1867 a 1874 se mantenía por debajo de la par con el dólar con ligeros movimientos al alza y a la baja.

Con la reelección de Benito Juárez, 1867 - 1871, se inicia una era de gran desarrollo material, como citamos anteriormente: renovó las obras del ferrocarril México-Veracruz, comunicando a México con el extranjero a través del comercio internacional. La industria y el comercio, aún que en manos de extranjeros, comenzó a desarrollarse.

En los tiempos de Juárez y Lerdo se empiezan a desarrollar en forma continua los caminos de hierro: en 1873 se inaugura el ferrocarril mexicano México-Veracruz, llevando a cabo con capital americano, pero dichos gobiernos preferían que se llevara a cabo con capital Europeo; la red de la capital a ningún lugar de los límites con los Estados Unidos. El país comenzaba a entrar al régimen del industrialismo, además la construcción de ferrocarriles vino a acelerar el ritmo de la producción, facilitando el transporte de las materias primas y de los artículos elaborados a los mercados de consumo, para 1876 existían en la República 617 km. de líneas férreas.

Implantada la República Federal en 1824, y para darle asiento a los poderes de la nación, el Congreso señaló a la Ciudad de México como sede, para lo cual determinó el Distrito Federal en noviembre del mismo año: un círculo territorial con Centro en la Plaza Mayor "Zócalo" superficie que le fué sus trayendo área del Departamento de México (que entonces se extendía en lo que ahora son los Estados de Hidalgo, Morelos y Guerrero), cuyo gobierno se trasladó al Palacio de la Inquisición a la Villa de Texcoco. Este círculo Distrital comprendía: Coyoacán, Xochimilco, Mexicaltzingo y Tlalpan. Varias veces desapareció el Distrito Federal: en 1837 se anexó la Ciudad de México al Departamento de México, que para 1843, se dividió en el de Coyoacán y el de Tlanepantla, en 1854

Santa Anna decreta nuevos límites al D.F.: al norte Ecatepec y Tlanepantla; al sur Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa; al oeste Huixquilucan, Mixcoac, San Angel y Coyoacán, y al este El Peñón, además el Distrito quedó dividido en ocho prefecturas. En 1857, la Constitución previó el surgimiento del estado del Valle de México con el mismo territorio del Distrito Federal.

En 1861, se dividió en la municipalidad de México y los partidos de: Guadalupe, Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya. Con el segundo Imperio, se insertó al D.F., dentro del Departamento del Valle de México, ésta disposición abolida al triunfo de la República, fué hasta 1898 en que se aprobaron nuevos convenios que dieron nuevos límites al D.F. con los Estados de Morelos y México.

La Ciudad de México creció lenta y moderadamente desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del XVIII, aunque a partir de los últimos decenios del XVIII y principios del XIX se empieza a manifestar la ampliación de la Mancha Urbana; produciéndose de una manera anárquica donde se inicia el esquema urbano en forma radial, en su primera etapa como resultado de la construcción de humildes viviendas y jacales dispersos en torno a la Ciudad, especialmente por los rumbos menos favorables. Como expresábamos en la Ciudad colonial: la Mancha Urbana se hace evidente en el plano de García Conde de 1793 y publica en 1842 el plano y proyecto de regularización urbana del Arq. Castera. Durante el período de medio siglo que transcurre entre 1793 y el plano que publicó Juan N. Almonte en 1853, la Ciudad parece haber sufrido un estancamiento, pues entre ambos, no existen diferencias apreciables. Este estancamiento podría ser justificado por causas políticas, económicas y por la situación que guardó el país y la Capital en la última década del Virreinato

to y en los primeros de la República. Los datos estadísticos, demográficos y urbanos de la época procedentes de distintas fuentes, confirman el aumento de la población y del área urbana que no aparecen en el plano de Almonte: "pueden suponer que una parte de los nuevos pobladores tuvieron por viviendas los viejos edificios Coloniales, provocando un mayor hacinamiento, y que las construcciones que se hicieron para alojar el resto, por ser jacales y viviendas miseria, no merecieron figurar en el plano". (26)

Entre 1792, y 1852, el número de habitantes fué de 70 mil (27) que cubre una superficie urbanizada mayor a 211 km², este aumento demográfico es explicable por la atracción que ejerció la Capital sobre otras ciudades y ciertas zonas rurales que se vieron seriamente afectadas por la inestabilidad principalmente económica y política que padeció el país durante aquella época.

Durante el gobierno Dictatorial de Santa Anna en el primer año de la segunda República Centralista (1844-1846), se emprendieron algunas mejoras materiales en la capital como: Teatro Santa Anna, la Cúpula de Sta. Teresa, la antigua del Arq. Lorenzo de la Hidalga y la conclusión de la Catedral de México brillando en el neoclásico: Tolsa, Tres Guerras y el ya mencionado.

En el período de 1843 a 1867 años del liberalismo de la Reforma, traería consigo la crisis socioeconómica y política, reflejándose nitidamente en: el sistema de ciudades, la Hacienda Pública y el Comercio Exterior, en 1852 la Ciudad de México cuenta con 200,000 habitantes (28), éste aumento poblacional es totalmente explicable debido a las causas anteriormente señaladas, por lo tanto creció la Mancha Urbana y por ende la Ciudad de México. El déficit de casas habitación se acentúa

y se agravó aún más por la circunstancia de que muchos de los edificios virreinales destinados a viviendas, sufrieron un severo deterioro que se hicieron inhabitables. Esta situación planteó la necesidad del crecimiento de la Ciudad y la construcción, fuera de sus límites tradicionales, de nuevas viviendas sobre terrenos de haciendas, ranchos y ejidos que la rodeaban.

Con la desamortización de los bienes de la iglesia y su subasta, la puesta andar de la colonización y la ocupación - enajenación de terrenos baldíos perseguían; antes que otra cosa, el desincorporar de las manos de las órdenes y el Clero las innumerables propiedades de habitación que administraban y el convertir los grandes territorios urbanos que ocupaban los conventos. Esta acción de: enajenar terrenos ejidales o expropiados, y el atractivo que adquirió para los especuladores la adquisición de toda clase de terrenos a bajo precio para ser lotificados y vendidos en pequeñas parcelas, éste propició que a partir de las postrimerías del siglo anterior y concretamente en 1840, se crearán los nuevos barrios en la periferia de la Ciudad, que podemos calificar de suburbios o arrabales recibiendo el nombre de "colonias" (29). Hacia 1860, por el norte y el este se crean barriadas pobres, y siguiendo la orientación oeste y suroeste se proyectan y trazan nuevos barrios o colonias para la clase media, sobre terrenos dedicados al cultivo, o en zonas pantanosas que solo servían como potreros. La creación y poblamiento de las colonias estuvieron determinados por: el aumento de la población, la aparición de nuevas clases sociales y nuevas necesidades de vivienda. Entre 1840 y 1910, se autorizó la creación de más de 40 colonias, donde podemos concebir su evolución como una transición de los núcleos suburbanos, o fraccionamientos de carácter semirural en sus comienzos, al de suburbios urbanos cuando, a princi-

pios de siglo, quedan incorporados a la Ciudad. A mediados del siglo XIX la Ciudad empieza a perder el esquema radial urbano y su crecimiento respondió a una yuxtaposición y no a una unidad urbana.

El desplazamiento se orienta al principio hacia las colonias Santa María la Rivera y Arquitectos, fundada la primera en -- 1859, como fraccionamiento irregular, aunque más tarde logró ser reconocida como colonia, en donde predominaron las clases sociales, baja y media, y construcciones pobres, humildes o modestas. Y después a las de Guerrero y San Rafael, creada la primera en 1874 adquiriendo desde su origen un carácter popular y proletario en la que predominaba la clase obrera y empleados de los servicios del ferrocarril y de la estación de Buenavista, inaugurada en 1873, y la de San Rafael fundada en 1882, caracterizándose su población igual a las primeras colonias. A un gran costo, se trató de solucionar en parte el tremendo problema de la escasez de vivienda por lo que grandes fortunas particulares se amasan a través de la especulación de la habitación popular, la parcialidad comienza a perder sus características Semi-agrícolas y a coudrarse en extensas latitudes, la desaparición de amplias zonas de cultivo, convertidas en lotificaciones no reguladas, permiten una mayor densidad de área.

Fué hasta mediados del Siglo XIX cuando se construyeron las glorietas proyectadas en los extremos del Paseo de Bucareli, también se le añadió otra más pequeña en el lugar en que a principios del actual afluyeran las calles de Tolsá y Barcelona, en el extremo norte de dicho paseo se colocó la estatua de Carlos IV en 1853, que en la actualidad se encuentra frente al Palacio de Minería. Después de proclamada la Independencia, el Paseo siguió siendo utilizado para los mismos fines, recibiendo el nombre de Paseo Victoria en honor del primer Presidente de la República, y en la glorieta central (la del actual Reloj Chino) se sustituyó la Fuente Virreinal por una especie de templete con surtidor de agua, columnas alegóricas, simbolizando la Independencia, recibió el nombre de Bucareli en 1863.

Sobre la situación en que se encontraba a mediados del Siglo XIX el conjunto de la zona poniente, (donde habría de crearse la Colonia Juárez y también las de San Rafael y Cuauhtémoc) existe valiosa información gráfica, realizadas en la quinta década del siglo. (30) El Paseo de Bucareli y el Acueducto de Chapultepec definieron dos lados de los terrenos que medio siglo después, al crearse la Calzada Imperial o Paseo de la Reforma formarían un triángulo irregular. En la época del segundo Imperio, propiamente en 1864, al parecer idea de la Emperatriz Carlota se encomienda la traza de la Calzada del Emperador entre el Castillo de Chapultepec (vivienda de los emperadores) y la estatua de Carlos IV al Ing. Juan Egea, al triunfar la República se denominó Paseo Degollado, pocos años después recibió el nombre actual, y entre 1872 y 1876 Lerdo de Tejada la ensanchó y le dió su forma definitiva, abriéndose al público en 1877. En 1857 se introduce en la Ciudad transporte público mediante trenes tirados por mulas sobre líneas férreas.

La arquitectura antes de 1871 se había caracterizado por columnas (en la plaza principal de la capital en 1843, ... etc.), Arcos, para recibir a: El General Santa Anna 1854, Maximilia no 1854, ... etc. y remodelaciones de plazas y el mismo Zócalo de la Ciudad. Así como el Sagrario, al lugar que ocupó el seminario conciliar concluyó en 1879. Va ser el año de 1843 la fecha que marca el renacimiento artístico; en que por decreto se ordena la reorganización de la desaparecida Real Academia de San Carlos de la Nueva España, a la que van ingresar maestros que se traen de Europa como: el pintor Pelegrín Clavé, Javier Cavallari, etc. La arquitectura Neoclásica concluye en México con la Consumación de la Independencia y arquitectónicamente con el más alto grado de perfección y refinamiento en el Palacio de Minería, obra de Manuel Tolsá. A partir de los nuevos maestros, la influencia europea en la arquitectura es categórica, fué hasta 1867 al organizarse de nueva cuenta la academia. Las viejas raíces culturales se habían roto en 1821 y años posteriores no existía un estilo propio arquitectónico, dominando en la cultura y sus manifestaciones espaciales; el nacimiento del positivismo hasta la caída de la Dictadura Porfirista en 1911, en este lapso se empieza a desarrollar en nuestro país la Revolución Industrial, en la que aparecen nuevos materiales de construcción "Hierro colado" y concreto armado, mismos que se acogieron en el momento en que la concentración de riqueza permitía los gastos necesarios para su utilización en la construcción, de la consolidación de "La propiedad privada".

La tendencia de crecer hacia el poniente de la Ciudad de México, ésta es influenciada por tres polos de desarrollo: Tacuba (la antigua Tlacopan), Tacubaya y Chapultepec en la época del Imperio, de este modo en 1845 la Calzada México-Tacuba se conurbará a la altura de Tlaxpala, (en el cruce con el

actual circuito interior) perpendiculara ésta vía se formó otra, que llegó hasta la Alameda de Santa María.

El Centro Histórico de la Ciudad de México (el viejo casco central) es desalojado por parte de las clases altas, acomodándose en las colonias residenciales burguesas a ambos lados del Paseo de la Reforma. El viejo casco es afectado por la especulación de los terrenos que lo conforman, producto de la fragmentación de su lotificación primitiva, por el financiamiento de la construcción de viviendas que redujeron los solares originales; en varias parcelas de dimensiones más reducidas, ésta reducción se fue acentuando a medida que se elevaba el valor de los predios, el problema habitacional precipitó a la nueva población de escasos recursos al hacinamiento sobre los viejos edificios del casco central; los antiguos jardines, patios y huertos dan cabida a: vecindades, cuartos de arrendamiento y pequeños locales en condiciones paupérrimas y antihigiénicas. En la parte oriente del Centro Histórico se crean las zonas pobres y periféricas: San Lázaro, la Candelaria etc., habitada por el lumpenproletariado, destacándose en el siglo XVIII (1793): el mercado del volador, el Convento de la Merced y la Alhóndiga de Granaditas (almacén de granos de la ciudad), y en el siglo XIX: los anteriores más el mercado de la Merced, (a partir de 1863), es pasando la segunda mitad de esta centuria cuando se comporta esta zona en abasto (zona de la merced), en la otra se dan visos de un comercio por ramas de actividad, en este mismo período se consolidan los pequeños comerciantes y artesanos independientes que le imprimirán su sello a la Ciudad.

El carácter heredo-nobiliario de la urbe desaparece y la Ciudad se populariza, aunque el Centro urbano no cambia su

carácter centralizador del poder y de gestión administrativa, sino todo lo contrario se consolida.

NOTAS:

- 1) Una serie de criollos siendo: diecisiete diputados y un eclesiástico español, aceptar la invitación del nuevo gobierno nacido de la lucha contra Napoleón de elegir diputados para el Congreso reunido en Cádiz, exigiendo allí: igualdad jurídica de españoles e hispanoamericanos, extinción de castas, industrialización, restablecimiento de los jesuitas etc., la constitución fué expedida en 1818.
- 2) Este tributo fué abolido por Hidalgo en la Ciudad de Guadalajara entre: la esclavitud, uso exclusivo de las tierras de comunidad y la extinción de los monopolios estatales del tabaco, la pólvora y los naipes.
- 3) Sistema Colonial de ciudades, corresponde al conjunto de ciudades de esta época con una ubicación geográfica determinada, cognotando a las zonas donde la actividad económica se veía favorecida más específicamente, reflejándose diversas zonas donde se establecían para explotar los recursos y las riquezas naturales.
- 4) FERNANDEZ FELIX, MIGUEL ANTONIO; abril de 1825 a marzo de 1829.
- 5) El General Mariano Salas, 17 años después formaría parte del triunvirato impuesto por el General Forey.
- 6) Ver anuario de estadística minera año de 1922, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento de Minas, Comisión Técnica. Sección de Estadística. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1923.
- 7) En 1823; el Congreso Constituyente autorizó el primer préstamo extranjero de ocho millones de pesos, negociado originalmente por Francisco Borja Magoni, agente financiero que había radicado en Londres. Con el inicio de estos empréstitos exteriores 1823 y 1825 empieza la deuda externa que actualmente se sigue incrementando.
- 8) En 1824 aparecía la Compañía Anglo-Mexicana, con un capital de P000,000 de libras esterlinas poco después surgía la Compañía Unida de Minas con un capital de -- 240,000 libras.
- 9) En el último año del período del Presidente Guadalupe Victoria.
- 10) Los ingresos de 1820 ascendieron a \$14'405, 574. ELEGIDOS al azar, los ingresos de México Independiente fueron: en 1822, \$9'328, 740; en el año fiscal de 33-44, -- \$19'798, 464; y, en el de 49-50, \$16'790, 142. Los recursos extraordinarios - incluidos en los ingresos- llegaron en el año fiscal de '33 a \$4'293, 495; y, en el de '49 a \$3'138, 833. Ver López Gallo Manuel, Economía y Política en la Historia de México, ediciones "El Caballito", S.A., México D. F. 1972, 4a. edic., cap., III, pág., 97.
- 11) Esta amortizaba un 50% con terrenos baldíos existentes en lo que antes era el norte del país y el restante 50%; -- con la formación de un fondo consolidado, Manuel Payno lo consideró razonablemente ventajoso para la nación, -- por lo que había un ahorro de réditos durante 10 años, -- cosa de once millones de pesos.
- 12) RANGEL M.J., JESUS, éxitos y fracasos del peso mexi--

- cano, periódico Excelsior 21 al 26 de febrero de 1986.
- 13) Estadísticas Históricas de México, Inst. Nac. de Estadísticas, Geografía e Informática SPP.
 - 14) En mayo de 1853, se detuvo a Don Benito Juárez por sus puestos actos subversivos. Después de llevarlo a Tehuacán, Jalapa y Huamantla, es enviado a Veracruz, encerrado en el castillo de San Juan de Ulúa y por último se le deporta a la Habana, donde siguió a Nuevo Orleans. En esa ciudad conoce y establece relación con un valioso grupo de mexicanos también desterrados: Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Mata, José María Montenegro, Pedro Santacilia (cubano) y otros más. Ver Jorge L. Tamayo, Juárez Chihuahua, la, edición México 1970, introducción pág., 20.
 - 15) "Compra de Gadsden", con este nombre se le conoce con los Estados Unidos.
 - 16) Don Juan Alvarez, había heredado las ideas democráticas de Morelos y Guerrero, que era enemigo del sistema centralista y de la dictadura.
 - 17) José María Mata, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Valentín Gómez Farías, Santos Degollado y Francisco Zarco.
 - 18) MIRANDA BASURTO ANGEL, La Evolución de México, Ver. Cap. II La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, 14 edic., Edit. Herrero, México 1966, pág. 207.
 - 19) PAYNO MANUEL, Imprenta de Ignacio Cumplido, México 1862, págs. 126 a 128, numeración bis; y José Ma. Vigil Op., Cit., págs., 410 y 411.
 - 20) De tal manera declararon a Don Benito Juárez los gobiernos de: Colombia, Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.
 - 21) Ver Cita López Gallo pág., 169.
 - 22) Junto con la convocatoria de agosto de 1867, se ordenó un plebiscito en el que el congreso determinó la vicepresidencia por las antiguas funciones del ministro de la Suprema Corte de Justicia.
 - 23) LOPEZ GALLO, MANUEL, Economía y Política en la Historia de México, Cap. IV, pág., 211.
 - 24) En diciembre de 1867, se clasificó la deuda en corriente, la que estaba en vía de pago; consolidada, la ya reconocida; y flotante, la deuda aún no aceptada, en los decretos del '66 y '67, los cuales sostenían la naturaleza de la deuda, convirtiendo parte de ella, de corriente en flotante. Esta última adquirió un viso delicado en virtud de los compromisos que Maximiliano contrajo y que el país no podía reconocer. En cuatro años el Archiduque había comprometido la Hacienda en Doscientos Millones de Pesos más 350% en relación a los 80 que realmente México debía en 1862.
 - 25) Cálculo realizado por Orozco y Berra Manuel, Historia de la Ciudad de México desde su fundación hasta 1854, Edit., SEPSETENTAS Diana, No. 112, Edic., SEP, 1973, la., parte, pág., 72.
 - 26) MARTIN HERNANDEZ, VICENTE, Arquitectura Doméstica de la Ciudad de México (1890-1925), Cap., 7 Antecedentes Históricos, pág., 25, Edit., U.N.A.M., edic., 1981.

- 27) Idem, OROZCO y BERRA, MANUEL.
- 28) Idem, OROZCO y BERRA, MANUEL.
- 29) "Colonias".- En 1840 se denominaban a los distintos grupos de extranjeros de diferentes nacionalidades que habitaban en México; el gentilicio correspondiente a su país de origen se aplicó por extensión al barrio que recibió el nombre de Colonia siendo aplicado en lo sucesivo a las restantes por ejemplo: Colonia Francesa, Colonia Americana... etc., aunque éstas no eran exclusivas de ciudadanos de determinada nacionalidad, existe también la siguiente explicación de la profesora María Dolores Morales: "El gobierno republicano, con su política liberal, se propuso impulsar la ocupación de zonas rurales, y terrenos agrarios baldíos y mediante la parcelación de éstos, crear nuevos propietarios, con lo cual esperaba contribuir a la prosperidad y al progreso de México, (Morales María Dolores, artículo sobre Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México, publicado en el núm. 4 de la Revista Arquitectura-Autogobierno, Enero-Febrero 1977, E.N.A. (U.N.A.M.). Esta política, que representaba el desplazamiento de grupos humanos de su lugar de residencia para arraigar y trabajar en terrenos hasta entonces despoblados, era entendida de acuerdo con el significado latino de la palabra como una colonización. Idem, nota 26, pág., 35.
- 30) En una de las panorámicas, fechadas en 1856, están representados los potreros y ejidos situados entre el Paseo de Bucareli, el Acueducto de Chapultepec, el primer tramo de Tlaxpana y parte de la Calzada del Calvario, y

donde comienza ésta figuran la Plaza de Toros del Paseo y la estatua ecuestre de Carlos IV. Al poniente se extiende una gran llanura carente de edificios, con escasa vegetación, en la que diez años después el Emperador Maximiliano trazó diagonalmente el Paseo Imperial.

2.4. En la ciudad del porfiriate a 1920

Al tomar la Presidencia de la República Mexicana el General Porfirio Díaz Mori en 1877, jerarca supremo durante 33 años "Etapa del Porfirismo", personaje que en su época consolida y representa al capitalismo nacional, no por la aparente prosperidad de la Nación y "Paz de la Esclutud" (1); pero si por propugnar y aceptar la introducción e invasión del capitalismo extranjero, a los emigrantes europeos y acelerar el desarrollo del capitalismo mediante técnicas modernas en el País. No logrando llegar a la etapa de la sustitución de materias primas y bienes de capital, en escasa suficiente para sostener el proceso de industrialización. Sustentado a costa del despojo de las tierras de los campesinos cuyo sistema de gobierno fué el caciquismo en base al latifundismo de la tierra, donde su economía adquirió un carácter semicolonial; además de la explotación de las riquezas naturales del territorio nacional, la vuelta al poder político y económico del clero y la explotación de los trabajadores mexicanos.

En su primera gestión 1877 a 1880: impone el orden, establece un verdadero gobierno centralista bajo la apariencia de un régimen federal, su administración es reconocida por los Estados Unidos y al concluir su período renueva las relaciones diplomáticas con Francia. (2) Hacia 1870 los capitales nacionales y extranjeros consolidaban la industria moderna en México. Para el cuatrenio 1880 a 1884, el General Manuel González toma posesión de la primera magistratura bajo la influencia y la autoridad de Díaz, la misión de éste consistió en reafirmar el régimen de la dictadura, durante su administración llamaron la atención: la cuestión de Guatemala que reclamaba el Estado de Chiapas y el Territorio del Soconusco; la depreciación de la moneda de ní-

quel; la discusión de la deuda inglesa; fundó: La Escuela -- Médico-militar, expidió la primera ordenanza militar y se reformó la Constitución de 1857, retirando al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de sustituir al Presidente de la República y en su caso lo sustituiría el Presidente del Senado.

Al concluir su período González entregó el gobierno a Don Porfirio para el período 1884 a 1888, Díaz equilibró sus fuerzas; sumándose a él los militares letrados con "Los Científicos" gente con pretensiones aristocráticas representativos de la burguesía nacional en estrecha alianza con los imperialistas norteamericanos, éstos formaron una "Oligarquía" cuyo poder pesaba sobre las demás clases sociales, pronto los viejos porfiristas (3) fueron desapareciendo de la escena política para dejar el lugar a los nuevos porfiristas científicos. Antes de terminar este período, el círculo de los nuevos promovió que continuara el Presidente en el poder, y a tal efecto se destruyó el principio de "No reelección que sirvió de Bandera al propio General Díaz", protestando como Presidente el 1º de Diciembre de 1888 al de 1892; y así continuó interrumpidamente en el poder hasta que fué derrotado por la Revolución en 1911. Es precisamente en este cuatrenio cuando el General alcanzó su máxima estatura como estadista en la política y la administración, que al inicio del Porfiriate se caracterizaba en "Poca política y mucha administración", que con el tiempo se transformó en "Cero política, cien administración".

Para permitir la reelección indefinida de Díaz fue modificada nuevamente la Constitución Política, anulando el principio de "No reelección", en consecuencia se inició en 1892 su cuarto período presidencial que debía terminar en 1896. Este se inició bajo una crisis económica producida por: la pérdida de cosechas; la de 1891 y la de 1896, la depreciación

de la plata en el mercado mundial y el alto tipo de cambios de la moneda sobre el extranjero, con lo cual vino a duplicarse la deuda exterior. Esta crisis fue dominada por el ministro de Hacienda José Ives Limantour, por lo que el nivel de cambio estimuló la inversión de más capitales extranjeros para el establecimiento de industrias nuevas en el país y el ensanchamiento de la agricultura. En 1893 concertó un tratado con Inglaterra cediendo el territorio de Belice a cambio de la no introducción de armas a Yucatán dando fin a la guerra de castas y en 1894 Guatemala reconoció los nuevos linderos fijados en un nuevo tratado a raíz de la invasión de los guatemaltecos en este año.

El quinto período presidencia de Díaz 1896 - 1900 se va a caracterizar por el notable predominio e influencia del partido científico estando a la cabeza del régimen Limantour, después de la persona del dictador, el acto más importante fue la conversión de la deuda pública mexicana por lo que el ministerio de Hacienda contrató un nuevo empréstito de 113.5 millones de pesos. Díaz robusteció el ejército federal y los elementos sobrantes integraron "Las guardias rurales" - que desempeñaron el papel de policía rural. Al terminar su quinto período Don Porfirio trató de separarse de la Presidencia, pero debido a las pugnas de los partidos: Científicos - Limantour y Militares - Reyes, decidió no separarse del poder, consumándose la sexta reelección de 1900 a 1904. En este último año el General Oaxaqueño apareció como único candidato; pero los científicos lograron reformar la Constitución; creando la Vicepresidencia y ampliando el tiempo gubernamental a seis años, realizadas las elecciones Don Porfirio Díaz se reeligió una vez más y como Vicepresidente Ramón Corral, para el sexenio 1910-1916.

En la sociedad mexicana de entonces fue surgiendo una

nueva generación de jóvenes con títulos de: abogados, médicos, arquitectos etc., que querían hacerse presentes en la vida pública del país. A raíz de la entrevista Díaz-Creelman en 1908, el dictador expresaba "...no vería mal la fundación de un partido de oposición...", más la influencia del positivismo de mediados del siglo XIX, el liberalismo sostenido por los hombres de la Reforma de Juárez y el auge de la filosofía liberalista a nivel mundial. Por primera vez desde hacia 31 años, se formaron varios partidos políticos. Desde 1900 se organizaron los clubes liberales en toda la República que dieron pie al partido liberal en 1901, en la Capital Potosina, en donde figuraban: los Flores Magón, Juan Sarabia y Librado Rivera, el General Díaz se alarma y toma medidas para evitar el Segundo Congreso para 1902. En 1909 se organizan varios partidos: el Democrático compuesto por gente porfirista, pero no por elementos científicos -- quien funge como Presidente de este partido el Lic. Benito Juárez Maza donde colaboraban otros intelectuales de la "clase media"; el partido antirreleccionista que postulaba el principio de "sufragio libre, no reelección", figurando: Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata, etc., formado éste por una parte de la burguesía mexicana pero con apoyo de los intereses populares y sumándose a éste los adeptos a Bernardo Reyes quien dimitió a la Vicepresidencia; otros elementos revistas de ideología avanzada constituyeron el partido nacionalista democrático, siendo el más radical de su época sus dirigentes fueron: el Ing. Angel Zozayn y el peiodista Diego Arenas Guzmán.

Con la última reelección 1910-1916, de Díaz - Corral surrieron muchas protestas contra "La imposición" y los partidos políticos se agitaron; pero a pesar de ello se inició su última gestión. Dichas protestas son motivadas primero por: las demandas laborables de las organizaciones obreras en los Esta

dos Unidos efectuando una huelga general el 1º de mayo de 1886, cuyo resultado fue la represión, conociéndose con el nombre de "mártires de Chicago" y la orientación e impulso de los anarquistas españoles, que dieron pie al programa del nuevo partido liberal mexicano que también demandaban acciones (4) de los obreros, en 1905.

En 1909 el partido antirreeleccionista era bien numeroso producto de la campaña política de Don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República, ante tales acciones el General Díaz ordenó que Madero y Estrada fueran reducidos a prisión en Monterrey y de ahí él es trasladado a San Luis Potosí, Don Francisco logra fugarse a San Antonio Texas, U.S.A., en donde se reunió con Aquiles Serdán, Roque Estrada y González, y Garza y juntos redactaron el primer programa de la Revolución: el Plan de San Luis del 6 de octubre de 1910, también denuncia el fraude electoral de junio del mismo año, desconoce los poderes constituidos y hace un llamado a las armas para el 20 de noviembre. En Puebla, al ser descubierta la conjura revolucionaria el 18 del mismo mes, el movimiento sufría sus primeras bajas en Aquiles Serdán y sus seguidores, Madero regresa al país entrando por Chihuahua y es apoyado por Abraham González, la adhesión de los primeros brazos armados de la revolución: Pascual Orozco y Francisco Villa. La Revolución de 1910 había comenzado.

El régimen de Díaz contraatacó, pero pierde las batallas de Cd. Guerrero, Mal Paso, Casas Grandes, Chihuahua, Cd. Juárez dando camino de la Revolución Maderista, al mismo tiempo el movimiento se extiende a: Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y en general en todo el país. Emiliano Zapata se levantó en el sur cuyo reclamo era "Tierra y Libertad", de este modo el movi-

miento que se había iniciado para reiniciar "Libertades Políticas", se transformó en una Revolución Político-Social que tenía por finalidad la "Restención económica del campesino". Por lo que Don Porfirio renuncia finalmente a la Presidencia y abandona el país el 26 de mayo de 1911, fallece en 1915 en París. Con la toma de Ciudad Juárez se realizaron los tratados de Cd. Juárez el 21 de mayo de 1911, entre los representantes del gobierno y los de la Revolución pactaron las condiciones (5) para establecer la paz y el orden público.

Con los tratados de pacificación Madero queda militarmente victorioso ante Díaz: más no se eliminó las normas Porfiristas de gobierno quedando en un indiscutible origen democrático que se formalizó legalmente en las elecciones de 1911. El interinato de Francisco León de la Barra no pudo ser una restauración, pero sirvió para provocar nuevas discordias entre los revolucionarios. Francisco I. Madero asumió el poder y José María Pino Suárez la Vicepresidencia en noviembre de 1911 hasta 1916, éste se encontró con la estructura porfirista dominada por la oligarquía de los científicos y sus intereses creados, que dominaban: ferrocarriles, bancos, industrias, empresas comerciales, etc., cayendo el Presidente en éste círculo Porfirista. Madero creía que todo debería hacerse por el derecho: aún las necesidades de la tierra, políticamente resultaría víctima de su celo democrático lo que le impidió comprender la necesidad de un gobierno unilateral y monolítico que con solidara la victoria, así la XXVI Legislatura Federal convoluciona a los emisarios porfiristas como a los representantes revolucionarios, de los segundos eran pocos los que tenían una clara visión política como: Luis Cabrera, Gustavo A. Madero y Serapio Rendón, que intentaron un gobierno fuerte.

Al mismo tiempo que Madero obtenía el poder, Emiliano Zapata se opone al desarme de los campesinos, hasta que no fue-

sen un hecho "Las Reivindicaciones Agrarias", por lo que le pide al nuevo Presidente la expedición de una Ley Agraria; pero Madero desatendió las peticiones del caudillo, por tal razón Zapata proclama el Plan de Ayala, Mor. el 28 de Noviembre de 1911 que tenía como base el de San Luis adiciéndose las demandas campesinas (6), y que Don Francisco se resistía a satisfacer. La situación Nacional se hacía más compleja y de inseguridad: se rebelaron el Gral. Pascual Orozco en marzo de 1912, el Gral. Bernardo Reyes lo intentó y lo secundó el Brigadier Felix Díaz en octubre del mismo año, la prensa reaccionaría incita a la rebelión, las Cámaras Legislativas estaban profundamente divididas: los revolucionarios y los contrarrevolucionarios, los primeros también conocidos por renovadores pidieron a Madero un cambio (7), Madero no escuchó su llamamiento: desde 1911 se unen la "Unión de Obreros de Artes Gráficas", intelectuales y militares revolucionarios para fundar "La Confederación Nacional de Trabajadores", se estableció en la Capital la "Casa de Obrero Mundial" de donde salieron propagandistas que organizaron agrupaciones nuevas (8) ante el avance del movimiento obrero Madero establece el departamento del Trabajo en diciembre de 1911 y reprime los movimientos huelguísticos.

Ante tal situación y la manifiesta debilidad de Madero: los intereses capitalistas extranjeros y el gobierno norteamericano a través de su embajador Mr. Henry Lane Wilson, más los Generales sublevados (9), asaltaron el poder y asesinaron a Don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez después de diez días de sangre, llamamos la "Decena Trágica", Huerta los manda asesinar el 22 de febrero de 1913. Madero desempeñó el papel de una "Regeneración Democrática" que pasó a convertirse en un movimiento de "Transformación social y económica".

Desde la caída de Francisco I. Madero (febrero de 1913) -- hasta que el Gral. Alvaro Obregón tomó posesión del poder -- (dic. de 1920), toda la República se mantuvo en estado de continuas convulsiones y de guerra fratricida en la que se recrudecieron los odios y se definieron los campos. El régimen del "títere" de Victoriano Huerta careció siempre de fuerza social, por lo que resultó ineficaz ante su momento histórico por su origen y por necesidad a la política internacional de los Estados Unidos, Huerta hubo de sostenerse en el poder por sus propias fuerzas. Los revolucionarios se reagruparon, con Venustiano Carranza por caudillo encaminaron su lucha a restaurar el orden constitucional, éste desconoce a Huerta -- mediante el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913 y lo combaten hasta derrocarlo: La División del Norte al mando de Francisco Villa y Obregón en el norte del territorio, y en los demás Estados: Posqueira, Díezguiz, Hill, Pablo González etc., Huerta antes de entregar el poder y salir rumbo a los Estados Unidos: comete numerosos crímenes (10) y envuelve a la Nación en graves conflictos internacionales.

El ejército Constitucionalista victorioso ocupa la Capital de la República a las órdenes del Gral. Obregón el 15 de agosto de 1914, Carranza asume la Presidencia interina de la Nación de acuerdo con el Plan de Guadalupe: disuelve la maquinaria militar heredada del porfiriato, se empeña en consolidar un gobierno poderoso, sostenía que sólo la unidad revolucionaria podría resistir a las presiones del extranjero y exigir respeto a la soberanía Nacional, que en la primavera del '14 el gobierno vecino del norte ocupa el Puerto de Veracruz (21 de abril de 1914), so pretexto de dar protección a sus nacionales, Don Venustiano Carranza demostró su doctrina de "no intervención" en los asuntos de los países extranjeros, con tales acciones éste aumentó su prestigio y su poder. Las ambicio-

nes de los nuevos caudillos: Villa y Zapata contra Carranza, concientes de su fuerza popular y armada no parecían tener límites, el prolongado y creciente poder de ejecutivo interino fué puesto en entredicho por éstos revolucionarios; en un intento de resolver el problema de la jefatura, Don Venustiano convoca primero en la Ciudad de México a una convención (1º octubre 1914) y continuando ésta en Aguascalientes el día 16, los resultados fueron contrarios a los esperados por Carranza por tal razón éste desconoce los acuerdos y se traslada a Veracruz (2 de noviembre), donde instaló su gobierno. En síntesis Villa era enemigo de Obregón y Zapata lo era de Don Venustiano por no firmar una carta de adhesión al Plan de Ayala, Villa es derrotado por el General Obregón que defendía el norte del país, y el General Emiliano Zapata es asesinado en una emboscada en San Juan Chianameca, Mor., el 10 de abril de 1918.

Al triunfo de Carranza, la Casa del Obrero Mundial volvió a instalarse en la Ciudad de México, habiendo organizado en el Distrito Federal la Federación de Sindicatos Obreros cuyo objetivo era llegar a constituir la Confederación General de Trabajadores, adherida a la Internacional, por entonces comenzaron a producirse huelgas en algunos lugares del país (1) lo que incitó a Don Venustiano a reprimir al movimiento Obrero. Finalmente la administración carranista se consolidó al ser reconocida como gobierno de facto por los Estados Unidos y otras naciones latinoamericanas, reunidas en Washington en la Conferencia Panamericana de 1915, en ésta el Presidente Interino deja muy clara la doctrina de "No intervención" de otras naciones en cuestiones internas. La causa principal de la intervención del imperio norteamericano era la riqueza petrolera en México, que durante la revolución mexicana la explotación ésta ocu-

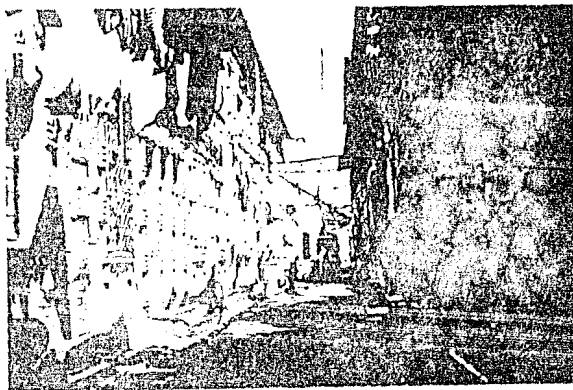
paba, el primer lugar en manos de los norteamericanos; pero el artículo 27 Constitucional había rescatado para México las riquezas del subsuelo. Durante 1915, Carranza en cumplimiento al Decreto de Adiciones y Reformas (en Veracruz en diciembre de 1914); expidió varias leyes entre ellas: la del Municipio Libre, la de Restitución y Dotación de Ejidos, la de Supresión de las Tiendas de Raya, la de la Creación de la Comisión Nacional Agraria, etc., destacándose en este mismo año las leyes: Agraria, Obrera de Educación, de Relaciones Familiares, que significaron un cambio radical en las antiguas bases de la sociedad; expedidas por el General Salvador Alvarado (12) en Yucatán, y la ley del Trabajo que consignaba los derechos del trabajador (13).

Por decreto del 14 de septiembre de 1916, el gobierno de Carranza convocó un nuevo Congreso Constituyente para que llevara a preceptos constitucionales las reformas dictadas durante la lucha revolucionaria de 1910, éste se instaló en Querétaro el 1º de diciembre del mismo año figurando en él muchos políticos y militares que habían actuado durante la lucha armada formándose dos grupos con ideas diferentes: el renovador y el radical, el 5 de febrero de 1917 se promulgó la nueva Constitución que nos rige actualmente, ésta rompió con los moldes jurídicos establecidos hasta entonces; junto a las garantías individuales se incluyeron también principios nuevos las garantías sociales: los artículos 3º relativo a la Educación, el 27º referente a la Propiedad de Tierras y Aguas del territorio Nacional corresponden originalmente a la Nación, establece el dominio de la Nación sobre los Minerales o sustancias que constituyan el subsuelo y el fraccionamiento de los latifundios para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola, y el 123º que determina las condiciones del trabajo y de la Previsión social, éste representa el punto de partida de la actual legislación del trabajo, estos artículos son los que caracterizan fundamentalmente a la Constitución Política de 1917. De acuerdo

do a ésta se hicieron las elecciones para Presidente de la República, diputados y senadores, resultando elegido Don Venustiano Carranza, quien tomó posesión el 1º de mayo del '17 para el período constitucional 1917-1920, éste actuó de acuerdo al constitucionalismo triunfante. Carranza puso todo su empeño en que le sucediera un civil (14) que no podía contrarrestar: el prestigio, la popularidad de que gozaba el General Alvaro Obregón, que era candidato del partido liberal constitucionalista y de una mayoría de militares. En abril de 1920 la lucha política adquirió nuevos caracteres: en Sonora, el gobernador Adolfo de la Huerta y el Gral. Calles apoyaron la candidatura de Obregón y desconocieron al Presidente Carranza mediante el Plan de Agua Prieta. La Revolución cundió rápidamente por el noroeste del país, en tanto que Obregón avanzaba sobre la capital, en tales condiciones, el Presidente abandonó la Ciudad de México y se dirigió rumbo a Veracruz, siendo asesinado en el trayecto (Tlaxcaftongo, Pue., 21 de mayo de 1920). A la muerte de Carranza dejó al país en manos de los revolucionarios del Plan de Agua Prieta y como presidente interino a Don Adolfo de la Huerta hasta noviembre de 1920.

En el transcurso de 33 años de porfiriato, la economía de la Nación sufre un gran cambio; al restaurarse la República en 1867 el país estaba en completa bancarrota económica, y las únicas riquezas que existían se hallaban en poder del clero, y de la aristocracia reaccionaria, a falta de capital mexicano fué preciso que viniera del exterior, por lo que se restaura nuestro crédito, se reconocen las viejas deudas nacionales y extranjeras, y se dan garantías y facilidades a la penetración sistemática al capital extranjero a partir de 1880 en nuestro País; a los norteamericanos se les otorgaron las concesiones para construir casi todos los ferrocarriles del

país: para la importación de maquinaria para el fomento de la industria, para la adaptación de nuestros puertos, para todo lo que significaba el resurgimiento económico de México; a los españoles, las concesiones para el restablecimiento de la industria de hilados y tejidos; a los franceses, el permiso para explotar riquezas naturales y fundar instituciones de crédito; a los ingleses, la mayoría de las concesiones mineras y el control del Istmo de Tehuantepec.



La política agraria en la dictadura porfirista acarreo consecuencias lesivas a nuestros campesinos, por lo que ésta es citada como primer punto de la situación económica - de esta época, siendo producto de las medidas adoptadas - que favorecieron a los terratenientes nacionales y extranjeros. Las medidas se basan en la legislación agraria: "La Colonización y Baldíos" para enajenar el suelo en manos de dichos terratenientes; éstas descansan en diversas leyes de Don Benito Juárez y Miguel Lerdo de Tejada. (15) Díaz inició su prolongada dictadura apoyado en las disposiciones - de aquellos presidentes liberales, sirviéndose de ellas como parapeto y las transformó a medida que se consolidaba en el poder. Antes de promulgarse la famosa Ley de 1883 bajo el gobierno de Manuel González sobre Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos se celebraron algunos contratos - (16) para colonizar, muy distintos fueron los postulados de esta ley y más disímiles las personas encargadas de aplicarla, ésta autorizaba la formación de "Compañías deslinde-ras" que aprovechaban los terrenos baldíos dándoles facultades para fraccionarlos y transportar colonos que los cultivaran. Lo más grave fue que las compañías consumieron durante más de treinta años el más injusto despojo de tierras de campesinos y de comunidades indígenas que esta - ban perfectamente titulados, y que de ninguna manera po - dían tener la categoría de Baldíos, a partir de la promulga - ción de 1883 comenzó el desenfreno del libertinaje latifun - dista porfiriano por lo que tiempo después las propiedades se revaluaron sin medida producto de los contratos (17) que en esta época otorgó el General Díaz para distintas expor - taciones. En el lapso de 1883 a 1910 las compañías deslin - dadoras repartieron más de 60 millones de hectáreas de - magníficas tierras, con lo que se constituyeron enormes la - tifundios monopolizados por más de cien propietarios, en -

en tanto que más de un millón de campesinos fueron despoja - dos de sus tierras.

Consolidadas las bases del incremento de la propiedad - feudal en el México porfirista, se consolida "El latifundismo", basta con penetrar un poco en la vida duria campirana para - conocer a fondo la dictadura porfirista, en el campo fue el o - rigen de las grandes especulaciones de la época, lo negativo - de la producción feudal no estriba únicamente en las extraor - dinarias extensiones de sus haciendas, sino en las nefastas - consecuencias que este tipo de propiedad ocasionaba a la agri - cultura.

El gran problema del porfirato fue el sector agropo - cuario. La forma de operación de latifundio encajonó a la mano de obra e hizo difícil la transerencia de población de - unas zonas rurales a otras y del campo a la ciudad. Pese a que la agricultura de exportación (en el norte del país y en - Yucatán) mostró dinamismo, prácticamente el sector en su - conjunto se mantuvo estancado y la producción de alimentos - creció a una tasa menor que la de la población, debido: al - desfavorable rendimiento de la tierra, ocasionado por la cre - ciente concentración territorial de la hacienda a veces no se aprovechaba ni la décima parte de los terrenos. La irregulari - dad de las lluvias, y el agotamiento continuo de las tierras - por el cultivo extensivo de un cereal como el maíz. Por - otra parte los terratenientes mexicanos conservaban las for - mas primitivas de cultivo y sólo en algunos cultivos dirigidos - por extranjeros donde penetró la técnica moderna. Entre - 1877 y 1907 la producción agrícola total aumentó en 21.3% que la tasa media anual de incremento representaba escasamente la mitad del aumento de la población. (18)

El movimiento iniciado en 1910, como el surgido a consecuencia del asesinato de Madero, revistieron un profundo carácter agrario; una lucha popular para modificar la estructura semifeudal y semicolonial de la dictadura. El "Feudalismo Industrial" porfiriano y su infraestructura, (que aumentaron paradójicamente nuestra dependencia con relación a potencias extrañas) configuran el origen de la burguesía y el proletariado en la Historia de México. El aspecto político de 1910 fue un mero pretexto, la mayoría de la población exigía una sola conquista: LA TIERRA. La continua necesidad del disfrute de la tierra se plasmó no sólo en la revolución triunfante, sino también en muchos de los planes o programas políticos: El Plan de Texcoco (1911); El Plan de Tacubaya (1911); El Plan de Santa Rosa (1912); El Plan de San Luis Potosí, "Tierra y Justicia" del mismo año; El Plan Orozquista o Pacto de la Empacadora (marzo de 1912) y el Plan de Guadalupe o Pacto de Tlaxiaco (1914). El agrarismo Zapatista se plasmó en el Plan de Ayala (noviembre de 1911) proclamando "Tierra y Libertad" que en última instancia pedía; la expropiación y el reparto de la tierra en favor del campesino. Huerta hubo de reconocer la necesidad imperiosa de dar tierras al campesino, dando medidas (1913) para el fraccionamiento de la tierra, creó la Secretaría de Agricultura y Colonización. Carranza no fue agrarista, y no lo fue porque desconocía las implicaciones de carácter económico que involucraba la reforma agraria, los ideólogos del agrarismo carrancista fueron: Luis Cabrera y Fernando González Roa; el primero, buscaba pacificar a la nación y la única manera de lograrlo era en "Restituir" los predios ejidales, por lo que su reforma agraria se convertía en un medio y no en un fin, también González Roa fue incapaz de plantear una correcta solución. Don Venustiano "no se o-

rientaba a solucionar de un modo radical el problema agrario" (19), desde la promulgación de la ley del mes de enero de 1915 (cuyo antecedente se remonta a un proyecto de la Ley Agraria presentada en el Puerto de Veracruz por Pastor Roaix y José I. Novelo en 1914) a mayo de 1920, tristemente repartió sólo la exigua suma de 224,393 hectáreas favoreciendo alrededor de 50,000 ejidatarios. La ley del 6 de enero de 1915 constituye el punto de arranque de las leyes agrarias emanadas de la revolución, ésta se ve mediocre ante los reclamos de la tierra y es considerada como "una maniobra política del bloque burgués-terrateniente encabezado por Carranza" (20) a toda revolución democrático-burguesa, DECLARA NULAS LAS ENAJENACIONES DE TIERRAS, AGUAS Y MONTES - artículo primero, en cualquier forma, la ley introduce en nuestra legislación el término: Dotación, esto constituye el lado más positivo del ordenamiento. La Deuda Pública Agraria ascendería a 30 millones de pesos oro (publicada en 1918) y en 1920 con un monto de 50 millones de pesos oro. El aspecto más constructivo de la política agraria de Carranza lo tenemos en la recuperación de enormes superficies que detentaban los extranjeros, (21). El artículo 27 constitucional de 1917 conforma la columna vertebral de la Constitución que actualmente nos rige, base sobre la que descansa nuestra República; la nación ha crecido y se ha desarrollado sobre el 27 y sus reformas positivas; en él se resume la historia de este país, en donde se ratificará que todas las revoluciones en México tuvieron un carácter agrario, en resumen en éste se asienta que las tierras y el subsuelo son del dominio de la nación que dicte el interés público, cuyo dominio es inalienable e imprescriptible, conforme a las leyes mexicanas...

Sin duda el acontecimiento histórico más importante del período de la dictadura porfirista fue la construcción de los fer-

carriles, suceso que transformó toda la estructura económica. Los ferrocarriles en México se construyeron, lo mismo que en la India o en China, con el fin de poder saquear las riquezas del país. En otras palabras: los ferrocarriles y la dictadura porfirista fueron obra no del Capitalismo sino del "Imperialismo" fundamentalmente el norteamericano quien fue el promotor y el principal beneficiario de la consolidación de Díaz, éstos se hicieron mediante concesiones (22) a los vecinos del norte. La extensión de la red ferroviaria porfirista, para 1910 ascendía en números redondos a 20,000 kms., (23) sin tomar en cuenta pequeñas vías locales. Para 1897 los norteamericanos había invertido en México en este renglón 110.6 millones de dólares y es a partir de 1880 cuando se presentan los incrementos anuales mayores, teniéndose construídos para el citado año 1897, 11,513 kms., que en alta proporción correspondían a ferrocarriles propiedad de norteamericanos. El gobierno del Gral. Díaz decidió en 1908 comprar parte de las acciones ferroviarias privadas; el 51% que se encontraban en manos de "Spyder y Compañía", y el 40% restante en las de los especuladores extranjeros, el autor de este proyecto de "nacionalización de los ferrocarriles / la casa Scherer - Limantour / Banco Nacional" (24) fue el ministro de Hacienda; Limantour, creándose así Ferrocarriles Nacionales de México. En 1882 el gobierno porfirista se empenó en construir por su cuenta el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, (25) de Coatzacoahuacos (Ver.) a Salina Cruz (Oax.), como una empresa puramente nacional. Este ensayo oficial costó al país 70 millones de pesos. Para dar una idea más clara de lo que este esfuerzo implicó, basta decir que en 1975 el país contaba con una red ferroviaria de 24,864 kms.; ésto es, Díaz construyó el 77.5% de la red actual.

Los efectos de la construcción de los ferrocarriles se hicieron sentir en todos los sectores de la economía: se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccessibles y se presentó un resurgimiento de la minería, así como un avance de la industria, de la agricultura, del comercio y de las finanzas. Éstos dieron un impulso significativo al sector exportador controlado por empresarios extranjeros; además se inició el acondicionamiento de los puertos marítimos y el desarrollo de telégrafos y teléfonos. En el aspecto político no hay que olvidar el papel estratégico de éstos en el traslado de efectivos militares. México dejó de ser una nación económicamente atrasada: en 1910 presentaba todas las características típicas del subdesarrollo moderno.

El desarrollo de la industrialización capitalista del país se basó en la producción para el mercado interno, base de las industrias de consumo, que con las inversiones extranjeras y las exportaciones minerales y agrícolas, más la iniciación de la infraestructura (ferrocarriles, energía eléctrica, etc) fortaleciendo el ingreso y la demanda agregada, propiciando aumentos en el consumo de productos manufacturados o sea de bienes de producción, lo que permitió a las fábricas operar en mayor escala y en situaciones de costos más ventajosas (lo cual se veía reforzado por la baja tasa de salarios), circunstancias que facilitaron márgenes de utilidades que nutrieron la formación de capitales. Antes de 1877 ya existían algunas industrias en México que aprovecharon la revolución industrial, la base de estas fábricas eran las manufacturas artesanales que cedieron su lugar a la industria. Las fuentes de energía eléctrica, con la aparición de los ferrocarriles hizo resurgir a la primera presentando un aumento con

siderable a las fundidoras de hierro y acero, de 57,000 tons. en 1836 a 1'400,000 tons. en 1910, sin embargo la producción del carbón de piedra nunca adquirió mucha importancia. En cambio el papel de la industria eléctrica tuvo un desenvolvimiento espectacular, se usó en las ramas de la minería, la textil, las manufactureras y también en otros campos como: el alumbrado público, el servicio doméstico y el servicio urbano de transporte.

La única industria de transformación que alcanzó cierto desarrollo fue la textil (hilados y tejidos); ocasionado fundamentalmente a la existencia de ricas plantaciones algodoneras, en 1883 el crecimiento de la producción industrial en este ramo se basó en una mayor ocupación de la fuerza de trabajo y un uso más intenso del equipo; en 1839 la inversión extranjera se incrementó y aumentó la inversión en maquinaria por fábrica. Y a la protección arancelaria que el gobierno le dió, gravando la importación de artículos extranjeros. Aparecieron fábricas modernas en diversas actividades: tejidos de algodón, lana, pastas y conservas alimenticias, plantas, vitivinícolas, cervecerías, cigarros y puros, imprenta, productos químicos, el henequén, el azúcar, etc.

La demanda industrial de insumos originó cambios en la estructura de la producción de otros sectores y ocasionó la sustitución de algunas importaciones, y debido al crecimiento industrial y de transportes reorientaron el comercio exterior en la década de 1890 hacia el final del porfiriato, y por primera vez se envió 75% de las exportaciones a los Estados Unidos.

La minería del período anterior al porfiriato se limi-

taba a explotar los metales preciosos utilizando los procedimientos mineros del siglo XVI, por lo que en el período de 1821 a 1880 ésta permaneció prácticamente estancada — donde predominaba el capital inglés. La falta de capital interno y el atraso técnico del país determinaron que este campo quedara abierto a la iniciativa de los promotores y empresarios extranjeros, circunstancia que se vió favorecida primeramente por: la promulgación del Código Minero de 1884 reformado en 1892 y en 1908, que estimuló y concedió numerosas franquicias al capital norteamericano (26), — segundo a la introducción del ferrocarril que estuvo estrechamente ligado a esta actividad, éstos fueron los centros mineros (27) más importantes con los centros de consumo y los puntos de embarque. Además por los descubrimientos científicos extranjeros: el proceso de "cianuración" para beneficiar minerales pobres en oro que se puso en práctica en 1892, lo cual aumentó la producción de dicho metal de 1,363 kgs., al año a 21,541 kgs.; se trajeron aparatos concentradores para aumentar la ley de los minerales y se introdujo el método de agregar plomo a los minerales de plata que no lo contenían; la utilización de la energía eléctrica en la minería que originó la explotación de las minas de cobre (Cananea Son. y el Bolco B. C.) y rebajó los costos de explotación minera, y los procesos de la química, logrando un desarrollo en la minería del oro, plata y minerales industriales, dando lugar al: cobre, zinc, plomo, estaño y antimonio. A principios del porfiriato, México era principalmente exportador de oro y plata; hasta comienzos de la década de 1890 se inició el auge de los minerales industriales. El desarrollo de los combustibles, el hierro y el granito, creció, en tanto las cotizaciones de la plata bajó desanimando su producción. La productividad en la actividad minero-metalúrgica se elevó notablemente, de 17.8 tons. por traba-

jador en 1847 a 48,9 en 1907 y su jornal mínimo subió de 35- a 82 centavos diarios.

Al hablar del período colonial probamos que el estado era el propietario original de los territorios conquistados. Por esta razón, todas las formas de la propiedad colonial - se limitaban siempre al disfrute exclusivo de la superficie, y nunca del subsuelo, consecuentes con este principio, los monarcas españoles al promulgar cualquier ordenanza referente a la explotación minera, ratificaban la propiedad del estado sobre el subsuelo. En los cuatro y medio siglos -- transcurridos desde la conquista, existe al respecto una sola excepción de 32 años: de 1885 a 1917, únicamente Díaz -- con tal de mantenerse en el poder enajenó, mediante las -- disposiciones de; 1884 (Código Minero); de 1892 (reforma al anterior); de 1901 (primera Ley del Petróleo) en la que puede resumirse diciendo que el petrolero gozaba de todos los -- privilegios (libre exportación de los productos obtenidos y -- de impuestos, los derechos de comprar los terrenos nacionales que necesitaran para su actividad y de expropiar terrenos de propiedad particular, etc) sin tener ninguna obligación real. Esta ley simplemente serviría para "reglamentar" el despojo de nuestros hidrocarburos y por las compañías inglesas y norteamericanas (28); y la ley minera de -- 1909 que tardíamente el dictador pretendió reformar su política entreguista; sin embargo siguió dejando los hidrocarburos a los extranjeros. En 1915 Don Venustiano Carranza decreta la limitación de las exportaciones petroleras a los yacimientos a fin de legislar sobre la materia, en éste disponía que no se darían permisos ni siquiera provisionales para nuevas exploraciones, hasta no estar promulgada la ley -- reglamentaria petrolera, en marzo del mismo año se creó --

una Comisión Técnica del Petróleo encargada de: investigar, definir y elaborar proyectos relativos a este ramo, fue hasta 1916 en que se autorizó el acuerdo del Primer Jefe mediante el cual suspende temporalmente (en espera de que entren en vigor las Leyes Revolucionarias Petroleras) los permisos para nuevos trabajos, este decreto era el primer golpe serio que recibían los poderosos monopolios en nuestro país. En el '17 y '18 se establecen impuestos a la producción de hidrocarburos y a los terrenos petroleros, en noviembre del último año aparece publicada la iniciativa de Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo, y en 1920 el Presidente Carranza firmó las bases a que se sujetarían las concesiones, México en este mismo año fue el segundo productor -- mundial.

En Europa y los Estados Unidos faltaba poco para que el capitalismo alcanzara su etapa superior, o sea, la producción monopolista. "no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria" (Artículo 28 de la Carta del '57) que perseguían el derrumbe del comercio monopolístico colonial de una estructura feudocolonial, cayeron al advenimiento de Díaz emperador -- del monopolio; en el régimen de éste se usufructuraron los -- monopolios de: la venta del azúcar, la carne, el monopolio del vestuario, el del equipo del ejército y el del papel rotativa. Motivo de orgullo del progreso alcanzado por el país -- mediante el comercio exterior, durante 1870 a 1910 éste registró un aumento muy acentuado. Los principales elementos que motivaron esta expansión fueron: el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias y marítimas (1873); la inversión de capital extranjero en las distintas actividades económicas; el aumento de la población; el auge de la minería; (técnicas de-

explotación) la creación de nuevas industrias, y la contracción en los costos de producción en los países industrializados. El país siguió con una estructura feudocolonial, México entregó sus recursos al extranjero; finalmente Díaz se dio al imperialismo, sobre todo al norteamericano. De 1880 a 1910 el comercio exterior de México aumentó de 65 a 500 millones de pesos, las exportaciones siguieron siendo el oro y la plata (como en la Colonia) que representaban en promedio el 65% del valor anual de las exportaciones. (29) La inversión extranjera sobrepasó en 1911 los 3,400 millones de pesos (pesos de 1900), de ellos sólo se habían invertido antes de 1884. (30) Para el ejercicio fiscal de 1873 - 1874, el valor de lo importado ascendió a \$ 34'005,299.13, nos abastecieron: Europa, 69% y América, 31% en los tiempos de Lerdo de Tejada. Las exportaciones en el mismo año fiscal sumaron \$51'795,676; lugar de destino: Europa, 73% y América, 27%. Nuestro superávit fué de 52% en relación con las importaciones totales. (31) En el período de Don Porfirio Díaz la estructura de las importaciones se observa que México se transformó de país importador de productos agrícolas a país importador de manufacturas, el monto en pesos de 1900- de 49 a casi 211 millones de pesos. Además de un crecimiento extraordinario en el volumen y valor de las transacciones, y de un cambio en la composición de las exportaciones y las importaciones, el comercio exterior sufrió en este período otra importante transformación en cuanto a sus mercados. En el ejercicio fiscal 1910-1911 las importaciones alcanzaron \$205'853,540, un incremento de 505% en relación al año base, cuyo principal abastecedor eran los Estados Unidos, con un 55% y Europa un 44%, y nuestras ventas al exterior llegó a \$293'753,637, se incrementaron en un 467% en relación al año base, los Estados Unidos controlaban el 76% de total de nuestras ventas, el superávit de la --

balanza comercial entre las importaciones de 43%. El 61% de nuestro haber, la formaban: el oro, 21%, la plata -- 27%, y otros, con un 13%, los productos vegetales el 31%, -- claro ejemplo de país desarrollado. (32) Los saldos desfavorables de la balanza de pagos jamás se daban a la luz. -- El auge del comercio exterior fue hasta 1903, cuando se inicia una crisis mundial que repercute en el país al desplomarse los precios internacionales. Ésta fue de corta duración y para 1910 el comercio de fuera se repuso, como se observa en las anteriores cifras.

En 1856 quedarían abolidas las alcabaldas obstáculo -- del comercio interior, sumándose la falta de comunicaciones. Pero dicho mandato no se cumplió. (la guerra de Reforma y la Intervención Francesa). En 1886 se decretó la supresión de ese gravamen, pero las cosas no mejoraron, -- por lo que se convocó a una nueva conferencia en 1891 en la que se asentaron las bases para la reforma de 1895 que puso fin a las alcabaldas, para beneficio de la actividad mercantil. El auge del comercio interno vino aparejado con la intensificación de la construcción del ferrocarril, que permitieron -- un creciente intercambio con el interior del país hacia el exterior. El consumo interno de materias y artículos elaborados se amplió y creció de manera continua en la dictadura y llegó a ser el motor del progreso comercial del país. El mejoramiento de las comunicaciones hizo costable el envío de productos primarios, intermedios y de consumo final entre regiones cada vez mayores, ampliando las zonas de mercado. Fue así como las principales ciudades del país pudieron especializarse económicamente, que provocaron un proceso de crecimiento en éstas.

El sistema de Díaz más que a Díaz personalmente es

el sostén del conjunto de intereses comerciales que obtuvieron ganancias del sistema porfiriano de esclavitud y autocracia, Don Porfirio estimula al capital de las inversiones extranjeras, porque estas significaban el apoyo de los gobiernos extranjeros. Hablar de Wall Street y Díaz con México, los dos primeros son socios comerciales, por tal razón el primero suprime la verdad del México de Díaz... (33). Nuestro país contribuyó al poderío económico del imperialismo yanqui (el 70% de capital en México era propiedad de estadounidenses). "Con Santa Anna obtuvieron, para incrementar su poder, más de dos millones de kilómetros; con Díaz quince millones de habitantes" (34). Desde 1880 México había sido entregado en venta al por mayor; de las riquezas nacionales, y sus integrantes en agentes directos de los monopolios y capitalistas extranjeros, quebrantando y deformando la economía nacional, que sin duda creció; pero un auténtico progreso no lo disfrutó México: se explotaron los recursos naturales y humanos; los pagos de intereses, dividendos, etc., nos descapitalizaban ya que nuestra balanza de pagos era negativa.

Cuando el General Díaz subió de nuevo al poder, al concluir el cuatrienio de su "compadre"; se encuentra en completa bancarota la Hacienda Pública, "El presupuesto de gastos de más de 40 millones de pesos, el déficit en contra del erario transformando el régimen fiscal. Las finanzas públicas de la época porfiriana se puede dividir en dos períodos: el primero, de saldos deficitarios en los ejercicios fiscales, cubre de 1876, a 1894; ocasionado por los numerosos compromisos contraídos por el gobierno federal a través de subvenciones a vías férreas, líneas de vapor, etc., y, el segundo, caracterizado por ejercicios superavitarios - que inclusive ayudaron a crear una importante reser-

va, en 1900 los excedentes de la federación sumaban 244 -- millones de pesos - va de 1895 a 1910.

Durante la dictadura de Don Porfirio Díaz, surgiría el "trade dollar", el yen y otras monedas en el mundo para el comercio exterior. El peso mexicano, con el nuevo siglo sería desbancado en América y el Oriente; de 1867 a --- 1874 se mantendría por abajo de la par con el dólar con ligeros movimientos a la alza y a la baja, en 1875 llegaría a --- 1.011 pesos por dólar y con ligeras variaciones llegaría en 1891 a 1.272 pesos, después iría más hacia la devaluación: en --- 1897 a un total de 2.37 pesos; en 1902 estaría a 2.387 y después se revaloraría a 1.991 pesos en 1905 para cerrar en 1910 --- a 2.008 pesos por dólar (35). Empezarían las épocas de las reformas monetarias: del "motín del níquel", de 1903 trato de resolver el acertijo y en 1905 devaluó la paridad cambiaría de nuestra moneda en un 100%, creándose un fondo regulador manejado por la comisión de Cambios y Moneda, ocasionados por los cambios operados en la técnica que a su vez motivaron la baja del precio de las mercancías (y con ellas, el de la plata). La plata en todo el mundo terminaba su preeminencia, y el peso, basado en el metal áureo se depreciaría después de que había jugado un triple papel: como unidad monetaria; como dinero internacional; y como mercancía, por tal razón, el problema del metal plata y nuestra unidad monetaria guardaron siempre muy estrecha relación. Y de la caída también de Díaz por la crisis de la plata y las presiones de la oposición.

Se iniciaría la explotación del "oro negro", se establecía el oro como "patrón monetario"; dejaría de ser moneda de uso corriente el peso en Estados Unidos. No era posible seguir sosteniendo el "sistema porfirista" y sus conse---

cuencias; por lo que llega la época de la Revolución y de trueque comercial; el derrumbe del "peso" no solo fue motivo de ésta ya que durante la época porfiriana ya se había presentado; al advenimiento de la gesta revolucionaria éste se cotizaba a 49.85 centavos de dólar, (36) depreciación equivalente al 50% de su valor original, (37) esto ocasionaría la caída estrepitosa en valor, de consumo de las existencias de moneda en metálico para el pago de tropas; de fuga de oro y plata; de suspensión de pagos en la Federación y los Estados; de emisiones por zonas, por estados y triunfadores; de desaparición de reservas bancarias, de igualdad de valor para el papel moneda y el metálico; por lo que el peso cayó a menos de un centavo por dólar. La revolución empeoró la situación económica; la moneda que en 1913 se cotizaba a 48.75 centavos para diciembre bajaba a 35.92 centavos de dólar por peso, en 1915 el peso se cotizaba a 25 centavos de dólar y en noviembre del '16 a menos de un centavo, el período del papel moneda que va de julio del '13 a diciembre de '16 se puede dividir en tres etapas: el de billetes de bancos (Banco Nacional de México y del Banco de Londres y México) que cubrió la circulación desde julio del '13 a agosto del '14; el de papel moneda constitucionalista que se extendió de la última fecha a junio de '16, y la etapa del billete "infalsificable" que va de junio a diciembre de 1916, en 1917 fue decretada la desmonetización por su depreciación regresando al modelo metalista de circulación monetaria. (38)

La paridad oscilaba de la siguiente forma: en 1911 a 2.012 pesos por dólar hasta 3.302 en '14, que es el promedio entre oro nacional y papel moneda; llegando a un máximo de 23,828 también papel moneda en 1916; 1917 a 1.905 hasta alcanzar en 1919 1.985 pesos por dólar. (39) Tras un

período de 15 años "pese de los esfuerzos, el banco de México sería incapaz durante su primera etapa de vida (nació en 1925)" el billete recuperase su lugar como elemento preponderante en la oferta monetaria del país. A pesar de que -- en la constitución de 1917 se encuentran los preceptos relativos a la emisión de tipo particular, y a la génesis jurídica del Banco de México.

El enlace entre el argénteo metal y nuestra unidad monetaria fueron las Casas de Moneda, cuyos arrendamientos fueron lesivos para nuestra economía, éstas operaron hasta la última década del siglo XIX salvo la de la Ciudad de México, que quedó sustituido por una acuñación oficial exclusiva. La transformación del sistema monetario y bancario durante el porfiriato respondió, en lo esencial, a las necesidades cada vez mayores de medios de pago, resultado del progreso de una economía de cambio y de ramas de la producción. La aparición del dinero bancario trajo consigo el desarrollo de las instituciones de crédito, (40) con lo cual la economía nacional quedó dotada de una organización financiera mejor adecuada a la expansión del comercio interior y exterior, la industria y la minería. En 1864 se fundó el Banco de Londres y México y los límites de Sudamérica; éste emitió los primeros billetes de Banco del País, poco después se fundaron, en Chihuahua el Banco de Santa Eulalia (1875), el Banco Mexicano (1878) que después se transformó en Banco Nacional Mexicano (1882), en este último año se fundó el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario, que en 1884 se fusionó con el Banco Nacional Mexicano para formar el Banco Nacional de México y en los años de 1889 y 1890 se aprobaron contratos para establecer bancos agrícolas, industriales y mercantiles en varios estados de la República.

La deuda pública es eco fiel de la dictadura. La su reestructura porfirista identificábase con la estructura económica generada a través de siete lustros por la clase dominante. En los primeros años de esta administración se cubrió religiosamente sólo el débito exterior que el país tenía con los Estados Unidos; aunque la búsqueda de soluciones al problema de la deuda externa se mantendría permanente: -- 1866, 1869, 1880, 1885, 1893 y 1922; la deuda externa de México, en 1870 sube a 120'371,469.94; (41) en 1877 se iniciarían conversaciones para renunciar pagos de la deuda externa, y se comenzó con la inglesa. Prevalcían los altos gastos de comisiones y con intereses a la deuda alcanzaría 150 millones de pesos (42) en 1884 cuando los arreglos a la deuda inglesa quedaron concertados.

En su madurez, la deuda va a servir para crear el "prestigio" financiero de México a fin de, a discreción, convertir los pasivos del país en grandes negocios de altas finanzas; entre 1880 a 1904 las emisiones mexicanas de deuda pública fueron bien recibidas en las bolsas mundiales de la época, y que la conversión de la deuda en 1880 estableció el crédito exterior, varias veces el gobierno decretó la emisión de: certificados, empréstitos etc. para cubrir el adeudo: -- 1883, 1884, 1885 (el país sufrió una grave crisis financiera, y en este mismo año se crea la Ley para la Consolidación y Conversión de la Deuda Nacional, la cual se dividía en tres clases (43), 1886 (apareció el Reglamento para la emisión de Bonos que deben constituir el Nuevo Fondo Consolidado), y 1887 (se creó la Dirección de Deuda Pública). La dictadura porfirista en su política hacendaria tuvo como principales ejecutantes a dos secretarios: Manuel Dublán y José Limantour, el segundo al llegar a la secretaría, suspende pagos --

momentáneamente a los acreedores internos y obtiene la conversión de las deudas de: 1888, 1889, 1890 y 1893 en una sola clase de títulos. De los bonos de las emisiones de 1881 y 1886, se han convertido al 40%, debido a éstos la deuda exterior quedará reducida en oro a \$52'500,000.00 (44)

Y, en la senectud de la deuda del porfirato se harán malarbarismos bursátiles cubiertos de engañifas, aprovechando la indiscutible solvencia de nuestro prestigio económico internacional. El gobierno siguió decretando emisiones de débitos, certificados, etc. Para menguar la deuda en 1890 (las Cámaras aprobaron convertir los bonos de la Convención Española), en 1894 y 1895. En 1896 la deuda externa ascendía a 193'510,280 pesos (45). Se empezaba a recuperar la confianza en México, en su solvencia crediticia, -- también se había superado el problema de la desvalorización del peso frente al exterior de 1892 que elevaba el cargo de la deuda externa. Ya superada la crisis de 1893, se destaca en junio de 1899 la acción de Díaz de convertir la deuda pública pagadera en el mundo financiero porfirista. Los arreglos financieros porfiristas había provocado, ya agonizante el siglo XIX, que las grandes potencias imperialistas se disputaran los valores de la deuda mexicana, gracias a las genialidades de Limantour y a sus conversiones (1900-01) y empréstitos (1904), había ascendido en un 29%. Limantour hizo liberar de un desastre a los bancos de emisión, amenazados de ruina por la crisis financiera de 1907 que, surgida en Estados Unidos, se extendió a Europa y América. La deuda externa en 1910 sería de 300.5 millones de pesos; la interna de 137.8 millones y la flotante de 438.6 millones. (46)

El crédito externo se mantendría habierto hasta el --

"informe presidencial" de Huerta el 1^a de abril de 1914, el 12 de enero de este mismo año se decretó la suspensión del pago de la deuda, derogándose éste en marzo del mismo. En la apertura del período de sesiones extraordinarias del XXVII Congreso de la Unión en 1917, Don Venustiano da a conocer el adeudo contraído por el país con motivo del movimiento revolucionario; de 125'000,000 de pesos oro nacional. Carranza manifestó que la deuda pública a principios de 1913 importaba aproximadamente 427 millones de pesos, los cuales sumados a los intereses que al finalizar el primer semestre de 1917 ascendían a 75 millones, arrojaban un adeudo de 502 millones, si a esta cantidad le agregamos la deuda revolucionaria, para esa fecha la nación debía 627 millones, (47) y no sería hasta 1922 cuando se reiniciarían las liquidaciones.

Con la estimulación de Porfirio Díaz a la penetración sistemática al capital extranjero principalmente estadounidense, desde 1880 en el país; resurge la economía de la nación apoyada por la creación del sector:

Transporte; LOS FERROCARRILES, - ya que la evolución del sector y grado de una economía es el comportamiento de éste, ya que el desplazamiento de personas y el intercambio de bienes son elementos que reflejan con claridad la marcha del proceso productivo y el aprovechamiento de los recursos disponibles de un territorio (48) -, para la industrialización capitalista de la nación, auspiciada por el imperialismo yanqui. La vía férrea construida por Díaz; el 77.5% de la red actual (49) como mencionábamos anteriormente, acción que no hace restablecer el sistema urbano de ciudades (50); a partir de la restauración de la República de 1867 comienza el reforzamiento del control del co-

mercio por la ciudad de México siendo la ciudad intermedia con todas las ciudades importantes del país. La red ferroviaria proyecta el diseño de una administración centralizada de las finanzas públicas y controló el acceso a los mercados de capital Extranjero, suma de la exportación de productos de los comerciantes de la ciudad de México a través del Puerto de Veracruz, (volvió a controlar el 75% del tráfico exterior por puertos mexicanos) que fue una extensión - geográficamente necesaria - de la capital, y viceversa. Desde el inicio del siglo XIX, la acción conjunta de varios factores -- contribuirán a romper el equilibrio del sistema colonial de -- ciudades, ello descomponen las estructuras urbanas regionales; las continuas guerras hasta 1877 provocarán "una huida masiva de la población" (52) y principalmente en la ciudad de México. Durante la década de 1880 - 1890 el sistema de ciudades toma cuerpo, auspiciada por la línea férrea en regiones determinadas, se desarrollan las ciudades de: San Luis Potosí, Torreón, Monterrey y Tampico, y se fundan la ciudad de Chihuahua y ciudades portuarias: Manzanillo y Guaymas. Otras ciudades crecen durante los últimos años del siglo, cuyos crecimientos se suspenden durante la Revolución; esto nos ilustra como los acontecimientos políticos afectan el crecimiento urbano del territorio nacional. Las tasas de crecimiento de las ocho ciudades que recoge la gráfica - (53) decaerán entre 1910 y 1921.

Antes del primer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos de 1895, Morse (54) calcula un incremento del 24% de habitantes entre 1855 a 1894, entre 1884 y 1900 registra un 23.21%. En 1895 se registraban casi en iguales proporciones la cantidad de hombres; 6'280,000 y mujeres; 6'352,000. Para 1900 el país contaba con 13'607,272 habitantes y en 10 se incrementa el 10.24% de habitantes - la-

población "rural libre" ascendía solamente a 479,074, o sea, un 3%; otro 3% estaba constituido por población semi-rústica: 430,896; el 63%, 9'591,752 lo integraba la población rural sujeta a servidumbre; la proletaria urbana constituía el 15%, a saber, 2'239,082; y la población urbana burguesa y clase media formaba un 16%, 2'419,565. -- El total censado en 1910 era de 15'160,369. Desde el punto de vista analfabetismo eran: solo sabían leer y escribir el -- 19% y el restante 81%, era analfabeto. - (55) Debido a -- la gesta revolucionaria disminuye la población un - 5.44% - en 1921.

La Mancha urbana de la Ciudad de México, pasada a la media centura del siglo XIX; se va ampliando en todos -- los puntos cardinales, en "un conjunto urbano totalmente heterogéneo al que proporciona sus rasgos más importantes y -- característicos, sociales y arquitectónicos, la clase social -- predominante," (56) esta evolución se puede concebir como una transición de los suburbios urbanos a zonas perfectamente integradas a la ciudad; por medio de colonias, sean de -- carácter popular o aristocrática. La evolución física y demográfica de la mancha urbana durante el último decenio -- del siglo se dividía en cuarteles (demarcaciones político -- administrativas de origen virreinal) y gráficamente en los -- planos de atarjeas del Ing. Municipal R. Gayol de 1890 y --- 1901, en éstos se aprecia la densidad demográfica y habitacional alcanzadas al finalizar el siglo y su evolución en dicha década. En el período de 1895, a 1905 se produce el apogeo del porfiriato: de su autoridad política y la prosperidad económica mediante; sus manifestaciones industriales, técnicas, mecánicas y de salud pública, que dan pie a la civilización y el progreso. Con la realización de mejoras materiales, unas en el territorio y todas en la ciudad de México; --

dando nacimiento a la terrible megalópolis. En este mismo período se produjo la máxima actividad en el sector de la -- construcción, posee una significación especial por que en él se evidencian los profundos y favorables cambios que se producen en el habitat de la burguesía capitalina, y al mismo -- tiempo; el empeoramiento, hacinamiento e insalubridad de la vivienda de las clases bajas. Los procesos urbanísticos y habitacionales que se producen en la capital entre 1890 y --- 1925, han sido concebidos sin solución de continuidad (a pesar de la relativa paralización durante la revolución), y -- me-- nos aún hasta nuestros días.

En el período de 1911 a 1920, la ciudad capital creció lenta y moderadamente. Entre 1914 y 1918 se desarrollan las contradicciones bélicas imperialistas en Europa entre; la alianza Austro-Alemana y la Entente, México se declara -- neutral pese a la insistencia de los Estados Unidos para iniciarlo en favor de las potencias aliadas. Para noviembre -- de 1917 el pueblo ruso secunda a la Revolución Mexicana, -- en el '19 se funda el movimiento llamado fascismo por Mussolini y en enero de 1920 se inaugura la Sociedad de Naciones (organismo creado por los signatarios del Tratado de Versalles) para la solución de los grandes problemas internacionales. Pese a los problemas internos y sus contradicciones y la mancha urbana siguió creciendo.

Con la paulatina centralización del: comercio, las finanzas públicas, la recomposición de las comunicaciones y -- del tráfico (sistema de arriera al sistema ferroviario), y la emigración del campo y algunas capitales de los estados a la capital del país, siendo estas las causas del aumento de la población de la ciudad de México, para 1877 ésta contaba con 230,000 habitantes aumentando en esa proporción la superfi-

cie de la mancha urbana. Para 1884 habían aumentado - 70,000 personas más, (57) en el Primer Censo Nacional de 1895 El Imparcial publica (30-X-1910) 325,707 habitantes, ésto obliga a que en 1899 el Distrito Federal se dividiera para su Régimen interior, en la municipalidad de México y en las prefecturas siguientes: Guadalupe Hidalgo (Guadalupe-Hidalgo e Ixtacalco), Azcapotzalco y Tacuba, Tacubaya - (Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa), Coyoacán (Coyoacán y San Angel), Tlalpan (Tlalpan e Iztapalapa) y - Xochimilco (Xochimilco, Hastahuacán, Atenco, Tulyehualco, Mixquic, Tláhuac, Milpa Alta, Actopan y Ostotepec) con casi 1,000 km² de superficie. En 1900 la población - llega a 356,449 habitantes (58) con una área de 1,200 km² de superficie, en 1903 se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal en la cual éste quedó dividido en 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Angel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa; el D. F. se regía mediante sujeto en lo administrativo, político y municipal al ejecutivo de la Unión, por-conducto de la Secretaría de Gobernación.

Entre 1877 y 1910 la Ciudad de México duplicó el número de sus habitantes; pasando de la cifra ya mencionada a 471,000 habitantes, y para el Distrito Federal; 719,000 -- habitantes, (59) la superficie de la ciudad se incrementa - un 19.08%. Al triunfo de la revolución Venustiano Carranza propuso varios cambios para el Distrito Federal, (60) -- los cuales no fueron aceptados, en el artículo 1º transitorio de la Constitución de 1917 el ejecutivo expidió en abril del mismo año, la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, la cual mantuvo las disposiciones del Decreto de diciembre de 1899 en lo relativo a la división de -

la entidad. El proceso de urbanización de las ciudades se acentuó, pasando al 14.7 en 1921, la ciudad capital contaba con 615,000 habitantes y para el D. F. sobrepasaba los -- 900,000 habitantes.

La clase social que participó de manera esencial en el proceso de urbanización en la época del porfiriato fue; - la burguesía pequeña y mediana que fue aumentando desde la restauración de la República hasta finales de la dictadura, también es la que proporcionó la base más importante social y económica y que estimuló la especulación con terrenos para la creación de nuevos fraccionamientos.

Hasta 1890 se había producido un notable aumento - del valor de los solares (61) y un creciente interés de otras capas de la burguesía media por establecerse en las colonias: Santa María de la Rivera, Arquitectos y San Rafael. Las primeras colonias (62) alcanzan su plenitud hasta principios del siglo XX. En los últimos años de la centuria del siglo-- XIX y en los primeros del actual, en pleno apogeo del porfirato, las familias de la alta burguesía abandonan las viejas casas señoriales del viejo casco de la ciudad, propiamente en las colonias: Juárez, fundada en 1890 y a lo largo del Paseo de la Reforma; (1900) Paseo, Americana y Cuauhtémoc. También participaron los habitantes de la plutocracia extranjera; norteamericanos, franceses e ingleses que junto con la alta burguesía nacional formaban la élite del porfiriato, éstas se ubicaron primero en algunas de las anteriores colonias en las que influyó el afrancesamiento y el extranjerismo en arquitectura y el ambiente. La Juárez y Cuauhtémoc alcanzarán hacia 1905 sus características particulares. Durante el primer decenio del presente siglo fueron creadas -- las colonias: Roma, (antiguamente Atzacolco-Barrio de --

Romita) Condesa y Cuauhtémoc, 1902 donde sus terrenos eran de cultivo o zonas pantanosas sin pobladores y construcciones. La colonia Roma adquiere sus rasgos esenciales hacia 1920 en su parte norte y en la sur hasta 1925. Una vez autorizadas, los fraccionadores hacían la traza con sus calles, manzanas, lotes; se donaban terrenos para plaza, escuela, mercado e iglesia que no siempre se cumplían, (Reglamentaciones.- obligaciones recíprocas entre fraccionadores y el Ayuntamiento), y el municipio realizaba las obras de agua potable, drenaje, alumbrado y pavimento, con los cuales la élite reprodujo el carácter y el ambiente de los suburbios aristocráticos de las grandes capitales europeas. Al establecerse la estación y sus instalaciones de los ferrocarriles en Buenavista, inaugurada en 1873 sustituyendo a la de San Lázaro (63) en el año de 1900 (64) se crean una serie de hacimientos de: jacalones, tugurios, vecindades en las cuales se alojaba la población humilde de escasos ingresos, el problema habitacional hizo crisis por lo que en el "censo de 1900; 13,199 familias quedaban sin hogar determinado, -- 100,000 personas dormían a campo raso mientras que otras 25,000 pasaban las noches en mesones". (65) Estos asentamientos no alcanzaron importancia urbanística a principios de la nueva centuria, en 1906 no hay propiamente colonias en forma sino hacimiento de casas las cuales carecían de servicios públicos, para 1910 las instalaciones ferrocarrileras limitaban a la ciudad con estos asentamientos creando una barrera hacia el oriente, norte y sur del centro tradicional formando la forma que se llamó "La Herradura de la Miseria", limitando la extensión urbana creándose dentro de las colonias: Santa María, Nonoalco, Peralvillo, Morelos, La Bolsa, San Lázaro, Los Doctores, Roma, Juárez, y San Rafael, y fuera: Santa María la Ribera, Vallejo, Va-

le Gómez, Romero Rubio, Rastro, Penitenciaría, Balbuena, Santa Anita, Ixtacalco, Portales, La Piedad, Escandón, Santa Julia, Popotla, Clavería, El Gas y otras 20 más. Desde 1900 se encuentran ya definidos los ejes urbanos que corresponden a la Calzada de Nonoalco, Calzada México -- Tacuba, El Paseo de la Reforma y la Av. Chapultepec y se manifiesta la conurbación de la antigua ciudad con el pueblo de Tacubaya.

Al consumarse el triunfo definitivo del partido liberal en 1867 se inició un florecimiento literario; lo romántico y lo místico, dejaron el paso a la "producción lírica" inspirada en la ideología liberal y en los acontecimientos de la época; Ignacio Manuel Altamirano fué su máximo representante (66) esta corriente literaria prevaleció durante la segunda mitad del siglo XIX, al finalizar el siglo (1890) se produce una revolución literaria; huyendo del academismo, superan el romanticismo y lo transforman en "El Modernismo" que introdujo lo extranjero: propiamente el afrancesamiento en nuestra cultura a falta de una propia, al desechar la corriente clásica y escolástica que habían predominado durante los siglos de la colonia. El modernismo literario careció de un fondo social y de un espíritu mexicano, representando a la aristocracia intelectual, más no para el pueblo, éste fué introducido por Manuel Gutiérrez Nájera: en la prosa el realismo y el poco socorrido el costumbrismo. (68).

Fue durante la dictadura de Porfirio Díaz cuando la filosofía del "positivismo" (69) ejerció profunda influencia en la política, la economía y la cultura del país, ésta fue introducida por el Dr. Gabino Barreda. La educación era la vía para erradicar la barbarie y el caos en la población median-

te su "ilustración" para ésto se elaboraron: Congresos (70) para determinar los principales problemas pedagógicos unificar métodos de enseñanza y programas educativos, en 1887 se fundó la Escuela Normal para Profesores, y en 1890 la Normal para profesoras, el Lic. Barroeta organiza la Escuela Preparatoria y los estudios superiores, paulatinamente -- fueron aumentando los asuntos del ramo educativo (71) y -- por fin en 1905 se fundó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Don Justo Sierra trabajó asiduamente para establecer en 1910 la Universidad Nacional de México, que había sido clausurada bajo el gobierno de Maximiliano en 1865. Don Gabino Barroeta, Ignacio Baranda, y Justo Sierra (72) procuraban integrar la masa heterogénea de -- grupos étnicos del país en una nación consolidada, éstas, son bre principios fundamentales de la cultura occidental. Pe -- se a los adelantos logrados la instrucción Pública fue exclusiva de las clases privilegiadas, Benito Juárez llegó a crear 5,800 escuelas, y obligó a los particulares (hacendados e -- industriales) a crear otras 2,000. Díaz al final de la dictadura sólo llegó a 9,500 escuelas primarias en 1907, en centros urbanos, mientras el analfabetismo cubría a un 70% de la población.

El porfiriato beneficia el principio de los establecimientos industriales y el surgimiento de nuevas lotificaciones como anteriormente señalábamos, fomenta las construcciones de; viviendas para las clases medias, y lujosas: villas, chalets, algunas residencias, embajadas, cancelerías y delegaciones extranjeras, a costa del sacrificio de -- grandes edificios coloniales. La ciudad de México adquiere cierta eficiencia en el renglón de servicios urbanos: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, nomenclatura,

alumbrado público, teléfonos, pavimento, servicios de transporte público. (los viejos tranvías de tracción animal no es -- totalmente sustituidos por los tranvías eléctricos que operaban en el centro, para 1917 circulaban los primeros autobuses). El urbanismo se tipifica por la repetición de la traza reticular en forma heterogénea propiciando conurbaciones -- cada vez más numerosas, y donde las edificaciones favorecen el embellecimiento de la fisonomía urbana imponiendo -- módulos arquitectónicos de la importación.

El neoclasicismo en la arquitectura prevalece hasta la séptima década del siglo XIX, el régimen porfirista se empeñó en adjudicarse una estética: El Aztequismo trata de incorporar aspectos autóctonos o coloniales; Monumento a Cuauhtémoc (1887) y el Pabellón de México en París (1889) del Arq. Antonio Anza, tampoco los intentos de ligarse formalmente -- el pasado colonizador: El Ayuntamiento del D. F. (1906) Arq. Manuel Gorozpe, La Universidad y el Anfiteatro Bolívar -- (1905-11) del Arq. Samuel Chávez, con sus referencias al Sagrario Metropolitano, no lograron consolidar un "estilo" que representara al régimen.

Es en la última década del porfiriato donde se manifiesta la estética que lo definirá formalmente, producto de la "Xenofilia" o el amor a lo extranjero: el europeísmo y especialmente el afrancesamiento, al reorganizarse la Real Academia de San Carlos que traen de Europa a arquitectos y técnicos como: Emile Benard, Adamo Boari y Silvio Contini de la Beaux-Arts de París que representaban el nuevo modelo estético -- El Eclecticismo (73) corriente adoptada por la alta burguesía mexicana para imitar a la del viejo mundo e incorporarlo al progreso cosmopolita y al "avance social" de la

dictadura porfirista, que llenaron a la ciudad y especialmente a las nuevas colonias Juárez y Roma de: fortalezas medievales, castillos palaciegos, residencias Luis XV o Luis XVI, y también se incluyó la influencia anglosajona; villas victorianas. También existen ejercicios de adaptaciones estéticas de las distintas academias europeas: El Neo Gótico, Neo-Romántico o Neo-Clásico. El único estilo o pseudo estilo genuino de la época es el Art Nouveau. La única prueba de la solidez y estabilidad del régimen dictatorial y su deseo de hacer de México un país civilizado pese a una realidad bárbara y terrible marginación y miseria de los hacimientos urbanos, el campo y las poblaciones indígenas - era dotándola de una fachada - era la de sus edificios: hacia 1890 aparecen algunos dispersos, al finalizar el siglo XIX existían: la Plaza de Toros Colón, un Jai Alai ubicado en el solar del actual conjunto habitacional el Buen Tono (1913) y la Fábrica de Luz Eléctrica Knight, y los edificios más importantes del porfiriat: Palacio de Bellas Artes (Teatro Nacional) (1905) Arqs. Adamo Boari y Federico Mariscal; Palacio de Correos (1902) Arq. A. Boari; Palacio de Comunicaciones (1907) Arq. Confré; Municipio de la Castañeda (1909) Porfirio Díaz, hijo e Ing. Salvador Echegaray, actualmente desaparecida de su lugar de origen pero trasladada piedra por piedra a un lugar del estado de México; La Escuela Militar, Díaz hijo; Escuela de Geología (1901) C. Herrera; Escuela Nacional de Bellas Artes (1887) Arq. Guillermo Heredia; Palacio Cobian (Secretaría de Gobernación) Ing. Sánchez Fácio; Columna de la Independencia (1910) Arqs. Antonio Rivas Mercado, M. Gorospe y Escultor Enrique Alciati; Monumento a Juárez (1910) Arq. G. Heredia; Estación de Ferrocarril Mexicano, Lindavista, Cámara de Diputados (1910) M. Campos etc.

El desmoronamiento de la estética porfirista tarda tiempo en cumplirse, debido al vacío producido por los repetidos movimientos revolucionarios y a la paralización de la industria de la construcción, el eclecticismo del régimen se prolonga hasta bien entrada la década de los veinte.

El viejo casco central de la ciudad, "El Centro Histórico" paulatinamente se fue transformando; primero por el desalojo por parte de las familias de la alta burguesía de las viejas casonas señoriales; segundo por la fobia por lo hispano y el gusto por lo francés, sumando la destrucción de conventos, autoriza demoliciones de monumentos, invade plazas, abre calles, se acentúa el hacinamiento y la insalubridad en los barrios bajos y en las zonas pobres del centro de la ciudad que hacen cambiar su aspecto, y por el paulatino fraccionamiento de su lotificación original que hará que se multipliquen: viviendas en arrendamiento, vecindades, casuchas, y sus callejones, descuidados tortuosos e irregulares, eran cada vez más sucios y pestilentes. Producto del aumento y emigración de la población de escasos recursos más tarde la revolución armada, en contraste con las edificaciones del industrialismo, las viviendas palaciegas y los grandes monopolios de la época. Del viejo caso hispanico se adueñan el pequeño y el gran comercio, se establecen grandes edificios de oficinas y se multiplican las instalaciones de la administración centralista, éstas son las características de la parte central de la metrópoli que heredan los gobiernos revolucionario y posrevolucionarios. A principios del siglo XX se empieza a consolidar el mercado de la Merced como el primer centro de abasto de la ciudad y en la parte sureste se empiezan asentar los grandes comercios (tabarrotes, granos y áreas para bodas en mediana escala de alimentos perecederos e imperece-

NOTAS:

- 1) En su época se le llamó así, porque está sustentada con la represión violenta de cualquier intento rebelde y con la desaparición del bandolerismo, llevadas a cabo ambas con medidas enérgicas y brutales.
- 2) En noviembre de 1886, declarando los dos gobiernos que ninguna reclamación podría presentarse ni hacer se valer por hechos anteriores a esa fecha.
- 3) Retirándose a la vida privada los generales: Jerónimo Trevino, Francisco Naranjo y Manuel González, otros fueron gastando en la política: Justo Benítez, Ignacio Ramírez, Ignacio L. Vallarta, Vicente Riva Palacio, etc., o fueron asesinados como García de la Cadena y Ramón Corral.
- 4) Jornada máxima de ocho horas diarias, salario mínimo de un peso, higiene en fábricas y talleres, garantías para la vida del trabajador, prohibición del trabajo infantil, descanso dominical, indemnización por accidentes y pensión a los obreros.
- 5) Condiciones:
 - a) Renuncia de Don Porfirio Díaz y Ramón Corral como Presidente y Vicepresidente de la República;
 - b) Encargar interinamente el Poder Ejecutivo al Lic. Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones del gobierno porfirista;
 - c) Convocar a nuevas elecciones conforme a los términos constitucionales.
- d) Satisfacer las demandas de la opinión pública en cada Estado y pagar indemnizaciones por los perjuicios causados por la Revolución, y
- e) Renuncia de Madero al poder que le había dado el Plan de San Luis.
- 6) Las adiciones al Plan de San Luis eran:
 - a) La devolución de los terrenos, montes y aguas de que hubieran sido despojados los individuos y los pueblos;
 - b) La expropiación de tierras, montes y aguas de que carezcan los pueblos para formar ejidos, colonias y campos de labor;
 - c) La nacionalización de los bienes de hacendados y terratenientes que se opusieran al Plan. Y como medios para conseguir esas aspiraciones se establecía:
 - 1) El desconocimiento de Madero como jefe de la Revolución y Presidente de la República;
 - 2) El reconocimiento del Gral Orozco como jefe de la Revolución, o el de Emiliano Zapata en caso de no aceptar aquel;
 - 3) continuar la Revolución hasta conseguir los propósitos del Plan.
- 7) De orientación y de procedimientos en diversos ramos de la administración pública.
- 8) La Unión Minera Mexicana, en el Norte; la Confederación del Trabajo, en Torreón, y la Confederación

- de Sindicatos Obreros de la República, en Veracruz.
- 9) Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz en la capital (9 de febrero de 1913), y los grales. Bernardo Reyes y Félix Díaz (sobrino de Porfirio) fueron libertados de la prisión y puestos al frente de la rebelión.
 - 10) Belisario Domínguez, Serapio Rendón y Adolfo Guarrón.
 - 11) La de tranviarios en Guadalajara y la de mineros en el Oro en Edo. de México.
 - 12) El general Alvarado hace triunfar al Constitucionalismo al derrotar a los hacendados yucatecos que patrocinaron el movimiento separatista de la península Yucateca, quien es enviado por Carranza.
 - 13) Derecho de huelga, limitación de la jornada de trabajo, salario mínimo, reconocimiento legal de los sindicatos, reglamentación del trabajo en mujeres y niños, responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo y creación del Seguro Social. Esa legislación fue uno de los más interesantes ensayos de la Revolución Mexicana, que al mismo tiempo se hicieron en otros Estados de la República (Jalisco, Veracruz y Coahuila, 1914 - 1916), y que prepararon el camino a los constituyentes de 1917.
 - 14) El Ing. Ignacio Bonillas.
 - 15) La de 1861 sobre Colonización; la de 1863 referente a ocupación y enajenación de terrenos baldíos dictadas ambas por Juárez y la de Lerdo de 1875.
 - 16) Los otorgados a: Guillermo Andrade en representación de la Cía. Agrícola, Industrial y Colonizadora - de los Terrenos del Colorado; a Enrico V. Conti de la Casa Barbieri, .. etc.
 - 17) A Faustino Martínez 700,000 has., a los srs. Molina y Cía., se le concedieron 328,000 has., a "The Stanford Manufacturing Company" 192,000 has..., etc. - En el territorio de Quintana Roo; a Jacinto Marín - Carrillo 444,227 has. en Quintana Roo y Yucatán; a Policarpo y Valenzuela 247,777 has. en Tabasco. Y muchos más en los estados de: Veracruz, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Sonora, San Luis Potosí, las islas del Golfo de California, Sinaloa, etc. En sí en todo el territorio nacional. Estos contratos fueron aprobados por el congreso constituyente de su época destacándose los de: 1867 a fin de establecer colonias agrícolas mineras e industriales en el Edo. de Chihuahua, el de 1888 en que se creaba la Cía. Agricultora limitada de Thualito y el del latifundio "Palomas", el de 1890 para el establecimiento de una colonia modelo en la Bahía de Topolobampo.... etc.
 - 18) SOLÍS LEOPOLDO, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, Siglo XXI E., Cap. II, pág. 57.
 - 19) LOPEZ GALLO MANUEL, Economía y Política en la Historia de México, Ediciones "El Caballito, S. A.", - México 1972, pág. 371. Alperovich, M. S. y Rudenko, B. T.

- 20) Idem. LAVOV, N. M.
- 21) "Bajo este mandato general, los gobiernos sucesivos cancelaron alrededor de 200 concesiones para deslinde, compra o colonización, otorgadas por el Gobierno Mexicano entre 1876 y 1910....., Op. Cit., pág. 377
- 22) LOPEZ GALLO, MANUEL, Op. Cit., Cap. V, págs., 279 a 281.
- 23) "El número total de kilómetros de caminos de fierro en la república al celebrarse, el 16 de septiembre de 1910, el centenario de la Independencia, era de ---- 24,559, de los cuales 4,840 correspondían a pequeñas líneas de carácter local, construidas por concesiones de los estados. Así, pues, la longitud real de los Ferrocarriles Mexicanos construidos y administrados bajo concesiones de la Federación era de ---- 19,719 kilómetros, de los que el Gobierno poseía o controlaba cerca de 14,000 kilómetros"
- GONZALEZ ROA, FERNANDO. El Problema Ferrocarrilero y la Cía de los Ferrocarriles de México. Carranza e hijos, Impresores. México, 1915, pág.25.
- 24) LOPEZ GALLO, MANUEL, Op. Cit., págs., 286 a 292
- 25) Idem., Págs. 281 a 284.
- 26) A American Smelting And Refining, Moctezuma Copper, Kreston Colorado Gold Mining, Green, etc., .. En 1900 las empresas norteamericanas había invertido 500 millones de dólares.
- 27) Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis, Guerrero, Puebla y Oaxaca.
- 28) Al amparo de la ley de 1901 se fundaron varias compañías extranjeras como la "Pearson Son Ltd." de donde se originó la de "El Aguila", la Huasteca Petroleum Co. y las Transcontinental de Petróleo, S.A.
- 29) SOLIS LEOPOLDO, Op. Cit., pág., 65
- 30) IDEM
- 31) IDEM
- 32) LOPEZ GALLO MANUEL. Op., Cit., págs., 302 y 303
- 33) Idem., págs. 304 a 306
- 34) IDEM
- 35) RANGEL M.J. JESUS, Periódico Excelsior, Año LXX Tomo 1, del 21 al 26 de febrero de 1987.
- 36) IDEM
- 37) En 1910 el circulante monetario era de 110 millones - de pesos .
- 38) RANGEL M.J. JESUS, Op. Cit.
- 39) IDEM

- 40) Los antecedentes de las instituciones de crédito se encuentran en: Nacional Monte de Piedad (fundado en 1775), se le facultó en 1879 y 1881 para practicar operaciones bancarias; el Banco del Avío (1830), para los ensayos de industrialización y el Banco para la Amortización de la Moneda de Cobre (1853).
- 41) RANGEL M. J. JESUS, Op. Cit.
- 42) IDEM
- 43) La consolidada en virtud de conversiones anteriores; la existente sin consolidar que tiene su origen en créditos y saldos insolutos anteriores al 1º de julio de 1882; y la flotante que consiste en obligaciones y créditos no pagados, posteriores a la fecha citada.
- 44) LOPEZ GALLO MANUEL, Op. Cit., pág. 332
- 45) RANGEL M.J. JESUS, Op. Cit.
- 46) IDEM
- 47) LOPEZ GALLO MANUEL, Op. Cit., págs., 501 a 503
- 48) FUENTE: Instituto de Investigaciones Sociales, --- U.N.A.M., varios autores, El Perfil de México en 1980, Siglo XXI, E.S.A., 3a. Edición pág. 105
- 49) SOLIS LEOPLD, Op. Cit. pág. 51
- 50) Retomando la cita del capítulo 2, inciso 2.3; El Sistema de Ciudades: "Corresponde al conjunto de ciudades que tienen como cohesión ejercitable entre --- varios factores - de los privilegios ejercitable en régimen comercial o liga mercantil para su regulación, que algunos casos actuaban independientemente de alguna autoridad o gestión del estado" - (Morse, Richard M., las Ciudades Latinoamericanas, I. Antecedentes, Editorial Septententas N° 96, la. Edición --- (1973)
- 51) FUENTE: Morse, Richard M., Las Ciudades Latinoamericanas, 2 Desarrollo Histórico, Editorial Septententas N° 97, la. Edición 1973, pág. 182
- 52) Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí, Veracruz y Mérida.
- 53) Idem, Op. Cit., págs. 172 a 192. Las ocho ciudades son: C. de México, Puebla, Guanajuato, Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí, Mérida y Veracruz.
- 54) Morse Richard M., Fuente.
- 55) LOPEZ GALLO MANUEL, Op., Cit., pág., 270
- 56) MARTIN HERNANDEZ VICENTE, Op., Cit., pág., 29
- 57) Estos datos son procesados por Morse Richard, Op., - Cit., págs., 174 y 175
- 58) Esta cifra es el promedio entre la de Morse; 344,000 y la del Imparcial; 368,898 habitantes (30-X-1910)

- 59) Morse Richard M. Op., Cit., pág. 191
- 60) Propuesto anexas al Distrito Federal los distritos de: Chalco, Amecameca, Texcoco, Otumba, Zumpango, Cuautitlán y parte de Tlanepantla, para lo cual el límite con el estado de México se fijaría siguiendo la línea de cumbres de las serranías de Monte Alto y -- Monte Bajo; sugirió, además, suprimir la previsión del estado del Valle de México.
- 61) ALVARES MANUEL F., La Valoración de los Predios de la Cd. de México Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, N° 18 - 19, S.E.P. I.N.B.A., México Págs. 79 a 87.
- 62) Santa María la Rivera, Arquitectos, San Rafael, y -- Guerrero.
- 63) Estación del Ferrocarril de Morelos que enlazó a la capital mexicana, con Cuernavaca y Cuautla.
- 64) Reproyectada por M. Campos.
- 65) MARTIN, HERNANDEZ VICENTE, Op., Cit., pág. 92
- 66) También destacó Amado Nervo, Luis G. Urbina, Salvador Díaz Mirón y Manuel José Othón, participando en las Revistas de Literatura: Azul (1893) y Moderna. (1899).
- 67) Cuyos representantes fueron José López Portillo y -- Rojas, (la parcela) Heriberto Frías (novela: Tomóchic) y Emilio Rabasa (La Bola y el Cuarto Poder).
- 68) Sus representantes eran: Federico Gamboa (novelas: Santa, La Laga y su drama; La Venganza de la Gle-- ba) y en el costumbrismo: Angel de Campo "Micros"
- 69) Este sistema filosófico es fundado en el método experimental que fue sostenido en Europa por Augusto Comte.
- 70) Entre los años de 1889 y 1890 se reunió en la ciudad de México el Primer Congreso Nacional de Educación.
- 71) Desde la promulgación de la Ley de Enseñanza Nacional (elaborada por Gabino Barreda) por Juárez en -- 1867, las escuelas municipales dependían de los ayuntamientos, a excepción de las nacionales que dependían de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. En 1887 se declaró por ley la obligatoriedad de la Instrucción Primaria Elemental en el Distrito y Territorios -- Federales, y en 1896 se creó la Dirección General -- de Instrucción Primaria para atender a todas las escuelas primarias por parte de la Federación, y en 1901 se decretó la fundación de la subsecretaría dentro del Ministerio de Justicia para los asuntos de la Instrucción -- Pública Federal, a cargo del Lic. Sierra.
- 72) Este de ideas europeas proclamaba; la necesidad de la educación del pueblo, recomendó el laicismo y trató -- de construir sobre bases científicas la educación nacional desterrando la vieja escuela lancasteriana.
- 73) Este era la expresión de dos corrientes culturales que dominaron en Europa durante gran parte del siglo XIX: El Romanticismo y El Historicismo. El primero le -- dió su orientación hacia lo arcaico y lo exótico que ex-

presaba la nostalgia hacia lo lejano en el tiempo y en el espacio. El l historicismo proporcionó el apoyo - teórico para legalizar la imitación o reproducción de todos los estilos de cualquier época o lugar, y usar - libremente sus elementos.

deros) en donde fluye el gran intercambio de la Ciudad, -- con sus manifestaciones culturales populares. Dichas características se van desarrollando en esta zona por varias -- décadas a través de los gobiernos después de la revolución.

2.5 La Ciudad de México de 1920 a 1940.

En el lapso transcurrido de 1910 a la fecha se aprecian en la historia económica mexicana dos períodos sostenido de 1910 a 1935, y otro de crecimiento económico continuo de 1935 y sigue hasta nuestros días. El año de 1910 -- marca el inicio de una fuerte caída de la actividad económica debido a la Revolución armada y al cambio del sistema -- porfirista de la demanda externa ocasionada por la primera Guerra Mundial 1914 - 1918, el valor en dólares de las exportaciones totales se recuperó rápidamente en 1916 y 1917 a la -- que sigue una etapa de formación institucional de 1921 a 1935. Esta etapa se divide en dos: de 1910 a 1915, en la cual se registra una " caída vertiginosa " de la economía nacional, y la de 1916 a 1935, cuando comienza una recuperación difícil. Prácticamente la " estabilidad política " se inicia en 1929, -- cuando se funda el primer partido político oficial o gubernamental con el nombre de Partido Nacional Revolucionario.

El Estado mexicano por revolucionario toma forma -- en 1917 con la promulgación de la Constitución vigente, Carranza alcanza la presidencia pero no el poder. Este quedaría en manos de los generales Alvaro Obregón Salido y -- Plutarco Elías Calles (1) que gobernarían México hasta -- 1936. La escisión fue el signo bajo el cual nació y vivió la Revolución Mexicana hasta 1928; Pascual Orozco y Francisco Villa, contra la autoridad de Madero apenas iniciada la -- Revolución; Orozco y los hermanos Vázquez Gómez contra

el presidente ya elegido Don Francisco I. Madero; al nacer -- el movimiento constitucionalista; lo mismo hizo la Convención de Aguascalientes; De la Huerta y Calles apoyan a Obregón y desconocen al presidente Carranza. El desgajamiento del grupo revolucionario se hizo más patente después de -- 1920; Adolfo de la Huerta se levanta contra el presidente -- Obregón hasta el mes de noviembre del '20. Pacificado el -- país se procedió a elecciones resultando electo el general -- Alvaro Obregón para el período de 1920 a 1924, que es reconocido por el gobierno norteamericano con la firma de los Tratados de Bucareli, (2) durante el gobierno se puso en práctica la Constitución de 1917, impulsado por los revolucionarios más instruidos.

Obregón convierte en realizaciones las promesas de su campaña política en el ramo agrario; impulsando la dotación y restitución de ejidos; la Ley de Ejidos (1921) sustituida por el Reglamento Agrario (1922), con dichas medidas se inicia la -- Reforma Agraria pero con las conferencias de Bucareli la pondría en situación comprometida. Impulsa la organización de sindicatos de los trabajadores, los cuales formaron: La Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación General de Trabajadores (CGT) que fueron fuerte apoyo del gobierno. También dió gran impulso a la educación pública teniendo como líder intelectual a Don José Vasconcelos, por lo -- que las primeras obras del régimen obregonista se manifestaron en este ramo. Así a pesar de sus deficiencias, la redistribución de la tierra (971,627 hectáreas) se constituyó en la -- base fundamental de una economía más compleja y productiva; en la única garantía real para emprender con posibilidades de éxito el proceso de industrialización nacional. Los petroleros extranjeros viven la bonanza del oro negro mexicano. En la cuestión hacendaria sucedieron dos acontecimientos para la --

CIUDAD DE MEXICO
1940



deuda pública: el primero el convenio Lamont- de la Huerta en 1922; y el segundo el decreto de 1924 por el cual se suspendía temporalmente el servicio de la deuda pública exterior. Respecto al convenio, el señor De la Huerta reconoció un adeudo de 507'457,000 dólares oro (3) en septiembre de 1922- a pesar de que casi duplicaba, de inmediato nuestra deuda en relación con el año de '17, y habría de triplicarla en 1925: -- 1,523'599,384 dólares, los acreedores extranjeros se unen al Comité Internacional de Banqueros.

Establecida la pacificación de la escisión De la Huertista, (diciembre de 1923 a febrero de 1924) el General Plutarco Elías Calles tomó posesión de la presidencia en diciembre de 1924 a 1928 y ostentó el poder fuera de la presidencia hasta 1936; período conocido con el nombre de "El Maximato" que dominó la vida pública del país. Durante su régimen constitucional Calles continuó el impulso reconstructor iniciado por su antecesor. El Agrarismo Callista parte prácticamente de 1924 a 1934, la influencia del general en este lapso es definitiva y se acentúa su caudillaje a raíz de la muerte de Obregón, Elías Calles supo en que consistía la reforma agraria integral, y para llevarla a efecto: incrementó el reparto agrario; como presidente repartió 3'088,072 hectáreas favoreciendo a más de 300,000 ejidatarios; creó la Comisión Nacional de Irrigación y la de Caminos y estableció los Bancos Agrícolas Ejidales, en los tiempos de Portes Gil se repartieron 1'73,119 hectáreas, el reparto ortiz callista de 1930 a 1932 fué de 1'468,745 hac. y Abelardo L. Rodríguez 798,982 hectáreas. También promueve disposiciones de carácter legal (4) crea: Escuelas Rurales y Agrícolas, construye carreteras y comienza las obras de riego. En el ramo educativo se funda: la de Segunda Enseñanza, (secundarias) y estableció las Escuelas Centrales y de Cooperación de Crédito Agrícola en 1925. --

Desde 1916 a 1925 se crean varias escuelas técnicas (5). Para activar el cumplimiento de la Constitución Calles promulga varias leyes que originan dos graves conflictos: uno las compañías petroleras; debido a las concesiones petrolíferas, y el otro con la iglesia católica, debido a que ésta pretendía acatar la constitución del '17, lo que originó que el clero, suspendió los cultos religiosos (julio de 1926) y los católicos organizaron un boicot pretendiendo paralizar la vida económica, otros levantándose en armas - "La guerra cristera" - en varios estados (1927 a 1929), y tuvo lugar la sublevación escobarista. Para la siguiente sucesión presidencial Obregón, ebrío de poder, ejerció presión sobre el Congreso para que quedase sancionada la reelección, lo que provocó nueva división, pues los generales Gómez y Serrano se levantaron en armas -- (1927), y en esas condiciones se efectuaron las elecciones (Julio de 1928) resultado elegido el General Obregón, quien fue asesinado, el general Calles declara ante la cámara que con la muerte de Obregón se iniciaba la era institucional y él no volvería a la presidencia. Al morir Don Alvaro, Calles comprendió la necesidad de formar un partido permanente para garantizar la unidad de los sectores revolucionarios.

Calles procuró la nivelación de los presupuestos teniendo por base una política hacendaria de economías. Durante su primer año de gobierno adopta las tres iniciativas centrales de su política económica: crea las ya mencionadas; Comisión de Caminos (marzo 1925) y la Comisión Nacional de Irrigación, e inaugura el Banco de México, S. A., en septiembre. En el ramo del petróleo; Adolfo de la Huerta acordó la creación de la Junta Consultiva del Petróleo (1920), en 1923 se publicó el acuerdo que deroga las bases dictadas del '20 relativas a las concesiones petrolíferas. El 20 de octubre del mismo año, se publica el acuerdo que en cualquier enajenación de terrenos nacio-

nales, debería hacerse constar la propiedad de la Nación -- sobre el subsuelo. En 1925 el Presidente Eñías Calles dispuso que las regalías de 40% a favor de la federación se redujeran en un 10% por concesiones otorgadas en zonas federales, con esa misma fecha se acordó emprender el otorgamiento de concesiones petroleras en zonas federales. En diciembre de '25 aparece la Ley Reglamentaria del Artículo 17 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en 1926 se crea un Control de Administración del Petróleo Nacional (CAPN) el cual dispone separar de la administración oficial de los Ferrocarriles Nacionales de México, para hacerla depender del nuevo organismo, en noviembre del mismo se designan los terrenos libres que constituyen (a lo largo de la frontera norte del país en una franja de 50 kms) las reservas petrolíferas. Abelardo Rodríguez en '33, amplía las reservas nacionales a 100 kms en: fronteras, costas, límites internacionales, territorios y todos aquellos espacios que hayan recuperado el carácter de libres. Y en 1934 se suprime CAPN y se organiza la Compañía Petróleos de México, S. A. en manos del gobierno federal.

Con el cambio de poderes, el congreso del gobierno -- callista modifica el arreglo Lamont- De la Huerta, en el -- sentido de sustraer el adeudo de las Cías, ferrocarrileras -- más sus intereses atrasados, lo que sumaba... \$676'276,570- quedando la deuda pública federal en \$847'276,814, a fin de cumplir con el anterior convenio reformado por el Pani-Lamont en 1927, el Ejecutivo contrato un empréstito por 2 millones de dólares, para complementar la cantidad que el gobierno debería cubrir al Comité Internacional B.; en '32 -- se autorizó la emisión de "Bonos de la Deuda Pública Interior de los Estados Unidos Mexicanos, 40 años", hasta por 60 millones de pesos, en '34 se contrata un préstamo inte-

rior por 20 millones de pesos para invertirlo en la Carretera México-Laredo. En la época de Ortiz Rubio se creó un -- nuevo pacto con el Comité de Banqueros: el convenio Montes de Oca-Lamont, donde la deuda exterior antes de julio- de 1930 ascendía a 485'777,221.00 de dólares, la deuda en el ramo ferrocarrilero ascendía a 617'146,125.00 en diciembre -- del '30 conforme a la misma negociación las obligaciones se reducían a 225 millones de dólares.

El Congreso designó al Lic. Emilio Portes Gil para -- que sustituyera al presidente electo ya fallecido, general -- Obregón, mientras se efectuaban las elecciones extraordinarias, tomando posesión a la presidencia en diciembre de -- 1928 hasta 1930. La labor conciliadora de Don Emilio puso fin al conflicto entre el Estado y el Clero mexicano con -- la intervención del embajador americano Morrow, sobre la -- base del respeto a la Constitución (junio de 1929). Y media ante el gobierno de Washington para que las tropas estadounidenses abandonaran a la invadida Nicaragua de César -- Augusto Sandino, a quien concedió asilo en México. En el ramo agrario solo alcanzó adicionar algunas disposiciones a -- la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas. -- En el Ramo obrero redactó el proyecto del Código Federal -- del Trabajo. Creó los Comités Nacionales de Turismo. -- Ante la huelga universitaria del 7 de mayo de 192 se sucedieron hechos de sangre y víctimas estudiantiles entre universi -- dad -gobierno lo que dió como resultado la concesión de la -- autonomía; técnica, administrativa y económica a la Uni -- versidad Nacional el 23 de mayo del '29. Nuestras riquezas petroleras estaban en manos yanquis e inglesas fundamen -- talmente, el auge de esta industria se inició en la segunda -- década del presente siglo, cuando lo producido pasó de 3.6 -- millones de barriles en 1910, a 157.1 en 1920, ésto es un incre --

mento de 4,264%, para 1919 veinte y ocho empresas poseían el total de la producción; las 10 mayores extranjeras controlaban el 91% del total producido y tres de ellas poseían el 50% (6), las inversiones petroleras, en México llegaban a: 1,050,532,434.00 en 1923 donde las compañías norteamericanas tenían el 57.7%; en '24, 448 millones de pesos y en 1935 la inversión yanqui poseía siempre más del 50%. Después de los convenios de Bucareli las relaciones con los estadounidenses, la Ley del Petróleo promulgada en la gestión callista, darían margen a renovadas fricciones: el gobierno norteamericano se preparó para tratar de defender sus intereses económicos en nuestra patria, pero fue parado en seco por Don Plutarco, tras la puesta en vigor de ésta en 1927; La Mexican Petroleum Company (la más fuerte) solicitó amparo contra la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo pidiendo a los tribunales mexicanos que declararan inconstitucionales los Arts. 14 y 15 de esta ley y evitar el cancelamiento de los permisos que disfrutaban las compañías, durante toda la disputa diplomática. Calles sostuvo los principales puntos de las leyes sobre tierras y el petróleo, con la sola excepción del relativo a Concesiones Confirmatorias.

La gran crisis de 1929-1933 que nació en Estados Unidos, se extendió con prontitud a todo el mundo, y naturalmente deprimió los niveles de nuestra actividad económica. La venta de nuestros productos al extranjero se redujo en 1932 a solo un tercio de lo que había sido dos años antes, y nuestras compras en el exterior se contrajeron en una proporción semejante. Los ingresos del gobierno federal bajaron en una cuarta parte, y por eso tuvieron que recortarse los gastos de una manera drástica afectando a la inversión en comunicaciones y transporte. A pesar de to-

do, los problemas del mercado de cambios hicieron forzoso abandonar el patrón oro, y el peso fue devaluado, de 1929 a 1932 el Producto Interno Bruto descendió al 6.3% anual; las manufacturas, los transportes y la minería se redujeron fuertemente: el petróleo continuó el descenso iniciado desde 1921; la ganadería, la energía eléctrica y el comercio fueron los sectores que menos resistieron la depresión. La producción minera casi toda para exportación, descendió: el plomo en '33 cayó más del 50% de la producida en 1929; la plata se redujo en 37% en el mismo período. En relación a la cuestión hacendaria: se dictó la nueva ley monetaria y la reforma a la ley constitutiva del Banco de México en 1931; se firma la ley para la fundación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para 1932, se expide el decreto para la "organización y fomento del crédito popular" en '33 y el 30 de agosto del mismo año se autoriza la creación de una sociedad financiera "con carácter de Institución Nacional", antecesora de la Nacional Financiera creada en abril de 1934 y que, junto con el Banco de México, forman los pilares crediticios más firmes del país.

Desde 1901 a 1929 existían grupos políticos que se denominaron partidos (7) y que sobrepasaron de 1,500, todas estas corrientes políticas muchas de ellas revolucionarias - provocaban escisiones y luchas innecesarias, para terminar con este caos político Don Plutarco organizó el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) en el cual se agruparon 1,250 partidos y organizaciones fundándose éste en marzo de 1929, que significó un hecho de importancia en la vida política del país. La eficacia del partido quedó de manifiesto en la campaña presidencial de 1929, en la cual el candidato idóneo era el Gral. y Lic. Aarón Sáenz (obregonista) y el opositor José Vasconcelos, pero a la hora suprema el Jefe --

Máximo consideró más manejable al embajador michoacano de México en Brasil; Ing. y Gral. Pascual Ortíz Rubio - quien tomó posesión de la presidencia en febrero de 1934. - En los 31 meses de sainetes, indecisiones y situaciones más trágicas que grotescas sirve como instrumento de Calles para: betar el derecho de amparo para los afectados por resoluciones de dotación o restitución de ejidos o aguas, promulgó el Código del Trabajo en 1932 y nacionalizó las compañías de seguros.

Ante la crítica situación económica del país, Calles reconsideró que su elegido era impotente para contener el malestar general, por lo que el Ing. Ortíz Rubio renuncia a la primera magistratura antes del 1º de septiembre del '32. El nuevo elegido era miembro de la familia revolucionaria - callista: el general Abelardo L. Rodríguez respaldaba su capacidad de hombre práctico con su inmensa fortuna tomó a su cargo como presidente sustituto y completar el período presidencial del Ing. Ortíz, hasta 1934. Al tomar posesión trató de remediar los males con que Don Plutarco había llegado a la Administración, pese a las resoluciones de éste, el descontento cundía por doquier, los grandes: negocios, concesiones, contratos realizados por el grupo que circundaba al Jefe Máximo había defraudado a todos. Pese a todo en diciembre del '33 se decretaban las reformas del artículo 27 constitucional y que iban a servir de base al Código Agrario que data de marzo de 1934, se constituyó el Departamento Agrario que perseguía el impulso del reparto ejidal y se constituyó la Ley de Crédito Agrícola en enero de '34. También se expidió la Ley del Salario Mínimo para los trabajadores y la Ley de Servicio Civil para los empleados públicos. Por otro lado las uniones de trabajadores estaban desunidas, los obreros eran perseguidos cuando exigían

justas prestaciones.

Con el "Plan Sexenal" como plataforma el partido -- del P.N.R., Don Lázaro Cárdenas del Rfo emprende en diciembre de 1933 una campaña electoral de amplitud geográfica y social inusitadas, donde el partido oficial operó con la eficacia ya probada logrando la victoria presidencial para el período de 1934 a 1940. El nuevo presidente rompe el estilo político del pasado inmediato reorganizando el nuevo gobierno y los objetivos del partido a favor de los movimientos populares; primero el obrero y después el campesino, lo que ocasionó la lucha dentro del propio grupo en el poder por los intereses creados acogidos a la sombra del "Jefe Máximo". La etapa de la contienda duró casi tres años en donde se desarrolló una violenta crisis de gabinete; el destierro de Don Plutarco Elías Calles, en abril de 1936, el hombre fuerte de México; la neutralización de las antiguas agrupaciones obreras campesinas creando otras paralelas de nuevo signo, y finalmente, la reorganización del partido oficial. Establecidas las figuras del presidente Cárdenas prestó apoyo a los trabajadores, organizándose entonces la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.). Su gobierno se caracterizó por el decidido impulso que dió a la cuestión agraria considerándose el máximo realizador de la Reforma Agraria en México, constituía ésta su programa y guía realizando el más completo reparto agrario del 889,792 hectáreas que régimen alguno hubiese realizado, el gobierno cardenista reconoce que no sólo con proveerlos de tierras y aguas, sino es indispensable organizar en todos sus aspectos la mayor producción agrícola del país... (8), el cual hace al fin plena justicia al campesino quizás más indigente. (9) La política rural del General de Jiquilpan impulsó realmente la reforma agraria; pero mucho faltaba por hacer, las estadísticas del

censo de 1940 pone de manifiesto que la reforma debería continuar realizándose; los ejidatarios poseen el 56.8% de los predios, pero la superficie de éstos es sólo el 22.4% de la tierra registrada en el '40. Las disposiciones legislativas más relevantes que aceleraron la cuestión agraria son: como órgano central de las ligas de comunidades y por acuerdo presidencial (julio de 1935), se constituyó la Confederación Campesina; la reforma a la Ley del crédito agrícola (diciembre del '35) y mediante esta modificación, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal; se dictaron adiciones al Código Agrario, se modificó la fracción VII del art. 27 constitucional quedando estas plasmadas en el Código Agrario de 1940; en 1939 se reformó la Ley de Tierras Libres y en 1940 se expidió el nuevo Código Agrario.

El período comprendido entre 1918 y 1942 fué una época de importantes cambios institucionales que constituyeron influencias importantes en el proceso de crecimiento sostenido ocurrido de 1935 a 1973. En éste período se formó la base del actual sistema político, se acabó con el caudillaje militar y se organizó en el seno del partido oficial (P.N.R) a obreros y campesinos; se reformó la política de gasto público: durante la gestión obregonista redujo el gasto administrativo a 59.2% del total o sea entre 10 y 20% menos que en los años anteriores, después bajó considerablemente en la época cardenista siendo canalizado principalmente hacia el fomento económico (obras públicas) y social, al mismo tiempo se abandonó la anterior política de presupuesto equilibrado; en 1936 el presupuesto administrativo (10) y el gasto hecho en este renglón bajaron a menos de la mitad del total a 47.2 y 40.5% que es lo más bajo registrado; el gasto de fomento económico (11) ascendió en la administra-

ción de Cárdenas de 20 a 25% en los primeros años de 37-40% en los siguientes y el gasto social (12) que ganó importancia en el primer sexenio llegando en 1938 a 19.9% del total, porcentaje que no fue superado hasta 1962; se establecieron los fundamentos del sistema financiero, las instituciones nacionales de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos y la Ley de Instituciones de Crédito y se creó la Comisión Federal de Electricidad. Durante el período Cardenista existieron cuatro políticas de fomento del desarrollo que se consideran muy importantes: la Reforma Agraria, el uso del gasto público para la formación petrolera y la creación de mecanismos financieros.

La mayor producción petrolera de México se dió en 1921, con 193'397,587 barriles de petróleo crudo lo que nos colocó en el segundo lugar mundial como productores, de esa fecha a 1932 el producto descendió constantemente hasta llegar hasta 32'805,496 barriles; en los años de '33 a '37 la explotación volvió a ascender a 46'906,650 barriles aunque en relación a '21 se producía menos de una cuarta parte y las utilidades de las empresas extranjeras no eran nada despreciables donde la utilidad neta obtenida durante '34, '35 y '36 arribó a 179 millones de pesos, la producción en los treinta había descendido debido a que todos los yacimientos en explotación se encontraban agotados, el balance en el ramo del petróleo para 1938 era bastante favorable, (13) aunque el trabajador petrolero mexicano de antes de la expropiación vivía en condiciones infrahumanas y la industria existía bajo la producción en sumo grado del imperialismo sobre la nación, en 1937 se crea la Administración General del Petróleo Nacional y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana producto de la política obrero patronal del régimen --

que provocaría la expropiación de las empresas extranjeras mediante un contrato colectivo de trabajo a éstas por mejoras ideológicas y económicas; llegando a la huelga y reanudando labores dejando en manos de las autoridades la solución definitiva, la rebeldía de las empresas extranjeras llegó al máximo desconociendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia y no acatando el laudo de diciembre del '37, con fundamento al rechazo de éste último el gobierno de la república decretó el 18 de marzo de 1938: la Ley de Expropiación de la infraestructura, el equipamiento y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de las compañías extranjeras de la industria petrolera a favor de la nación. La expropiación fue una medida patriótica que el general Cárdenas tomó, "obligado por las circunstancias" de enfrentarse al capital monopolista extranjero y fue un cambio institucional que se considera como uno de los principales antecedentes del proceso de desarrollo económico del país, México era el primer estado no socialista que explotaba el petróleo para provecho propio.

Con la fundación del Banco de México en 1925 se establece el sistema financiero del país, siendo los bancos comerciales las instituciones financieras más importantes hasta bastante después de la segunda guerra mundial, aunque entre 1925 y 1940 su crecimiento fue de sólo 2.3% al año, sin embargo, su número aumentó y los créditos a corto plazo para financiar el comercio interior y el exterior significaron unas 3/4 partes de los recursos totales de estas instituciones. En 1932 empezaron a circular nuevamente los billetes y monedas desaparecidos de la circulación entre 1910 y 1925. Las cuentas de cheques a su vez, ascendieron de 1925 a 1930, y descendieron de este año a 1933. En resumen, en la fase descendente de la gran depresión tanto los

precios como los medios de pago bajaron y no es sino después de 1935 cuando ambos inician una etapa de crecimiento, en la cual los medios de pago ascienden a mayor velocidad que los precios aumentan en términos reales. La riqueza nacional subió en '29 más de dos veces y medio del nivel de 1900 (10.0 miles de millones de pesos en 1929). la inversión extranjera ascendió de 1.35 a 4.0 miles de millones, mientras que su participación aumentó de 20% en 1906 a 40% en '29 y aumentó durante la Revolución y en el período inmediato posterior. En 1910 los activos de las instituciones financieras constituían el 10% de la riqueza nacional; en '25 descendieron a 8% y ascendieron en '37 al 13%. En consecuencia en la época de Obregón a Cárdenas se constituyen los más importantes establecimientos crediticios del México Moderno; en el régimen cardenista se dicta la ley monetaria; en marzo de '35 se promulga el convenio sobre la plata suscrito en Londres en '33 por la India, China y España; en '35 se firmó entre México y E.E.U.U. la "Convención relativa al Arreglo Global de las Reclamaciones presentadas por el gobierno de los Estados Unidos, celebrada en México en abril de 1934". En este sexenio se crearon los bancos: Obrero; de Comercio Exterior; y, el Ejidal. Se emitieron series de bonos para la construcción de caminos; en el '37 la situación económica de la hacienda pública a una posición favorable con una reserva de \$216'654,000.00, quedando excluida de esta cantidad la plata que respaldaba los certificados monetarios. Para el año de 1940, el servicio de la deuda exterior seguía en suspenso, don de los intereses al 31 de diciembre sobre los diversos adeudos con el exterior, eran: \$1,552'003,742.47 (14).

También el General Cárdenas decreta la expropiación de todas las líneas férreas, que pasaron a poder del estado (24 junio de 1937), quien comenzó la construcción de nuevas

líneas férreas (15); en el '40 México contaba con casi 10,000 kms. de carreteras; en 1936 se crea el Consejo Técnico de la Educación Agrícola, y en 1930 había 4 Universidades de provincia. Y en materia de relaciones exteriores: cuando el fascismo italiano atacó y se anexó Etiopía (1935) México formó parte de los países que ejercieron el bloqueo económico en contra de Italia, suspendiendo la exportación de carbón, petróleo, hierro y evitando la compra de artículos italianos, en los casos de Checoslovaquia, Austria, España y China, agredidas por las naciones nazifascistas (Alemania Italia y Japón), el general Cárdenas siempre reconoció a los gobiernos legítimos refugiados en el exilio (1940), y apoyó con especial firmeza la causa de la España Republicana.

Al restablecerse el sistema de ciudades entre 1880 y 1890 que no se verá afectado de manera importante por la Revolución, para 1910 la escala de urbanización era de: 21 ciudades con poblaciones de más de 20 mil habitantes y 8 de ciudades mexicanas vivían en localidades de menos de 5 mil pobladores (16), el proceso de urbanización del México moderno se divide en su primera etapa de 1900 a 1940 considerada de lenta urbanización y la segunda de 1940 a 1950 en que el proceso se acelera a sus más altos niveles estableciendo un ritmo que se ha reducido ligeramente, durante las postrimerías del movimiento armado se empezó a gestar un fenómeno en las relaciones estructurales existentes entre el sector urbano y el sector agrícola que contribuyeron a acentuar la disparidad en perjuicio de este último: migración del campo hacia las ciudades.

Los elementos que jugaron un papel crucial en el proceso de industrialización-urbanización en el país son: en los

años obregonistas hasta 1940 fue la Reforma Agraria; en la época callista fue ésta misma en forma moderada de la distribución de la tierra, lo que sin embargo tuvo efectos importantes para detener, el éxodo de campesinos a las ciudades, aún que su interés radicaba en la industrialización y en la construcción de obras de infraestructura que fueron las causas del deterioro del ingreso real en el sector rural, para lo cual se valió de sus tres iniciativas centrales de su política económica ya antes mencionadas. En el período cardenista la solución a los problemas económicos, sociales y políticos de México residía en llevar a cabo el programa de la reforma agraria, para lo cual en su sexenio se realizaron en forma intensiva la rama agraria y el desarrollo agrícola llevándose a cabo solamente en aquellas áreas del país donde se practica la agricultura comercial, sin dedicarse a la construcción de plantas industriales de gran escala o al crecimiento de los centros urbanos industriales, los elementos en esta época fueron: la ya citada reforma agraria y aunada a ésta la recuperación de los mercados internacionales (17); las reformas estructurales incluyendo la nacionalización de los ferrocarriles y la explotación del petróleo; la creación de mecanismos financieros, y el uso del gasto público para la formación de capital.

A pesar del incremento de la distribución de la tierra, los años treinta marcan el inicio de una vasta migración de las poblaciones rurales más empobrecidas y alejadas de las ciudades, así como también hacia los centros agrícolas en expansión del norte y noreste de la República. Este movimiento del centro a la periferia del país y de las áreas rurales a los centros urbanos, se refleja en la posición de la población total del centro (menos el D. F.) que disminuyó de 41% en 1930 a 35% en 1960, mientras que la fuerza de trabajo en la

agricultura (18), después de haber aumentado entre 1910 y 1930, cayó 6 puntos de su porcentaje en los treinta (1930).

La Manufactura era la actividad más importante en la economía durante la década de 1930 a '40, la producción de todo tipo aumentó considerablemente, no solo de los tradicionales como textiles, cerveza, azúcar, zapatos, jabón y tabaco sino también productos nuevos como cemento, fierro y acero, lo que explica la corriente masiva de migrantes a los centros urbanos, factor que se ve forzado por la pérdida de los lazos institucionales a la tierra (19) donde las condiciones de vida en las ciudades eran más atractivas (la demanda de alojamiento dió gran impulso a la industria de la construcción en las ciudades). Para 1940 se marca el aceleramiento del período de industrialización, este proceso propiamente se inició antes y no como resultado de la coyuntura bélica mundial, sino a raíz de los factores que han sido mencionados. Como consecuencia de la política de desarrollo de las carreteras años más tarde, se restablecerá la red urbana del Bajío.

El proceso de urbanización siguió acentuándose; del 14.7% en 1921 a 17.5% en 1930 y para los cuarenta había ascendido ligeramente al 20% (20). De los 14'800,000 habitantes (21) de la República Mexicana de 1921, pasan a 16'552,722 en 1930 y para 1940 ascendían a 19'653,552 habitantes (22), entre 1921 y 1940, el país contaba con un promedio porcentual de 49.06% de hombres y un 50.93% de mujeres, existiendo un crecimiento natural de: 38,811,378,097 y 416,505 habitantes en 1922, 1930 y 1940. (23) Puede observarse que hubo mejoras considerables en las condiciones de salud reduciendo la tasa de mortalidad y aumentando la tasa de natalidad, de tal forma que no se podía esperar que

la tasa de crecimiento de la población, una vez en ascenso, se desplomara a menos que las condiciones económicas se deterioraran para segmentos importantes de la población. Por otra parte, estas tasas de crecimiento de la población han permanecido constantes desde 1930, pero la proporción de población rural respecto al total de la población ha disminuido de 81.2% en 1900 a 74.9 en 1940 (24). En términos absolutos la población rural ha aumentado de 11 millones a 14 en el mismo período, donde su posición relativa de las personas trabajando en la agricultura con respecto al total de la fuerza de trabajo disminuyó de 70.2% en 1930 a una menor en '40, los jornaleros ocupan el estrato más bajo de la población en México, convirtiéndolos en migrantes potenciales y actuales a los centros urbanos, originarios de las regiones de agricultura de subsistencia carentes de apoyo financiero desfavorables para el campesino. Entre 1917 y 1930 debido a los cambios operados surgió un enorme sector de clase media, producto de la propia revolución, enclavado fundamentalmente en la burocracia y en sus diferentes sectores; médicos, ingenieros, arquitectos etc. Y en las jerarquías inferiores del ejército, que aglutinava el partido, además de los campesinos y obreros, por una generación nueva con una mentalidad también nueva.

La época moderna de la ciudad de México (25) va mediados del siglo XIX a la iniciación 1910 de la revolución y la contemporánea de 1910 a nuestros días, a juicio de Héctor Manuel Romero (26), esta última época se inicia cabalmente en 1920. El marco sobre el que se realiza el crecimiento de sus principales instituciones la nueva "Cultura nacional revolucionaria" promovida por la nueva "Burguesía Nacional". Para 1914 prácticamente se conurbó la antigua ciudad con los pueblos de Tacuba y Tacubaya como puede observarse en el plano de las obras de provisión de aguas pota-

bles para la ciudad de México, plano que muestra la localización de las obras exteriores, por el Ing. Manuel Marroquín y Rivera; para 1921 los límites del Centro Histórico son rebasados por la capa urbana como se puede ver en el plano del crecimiento de la ciudad por el Arq. Domingo García Ramos (27), en donde se sigue dividiendo política y administrativamente el antiguo casco de la ciudad por cuarteles, en la década de 1920 a 1930 se inicia la gran expansión de la metrópoli mexicana que aún perdura, para ese entonces todavía no se integran totalmente los centros urbanos a la ciudad, (Ixtacalco, Iztapalapa, Xochimilco, San Ángel y la Villa) y donde su crecimiento se da totalmente en forma horizontal con una estatura de "chaparra" un piso, que en la época callista representaba el 77.8% de un total de 62,169 edificios censados, de aproximadamente 4 mts. de altura, cuya horizontalidad da origen a la gran espacialidad de la ciudad (28), iniciado el cuatremio callista se construye el primer "ensajecelos" el edificio de la Cía. de Seguros La Nacional con 13 pisos. Entre 1925 y 1940 la ciudad ofrece una nueva fisonomía con: "El Modernismo tanto Urbano como Arquitectónico" propiciado éste por: la continuidad de los programas revolucionarios", la consolidación de la revolución "Instituida" por el P.N.R., el sexenio cardenista y la influencia de las técnicas, teorías y modos constructivos de Europa en esos años auspiciados por el auge y desarrollo del uso del concreto, el acero, etc., que daban pie a un nuevo equipamiento de salud, educación, vivienda obrera y edificios sindicales. Es precisamente en estos años cuando se acentúa en la ciudad la actividad del sector de la construcción y del sector público (el estado), la floreciente burguesía... agresiva y dinámica (iniciativa privada) que realiza la industrialización y modernización capitalista del país y los encargos particulares que realizan tanto los burgueses como

los trabajadores - los promotores singulares - (la industria de la construcción, los fraccionadores y los constructores: arquitectos, ingenieros, "constructores", etc), (29) auspiciada por: alta burguesía, la nueva clase media (30) o la móvil masa de jornaleros convertidos en obreros inmigrantes del interior. Y para 1934 los centros urbanos citados anteriormente se integran a la mancha urbana de la ciudad como se observa en el plano del Arq. García Ramos en el nor-este, norte, poniente, sur y tenacemente hacia el rumbo del pueblo de Iztapalapa.

Con las políticas económicas adoptadas por el "jefe máximo" y el Gral. Lázaro Cárdenas y la nueva recomposición de las comunicaciones, tal sistema ferroviario se le sumaba la red carretera ocasionada por el uso de automóvil: primero en forma de carros en alquiler y segundo en forma particular y la intensificación de las corrientes migratorias a la ciudad de México, siendo estas las causas del aumento de la población. De 4.15% de habitantes que tenía la ciudad en relación al total del país en 1921; aumenta a 1029,000 habitantes (31) y se incrementa la población en un 37.49% en 1940 (32), la superficie cubría 134 km² en ese mismo año. (33) Para agosto de 1928 se suprimió el régimen municipal en el Distrito Federal mediante la Reforma de la fracción IV del artículo 73 constitucional, y se encomendó el gobierno de su territorio al Presidente de la República quien lo ejercería por conducto del Departamento Central, creado en esa misma fecha con jurisdicción sobre las antiguas municipalidades de México; Tezcuilo, Tezcuibaya, Mixcoac y parte de Iztapalapa, Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco; y en 13 delegaciones "foráneas": las antiguas municipalidades de Guadalupe Hidalgo (que por reformas de 1931 cambió su nombre por el de Gustavo A. Madero), Azcapotzalco, Iztacalco, General

Anaya, Coyocán, San Angel (que por reformas de 1931 -- cambió su nombre por el de Alvaro Obregón), La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

Debido al crecimiento y urbanización de la ciudad para su modernización, el consumo y la producción industrial. Desde los años veintes se siguen fraccionando haciendas y -- ranchos inmediatos a la ciudad para su especulación como -- las ya creadas: Condesa, Cuauhtémoc y Clavería que para -- éstos años alcanzan su madurez, se fundan nuevas como: -- El fraccionamiento del porfirista Hipódromo de la Condesa -- y en su transformación en colonia próspera -- La Hipódromo --, éstas como la recién creada son ocupadas por la clase media -- baja. Para la nueva adinerada burguesía nacional se creó: -- las Lomas de Chapultepec, bautizadas originalmente con el -- pocho nombre de "Chapultepec Heights". Con una incipien -- te pero vigorosa industrialización se inició el desbordamiento -- de habitaciones proletarias y populares hacia esa zona creán -- dose las colonias: ExHipódromo de Peralvillo, Tacubaya, O -- brera, Santa Fe, 20 de Noviembre, etc., y principalmente; -- la Industrial Vallejo, Rastro y Michoacán, que empezaron a -- recibir la afluencia de pobladores hacia terrenos comparati -- vamente baratos y próximos a fábricas, talleres y vías de trans -- porte. A finales de los '20 y principios de los '30 se inte -- gran las colonias: Anzures, Polanco, Guadalupe Inn, San Ag -- gel Inn, San José Insurgentes, Del Valle, Portales, Balbu -- na, por el norte de la ciudad se empiezan a fraccionar y urba -- nizar las tierras de Tepeyac -- Insurgentes originándose la co -- lonia Lindavista. Y para principios de los años cuarentas se -- sigue incrementando la mancha urbana producto de la emigra -- ción hacia las colonias proletarias.

En 1920 Don José Vasconcelos siendo Rector de la U -- niversidad y después Secretario de Educación Pública propo -- ne y establece el primer proyecto cultural posrevolucionario, -- colocando al Estado como su principal promotor; donde su -- valor no fue tanto en los logros que obtuvo sino en los obje -- tos que se fijó, algunas de sus realizaciones (34) configu -- ran la nueva estética revolucionaria ante la "Cultura de la -- Ilustración", cuyas fuentes de inspiración fueron la Cultura -- Prehispánica y de la Colonia. El Estado promovió y apoyó -- a diversos artistas (35) de: la pintura mural (36), la músi -- ca, la literatura y las demás artes; aunque en el caso de la -- arquitectura ésta oportunidad no fue aprovechada debidamente -- ya que eran pocos los arquitectos que se identificaban con la -- cultura revolucionaria, y seguía prevaleciendo la arquitectu -- ra ecléctica del porfirismo hasta 1923, en que el gobierno -- promueve una arquitectura que fue clasificada como "Nacio -- nalista". Los orígenes de ésta los encontramos en el mismo -- porfirato. (37) Los arquitectos que se distinguieron en -- esa época y los siguientes realizaron obras en las que no se -- puede apreciar un estilo propio de la modernidad; debido a -- que no se tenía clara una vía, un modo de hacer una arquitec -- tura, pues tampoco estaban definidos la cultura y el país. -- Destacan por sus realizaciones los jóvenes arquitectos como: -- Carlos Obregón Santacilia, José Villagrán y Juan Segura, y -- poco después, en Guadalajara, Luis Barragán, Ignacio Díaz -- Morales y Rafael Urzua. Pese a la diferencia de los inten -- tos de retomar la arquitectura del período colonial como refe -- rencia, que se prolonga hasta los años cuarenta con la gesta -- ción y proliferación del estilo "colonial californiano", con los -- resultados diferentes de estos arquitectos consolidaron una -- tendencia cuyo reflejo fue muy amplio y significativo.

Como primer producto de esta arquitectura nacionalista se ejemplifican: la Biblioteca Cervantes (1923); la fuente de entrada a Chapultepec (1922) y el monumento a Fray Bartolomé de las Casas a un costado de la Catedral (1923); de Alvarez Espinosa; el Pabellón de México en Brasil (1922); la Escuela Benito Juárez (1924) de Obregón Santacilia; el Estadio Nacional (1924) de Villagrán; la Escuela Gabriela Mistral y Belisario Domínguez; la reedificación del edificio de la secretaría de Relaciones Exteriores (1921-23) de Obregón Santacilia, quien terminó la fachada al estilo Neoclásico. La práctica privada es influenciada por estas construcciones donde las clases medias y la naciente burguesía adoptan este programa en sus construcciones como: el edificio Gaona (1922) de Torres Torrija que fue uno de los primeros resultados de esta adopción; el Hotel Majestic (1925) de Goyeneche donde se intenta dar unidad a la plaza del Zócalo; las adaptaciones al Palacio Nacional (1926) de Petricioli; la remoción de la fachada oriente del Centro Mercantil (Hoy gran Hotel de la Ciudad de México) al estilo español y también el Majestic (1925), etc.

Paralela y Yuxtapuesta a la interpretación del neo-colonial, hubo también la necesidad de relacionarse con la producción de la arquitectura moderna europea del primer cuarto de siglo, cuyos arquitectos europeos (38) aunque escasamente conocidos, eran una posibilidad para nuestros nuevos profesionales del ramo. Entre estas dos posturas se crea un período de producción arquitectónica llamado "Art-Déco", proponiéndolo como resultado de "la Exposición de Arte Decorativo de París en 1925", ésta también ha sido propuesta como un estilo de transición, esta época tuvo muy corta vida, debido a que por 1926 llegaron a México las nuevas ideas de Le Corbusier, en la que se planteaba una arquitectura nueva-

de carácter internacional de un estilo a la época moderna; -- el cual tuvo un gran apoyo de Estados Unidos Gropius y sus seguidores junto con Mies van Der Rohe.

El primer edificio en el que el estado posrevolucionario es representado como un organismo moderno nacionalista y progresista es; la Secretaría de Salubridad e Higiene (después también de Asistencia, hoy de Salud), construida en 1926 por el arquitecto Obregón Santacilia, criterio que habría de continuarse hasta el final de los años cuarentas. Sin embargo, este mismo edificio muestra las contradicciones que todavía tenía este modernismo. Las primeras obras del modernismo internacional lo muestran los proyectos de 1926 para el Pabellón de México en Sevilla de Obregón Santacilia, y el de Juan Segura y Vicente Urquiaga, y en segundo plano destacan las siguientes obras del régimen de calles y se ubican dentro de la intención de modernización ligándola a la influencia europea y norteamericana de la primera postguerra: el Instituto de Higiene (1926) de Villagrán, la Tesorería en el interior del Palacio Nacional (1927) de Mendiola y Ortíz Monasterio, la estación de ferrocarril infantil de Chapultepec (1928) de Gómez Echeverría el Edificio de Bomberos de Mendiola, el interior del Banco de México (1928) de Obregón Santacilia (39) y el primer Centro Deportivo Venustiano Carranza en Balbuena (1929) de Segura (40). Los últimos ejemplos de esta tendencia modernizadora cuando Le Corbusier influye directamente a un paso de la arquitectura moderna contemporánea, que corresponden a finales de los años veinte y principios de los treinta, inicio de época de crisis del capitalismo; de la recomposición del gobierno para consolidar la revolución y primeros años de paz social constructiva; de la incipiente industrialización de la ciudad y las grandes ciudades de provincia; y de una cultura entre nacionalismo revolucionario y la universitaria y su comercialización vía radio

fónica y cinematográfica. Donde se aprecian las realizaciones de corte estatal como: el Mercado Melchor Ocampo (1931) de Antonio Muñoz; el ya citado Pabellón de Sevilla y el interior de Bellas Artes; la restauración y ampliación del Palacio Nacional, obra de Calles y Pani, sobre este mismo y con iguales acciones en la que trabajaron E. Buenrostro y Alvaro Aburto hacia 1930-31; (44) el Monumento a la Revolución (entre 1934 y 1938) de Obregón Santacilia (41); el Centro Escolar Revolución (1933) de A. Muñoz G. (42); el Mercado Abelardo Rodríguez (1935) de A. Muñoz (43); el Monumento a Alvaro Obregón (1935) de Aragón Echegaray; la Suprema Corte de Justicia (1929-1941) obra de Muñoz (45); el edificio gemelo del departamento del Distrito Federal (1935) de Mariscal; (46) etc.,, etc..

La producción en los edificios privados es principalmente cuantiosa, de fácil adopción de los elementos más accesibles de la producción denominada después "Art Deco" - que se realiza en los nuevos fraccionamientos: Hipódromo, Condesa y Clavería pero también en; la Nueva Santa María, Tacubaya, Juárez, Roma y Roma Condesa. Podemos observar algunos ejemplos prácticamente literales de adopción de revistas y publicaciones europeas como: el Edificio Tehuacán (1931) del Ing. Buenrostro; el edificio Picadilly y el Michoacán, en Nuevo León y Michoacán y hay otros de moderna arquitectura que incorporaban creativamente materiales, técnicas y que se adecuan a la tradición constructiva de su época, como por ejemplo: el Monumento a la Revolución, el interior del Teatro Nacional hoy Palacio de Bellas Artes - (1932-34) de Federico Mariscal etc. Los arquitectos más destacados por su calidad y creatividad son: Juan Segura y Francisco Serrano; el primero concretiza el estilo en las siguientes obras: la Fundación Mier y Pesado, como el con-

junto en Martí y Revolución (1929), el Edificio Ermita-Hipódromo (1930) y además de las casas particulares que realizó en esos años; el segundo con: el Edificio Martí en Av. Sindicalismo 87 (1931) y el de la calle de Querétaro 109 (1935). - La iniciativa privada no es ajena a este movimiento por lo que moderniza su producción: La Compañía Ericsson con su Central Victoria (1929) de Cervantes y las once Estaciones de servicio en el D. F.; el edificio ya señalado el primer rascacielos de la Cía. de Seguros La Nacional (1930) de Ortíz-Monasterio con Bernardo Calderón Caso y Luis Avila, quienes introdujeron como novedad el uso de concreto aparente; el Edificio del Banco Mexicano en Av. 5 de Mayo (1934); el Frontón México (1929) de Capilla; el Edificio de la Fundación Mier y Pesado en 5 de Mayo y Bolívar (1933) de Segura, son algunos ejemplos.

En 1926 se inicia una nueva modalidad para una arquitectura que se divorciaba de las diversas interpretaciones que de la modernidad existían y marcó un cambio total en la forma de hacer la arquitectura. Cuyo inicio corresponde a los años del periodo del presidente Calles en el se benefició a los sectores de la actividad productiva con: nuevas fuentes de trabajo, entre ellos a la arquitectura.

Después de la Gran Depresión del '29 la situación económica internacional cambió y dió origen al surgimiento del Funcionalismo en los países desarrollados como una alternativa estética y humana en la cultura de su momento!; no obstante las diferencias y aspiraciones de los funcionalistas mexicanos," El pasado siguió determinando el desarrollo histórico, las posturas, la realidad espiritual, la ciudad y el paisaje" --- (47), las nuevas tendencias en la arquitectura internacional se integrarían al país en el periodo de 1926 a 1933 cuyo proce-

so se haría paulatinamente. Dichas influencias determinaron el "Funcionalismo arquitectónico en México" (48) considerándose a la incorporación de las ideas más novedosas de la teoría lecorbusiana (49); también los conceptos de la escuela del Bauhaus donde los nuevos arquitectos reconocieron en la producción del espacio como una función social, que con la sucesión de Hannes Meyer por Gropius de ésta lo determinó como un fenómeno social totalmente, y con la influencia paralela de los arquitectos españoles (50) (que no se le ha concedido la suficiente importancia); estas influencias determinaron la ruta de los fundamentos de las futuras soluciones arquitectónicas de la nación.

Puede considerarse que el funcionalismo mexicano está integrado por dos tendencias; la primera como integralista cuyo introductor fue José Villagrán García (51) con el sanatorio de tuberculosos de Huipulco (1928) representando al racionalismo arquitectónico, quien se inscribe en el reformismo, y la segunda definida como funcionalismo radical quien destaca a la cabeza como introductor de ésta el Arq. Juan O'gorman (1905-1982), Alvaro Aburto (1905-1976) y Juan Legarreta (1902-1934), quienes fueron los primeros en practicar casas funcionalistas para las masas y escuelas populares. Estos fueron además importantes por que intervinieron en la creación de la E.S.C. (52).

Después de que se empezaron a realizar obras del orden funcionalista, fue entonces en que se comenzó a analizar lo que éste representaba y como consecuencia se tuvo una postura teórica, fue hasta 1932 en que se plantea este estilo como un camino para la transformación de la arquitectura moderna en México con la influencia directa de Le Corbusier (1928-1930). Dos sucesos fueron determinadamente signifi-

cativos; el primero la fundación de la Escuela Superior de Construcción que terminó con el monopolio en la educación de los arquitectos (53); el segundo fue la convocatoria de la Sociedad de Arquitectos de México - las pláticas sobre Arquitectura (1933) - para discutir el primer plan sexenal del candidato a la Presidencia Lázaro Cárdenas (3440), en el que se intentó definir: "la arquitectura funcionalista y la orientación de la producción arquitectónica del país" (54). Las pláticas se caracterizaron por el enfrentamiento de los criterios y la aparición de una corriente radical y progresista enfrentada a la otra (reformista). A partir del '32 se realizaron edificios en los que se hace ya evidente la arquitectura funcionalista, austera o pobre, como fue llamada. Es durante el maximatismo cuando se avocan los arquitectos a la programación sistemática, económica y funcional de las tipologías del sector salud y educación (hospitales y lavaderos públicos, escuelas, mercados, vivienda y centros populares y deportivos) que se desarrollan en el curso de la década de los treinta, con el cardenismo en programas específicos y finalmente en las oficinas federales y estatales.

La importancia que esa tendencia tenía en los arquitectos jóvenes en '32; en primer lugar Juan Legarreta, el siguiente Enrique Yáñez y Juan O'gorman ligados a dicha corriente. En ese mismo año O'gorman (55) empieza a realizar escuelas primarias y técnicas (1932-1935); Yáñez construyó el edificio ya citado de departamentos mínimos de Martí (1934); Villagrán el edificio del Instituto Mexicano de Electricistas de Yáñez, y en '39 el de la Confederación de Trabajadores de México de Raúl Cacho y Alberto Arai. Al mismo tiempo a esta serie de construcciones: Barragán, Enrique del Moral y Enrique de la Mora realizan una serie de casas habitación y pequeños edificios. La consolidación del movimiento funcionalista

se realizó en un tiempo sorprendentemente corto que duró solamente durante los '30, la vanguardia (56) no conformó un grupo y los demás se relacionaron con la corriente socialista, fundando algunos de ellos la Unión de Arquitectos Socialistas, en 1938 (57). Destaca un hecho importante la presencia de Hannes Meyer (58) en México, que se vio imposibilitado para realizar sus aspiraciones; el Instituto de Planificación y Urbanismo (el primero en Latinoamérica) que tuvo que clausurarse en 1941, debido a las diferencias entre las distintas facciones de la izquierda y el creciente desinterés del Estado por esa corriente, la trascendencia de este arquitecto fue más significativa en sus conferencias y escritos. (59)

El régimen del Presidente Cárdenas se veía con optimismo por los arquitectos vanguardistas radicales, sin embargo al inicio de los años cuarentas se hace evidente que no es la vía socialista (O'Gorman - Bassols en la arquitectura) la que el Estado mexicano ha decidido para desarrollarse. Después de la Segunda Guerra Mundial, se produjo en poco tiempo un extraordinario crecimiento económico para el que la arquitectura funcionalista radical no tenía ya sentido; por lo que era preciso encarar el reto del desarrollo acelerado.

El desarrollo de la Ciudad de México en este siglo es, en cierta manera, paralelo al de su arquitectura moderna, donde el país inicia un acelerado proceso de industrialización. Esta modernización ocurrió en todas las áreas de servicios y de equipamiento urbano, por lo que se iniciaron programas nacionales de construcción para el sector salud (hospitales y clínicas) (60); el sector educación (escuelas) (61); el sector obrero (los multifamiliares) (62); el sector abasto (mercados) (63); las nuevas instituciones que se crearon con la modernización del Estado (64), y posteriormente a la incorporación de

los resultados de los dos primeros, surgió la arquitectura comercial de apartamentos, almacenes y fábricas. La necesidad de modernizarse quedó manifiesta en todos los aspectos, esta necesidad a ser modernos para concretar una arquitectura nacional con la búsqueda para definir lo mexicano, iniciada por Vasconcelos y continuada por Samuel Ramos y por Octavio Paz; influencia funcionalista integralista de la pintura, escultura y la arquitectura, que habría de prolongarse hasta el final de los años cincuentas.

La tendencia a situar o precisar posibles corrientes o modalidades arquitectónicas no es la forma de conceptualizar a ésta, sino mediante; su contexto, sus causas y sus efectos, en cuyos ámbitos se desarrolla ésta y dentro de la realidad del país en: el marco de una economía dependiente en un espacio determinado por el capital y sus medios de dependencia cultural aculturizados; por los medios de comunicación para las masas en los cuales se han desarrollado; la Arquitectura del funcionalismo internacional; la Arquitectura formalista del desarrollismo mexicano; la Arquitectura del monumentalismo, su crisis y la crisis de su enseñanza (65); la Arquitectura del espejismo petrolero y el modelo árabe de la cultura, hasta la Arquitectura de la solidaridad producto de los sismos de 1985, que generó como rescate del Patrimonio de la humanidad al Centro Histórico de la Ciudad de México.

Después de varias décadas de la dictadura porfirista el Centro Histórico de la Ciudad de México (el viejo casco central) se amplía hacia sus cuatro puntos cardinales, que en 1913 con la Escena Trágica sus pobladores descubren que sus calles se transformaban en trincheras y sus jardines en Hornos para cremar cadáveres. Y que además de Francisco I. Madero, entre 1910 y 1920, desfilaron nueve personajes en cuyas manos radicaba la suerte de la ciudad y del país: -- (66), además de 40 representantes. En contraste con el nuevo gobierno de Don Alvaro Obregón que en 1921 se anunciaba como promotor de obras urbanas y de ornato y como nuevo tutor de la capital y del país, que -- celebró el Centenario de la Consumación de la Independencia -- (67). En su gestión inaugura: la remodelación de la Plaza de la Constitución, aunque éste es centro social y topográfico durante siglos se desplaza a la esquina de Av. Francisco I. Madero y la Av. San Juan de Letrán (donde convergen los 9,352 automóviles y 1,679 vehículos de tracción animal que sobreviven al primero (68); del Camino Tlalpan - La Magdalena Contreras; de la nueva iluminación de las calles de Capuchinas (Venustiano Carranza); de las escuelas "Centenario" una en cada municipalidad; "inauguración" del Reloj Chino (calles de Bucareli) (69); del nuevo local de la Escuela de Agricultura de Chapingo; del Parque España; del Camino México - San -- Juan Teotihuacán, etc.

Con el nuevo estilo de gobierno del Gral. Calles se inicia en el país el despegue de la fase constructiva de la revolución, la ciudad de México desde 1924 había estrenado iluminación con el sistema de filamento metálico, para 1929 -- las calles alumbradas eran: Madero, 16 de Septiembre, 5 de Mayo, Tacuba, Capuchinas (hoy Venustiano Carranza), Av.

Juárez, Pasco de la Reforma e Insurgentes. En 1925 el -- Ing. Alberto J. Pani (70) invade y revitaliza a la ciudad mediante una ley que permitió al D. D. F. contar con una cooperación económica del vecindario para ejecutar mejoras urbanas, éste se reservó tres áreas de la capital: La Plaza de la Constitución; comenzando con el edificio del Palacio Nacional, el Antiguo Palacio de los Virreyes ampliando éste en 1926, iniciándose las obras con la reconstrucción de los locales de la Tesorería de acuerdo con el proyecto del Arq. Ortiz Monasterio, también se repararon las partes restantes del -- palacio y se agregó un piso para nuevas oficinas; hizo el proyecto y dirigió la obra el Arq. Petricoli, con el arreglo arquitectónico de esta Plaza concebida por Pani supuso determinar sus ejes: el de la Catedral (la apertura de la Av. 20 -- de Noviembre) y el del Palacio Nacional, que se resolvería con la erección de un monumento dedicado a la fundación de México Tenochtitlán. Así mismo incluía la demolición de los viejos edificios que rodeaban la Catedral por el lado del -- Sagrario (a principios de esta década se demolió el Seminario Tridentino -- construido en las postrimerías del siglo XVII para ampliar la calle o Plaza del Seminario, al norte de la -- plaza de la Constitución), cuya altura y estilo arquitectónico sería el "colonial español" sobre los edificios que delimitaban la plaza, que se agrandaría hasta la Av. Guatemala, -- y quitar a esta misma su aspecto de estación ferrocarrilera -- dejando en ella el menor número posible de vías férreas y -- prohibiendo el estacionamiento de tranvías. Como parte de las obras de remozamiento de la Plaza Central, en 1925 -- se inició la construcción: del Hotel Majestic, el arreglo del área del Antiguo Portal de Mercaderes y la unificación de -- acabados de las fachadas. Ya antes de 1921 Pani, había -- trasladado los pegajos de bronce (de Agustín Querrol) al Zó

calo que permanecían en los cuatro ángulos del inconcluso Teatro Nacional (hoy Palacio de Bellas Artes) que estaba abandonado (estos regresarían a ese sitio en 1934). La segunda - Plaza en donde se ubica el Palacio de Bellas Artes y la última en donde se intentaba crear el Palacio del Poder Legislativo - "Plaza de la República" (la del actual Monumento a la Revolución). No todo era creación, a partir de febrero de 1925 la ciudad fue arrastrada por el entonces reciente conflicto religioso, que trajo consigo el cierre de templos católicos, y a su vez el gobierno callista dispuso en '26 que el ayuntamiento manejara estos recintos de la ciudad.

Con la reapertura de la Universidad Nacional de México por Justo Sierra en 1910, más el proyecto cultural posrevolucionario de 1920 por Vasconcelos y la creación y construcción de escuelas en los cuatrenos de Obregón y Calles; aumento considerablemente el equipamiento educativo y cultural del Centro Histórico, el cual alojara no solamente a comerciantes, profesionistas, burócratas sino además a un buen número de estudiantes de diferentes profesiones. Es durante la gestión de Portes Gil cuando las calles de la parte central de la ciudad se ven ensangrentadas por el Movimiento Estudiantil del '29 (se concedió la Autonomía Universitaria), el cual no modificó ni alteró la estructura de la ciudad, tanto espacial, económica, de uso del suelo y tenencia del Centro Histórico; pero en cambio si se evidenció éste como el espacio centralizador de la vida de la ciudad. También durante esta misma presidencia desaparece el Mercado del Volador, en los terrenos vecinos de la Plaza de la Constitución que hoy ocupa la Suprema Corte de Justicia, donde sus comercios de "libros viejos" se desparramaron hacia las calles de Argentina, Av. Hidalgo, Isabel la Católica, Guatemala, Correo Mayor, etc.

Durante este período fue gobernador del Distrito Federal el Lic. Primo Villamechel (noviembre del '28 a enero del '29) y ya con el título de Jefe del Departamento Central el Dr. José Manuel Puig Casauranc (enero del '29 a julio del '30), ya dentro de la gestión siguiente.

Durante el Maximato, propiamente en el efímero período de Ortíz Rubio destacan; el primer pasaje subterráneo de la metrópoli en la esquina de San Juan de Letrán y la Av. 16 de Septiembre y el elocuente desgobierno de la ciudad con seis (71) gobernadores durante 31 meses de su gestión. Con la renuncia del Presidente Ortíz, el General Abelardo L. Rodríguez el nuevo poder ejecutivo manejó las cosas urbanas y de la ciudad con el concepto del "Modernismo Urbano" el cual construye excelentes referencias urbanas en el Centro Histórico; primeramente amplió la anchura de la Av. San Juan de Letrán (después se convirtió en Av. Nino Pezanco y actualmente Eje Lázaro Cárdenas), lo que supuso demoler el Templo de Santa Brígida; también se autorizó la prolongación de la calle de Venezuela hacia el oriente, la cual afectó el edificio del antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo que ahí se encontraba; en enero del '34 se principió la demolición de inmuebles para ensanchar el antiguo callejón de la Alcaicería a efecto de prolongar hacia el norte las céntricas calles de Palma; dos meses más tarde la acción demolidora eligió la zona actual de lo que es actualmente los 1,000 de la Av. 20 de Noviembre. Cuando el presidente terminó su gestión dejó en marcha la apertura de otras arterias ciudadanas: la prolongación de la Av. Insurgentes hacia el sur desde la Glorieta de Chilpancingo, y las de las calles que circundaban la Cárcel de Belén (hoy Centro Escolar Revolución); Dr. Río de la Loza y Dr. Gabriel Hernández. Y arquitectónicas como el edificio de la Nacional-

(28 de diciembre de 1932), el Mercado entonces novedoso Rodríguez Puebla (actualmente Abelardo L. Rodríguez) integrado al Plan para la higiene de la actividad comercial y para liberar las calles del primer cuadro del comercio ambulante; - como parte integral del mercado se construyó el Teatro Abelardo L. Rodríguez (hoy Teatro del Pueblo); dejó también un cuarto piso al antiguo Expalacio del Ayuntamiento (72) que constituye uno de los dos edificios actuales del D. D. F. (entre las calles de 5 de Febrero y la Av. 20 de Noviembre); como los planos para la edificación del edificio gemelo del propio D. D. F. (entre la Av. 20 de Noviembre y la Av. Pino Suárez). Y en 1934 el presidente Rodríguez inauguró por fin! - el Teatro Nacional, hoy Palacio de Bellas Artes constituyendo éste una de las joyas del patrimonio arquitectónico. Durante su gobierno hubo tres jefes (73) del Departamento -- Central.

El desarrollo de la ciudad de México no fue una de las prioridades de Tata Lázaro, aunque a éste le tocó empezar a construir el edificio gemelo del D. D. F., como la conclusión de la apertura de la Av. 20 de Noviembre. Fue durante el primer sexenio, cuando la Ciudad de México incorporó a su haber urbano: el Monumento a la Revolución, el cosmopolitanismo incipiente estimulador del desarrollo urbano con: el Hotel Reforma, el rescate del Sagrario Metropolitano y la construcción de la Suprema Corte de Justicia. La regeneración de la ciudad fue atendida por: Cosme Hinojosa, José Siu y Raúl Castellanos.

Los regímenes revolucionarios se caracterizan por la obstinada pretensión de querer convertir el Centro Histórico en "un fragmento de Manhattan", (74) que persiguió como - único el modelo implantado por las corrientes del Funciona-

fismo Internacional.

(Ver notas; al final del inciso 2.6 El Centro Histórico de 1940- a 1985).

2.6 El Centro Histórico de 1940 a 1985.

La estructura del Centro Histórico en 43 años sufrió escasos cambios, pero éstos se expresan en forma sustancial: es a partir del período avilacamachista (1940 - 1946) en que se inicia el despegue del desarrollo industrial moderno en México (75). A todo ello contribuían una acción política - económica interna y las condiciones externas que la hicieron expedita, como fueron las demandas de materias primas, mano de obra nacional hacia el extranjero, a causa de la Segunda Guerra Mundial (la Nación entró al Eje en mayo de 1942), lo que hizo posible el inicio del gran equipamiento para los sectores de: Salud, Vivienda y Educación de esta década y la siguiente (76); pero también motivó la aparición la Congelación del precio de las Rentas de Viviendas (julio del '42) que se prorrogó en 1943 y en enero de 1945 se amplió a pequeños comercios de la ciudad y que motivó el subsidio del Estado para el salario mínimo y las finanzas de la Ciudad y por ende del Centro Histórico: los cuales ocasionaron con el tiempo la paulatina degradación de éste (tanto para los inquilinos, los casa - tenientes y la ciudad y su Centro Histórico) lo cual motivó el cambio de su estructura en donde sus síntomas (77) se expresaron con los años.

Durante el período alemanista (1946 - 1952) la ciudad adquiere un ambiente cosmopolita con una nueva población internacional en la que imperó la confusión ideológica (78), y con el surgimiento de la televisión (septiembre de 1950). Durante su gestión se establece en la cotidianidad de la vida del capitalino los horarios corridos de trabajo (originando el comercio de alimentos preparado), también se manifiesta

en forma explosiva el crecimiento horizontal de la capital ya detectado por el Arq. Hannes Meyer en 1940 (79), y nace la propiedad en Condominio introducida por el Arq. Mario Pani quien le da una verticalidad al volumen de la ciudad (departamentos, despachos y comercios). El viejo casco central también sufre un cambio radical ocasionado por el traslado de la Universidad hacia la parte sur de la ciudad, drenando así el antiguo barrio universitario de San Ildefonso y sus entes aledaños.

En la gestión ruizcortinista (1952 - 1958), pese a su política conciliatoria, puso al frente de la regencia de la ciudad a Ernesto P. Uruchurtu llamado "el Regente de Hierro", (que durante 176 meses ocupó el puesto) en la larga gestión de éste se construye: la infraestructura vial existente, de desagüe etc., el equipamiento en diferentes rubros urbanos y de vivienda; y es en este sexenio cuando aparece la Torre Latinoamericana. El Centro Histórico también se ve afectado por estas acciones principalmente de vialidad (80); limpieza y a la desaparición de cientos de vendedores ambulantes. Seguidamente en el período subsecuente (1958 - 1964) del presidente Lic. Adolfo López Mateos se caracterizó por dos políticas urbanísticas: la primera es la de crear en gran número el equipamiento para el rubro de cultura y esparcimiento (81) la segunda es la de crear vivienda para una capital en plena explosión demográfica por lo que en la parte del cuartel noreste de la ciudad se construyó la Unidad Nonoalco - Tlateloleco (82), cambiando su estructura y el Centro Médico Nacional inaugurado completamente en 1963. (83) En el sexenio diazordazista (1964 - 1970) se realizan los primeros intentos de reasentamiento (84) del viejo casco de la metrópoli (1967), en la gestión del Regente de la ciudad el Lic. y General Alfonso Corona del Rosal

quien proporciona a la ciudad su actual columna vertebral y trastoca al centro de la ciudad con las primeras vías de transporte colectivo: el Metro inaugurado en abril de 1967 (85); el Centro Histórico se manifiesta para 1968 como el núcleo social, económico y político de la nación con el Movimiento Estudiantil que se inicia el 22 de julio que transformando la actividad de las calles de la ciudad y del centro de ésta en un escenario insólito y sin precedentes que habría de culminar en Tlatelolco en sucesos de sangre el 2 de octubre, como resultado de este Movimiento se tuvo una profunda onda de repercusión social y política en donde se puso en juego a las instituciones del país y en la esperanza democrática, pasado dicho sexenio los representantes del Sistema y el Estado lo quisieron definir como "la crisis de conciencia" o, "la conciencia de la crisis" cuyas consecuencias van más allá de dichas defeniciones, a escasos días pasando el fatídico de las Tres Culturas, la vida social de la capital se internacionaliza con los Juegos Olímpicos de México cuyo legado a ésta fue el equipamiento deportivo entonces generado y la más amplia riqueza con la Olimpiada Cultural del momento mundial. Dicho fenómeno y comportamiento del centro de la ciudad se vuelve a repetir en junio de 1971 en la época del presidente Luis Echeverría (1970 - 1976) cuando imperaba la política desarrollista y la "Apertura Democrática", durante su sexenio se paró la construcción del Metro, se construye el 87% del Sistema de Drenaje Profundo (86) en la regencia de Octavio Sentíes Gómez (iniciadas en el período de Uruchurtu), también se lleva a cabo la Desconcentración Administrativa de la ciudad en 16 delegaciones (87), en lo que era el viejo casco de la ciudad se convierte en cuatro delegaciones administrativas, (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza), en éste se realizaron diversas operaciones esceno-

gráficas a partir de conjuntos monumentales, aumenta la infraestructura vial con la creación del Circuito Interior y durante su gestión se trató de estructurar un pensamiento nacionalista apoyado en nuestras manifestaciones y tradiciones populares.

Con el hallazgo arqueológico del siglo XX, el descubrimiento de la Coyolxáuhqui (88) en febrero de 1978, quedó pie al cambio del centro de la ciudad: donde primeramente se puso en marcha el proyecto para el rescate de los vestigios del Templo Mayor (89), (6,000 m² de excavaciones y la construcción de su Museo hasta 1982), y culminó con la creación del llamado Centro Histórico de la Ciudad de México (90) debido al deterioro de éste y la ausencia de un trabajo adecuado de planeación, al modificarse su destino original, cuya obra fue financiada en su primera etapa por las Fundaciones: Jenkins y Amparo Ruinacia de Espinoza (\$743 millones); con estas acciones se multiplicaron los esfuerzos de rescate y restauración de edificios federales y conjuntos monumentales -- (91), que originaron diversos planes parciales. En la administración lópezportillista se encuentra al frente de la regencia de la capital el profesor Carlos Hank González el cual trasladó el mercado de abastos más grande de la ciudad la antigua Merced (92) a la zona chinampera de Iztapalapa la nueva Central de Abastos en 1978 e inaugurada en '81 (200 has.), también pasó a manos del Estado el servicio del transporte público -- creando la Red Ortogonal (93) de éste, y dió una alternativa al problema total de la ciudad "el tránsito de vehículos": el Plan Rector Vial (94) con la construcción de 34 Ejes Viales, -- que en su conjunto ocasionaría el cambio de uso del suelo en el futuro.

En la larga vida de la ciudad de México - sus gobernantes - nunca habían enfrentado problemas de la magnitud como a los que se enfrentaron el Lic. Miguel de la Madrid y el Jefe del D. D. F., C.P. Ramón Aguirre Velázquez. Problemas, -- muchos de ellos ancestrales que se acumularon con el tiempo: abastecimiento de agua, transporte colectivo y la seguridad pública, que no se limitan a un sexenio. La gestión de la -- ciudad se vió abrumada por cuestiones presupuestarias producto de la deuda exterior, además de la situación inflacionaria nacional e internacional, por lo que se agravaron aún más los problemas urbanos con los efectos terribles del fenómeno -- geológico de los macrosismos (95) en septiembre de 1985, la tigozo telúrico sin precedentes en la memoria histórica de la ciudad de México y por ende en el Centro Histórico, que modificó tanto la estructura de este último como: la mental, de vivencia del capitalino que hizo brotar su espíritu de: solidaridad, cívico, político y de su identidad con la vida y el destino de su ciudad. Los efectos de éstos se reducen a: las pérdidas irreparables de vidas humanas, se rescataron a 3,226 -- personas con vida 10 días después de los sismos, se perdió -- 30% de la capacidad hospitalaria instalada; 1,658 escuelas sufrieron daños, dejaron de abastecerse 7.6 mts. cúbicos del -- sistema de agua potable. La delegación Cuauhtémoc siendo la más castigada de los 762 inmuebles dañados de cinco o más pisos 700 de éstos se localizaban en dicha jurisdicción (no -- viembre de 1985). Entre las medidas radicales se cuenta: la expropiación de 3,710 inmuebles en la citada jurisdicción de -- un total de 7,000 inmuebles y predios en las colonias céntricas, con extensión de 250 has. en las que se construyeron por Renovación Habitacional Popular 50,000 viviendas. En el -- aspecto político se creó la Asamblea de Representantes del -- D. F. (julio de 1987) (96)

La actual gestión Salinista se enfrentó a la politización del capitalino para su aceptación, que se puso de manifiesto en las mismas elecciones (97) cuando se puso en juego la trayectoria de las instituciones. El nuevo Regente - Manuel Camacho Solís se enfrenta a la ciudad más grande -- del mundo y los problemas que contiene: seguridad pública -- en grado alto; transporte colectivo reumatizado e insuficiente; hundimiento del subsuelo; ambulante masivo y economía subterránea como consecuencia; oferta y demanda de vivienda que nunca resolverá el problema; la corriente vertiginosa de inmigrantes; medios de comunicación aculturales y deshumanizadores cuyos valores no encajan en nuestra realidad cotidiana; contaminación ambiental etc. Frente a estas enormes necesidades la tesis salinista - "en lo fundamental la ciudad de México debe ser autofinanciable" - ante su política de "modernidad" expresada en el Plan de Desarrollo 1989 - 1994 que se entregó en julio de 1989, cuyas políticas y acciones para el Centro Histórico se dejan graciosamente a -- la iniciativa privada y a la banca cuando deberían estar en -- las manos de las organizaciones independientes surgidas a -- raíz de los sismos de 1985 y supervisadas por la Asamblea de Representantes.

El presente capítulo no pretende ser un ensayo, ni -- tampoco un documento historiográfico, sino simplemente de mostrar una imagen general totalizante con visos de integridad del proceso de urbanización y sus manifestaciones espaciales del Centro Histórico de la ciudad de México, que poca de repetitivo con el objeto de ubicar al lector en el período -- que esté tocando.

Verano 1989.

NOTAS:

- 1) Plutarco Elías Campuzano, Ver fuente Krauze Enrique Reformar desde el Origen, Plutarco E. Calles, - biografía del poder /7, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V. 1987
- 2) Sobre la base de salvaguardar los derechos de propiedad de éstos en México.
- 3) Esta cantidad incluía entre otras partidas: 6 millones de libras esterlinas correspondientes al crédito de los tiempos de Huerta; 25 millones de dólares por obligaciones de la Caja de Préstamos; y 242.4 millones, por distintos adeudos de empresas ferrocarrileras.
- 4) La Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidales de diciembre de 1925 y en abril de 1926 se establece el Reglamento para ésta misma; en enero del '26 se declara de utilidad pública la Ley sobre Irrigación con Aguas Federales, con el fin de promover las obras de riego se creó la Comisión Nacional de Irrigación; - en abril del '27 el ejecutivo dictó la Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas, reglamentaria el artículo 27 de la constitución.
- 5) En 1916: la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas y la Nacional de Química Industrial; en 1922 se fundó la Escuela Técnica de Maestros Constructores, en 1923 el Instituto Técnico Industrial, y en 1925 la Escuela Técnica Industrial y Comercial para mujeres.
- 6) La Penn Mex Fuel Oil Co. el 10% con 8.7 millones de barriles; La Huasteca Petroleum Co. el 18% con 15; y El Aguila, S. A., el 22% con 17 millones de barriles.
- 7) Partido Liberal Mexicano (febrero 1906); Partido Nacional Antirreeleccionista (1910); Partido Liberal Constitucionalista (1916); Partido Nacional Cooperativista (1917); Partido Comunista Mexicano (1919); Partido Nacional Republicano (1920), Partidos Socialistas de Tabasco, Fronterizo, Michoacano etc. (1922-1923) etc.
- 8) Partido Nacional Revolucionario. Plan Sexenal. México, 1934. págs. 21 y 23.
- 9) Código Agrario 1940, Artículos 144 y 164.
- 10) En el gasto administrativo se incluyen: los gastos militares, pagos de la deuda pública, gastos de hacienda, pensiones y otros gastos administrativos menores (legislativo, presidencial, judicial, relaciones exteriores, etc.)
- 11) Este renglón cubre agricultura y riego, crédito agrícola, comunicaciones y obras públicas, inversiones y gasto económico no clasificado (industria y comercio, departamento agrario, turismo, etc.).
- 12) Este cubre educación, salud pública, bienestar y asistencia, agua potable y alcantarillado, trabajo, asuntos indígenas y gasto social no clasificado.
- 13) Las reservas probadas de hidrocarburos en 1938 llegaban a 1,240.4 millones de barriles. La capacidad de refina

- ción instalada en ese año era de 33.3 millones de barriles. El total de ductos era de 1,352 kms. Había un buque tanque con capacidad de 64 mil barriles. El cupo de los transportes terrestres alcanzaba ---- 250,400 barriles. El consumo interno aparente consistía en 22 millones de barriles. La exportación de crudos y derivados fue de 10 millones de barriles, y la importación de 1,666.
- 14) El tipo de cambio del dólar se tomó a \$4.85; y el de la libra a \$18,60, según cotizaciones a diciembre de 1940. Respecto al franco galo, se convirtió a ---- \$0.1189 de acuerdo con la paridad de fines de 1938.
- 15) El Ferrocarril del Sur-este, que une al Ferrocarril de Tehuantepec con la Península de Yucatán; el Ferrocarril de Sonora - Baja California, y la Línea Chihuahua Pacífico (Ferrocarril de Kansas City - México), que une la red de los Ferrocarriles Nacionales con el Sud-Pacífico.
- 16) UNIKEL LUIS, "Urbanización y Urbanismo" en J. --- Montaño, Ed. Siglo XXI Editores S. A., México 3a. Edición, 1981, pág., 13.
- 17) En minería, petróleo y materias primas agrícolas.
- 18) Esta, como una parte de la población económicamente activa.
- 19) Cada campesino (jornalero, peón, ejidatario y minifundista), ha estado de una y otra forma en contacto con los diferentes niveles del sistema político mexicano y su identificación con el aparato CNC- gobierno-partido, ya que desmiente la presunción tradicional de que los migrantes entran en contacto con el sistema político cuando llegan a los centros urbanos. La efecto, los mecanismos de control, en lugar de disminuir, tienden a hacerse más estrechos conforme las condiciones económicas se deterioran ya que los canales de acción seguirán circunscritos a las alternativas oficiales y tradicionales.
- 20) El índice de 1940 corresponde a Luis Unikel, El Proceso de Urbanización, El Perfil de México en 1980, Siglo XXI E., cuadro 1, págs., 240 y 241 y los otros Antonio-Toca, Arquitectura Posrevolucionaria en México, 1920-1932, Apuntes para la Historia y Crítica de la Arquitectura Mexicana del Siglo XX: 1900 - 1980, V.I, SEP-INBA, 1982, cap., 2, pág., 49.
- 21) MONTANO JORGE, Los pobres de la Ciudad en los Asentamientos Espontáneos, 3a. Edición Siglo XXI, E., cuadro 1-I, pág., 14.
- 22) S.P.P. Programación y Presupuesto, C.G.S.N.E.G.I.-Agenda Estadística 1981, págs., 78 y 79.
- 23) CONAPO, MEXICO, S.P.P., C.G.S.N.E.G.I. Datos Básicos sobre la población de México 1980 - 2000 hoja 5 y 7.
- 24) MONTAÑO JORGE, Op., Cit., pág., 18.
- 25) Para Manuel Toussaint.

- 26) Fedatario del Haber Histórico y Cultural en la Delegación Cuauhtémoc.
- 27) GARCIA RAMOS DOMINGO., *Iniciación al Urbanismo*, primera reimpresión: 1978, D.G.P., UNAM., El patrimonio histórico - Síntesis Histórica de la Ciudad de México, pág., 390.
- 28) HANNES MEYER, *La Ciudad de México*, fragmentos de un estudio urbanístico; Apéndices: Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, N° 20 21, S.E.P., I.N.B.A., México págs., 162 y 165.
- 29) GONZALEZ LOBO CARLOS, *Arquitectura durante la Cuarta Década: el Maximato, el Cardenismo*; --- Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, N° 22 - 23, SEP., I.N.B.A., México, págs., 53 a 55 Cáp., 7.
- 30) En el mismo censo se levantaron: 2185 médicos cirujanos, 86 veterinarios, 506 parteras y 1,090 abogados, etc.
- 31) MONTAÑO JORGE, Op., Cit., pág., 14.
- 32) TOCA ANTONIO, *Arquitectura Posrevolucionaria en México, 1920 - 1932*; Cuadernos de Arquitectura y --- Conservación del Patrimonio Artístico; N° 20 - 21, - S.E.P., I.N.B.A., México, Cáp., 2 pág., 59.
- 33) HANNES MEYER, Op., Cit., pág., 163.
- 34) Como: a) Fundación de la Secretaría de Educación -- Pública; con sus Departamentos Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes;
b) Revitalización de la Academia de San Carlos;
c) Fundación de la Orquesta Nacional;
d) Fundación de la Escuela de Pintura al Aire Libre -- (1920);
e) Establecimiento de la Dirección de Cultura Estética (1921) que promovió la realización de espectáculos recreación y difusión cultural;
f) Creación de la Dirección de Propaganda Cultural -- (1922) para la difusión de las actividades del Departamento de Bellas Artes.
- 35) Por citar a los más representativos: Carlos Pellicer, - Gabriela Mistral, Salvador Novo, etc. en literatura; Carlos Chávez, Manuel M. Ponce, etc. en música; -- Adolfo Best, Carlos Mérida, José Clemente Orozco, - Diego Rivera, Rufino Tamayo, etc. en pintura; Federico Méndez Rivas, Carlos Obregón Santacilia, José -- Villagrán Carbel, en arquitectura; Ignacio Asúnsolo y Juan Olaguíbel, en escultura, etc.
- 36) Plasmado en la Escuela Nacional Preparatoria, de 1922 24, la Secretaría de Educación Pública, el Palacio Nacional, El Estado Nacional, El Mercado Abelardo Rodríguez... hasta el Monumento a la Raza.
- 37) Katzman, I. *Arquitectura Mexicana Contemporánea*, -- I.N.A.H., México 1963 pág., 76.
- 38) TONY Garnier, Perret, Charles R. Mackintosh, Hoffman, Wagner, Bahres, Mallet - Stevens, etc.

- 39) Este edificio fue adquirido por el banco en 1925, construido en 1905 para oficinas de The Mutual Insurance Co. de Nueva York, fue proyectado por el Arq. A. R. Whitney y dirigió la obra el Ing. Gonzalo Garita.
- 40) Este fue el primero en la ciudad.
- 41) La obra del Palacio Legislativo es del Arq. Emilio — Bernard, ubicada al final de la calzada Ejido hoy Av. Juárez, en el área que actualmente se denomina Plaza de la República (30,000 m²). Las obras se abandonaron a la caída del Gral. Díaz, algo se construyó durante el maderismo y en 1912 se abandonó la estructura, sólo quedó firme la cúpula. En 1932, el Arq. — Carlos Obregón propuso al entonces Secretario de Hacienda, Ing. Alberto J. Pani, aprovechar aquella estructura para construir el Monumento a la Revolución. Aprobada la obra en '32 ésta se concluyó en 1938 e inaugurada el 20 de noviembre de ese mismo año.
- 42) Fue durante el período del Presidente Rodríguez, en — que se comienza este Centro Escolar, en las calles de Arcos de Belén y Niños Héroes y fue inaugurado por el Presidente Cárdenas en 1936. En ese mismo predio se fundó en el siglo XVIII una casa para mujeres arrepentidas, años más tarde la institución se volvió la — Casa para Niñas de San Miguel Belén. Juárez cedió el amplísimo edificio al Ayuntamiento a cuenta de lo que le debía el gobierno federal. La casa de recogimiento quedó clausurada en diciembre de 1862 para transformarse después en Cárcel, que más tarde se amplió para volverla Cárcel de la Ciudad; la de Belén. Esta fue demolida en 1930 para alojar a este recinto Escolar y sus internos se enviaron a la Penitenciaría (Lecumberry).
- 43) Considerado el más grande de la ciudad de esa época, — éste representó un avance significativo en la concepción y funcionalidad de los mercados públicos. En los muros de éste se realizó el primer intento de llevar la pintura mural a sitios a los que el pueblo, cabalmente, tiene acceso, en donde los pintores que participaron — eran alumnos de Diego Rivera: Pablo O'Higgins, Antonio Pujol, Angel Bracho, Ramón Alba, Mario Grace, — Pedro Rendón, Raúl Gamboa, Miguel Tzab-Trejo y el Escultor Ismael Nosuchi.
- 44) Fueron 30 años durante los cuales el Teatro Nacional, — hoy Palacio de Bellas Artes fue acabado e inaugurado — en 1934 por el presidente Abelardo L. Rodríguez. Este ocupa el sitio del antiguo Convento de Santa Isabel. El Teatro Nacional fue iniciado en 1904, y a instancias del Ing. Pani se promovió la conclusión de la obra que se confió al Arq. Mariscal y la dirección a Pani.
- 45) Edificado en los terrenos del antiguo mercado del Volador; ésta fue confiada al Gral. Francisco Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, para — 1935 había sido paralizada por una huelga. Resuelto el problema laboral, la responsabilidad de la edificación se transfirió a Eduardo Suárez que por razones de presupuesto, pudo concluirse en 1941.
- 46) El nuevo edificio se ubica actualmente entre Av. 29 de Noviembre y Av. Pino Suárez.

- 47) AJA MARISOL, Juan O'Gorman; Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, - N° 22 - 23, S.E.P., I.N.B.A., México Cap., 1 pág., 10.
- 48) El Funcionalismo es un término que significa un punto de vista frente a la arquitectura, que es entendido como una modalidad o postura que tiene como principio fundamental el proceso creativo, la idea de la forma generada por la función específica del objeto arquitectónico; es decir, la forma no determinada la función, sino el comportamiento humano dentro del espacio es el que determina la forma dentro de la estructura urbana - arquitectónica.
- 49) Sobre la "Casa Máquina" y la arquitectura puramente utilitaria, la que es introducida a través de su libro. Hacia una Teoría de la Arquitectura que llega a México desde 1924.
- 50) José Arnal, Relixu y Sánchez, que aplicaron el funcionalismo español en su trabajo. Estos ganaron el concurso del proyecto del pabellón central del Hospital Español, efectuada en México en 1924.
- 51) Este arquitecto asimiló la obra: Elementos Teóricos de la Arquitectura del Arq. frances Guadet (texto introducido por el Arq. Francisco Zenteno en los cursos de Teoría de la Arquitectura en 1917). El tratado de Guadet significó el inicio de la lucha contra el eclectismo arquitectónico producto de la cultura del positivismo, fue hasta 1940 cuando Villagrán tiene conocimiento de las explicaciones de la axiología de Max Scheler en su libro *Ética* (1913); conjuntamente con el tratado de estética de Leonce Reynaud, los que le dan los elementos necesarios a éste para plantear e introducir la antropología a la teoría de la edificación: lo humano como individuo de una colectividad y bajo el imperio de cuatro legalidades: la física, la biológica, la instintiva y la del espíritu, donde la obra arquitectónica se transforma en una conjunción (integralista) de cuatro valores: el útil, el lógico, el estético y el social.
- 52) Escuela Superior de la Construcción que más tarde sería la ESIA (Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Politécnico).
- 53) Que desde el final del siglo XVIII lo tenía la Academia de San Carlos.
- 54) GONZALEZ LOBO C. Op., Cit., págs. 59 - 68.
- 55) En 1932 O'Gorman fue nombrado director del Departamento de Construcción de la Secretaría de Educación Pública.
- 56) La radical la representaban: O'Gorman, Legarreta, - Yañez, Aburto, Cacho y Arai.
- 57) Durante el período cardenista cuyos fundadores fueron: Raúl Cacho, Alberto Arai, Enrique Guerrero, Balbino Hernández, con sus textos teóricos y los proyectos para la Ciudad Obrera de México y el proyecto ganador del concurso para los edificios sociales de la C.T.M.
- 58) Este radicó en el país desde 1938.

- 59) RIVADENEYRA PATRICIA, "Hannes Meyer en México" 1938 - 1949. Cuadernos de Arquitectura N° 20 -- 21 I.N.B.A., México 1982.
- 60) Como: El Hospital de la Raza (1942), el Hospital de Tuberculosos (1943) y el Centro Médico Nacional --- (1952 - 1960).
- 61) Siendo los más notables: La Normal de Maestros --- (1946), La Ciudad Universitaria (1947 - 1952) y el Instituto Politécnico Nacional (1958 - 1960).
- 62) Siendo el Conjunto Miguel Alemán (1949) y el Benito-Juárez (1952).
- 63) Edificándose los de la Merced, La Lagunilla y Jamaica (1956).
- 64j) Que se alojaron en edificios como los del Instituto Mexicano del Seguro Social (1947), el de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1948), los de Comunicaciones y Obras Públicas, y el de la Secretaría del Trabajo --- (1954).
- 65) Esta se manifestó en un conflicto en la Escuela Nacional de Arquitectura ocasionada por: el acaparamiento de los proyectos más importantes, la creciente competencia en un mercado saturado, aunado a programas repetitivos e inoperantes y poco creativos de la práctica académica, en el cual la enseñanza de la arquitectura se divide en dos visiones y alternativas antagónicas e irreconciliables; talleres de letras (escuela tradicional) y talleres de números (autogobierno), lo que motivó ligar al quehacer arquitectónico con la realidad del país y que sirvió para modificar la práctica académica en la mayoría de las escuelas de arquitectura.
- 66) Estos nueve eran: Pedro Lascuán, (19 de febrero --- 1913 de las 22.34 a las 23.00 hrs) Victoriano Huerta, -- (19 de febrero 1914 del 14 de julio) Francisco Carbajal, (14 de julio - 13 de agosto del '14) Venustiano Carranza, (13 de agosto 1914 al 30 de abril 1917 y la primera quincena de mayo del '17) y Adolfo de La Huerta (24 de mayo 30 noviembre de 1920); amén de los denominados presidentes designados por la convención de Aguascalientes: Eulabio Guzmán, (6 de noviembre 1914 - 16 de enero -- 1915) Roque González Garza, (16 de enero - 10 de junio 1915) y Francisco Lagos Cházaro (10 de junio - 10 de octubre 1915).
- 67) Que se celebró con: bailes, funciones de ópera, conciertos, certámenes, festividades escolares, desfile militar, etc.
- 68) Censados el 30 de julio de 1921 en la capital.
- 69) Este es donado por la comunidad China, quien también donó las obras de restauración de tal reloj, que fue obsequiado en 1910.
- 70) Destacado político de la época, que desde el cuatrenio obregonista preside diversas Secretarías (primero con la de Relaciones Exteriores (1921 - 23), Hacienda con Calles quien renunció a ésta en '34), el cual también se preocupó por la ciudad.

- 71) El Dr. Puig Casauranc, Crisóforo Itáñez, Lamberto Hernández Hernández, Enrique Romero Courtade, Vicente Cajigal, y el reincidente de Enrique Romero.
- 72) En la Plaza de la Constitución.
- 73) Manuel Padilla, Juan G. Cabral y Aarón Sáenz.
- 74) ORTIZ MACEDO LUIS, Centro Histórico: Metas y Realidades, Revista Entorno N° 7, Vol. 2, año 2, - México 1983, pág., 10.
- 76) En el sector salud figuran: El hospital Central Militar, el Instituto Nacional de Nutriología (1943), el Centro Médico Nacional, etc.; en vivienda: el Proyecto de la Unidad Habitacional Benito Juárez; Educación y Cultura: la Hemeroteca de la Universidad en el antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo (esquina de San Ildefonso y el Carmen), el Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, inaugura la Suprema Corte, etc.
- 77) Que en términos generales son los siguientes: Creación de focos de violencia, promiscuidad, delincuencia que propiciaron verdaderas pocilgas humanas; De terioro de gran número de edificios de incalculable valor histórico o arquitectónico en el corazón de la ciudad; Desperdicio del suelo urbano respecto de su valor y al de la infraestructura existente; - Imposibilidad de recaudar mayores impuestos en las áreas de rentas congeladas que desde el punto fiscal representan enormes pérdidas anuales de millones de pesos; - Congelación del valor de la propiedad, reduciendo el valor del suelo en función del valor de uso y destrucción de su capacidad de producir, etc.
- 78) Cuyos extranjeros eran: españoles republicanos, --- trotskistas, anarquistas y comunistas al lado de banqueros y aristócratas al lado de porfiristas que retornaron a México a raíz de la ocupación de París por --- Hitler.
- 79) HANNES MEYER, Op., Cit., pág., 163.
- 80) Abrió la Av. Pino Suárez sacrificando el ala oriente del Hospital de Jesús y todos los edificios vecinos de esa acera, y trató de ampliar las calles de Tacuba --- que fue frenado dicho "proyectazo".
- 81) En este rubro destacan: En el Centro Histórico; el Museo de la Ciudad de México (antiguo Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya y en Chapultepec los museos de: Antropología, el de Arte Moderno, el de Historia Natural y el Tecnológico, realizados por el Arq. Pedro Ramírez Vázquez.
- 82) Acción de Regeneración urbana que cubría una superficie de 1'100,000 m2, ocupada por: terrenos baldíos, --- donde la habitación era ínfima y el 80% correspondía a tugurios, dicho conjunto fue creado por el Arq. Pani (los mismos de 1985 dañaron severamente a éste).
- 83) El proyecto inicial surgió durante la época avilacamachista y que se edificó bajo la dirección del Arq. Enrique Yáñez con 156,000 m2. Los sismos de 1985 lo destruyeron casi totalmente.
- 84) Cuyas acciones fueron las plazas de: San Fernando, -

- Santa Veracruz, Regina, Santo Domingo, Loreto y Santa Catarina, cuyas acciones tenían objetivos sociales que permitieron revalorizar sectores urbanos. Y se inicia la restauración de varios conjuntos de monumentos prehispánicos bajo el novedoso tratamiento de "conjuntos monumentales".
- 85) De 1969 a noviembre de 1970, el gobierno diazordazista inauguró 4 rutas: línea 1, 2 y 3.
- 86) Obra que a principios de este capítulo es catalogada como transhistórica que se inicia en 1967 y se concluye en este sexenio en mayo de 1975, con mano de obra totalmente mexicana.
- 87) En diciembre de 1970, se publicó una nueva Ley Orgánica del D. D. F. que estableció la división del D. F. en las 16 delegaciones actuales.
- 88) Deidad Mitológica azteca que data de los años 1480- a 1500.
- 89) El Templo Mayor no es una sola edificación, sino que cubre la construcción de siete templos superpuestos, referidos, cada uno, a diferentes etapas de la cultura azteca.
- 90) En una área de 9.1 km² que comprende 668 manzanas, 1,436 edificios de interés histórico y/o arquitectónico de los siglos XVI al XIX, declarado como zona de monumentos artísticos e históricos en el decreto presidencial de abril de 1982.
- 91) La salvación de los edificios pertenecientes al Patrimonio Artístico Universitario, el rescate de numerosos edificios en provincia, la restauración de la Catedral Metropolitana, decenas de edificios religiosos, etc.
- 92) Zona "zoco-gheto" colonial, que ocupa una superficie de 49 has., que alojan 54 manzanas, que data desde el siglo pasado, la cual alojaba un ejército de 130,000 personas de población flotante vinculada con el comercio de productos perecederos e impercederos, área alojada en el primer cuadro de la ciudad en la cual se encuentra el 40% de los inmuebles del Centro Histórico catalogados y que deben ser restaurados, cuyo barrio era un muladar en mercado a diario, foco delictivo y área de delitos del orden común.
- 93) Las rutas se redujeron a 76 con un recorrido total de 4,276 kms.
- 94) Cuyos objetivos eran: integrar un sistema colectivo suficiente y eficiente, crear una vialidad con 34 ejes que atravesaran la ciudad, y construir gran número de estacionamientos. Teniendo los segundos su propio equipamiento; 18 quedaron a lo interno del Circuito Interior y los 16 restantes fuera de él, concluyéndose la obra en 1981, con una extensión total de 500 kms.
- 95) El día 19; con 8.5 grados y el 20: 6.5 grados en escala de Richter.
- 96) Es un cuerpo que tiene facultades de gestión y promo-

ción en favor de los capitalinos, integrada por 66 representantes, elegidos en las elecciones de julio de 1988.

- 97) Los resultados de las votaciones en el D. F. no es obtenida por el P.R.I., sino repartidas por los partidos de oposición, tomándose en cuenta que su población representa el 20% del total del país.

CAPITULO 3 MARCO FISICO-ESPACIAL.

3.1.- AMBITO DE ESTUDIO

La Ciudad de México, hoy Distrito Federal forma parte del área conurbada del área metropolitana de la Ciudad de México (para mediados de los años ochenta, será la más grande del mundo; en relación superficie población. (ver anexo demográfico) capital de la Federación Mexicana.

-; Siendo la superficie habitada centralista por excelencia, con una profunda raíz mítico-histórica, donde se concentra el poder político en todos sus órdenes, cuyo gobierno ha sido en su proceso histórico modificado en función de la ideología del poder dominante, en donde se desarrolla "La concentración de capital" del país y de todo lo que conlleva de sus habitantes físicos en una forma dialéctica; donde se producen las más diversas manifestaciones en los órdenes: demográfico - ecológico, social, económico, político, ideológico y cultural dentro de su proceso de historicidad con sus fenómenos espaciales urbanos - arquitectónicos ! -

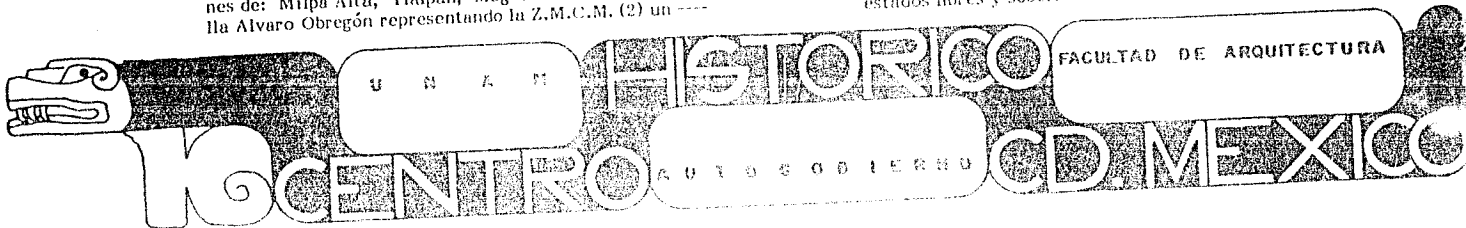
La zona metropolitana de la Ciudad de México (Z.M.-C.M.) forma parte de la cuenca del antiplano, en la parte central de la República Mexicana; cuenta con una superficie total de 2, 286.18 Km², respecto al Distrito Federal; toda su superficie forma la parte fundamental de la cuenca, salvo algunas fracciones de terrenos de las delegaciones de: Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras y Villa Alvaro Obregón representando la Z.M.C.M. (2) un

19.74% de la población total de la nación en 1980, con 6' 392, 311 de hombres y 6' 808, 262 de mujeres. El Distrito Federal cuenta con 66.89% de la población del A.M.C.M., con una diferencia mayor de 361, 875 de mujeres.

El Distrito Federal, se localiza al suroeste del Valle de México estando en una cuenca cerrada en forma natural, en cuyas partes más bajas existieron antiguamente grandes lagos, que se comunicaban entre sí, cuando se elevaba su nivel. Las partes bajas de la región son básicamente lacustres, donde se encontraron sedimentos de éste tipo hasta con mil metros de espesor, el vulcanismo también caracteriza la región hay volcanes aislados y sierras volcánicas en el interior de la cuenca y en sus bordes.

La ubicación geográfica de la ciudad, con una altitud aproximada de 2, 240 mts. S.N.M., entre la latitud norte 19 grados, 26 minutos y la longitud oeste de 99 grados y 11 minutos del meridiano de Greenwich y contando con una superficie de 1, 499 Km.2, el clima se considera templado regular, con una temperatura media anual de 15.1°C, y con una oscilación térmica de 6.1°C, el mes más caliente es mayo, con un promedio de 12.2° C y con una humedad relativa media anual, que oscilan entre un 50 y 70%. El régimen de lluvias es muy variable en los distintos meses del año, pero se registra mayor precipitación pluvial en la época del verano y una precipitación anual de 550.5 MM.

La organización política de la Capital de la República; es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su ré-



gimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Los estados y el Distrito Federal (3) son las partes integrantes de la Federación.

"El supremo poder de la federación se divide, para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial (4) -- "El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores" (5) . -- Durante el receso del Congreso habrá una comisión permanente, compuesta de 29 miembros, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de las sesiones (6). "El supremo poder ejecutivo de la unión se deposita en un solo individuo, que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos" (7) "El Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia, en Tribunales de Circuito, Colegiados en materia de amparo y unitarios en materia de apelación y en juzgados de distrito" (8).

"Los estados adoptarán para su régimen anterior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular (9), teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- 1.- "Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno de estado" (10) ... La sede de los poderes de la unión están

en el Distrito Federal.

El Distrito Federal carece de poder Legislativo propio, pues tal función está a cargo del Congreso de la Unión y su Ejecutivo lo ejerce el presidente de la República - (II) por medio del jefe del Departamento del Distrito Federal a quien libremente nombra y remueve, el trabajo para la gestión del Distrito Federal se reparte entre:

La población del D. F.

El regente del Departamento

Unidades de Gestión: del Distrito Federal.

Tres Secretarías Generales

Una Oficialía Mayor.

Una Contraloría General

Una Tesorería

17 Direcciones Generales

Una Coordinación General de Control de Gestión

Organismos ciudadanos 16 Delegaciones Políticas:

Consejo Consultivo de la Ciudad.

Juntas de Vecinos de cada Delegación.

Tribunal superior de Justicia del D. F.

Procuraduría General de Justicia del D. F.

Organismos
de
Justicia

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del D. F.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

En 1980, la zona metropolitana de la Ciudad de México cuenta con una población de 13' 200, 573 millones de habitantes, la cual es 2.5 veces mayor que la que existía en 1960. El dato que arroja en 1970 es de 8, 623 millones de habitantes. Este incremento es resultado de la migración rural-urbana producto de "La Concentración de Capital" que ha acelerado el proceso de urbanización. Mientras que a nivel nacional en 1940, el 35.1% de la población total vivía en áreas urbanas, en 1978 este porcentaje subió el 65.2% (12), el X Censo General de Población de 1980 nos arroja que la densidad de población en la Z.M.C.M. es de 4, 955 habitantes por Km2. y en el Distrito es de 5, 983 habitantes por Km2. Para la Z.M.C.M. en 1988 la densidad será de 2, 349 habitantes por Km2, con una superficie de 7, 877 Km2 y el Distrito Fe-

deral en su zona urbana de 16, 935 habitantes, por Km2, - de un total en Z.M.C.M. de 18.5 habitantes, esperando para el año 2,000, 23 millones de habitantes (13).

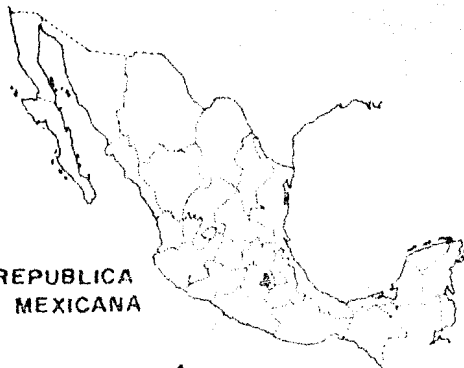
3.2.- DELIMITACION FISICO-ESPACIAL

La delimitación territorial del objeto de estudio se establece en tres niveles o alcances, mediante los cuales se podrá hacer un análisis en progresiones sucesivas en forma integral más profundo y caracterizar, de una manera más adecuada en nuestra zona de trabajo para la propuesta de tesis.

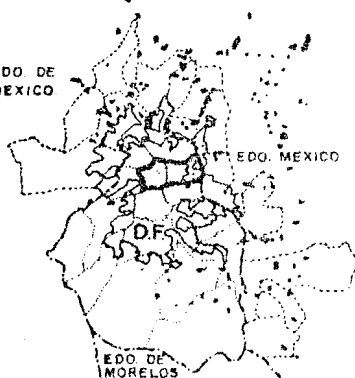
El primer nivel A: "El Regional" que es el estudio realizado en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, donde está inmerso el proyecto del Centro Histórico, de éstas retomamos el análisis de la problemática urbana global que reflejan, y las repercusiones que éstas originan hacia nuestra zona de estudio específica. (ver plano de localización ámbito de estudio)

El segundo nivel B: "La microregión o urbano", que es el análisis realizado en la zona del Centro Histórico de la Ciudad de México, área que se encuentra subdividida en dos perímetros, "A" y "B" (P.P.C.H.C.M.) (13). El perímetro "A" ocupa el espacio que abarca la ciudad antigua, desde la época precolombiana hasta la Guerra de Independencia; el perímetro "B" se extiende a lo largo y ancho de la zona que ocupaba la ciudad hasta finales del siglo XIX, éstos se encuentran ubicados dentro de las Delegaciones antes mencionadas; en donde se realizó una serie de investi-

REPUBLICA MEXICANA



EDO DE MEXICO



DELEGACION AZCAPOTZALCO

DELEGACION 6 A DIFEROS

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

EDO DE MEXICO

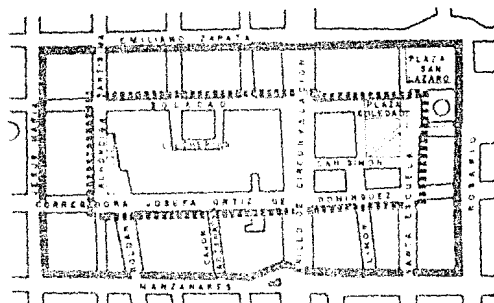
DELEGACION CUAHTEMOC

DELEGACION GUANAJUATO

DELEGACION IZTACALCO

DELEGACIONAL "A" REGION

CENTRO HISTORICO "B" MICROREGION



"C" ZONA DE TRABAJO

22222 ALTERNATIVAS URBANAS ARQUITECTONICAS 22222

ZONA METROPOLITANA DE LA CD DE MEXICO

UNA APP HISTORICO FACULTAD DE ARQUITECTURA LOCALIZACION - AMBITO DE ESTUDIO

16 CENTRO AUTO GOBIERNO CD. MEXICO

gaciones para demarcar zonas en función de las condiciones; sociales, ideológicas y políticas, y del uso del suelo predominantes (producción, gestión, intercambio y consumo), con el objeto de canalizar más claramente la problemática que se ha desarrollado en torno a ésta, debido al desmesurado uso comercial y burocrático-administrativo que se ha ido consolidando paulatinamente en el centro de la Ciudad de México. (ver plano localización - ámbito de estudio)

El tercer y último nivel C: "Zona de trabajo urbano - arquitectónico", de un espacio en particular, que de acuerdo al diagnóstico de las investigaciones que se realizaron, consideramos el área más adecuada debido a la serie de problemas que presenta de todo tipo reflejando la problemática actual del centro de la Ciudad, y en el cual se establece el punto de partida para la estrategia de las acciones programadas integralmente dentro del Plan de Regeneración Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México, dicha zona de trabajo se caracteriza por conservar el uso de: Bodegas, que en su mayor parte se encuentran desocupadas debido al desalojo de la Merced a la Central de Abastos de Iztapalapa en 1983; habitacional, es decir se sigue conservando la vivienda, aunque ésta se encuentra en un estado deteriorado, sin embargo la vivencias de barrio se siguen conservando de una manera arraigada, razón por la cual su población sigue soportando toda clase de penalidades alrededor de su estructura urbana y; el comercial, que ha originado el cambio de uso de suelo que se da en toda la parte del centro de la Ciudad que se ve acosado a caer en manos del gran capital, provocando al mismo tiempo el cambio de uso original como lo es el ha-

bitacional por el de servicios, y; la importancia socio-cultural de la zona así como los inmuebles de Patrimonio Histórico y Artístico. (ver plano localización-ámbito de estudio)

Las acciones programadas hasta ahora por el Estado -- han establecido lugares dentro del centro en los cuales la escenografía es predominante, sin considerar dentro de -- los cuales ni siquiera son tomados en cuenta para establecer estrategias urbanas en los que se refieran sus estructuras físico - espaciales y de actividades económicas del lugar.

Son por estas razones por las cuales la zona de trabajo que hemos designado toma un papel muy importante para la estrategia que se establece en el Plan de Regeneración Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México, ya que nuestras acciones van encaminadas a plantear un programa integral de las actividades sociales y algunas de sus manifestaciones espaciales en: La producción, gestión, intercambio y consumo (población, equipamiento, valor y uso del suelo, Patrimonio Histórico y Artístico, etc.), y propuestas de espacios abiertos y cerrados (apropiación de la calle y plazas en los primeros y apropiación e identidad en los segundos) razón por la cual hemos decidido retomar este lugar para dar una alternativa de solución, urbano arquitectónicas de apropiación de espacios cotidianos la cual beneficie tanto a sus usuarios como al mejoramiento de la estructura urbana - arquitectónica en general.

Se pretende crear con esto un modelo de regeneración-

que pueda aplicarse en diferentes sectores del centro de la Ciudad, dependiendo de las características y particularidades de cada zona, y poder establecer ciertas políticas que permitan en un plazo no muy lejano tratar de que el centro de la Ciudad recobre sus relaciones sociales propias, su uso habitacional y sus diversas manifestaciones culturales-populares para una mejor convivencia.

Esta zona, objeto de estudio, la hemos localizado en la parte Este del centro de la cual queda circunscrita entre las siguientes calles:

Al Norte	Emiliano Zapata
Al Sur	Manzanares
Al Oriente	Rosario
Al Poniente	Jesús María: Dándonos una extensión territorial de estudio de 27 hectáreas.

(ver plano localización-ámbito de estudio)

3.3. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

La estructura urbana delimita y organiza un determinado espacio urbano que es la articulación de instancias de la estructura social a lo interno de una unidad espacial y donde se caracterizan las siguientes instancias: equipamiento urbano, vialidad, vivienda, áreas de donación, una determinada cultura etc.

De ésta forma se relaciona y se integran; la ciudad y el Centro Histórico en términos de problema urbano ya que en términos reales el Centro Histórico nace con el crecimiento de la ciudad moderna.

De los primeros problemas que se pueden observar en el Centro Histórico es: el desplazamiento del uso habitacional como una estrategia para una gran operación de expropiación y sustitución de: las propiedades, los edificios y de los usuarios, por parte del estado y el gran capital.

Esta acción tiene el propósito, dentro de la lógica capitalista de la utilización del espacio físico de: una especialización del suelo urbano del Centro Histórico; para el aprovechamiento de todo, un patrimonio infraestructural: calles, plazas y edificios, estratégicamente organizados a partir del centro. Este legado ha sido capitalizado para determinar los niveles de renta en el suelo del Centro Histórico; lo que ha propiciado una sistemática expulsión de los pobladores que en su mayoría son de escasos recursos, (artesanos, pequeños comerciantes, etc.) por esta razón el uso habitacional se ve disminuido cada vez más dando muerte al contenido social como expresión del ambiente urbano.

No perdiendo de vista lo anterior y analizando objetivamente este diagnóstico, estamos en posibilidades de resaltar los siguientes apartados que nos dan una imagen bastante aproximada de la situación en el Centro Histórico de la ciudad de México:

- 1.- Abandono y deterioro de las edificaciones existentes
- 2.- Desplazamiento del uso habitacional
- 3.- Situación socio-económica de la población en sus formas del: subempleo y desempleo que conforman una determinada organización social.
- 4.- Problemas de tráfico vial y contaminación ambiental

En lo interno de éstos grandes apartados se encuentran inmersos los elementos básicos que nos permitirán una mejor comprensión de la problemática urbana de este espacio vital; que es el Centro Histórico.

Dichos elementos son:

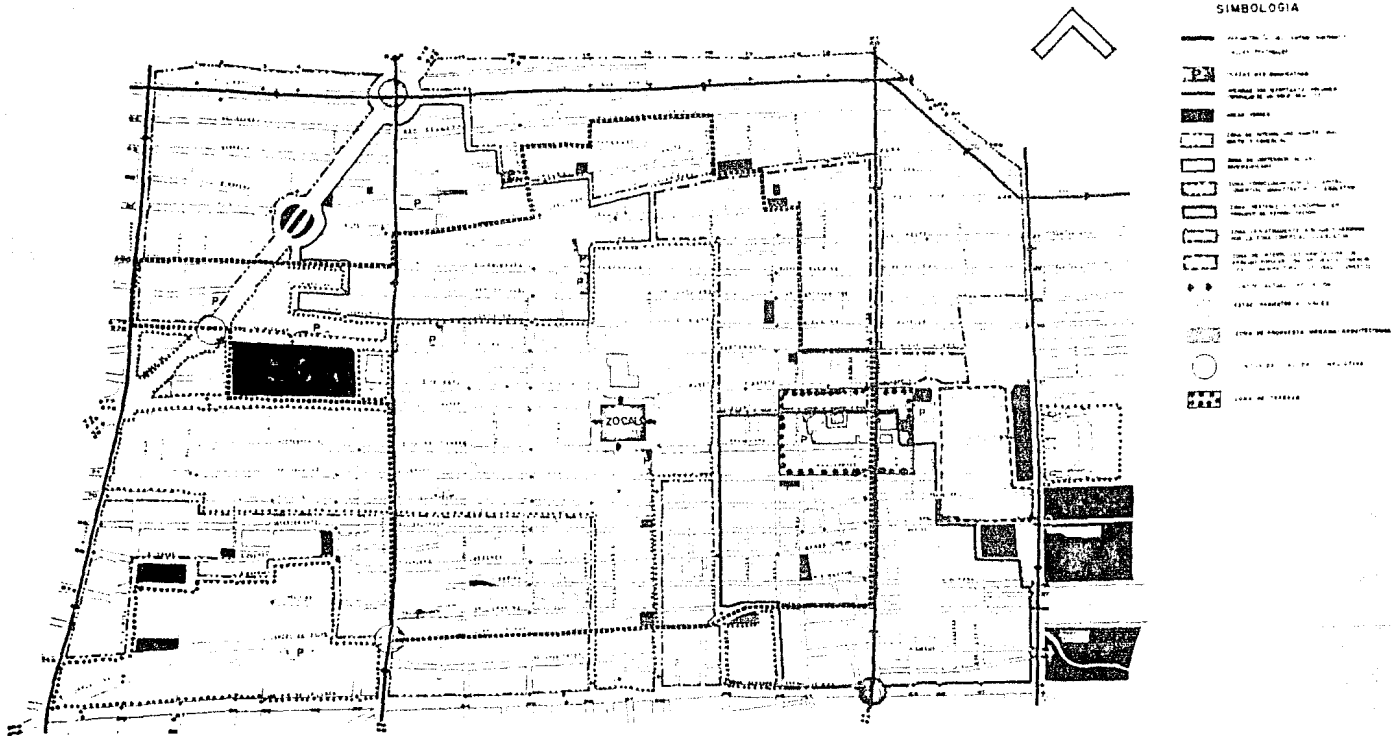
- 1.- El uso del suelo y las diversas actividades que se dan en la zona de estudio
- 2.- La valoración de la renta del suelo (vía la especulación y apropiación del mismo).
- 3.- La ubicación de la estructura urbana de las obras arquitectónicas relevantes, así como su revaloración como parte del patrimonio cultural: (en la zona de trabajo).
- 4.- La infraestructura vial y peatonal del lugar de estudio.
- 5.- El sistema de transporte en la zona.

- 6.- El análisis socio-económico de los residentes.
- 7.- La problemática socio-cultural que se origina a partir de sus actuales relaciones productivas.
- 8.- Los espacios urbanos disponibles y usos predominantes. (ver planos: síntesis del diagnóstico Centro Histórico y diagnóstico zona de trabajo).

En cuanto al uso del suelo urbano, este uso se encuentra desequilibrado debido a que ha habido un desfase y sustitución brusca de actividades sociales y económicas con respecto al uso original que se le venía dando a los inmuebles, así como a la misma trama urbana. Causados estos cambios por la presión periférica del crecimiento de la ciudad hacia el mismo Centro Histórico y una inadecuada política urbanística, que se ha caracterizado por ser más acorde con los objetivos de privatización del espacio; por parte del sector del capital comercial e inmobiliario, que a una debida solución integral a las necesidades de este Centro Histórico, característica propia del modelo de desarrollo capitalista. Así se asienta una gran Zona Central, que se ha consolidado y que se extiende cada vez más absorbiendo a todos los bienes y servicios colectivos que encuentra a su alcance, ésta es una de las zonas perfectamente diferenciadas en el plano del diagnóstico urbano. Otra zona que se diferencia bastante por su actividad socio-económica y aspecto físico, así como por su particularidad en el régimen en renta del suelo, esta área no ha sido todavía absorbida por la creciente especialización comercial y administrativa, debido al régimen de rentas congeladas (ley de 1941); este régimen ha desalentado la inversión para el mantenimiento de los inmuebles, por no ofrecer la obtención de ganancias, lo que ha provocado una zona que presenta un gran deterioro en sus

edificios e infraestructura, por otro lado ha actuado como una área de amortiguamiento o de obstáculo a la especulación que se da del suelo. Esta zona mantiene en equilibrio los índices de renta del suelo, también en lo social, sus habitantes residentes se hallan identificados entre sí manteniendo lazos de solidaridad debido al tiempo de convivencia ya transcurrido en el lugar y a los intereses comunes que los unen, permitiendo cierta armonía dentro de ese espacio urbano. De hecho el uso tan especializado del suelo urbano del área central del Centro Histórico (ver planos: síntesis del diagnóstico del Centro Histórico) a sido consolidado por el sector terciario y de comercio, éste ha afectado a las zonas aledañas ya que no a permitido el uso definido del suelo pues tenemos áreas que son de un uso inestable y en proceso de rehabilitación; zona merced-semipobrada, zonas de intenso uso mixto, zonas de contención de uso diversificado y además de la zona de fuerte arraigo en el lugar con influencia de comercio, abasto doméstico y producción manufacturera. Esta mayor jerarquización de algunas zonas sobre otras en cuanto a actividades económicas ha provocado algunas áreas de alto congestionamiento vehicular en el proceso; abasto, intercambio y consumo de mercancías y por consecuencia un alto porcentaje de superficie vehicular y de contaminación ambiental. Esta descripción sobre el uso del suelo nos muestra la interacción de los elementos básicos de la problemática en la estructura urbana.

Las intervenciones del sector público y privado en calles, edificios y cambios en la utilización del uso del suelo, se han orientado a consolidar grupos compactos de actividades del sector: comercial, de servicios y legislativo, provocando la expulsión, marginación de sus residentes, así como la sustitución del uso habitacional por otros de mayor




UNAM FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO HISTÓRICO AUTOGUBIERNO
CD. MEXICO
SINTESIS DEL DIAGNOSTICO
USO DEL SUPLIO
ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

referencia de la simbologia.

NUMERO DE CLAVE	VEHICULOS			OCUPANTES			PEATONES		CALLE O AV
	A	B	C	A	B	C	entran	salen	
1	2376	8	276	4372	64	406	3606	3528	HEROES
2	9264	12	620	1496	96	3106	32160	19278	ZARCO
3	3016	24	216	5185	1040	423	3702	3480	SOTO
4	7996	318	328	14843	8648	340	1362	1576	LERDO
5	0	143	0	0	27516	0	0	0	EJE CENTRAL LC
6	25992	1048	1028	3876	36740	3923	2700	1890	EJE CENTRAL LC
8-7	42936	304	868	8792	10436	1910	2354	1674	REFORMA NTE
9-10	35412	566	672	65663	19680	1658	1576	1332	REFORMA NTE
11	3788	740	496	6948	11088	1006	4626	3916	ALLENDE
12	2800	0	736	5364	0	378	4164	2604	EJE CENTRAL LC
13	9124	696	516	17304	24520	1043	4548	6006	REP. DE CHILE
14	9740	516	2060	20948	70444	6396	8718	6390	REP. DE BRASIL
15	7336	100	464	13820	1800	818	7950	6684	REP. DE ARG
16	1888	0	148	3754	0	348	20604	9484	AZTECAS
17	1272	0	184	2256	0	650	2676	2688	FLORIDA
18	2888	0	196	3712	0	432	3960	3818	GONZALEZ ORTEGA
19	5168	88	392	9540	896	692	2256	1392	MANUEL DOBLADO
20	14064	1972	2882	25639	48316	5373	3088	3210	EJE I OTE.
21	0	464	0	0	18524	0	0	0	EJE I OTE.
22	4980	976	768	4779	25988	1083	2004	1332	F.C. CINTURA
23	2448	548	116	4320	12724	563	864	1116	F.C. CINTURA
24	7964	204	281	11845	4960	445	1932	1374	REP. COSTA RICA
25	9516	432	1168	16113	16192	6571	3708	2904	PEÑA Y PEÑA
26	6580	888	600	11726	12164	922	2064	2160	J.J. HERRERA
27	872	188	108	1511	3028	231	2628	1920	LECUMBERRI
28	6432	932	632	11989	33926	1497	1314	1674	HEROES DE N.

29	8780	860	784	17577	26716	1901	1410	1173	SAN ANTONIO T.
30	160	350	16	263	4552	32	6294	4554	ALARCON
31	1060	0	288	2892	0	484	4374	5178	E. ZAPATA
32	3584	0	4744	6476	0	8064	270	174	J. ORTIZ DE D.
33	292	0	192	446	0	331	912	828	CANDELARIA
34	1432	0	366	2683	0	743	6444	3694	GRAL. ANAYA
35	0	0	0	0	0	0	2604	1860	GRAL. ANAYA
36	824	0	622	1512	0	1511	1260	1030	A. OLVERA
37	580	0	208	665	0	403	738	866	UNION
38	1344	0	276	2407	0	493	3298	3318	CARRETONES
39	1608	0	808	4028	0	1795	1932	2816	GURRION
40	528	8	508	980	112	955	876	1026	CUANATZIN
41	980	0	636	1568	0	1330	2100	2150	SAN CIPRIAN
42	3066	8	1116	5699	64	2363	5436	5974	ROSARIO
43	436	0	136	849	0	315	9252	10056	CABAÑA
44	19200	1112	4556	32088	31168	10315	10050	7872	EJE I OTE.
45	0	1600	0	0	22640	0	0	0	EJE I OTE.
46	1548	56	1400	2334	1520	3193	3048	2742	ROLDAN
47	3652	176	1800	7012	4624	4035	2436	2250	TOPACIO
48	2240	236	1108	4051	4560	2240	3324	3168	JESUS MARIA
49	6712	840	796	12952	3684	1360	4896	4830	MEDCO MILITAR
50	54280	676	1968	106666	21468	4348	23616	11466	JOSE M. PINO S.
51	67144	588	2524	154593	23328	4636	6996	5574	20 DE NOVIEMBRE
52	1056	40	176	18428	760	467	3676	6048	5 DE FEBRERO
53	8704	944	260	22806	37156	555	12240	7902	I. LA CATOLICA
54	15896	696	880	24132	25764	1390	14412	9346	BOLIVAR
55	37372	104	2424	66607	30472	5359	7620	5706	EJE CENTRAL L.Q.
56	0	460	0	0	33720	0	0	0	EJE CENTRAL L.C.

57	11220	332	1584	4110	8320	2886	4644	4054	DR. VALENZUELA
58	3472	80	172	5921	1504	416	3018	2292	DR. ANDRADE
59	16548	332	524	36219	9228	1065	3246	3360	DR. JOSE M. VERTIZ
60	7824	200	220	14823	3892	504	1518	2256	G. HERNANDEZ
61	7568	428	392	12659	11126	675	7344	6084	NIÑOS HEROES
62	15820	238	544	26415	5964	1089	8226	7050	NIÑOS HEROES
63	10248	218	572	16465	2304	936	3162	2970	ENRICO MARTINEZ
64	10692	78	588	18122	1324	1184	3776	2130	AV. CHAPULTEPEC
65	21312	528	1648	32129	15708	2924	6582	7110	AV. CHAPULTEPEC
66	8216	104	168	15792	2320	174	4836	4356	TOLSA
67	4328	0	212	7627	0	260	2766	2778	GRAL. PRIM
68	7996	220	272	12081	7880	764	4626	530	E. DONDE
69	4137	8	504	6984	80	967	2418	1434	AYUNTAMIENTO
70	8800	232	1064	32976	6600	2393	7788	7260	VICTORIA
71	1732	0	165	2950	0	288	6864	7422	ARTICULO 123
72-73	51536	1712	484	86521	49924	1164	38806	21024	REFORMA NTE.
74-75	54732	1424	536	10249	42180	894	7750	8987	REFORMA NTE.
76	29652	904	772	62574	46500	1409	3288	3575	AV. JUAREZ
77	14464	328	528	28354	4952	954	3894	2538	AV. JUAREZ
78	37016	436	2036	64898	12724	3926	3180	2697	MIGUEL HIDALGO
79	24700	476	1298	42110	11832	2291	3576	2484	MIGUEL HIDALGO
80	5772	460	492	9696	17712	904	5106	4626	MINA
81	7548	176	436	12586	5688	935	3114	2436	VIOLETA
82	3547	76	188	6493	1992	390	1140	882	P. MORENO
83	4228	24	112	8413	192	256	3510	2105	MAGNOLIA
84	878	0	252	3185	0	262	1020	1014	MOCTEZUMA
A = AUTOMOVILES PASAJEROS /VEHICULO									
B = AUTOBUSES PASAJEROS/VEHICULO									
C = CAMIONES PESADOS PASAJEROS /VEHICULO									

EVALUACION FISICA Y OPERACIONAL DE LA VIALIDAD EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

PERIODO DE REALIZACION 16 HRS (6-22 HRS.)

TOTAL PEATONES Y OCUPANTES ENTRANDO	1548380
TOTAL PEATONES Y OCUPANTES SALIENDO	1395297
ACUMULACION MAXIMA Y HORARIO	202357 de 17:00 a 18:00 hrs.
TOTAL DE VEHICULOS ENTRANDO	497128
TOTAL DE VEHICULOS SALIENDO	439140
ACUMULACION MAXIMA Y HORARIO	67497 de 15:00 a 18:00 hrs
PROMEDIO DE OCUPACION /AUTOMOVIL	1.95
PROMEDIO DE OCUPACION /AUTOBUSES	31.5
PROMEDIO DE OCUPACION /CAMION DE CARGA	2.0
HORA PICO	14:00 hrs. a 15:00 hrs

ganancia al capital en detrimento de los residentes y usuarios del Centro Histórico.

Para el análisis de la población, es necesario hacer una diferenciación entre la población residente que habita el Centro Histórico y la población usuaria de los soportes materiales y de los servicios con que cuenta, en cuanto al usuario turístico tanto nacional como internacional numéricamente no es representativo en la zona, de la primera; la tasa de crecimiento a nivel delegacional es negativa con un -4.52% anual de la década 70-80, cuyas causas principales son; el acelerado cambio de uso del suelo desplazando el uso habitacional por el comercial tanto por el capital de la iniciativa privada como por el del estado y la baja densidad de vivienda por lo menos en las tres últimas décadas, los habitantes residentes se enfrentan ante una disyuntiva ya que por un lado van siendo desalojados de sus viviendas debido al deterioro que sufren, o por causa de la descongelación de las rentas y sustancialmente por su situación socio-económica; optan por buscar alojamiento en la periferia de la ciudad.

En la zona de trabajo los actuales pobladores representan el 4.77% sobre un total de 155, 535 habitantes en la totalidad del Centro Histórico correspondiendo el 36.15% al perímetro "A", la población del Centro Histórico corresponde un 10.31% de las delegaciones; Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; ésta a su vez arroja el 1.76% en el Distrito Federal, así mismo representa en la Z.M.C.M. (2) el 1.17% para la década de los 80's. En cuanto a la composición familiar el número de integrantes varían en promedio de 5 a 6, cuyas familias residen en viviendas de rentas congeladas representando el 90% con respecto al total en la zona de la propuesta, el número de familias asciende a 32, 240 en el área histórica. La población económicamente activa en el Centro

Histórico es de 49, 111 personas que representan el 33% del total, resultando un porcentaje semejante a la media nacional, esta cifra representa el 1.48% de habitantes en el Distrito Federal. En la zona de trabajo asciende al 36.4% de habitantes mientras que la población inactiva se mantiene en el 63.6%, siendo los empleos: los pequeños, medianos comercios, servicios comunales y oficios. Se observa, que un número mero considerado de habitantes viven cerca de sus trabajos, aún así existe subempleo y desempleo caracterizándose por gentes que prestan sus servicios sin empleo fijo o actividades insuficientemente especificadas como: vendedores dependientes y ambulantes, "marías", meroleros, fayouqueros, artesanos, verduleros, etc. que representan el 62.13% de la P.E.A. en la región de estudio, (14) y un 42.21% de 1 398, 444 personas en el Distrito Federal.

Resumiendo, de las condiciones socio-económicas de los pobladores residentes del Centro Histórico, de los datos anteriormente señalados; de 1 a 2 personas trabajan por familia, del número total que trabajan sólo el 49% de personas corresponde a los residentes del área histórica, en términos de rama productiva e ingresos es; que su incorporación es muy reducida al sector terciario; que en su mayoría se pueden contar en los pequeños y medianos comercios, en el segundo lugar de la P.E.A. labora en talleres de manufactura (ésta situación provee al centro de la ciudad todavía de una cierta cohesión social), pero lo más característico del área histórica es sin lugar a dudas; la pobreza de sus habitantes ya que el desempleo, subempleo, marginación y suciedad es palpable. Otro rasgo es: la paulatina extinción de los oficios y artes manuales que daban al núcleo central y a sus pobladores una identidad propia.

El 46.5% de familias tienen un ingreso menor al salario --

mínimo; concentrándose en el perímetro "A" del Centro Histórico, fructuando los salarios de esta manera: desde los que no perciben un salario mínimo hasta los que lo perciben más de tres veces, siendo la mayoría la que lo percibe; entre una y medio veces el salario mínimo hasta quienes lo gana dos veces y medio. El 57% de personas residentes del perímetro "A" trabajan en el Centro de la Ciudad y el 31% en la zona "B".

El 18.65% de la población alfabeta de 15 años y más se encuentra ubicada en las delegaciones Cuauhtémoc y V. Carranza de un total de 5' 230, 018 en el Distrito Federal. El nivel de escolaridad se puede considerar medio, debido a que el 40 y 60% de la población del Centro Histórico de 18 a 21 años, ya cursó un nivel medio de estudios.

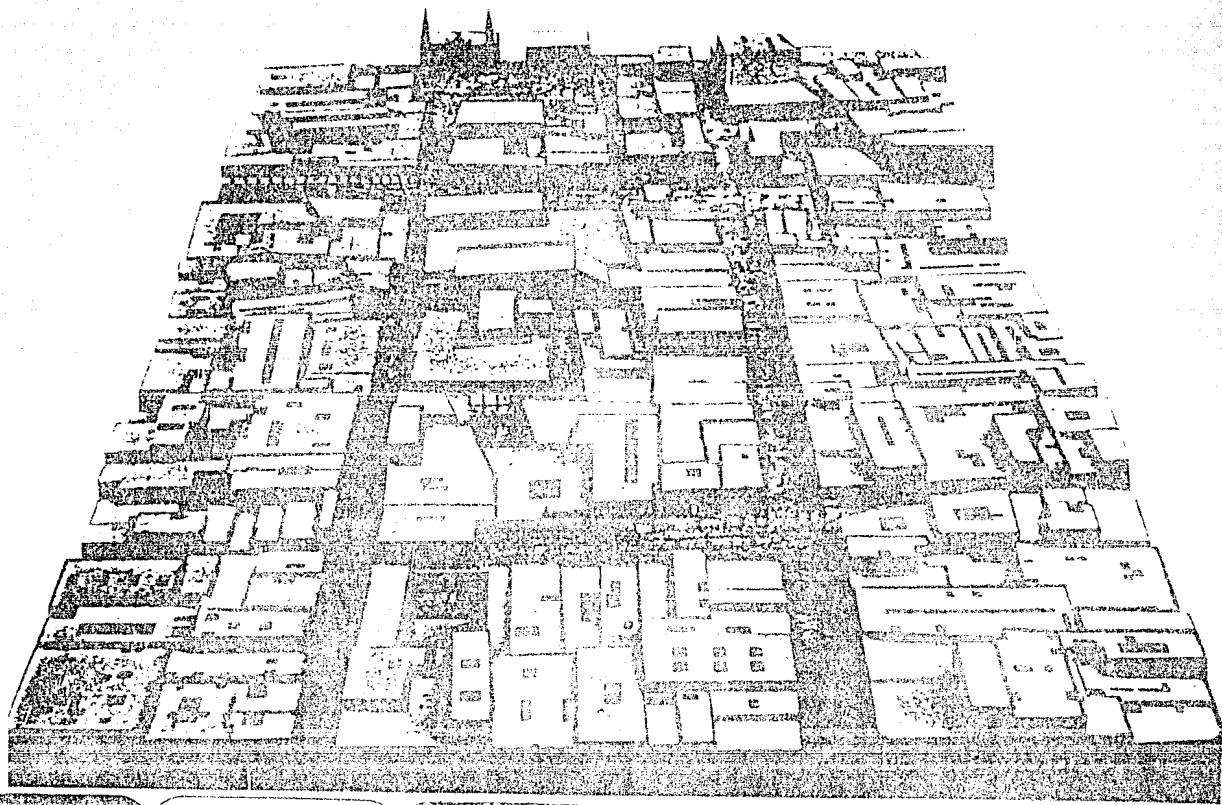
La superficie del Centro Histórico tiene 910 hac. que representa el 13.70% hac. del área de la región (14), la segunda a su vez nos arroja 4.40% hac. con respecto al Distrito Federal, la zona de trabajo entre la histórica de 2.96 hac. aparentemente dichas cifras son frías; pero cobran una severa importancia cuando se toma en cuenta que la densidad de la mancha urbana en la Z.M.C.M. en 1970 era de 3, 772 habitantes por km.2. La densidad de población en el Centro Histórico es de 400 a 800 hab./hac. considerando densidad media localizándose principalmente en la periferia oriente del perímetro "A", así como en la parte norte del perímetro "B"; en la primera se localiza la zona de trabajo con una densidad de población baja de 274.96 hab./hac., cabe mencionar que en esta zona se presenta un alto grado de hacinamiento y marginalidad urbana conceptualizada multidimensionalmente (15) tomándose los factores causales del orden: político-social, cultural y demográfico emigrantes-inmigrantes; debido principalmente al

acelerado cambio del uso del suelo por decreto; ocasionado por el traslado de la Merced a la Central de Abastos.

Su densidad de población con respecto al hacinamiento parece ser contradictorio pues, la densidad es baja y el hacinamiento por vivienda es alto, esto se explica por lo siguiente; durante el proceso de apropiación del suelo por parte del sector público y privado se ha ido marginando y hacinando a la población, como también por el marcado deterioro de inmuebles (ver plano: diagnóstico) de la zona de trabajo que los hace inhabitables. Esta situación de marginación y hacinamiento va creando las condiciones para el surgimiento de una cultura con elementos propios o sea de una cultura con identidad.

De los servicios públicos, el área histórica es la zona con mayor infraestructura debido que a partir de este núcleo en que la ciudad se fué configurando, los servicios presentan deficiencias por falta de mantenimiento. La infraestructura del Centro Histórico, se considera suficiente en el abastecimiento del; agua potable, drenaje y luz con un superávit en teléfonos, presentándose problemas en el agua y el alcantarillado en cuanto a: la calidad del servicio por su envejecimiento y como consecuencia; se originan gastos por debajo de la norma aceptable y hundimientos diferenciales que han alterado las pendientes de las tuberías del drenaje; debido a las características del subsuelo de la ciudad.

Lo referente al equipamiento urbano el centro de la ciudad cuenta con una sobresaturación de servicios, debido a que en esta parte de la ciudad, ha sido el núcleo del desarrollo de la urbanización y sus manifestaciones espaciales y por lo tanto de los soportes de abastecimiento no tan solo del mismo centro, sino de toda la Z.M.C.M., caracterizán-



UN ANO

HISTORICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTADO ACTUAL

16 CENTRO

AUTOGUBIERNO

CD. MEXICO

dose éste; suficiente para la educación, presentándose el problema de sobrecupo por población estudiantil no residente en la zona, en el perímetro "A" se cuenta con el 89.65% de establecimientos para la educación, con un superávit para la salud, concentrándose la mayor cantidad de instalaciones que realizan el comercio de productos secundarios en forma especializada y diversificada. En relación a los inmuebles del rublo cultura y recreación, es el más dotado del Distrito Federal representando en el Centro Histórico: el 54.62% con respecto a la región de estudio, en el perímetro "A" del área histórica se concentra el 54.23% de edificaciones para este rublo. En cuanto a los soportes social y deportivo se considera en términos generales cubierta su demanda, con respecto a: parque, jardines y área verdes existe un déficit. En cuanto a los inmuebles de patrimonio artístico e histórico, en la zona de trabajo se concentra el 18.87% de edificios de este género. (ver síntesis diagnóstica del Centro Histórico en plano)

En cuanto al régimen de tenencia; predomina la vivienda en renta, las casas propias son del 9.30% del total de las viviendas en el Centro Histórico. En la zona de trabajo existen rentas congeladas, alrededor del 16% del total de las habitaciones, que en lo general, los edificios se encuentran afectados. Las rentas varían de \$3,000.00 a \$20,000.00 pesos mensuales, considerándose bajas. De los anteriores datos de: vivienda en renta, comercio especializado y diversificado, nos indica que los inmuebles están repartidos en pocas manos. (ver plano síntesis del diagnóstico del C.H. y diagnóstico zona de trabajo)

El valor catastral varía de: \$1,700.00 a \$6,000.00 M2. y el valor comercial promedio es de \$25,443.00 M2 variando de \$14,300.00 a \$36,500 M2, en la zona de trabajo el va-

lor catastral es de \$4,300.00 y el comercial de \$25,800.00 - M2.

En cuanto a la vialidad y paisaje urbano: la vialidad en el área histórica sigue siendo conflictiva, debido a que su circulación es alta (ver cuadro de aforos en el plano síntesis del diagnóstico "uso del suelo" C.H.), ocasionado por los automóviles que acuden a estacionarse. Estos son la causa del alto grado de contaminación atmosférica y sónica. (ver anexo vialidad) en relación a la contaminación visual es provocada por: el uso intensivo de anuncios luminosos en fachadas y paramentos, cableados y postes, la saturación de construcciones y cambios en éstas que han transformado su identidad arquitectónica y los lotes baldíos antihigiénicos conforman el panorama físico-ambiental que ha deteriorado el hábitat en el Centro Histórico, todo esto provocado por una ausencia total de planificar para reordenar las actividades económicas.

Son estas las causas principales por las cuales el Centro Histórico de la ciudad de México se está convirtiendo en un lugar desolado e inerte, fuera de horas de oficina; y a la vez se originan fuera de éstas un proceso ascendente de la fuerza de trabajo a nivel de subempleados. El consumo colectivo de las clases sociales, debido a las necesidades imperantes del momento histórico en que se vive, origina actividades sociales, unas ascendentes y otras por desaparecer, creando con esto las actuales manifestaciones culturales populares de los usuarios y pobladores. Estas últimas son las que abordaremos proponiendo un Centro de Cultura Popular, coordinado con sus necesidades de vivienda y fuentes de trabajo.

- 1.- IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1984, INSTITUTO DE ESTADISTICA E INFORMATICA S. P. P.
- 2.- Z.M.C.M. : Zona Metropolitana de la ciudad de México.
- 3.- La ley orgánica de 1971, confiere al Distrito Federal su estructura administrativa actual y transforma en su gran totalidad de superficie construída por 16 delegaciones y en 1973, se adicionan las funciones y atribuciones de éstas.
- 4.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, art., 40, cáp., I., título -- segundo.
- 5.- Op., cit., art., 43, cáp., II, título primero, con 31 estados y I D. F.
- 6.- Op., cit., art., 49, cáp., I, título tercero.
- 7.- Op., cit., art., 50, cáp., II sección IV título tercero.
- 8.- Op., cit., art., 78 cáp., II sección IV título tercero.
9. Op., cit., art., 80 cáp., III título tercero.
- 10.- Op., cit., art., 94 cáp., IV título tercero.
- 11.- Op., cit., art., 115 título quinto.
- 12.- Población: estimaciones del Consejo Nacional de Población, el papel del sector público en la economía mexicana pág., S.P.P. y C.I.E.P.P.D.
- 13.- P.P.C.H.C.M., PLAN PARCIAL DEL CENTRO -- HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO DEL -- 10 de abril de 1980.
- 14.- Región de Estudio: Las Delegaciones Políticas : Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.
- 15.- GERMANI GINO, El concepto de marginalidad, edit., Nueva Visión, P. 19.

4.1. JUSTIFICACION DEL TEMA

4.1.1. La recreación y la cultura popular como una necesidad espacial.

La ciudad, que tiempo atrás, fué el lugar propio de la cultura y el esparcimiento, debido principalmente a su poca extensión territorial, a la integración del espacio urbano con la estructura social y a su escala humana. Pero en esos tiempos, con la implantación y desarrollo de la cultura industrial, se ha venido destruyendo la ciudad y su centro histórico y con ésto, los lugares de cultura y recreación, su organización socio-económica y el entorno urbano arquitectónico. Por lo que creemos inaplazables las acciones que, sobre la cultura y la recreación de los habitantes y usuarios del Centro Histórico deben ponerse en marcha, para poder acceder a una mejor relación personal y grupal como condiciones de creación de: su cultura popular y revitalización económica, como los medios idóneos para detener el deterioro que en todos sus niveles se viene dando en la estructura urbana del Centro Histórico.

Donde, este deterioro, proviene y es consecuencia del desarrollo de la cultura industrializada, a la que se le debe oponer una cultura, producida por, las necesidades de sus usuarios, muy diferente a la pregonada por los medios masivos de comunicación. Para estas posibilidades de la cultura popular y la recreación de los usuarios, necesariamente se requieren; los diseños y soportes urbano arquitectónicos dignos y funcionales, como respuestas a toda una política cultural y socio-económica que el estado ha aplicado a los usuarios de este espacio central de la ciudad de México.

4.1.2. Planteamiento metodológico:

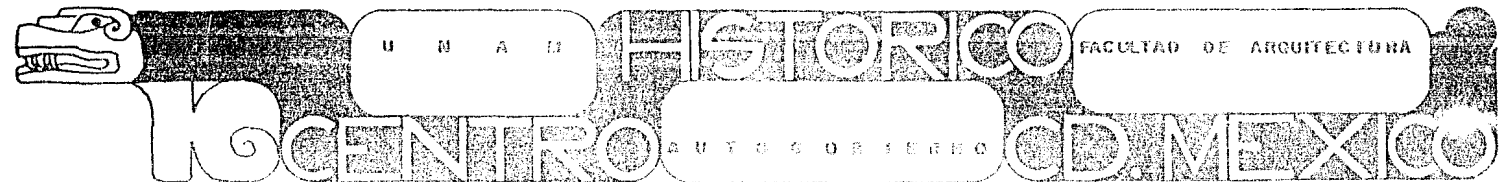
Este planteamiento se concibió a partir de las amplias posibilidades de acción e intervención en el proceso de regeneración urbana para el Centro Histórico de la ciudad de México, por lo que resulta conveniente aplicar el contenido del concepto de regeneración urbana, y su diferenciación con aquellos con los que siempre va asociada.

Por regeneración urbana se entiende: el instrumento de planeación integral más racional y vital, que aporta los procedimientos técnicos y metodológicos que nos conducen al conocimiento claro de las condiciones físicas, sociales y económicas que se observan en la estructura urbana, determinando las causas generales y los factores específicos que originan el deterioro de los elementos que conforman la vía pública, las funciones y actividades que ahí se desarrollan.

Este proceso integral y racional que es la regeneración urbana, puede conjuntar varias acciones a la vez para revitalizar las actividades socio-económicas de las estructuras urbanas que han venido deteriorándose en su funcionamiento.

Así encontramos involucradas las acciones de: remodelación, rehabilitación, renovación, mejoramiento, redensificación, saturación restauración.

Por lo que el planteamiento metodológico para el plan de regeneración urbana en el Centro Histórico, de la ciudad de México contempla la programación de las acciones arriba señaladas. Considerando para su implementación, con los siguientes elementos, esenciales para los criterios de análisis y diseño: elemento humano a atender (características:



culturales, económicas, sociales) este elemento será el de mayor consideración para cualquier propuesta.

Junto al anterior, las actividades económicas de la zona adquieren una importancia primordial de análisis y solución.

Para que las acciones de la regeneración urbana sean efectivas deben tomarse muy en cuenta los elementos sociales con sus correspondientes efectos sobre la economía del lugar y su relación con la economía de la ciudad en general.

El análisis del costo social-cultural-económico de la zona nos dará la pauta para el diseño y programación de acciones para lo físico-ambiental, de rescate y conservación patrimonial etc. .

Entendiéndose que las estrategias de la regeneración urbana no deben concentrarse a la resolución de problemas de una sola función o de una área pequeña sino que contempla el fenómeno urbano en su totalidad.

4.1.3. Marco Metodológico

Para la elaboración del Programa se consideró la siguiente Metodología, la cual ampara en una mecánica sencilla el conocimiento de la Realidad Observada, y apoyándose en imágenes representativas que facilitan su análisis y entendimiento. Así la reproducción de propuestas se conciben en la conclusión de los resultados obtenidos en el estudio de la "Realidad Analizada", formulando las alternativas viables para su solución.

Esta Metodología consta de los siguientes puntos:

- a) Universo del estudio
- b) Planteamiento de los objetivos, políticas y metas.
- c) Análisis histórico del crecimiento y evolución de la estructura urbana del objeto de estudio.
- d) El procesamiento del diagnóstico urbano de toda la gama de necesidades y actividades de los habitantes y usuarios del lugar.
- e) El enfoque de un pronóstico de la tendencia del lugar.
- f) El análisis de la estructura urbana, en el espacio y en el tiempo.
- g) La programación de propuestas que resulten a partir de los puntos anteriores que contengan la solución de los problemas detectados que involucren a todos los sectores asentados en el lugar.
- h) Dentro de los alcances de Tesis, se determinan el proyecto de un elemento arquitectónico, siendo un Centro Cultural Popular. Por la importancia que representa, para el marco estratégico de las alternativas urbano-arquitectónicas del Centro Histórico de la ciudad de México.
- i) La formulación de un programa de un Centro Cultural Popular. El propósito de formular un programa de un centro de Cultura Popular, es de abordar la actual problemática en lo que a este rubro se refiere. Presentando una serie de propuestas surgidas del análisis llevado a cabo, que se desglosa en los siguientes puntos:

En primer lugar, se presenta en un marco general los lineamientos que definen el tipo de acciones a llevarse a cabo, estableciendo los aspectos específicos que en materia de centros de Cultura se aplican.

En segundo lugar, se presentan los aspectos técnicos -- que ayudan a definir los principios generales del programa, para después ser utilizados en la programación de las alternativas urbano-arquitectónicas del Centro Histórico de la ciudad de México .



CAPITULO 5 OBJETIVOS, POLITICAS Y METAS.

Ha sido en las últimas décadas, cuando se ha venido acentuando la real destrucción del Centro Histórico, donde el deterioro físico ambiental y social es consecuencia del proceso de urbanización que se da en este país cuyo modo de desarrollo de capital dependiente va a privilegiar todo un fenómeno de extracción de la renta del suelo devaluación y especulación inmobiliaria. Este acelerado proceso de urbanización ha traído consigo un desfase y pérdida de algunas de sus funciones tradicionales más importantes dentro del ámbito social y económico repercutiendo en toda la fisonomía y funcionamiento del Centro Histórico ya que se provocó; el cambio de los usos del suelo, la marginación de sus pobladores, abandono del uso habitacional y además una planificación estatal y privada alejada totalmente de las necesidades básicas de los usuarios y pobladores, ya que han enfrentado la problemática desde un punto de vista más bien de la estética y la arquitectura justificándose en una preservación de las expresiones del pasado colonial. Creemos definitivamente que este punto de vista no debe continuar, ya que las necesidades básicas de los grupos sociales del Centro de la ciudad no pueden seguir postergándose, no se puede seguir sacrificando su cultura, ni ignorar la fuerte y vital integración entre población y entorno urbano-arquitectónico. Describí lo anterior, este plan de regeneración urbana apunta hacia una serie de: objetivos, políticas y metas capaces de dar pautas hacia la integración de diagnósticos y propuestas, y así poder preservar en la medida de lo posible todo el habitat del área Histórica de la ciudad de México.

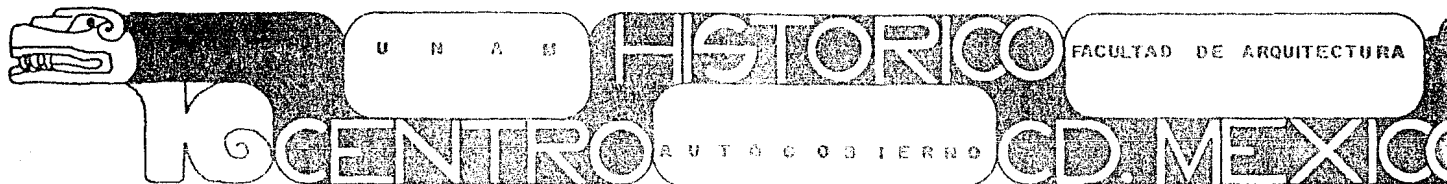
OBJETIVOS:

Propiciar en los sectores involucrados que adquieran una visión integral de la problemática para enfocarla de manera distinta a como se venía haciendo. Al no considerar a los usuarios y su participación dentro de la estructura urbana, ahora se debe de partir de la capacidad de los pobladores para que se pueda alcanzar su auto-desarrollo si se les permite participar y actuar frente a estas problemáticas.

Crear la reorientación del uso y destino del suelo, para regular el crecimiento de la estructura urbana y se optimice el funcionamiento de sus componentes; es decir de: vivienda, equipamiento, infraestructura, mobiliario urbano de áreas verdes y áreas de donación para poder establecer un habitat menos agresivo, más eficiente y funcional.

Fomentar y activar la apropiación y transformación del uso del suelo y espacio urbano-arquitectónico del Centro Histórico, por parte de los pobladores del área metropolitana de la ciudad de México y de la República Mexicana, como primera instancia, para el uso de su tiempo libre y la revitalización y modificación del suelo y espacio por parte de los pobladores residentes como a sus organizaciones independientes, para mejorar sus condiciones de vida, que conjuntamente contribuirán a crear las condiciones de convivencia, activando mejores relaciones sociales a través de sus diversas manifestaciones culturales populares para una mejor comunicación colectiva.

Propiciar y activar la reunión social y cultural, del intercambio y de las manifestaciones espontáneas y organizadas de



la Cultura Popular, para volver hacer del Centro Histórico un lugar de continua vivencia social.

- Orientar la existencia de los diversos intereses asentados en el centro de la ciudad, ya sea del sector público, privado o social, una estrategia compartida y tendiente a una mayor eficiencia y equidad de la estructura urbana, mediante la participación coordinada de sus recursos; y así atender la cobertura de toda la gama de necesidades reales del lugar.

- Ordenar el uso y destino del suelo, en donde se regularice el crecimiento de la estructura urbana, que en sus componentes de: equipamiento, vivienda, infraestructura y áreas verdes o de donación que permitan establecer en su conjunto un habitat más eficiente y funcional.

- Contribuir a la desmistificación del concepto y praxis de "Cultura", así como a una delimitación de su significado semántico y crear las condiciones para la libre manifestación creativa y popular, como respuesta a la llamada cultura de masas.

- Establecer acciones directas y operativas que detengan el deterioro que sufre el centro de la ciudad, en sus ámbitos urbano, social y económico, mediante los lineamientos que a continuación se mencionan:

- a) En la remodelación de los edificios catalogados como Monumentos Artísticos e Históricos aún salvables para reutilizarlos en actividades compatibles de la zona.
- b) En la rehabilitación de aquellos edificios afectados en

sus elementos estructurales que se consideran aún salvables y se conserve el diseño original al que fueron diseñados.

- c) En la renovación de edificios de viviendas no salvables, volviendo a levantar en su lugar más viviendas.
- d) En la reedificación de vivienda nueva con el fin de fortalecer su uso dentro de la estructura urbana e impidiendo que este elemento desaparezca.
- e) En la revitalización de actividades económicas que articulen a las actuales con la introducción de otras nuevas; que conforme un sistema socio económico casi auto-suficiente para los usuarios y habitantes del centro de la ciudad de México, ésta revitalización, contemplaría la integración de los habitantes a las actividades económicas a través de su capacitación y adiestramiento.
- f) Propiciar las condiciones favorables del desarrollo de producción y de bienestar, que permitan canalizar los recursos financieros en programas de mayor alcance social y que impulsen el nivel de vida hacia un habitat más equilibrado.
- g) Concretar, de la organización de los pobladores que a través de sus representantes, participarán activamente en la resolución de la problemática.

- Hacer que la cultura popular actúe como un proceso de desajenación y de búsqueda de identidad, logrando que ésta se considere como todo el proceso que realmente es; el resultado de las actividades creadoras de un auténtico modo de vida de una sociedad.

- Crear los mecanismos para la comunicación personal entre los estratos sociales; medio y bajo con el alto.
- Recuperar los espacios sociales de; participación y decisión por parte de los pobladores y usuarios del Centro Histórico y la propuesta.
- Propiciar la no privatización de los estímulos culturales.
- Restituir las necesidades básicas de la población, teniendo como marco la Cultura Popular.
- Ubicar la relación que se da entre la cultura - Cultura Popular en el Centro Histórico y la propuesta urbano-arquitectónica con la arquitectura y el urbanismo.

POLÍTICAS:

En primera instancia:

- Establecer la asignación de recursos para la realización del plan de regeneración del Centro Histórico de la ciudad de México, como una responsabilidad del estado para asegurar supervivencia y desarrollo de éste y los usuarios.
- Crear acciones para una flexibilidad por parte del sector público y privado para que las acciones y obras que se realicen beneficien a un número cada vez mayor de pobladores y así estar en posibilidades de redensificar a la zona.

- Crear acciones paralelas de; reparación y rehabilitación de la infraestructura urbana y de los inmuebles deteriorados por el paso del tiempo y empezar a elevar la eficacia y bienestar del área Histórica.
- Estimular y crear la organización por parte de los pobladores siendo ésta de la absoluta responsabilidad de los mismos pobladores, tanto en sus puntos programáticos como en su propio funcionamiento.
- Reestructurar los procesos de; producción, intercambio, consumo y gestión dentro del Centro Histórico, con el fin de delimitar las áreas e intereses que llevan a constantes conflictos en todo el funcionamiento del espacio urbano.
- Implementar acciones encaminadas a concientizar a los pobladores y usuarios de que la Cultura Popular no es contemplación y pasividad, sino un proceso que requiere la participación colectiva y vivencia solidaria. Para lo cual dentro de las propuestas del plan de regeneración urbana se crearían los espacios públicos; abiertos y semicerrados y las instalaciones arquitectónicas para las actividades artísticas y creativas. Siendo ésta política primordial dentro del Centro Histórico y la zona de trabajo.
- Incentivar a través de programas y acciones del estado y de las organizaciones de los pobladores; la creatividad popular, la comunicación y solidaridad de los pobladores y usuarios. Cuyos objetivos tratarán de limitar la constante penetración cultural de códigos y mensajes ideológicos que se dan a través de los medios de comunicación y que deforman toda una realidad objetiva.

- Instaurar un proyecto que sirva para la democratización de la cultura, es decir, que funcione como reductor de los diferentes niveles culturales. Y creando alternativas urbano-arquitectónicas que ayuden a concretizar tal proyecto, dentro de éste se ponga énfasis en los estímulos culturales y la lectura.

- Elevar acciones para que la cultura esté en un rango más elevado dentro de las estrategias nacionales.

- Proponer medidas para que los medios de comunicación de: imágenes, sonido e impresos den acceso y cobertura para la expresión y difusión de los sectores populares, por medio de:

- La capacitación y adiestramiento.
- Creando las condiciones urbano-arquitectónicas capaces de dar cohesión social a los usuarios del Centro Histórico y la propuesta.
- Promover la organización de los usuarios al interior del Centro Histórico y la zona de trabajo, como parte de una cultura política.

- Programar acciones encaminadas a redefinir las necesidades básicas de la población en materia de espacios urbano-arquitectónicos en el Centro Histórico y la propuesta por medio de:

- La concientización acerca de las bondades y conveniencia de otros materiales distintos de los tradicionales.
- Y programas que ayuden a desmistificar los patrones de vida que en materia de vivienda, han propagado los medios de comunicación dominantes.

- Incrementar las condiciones que surjan de los pobladores y usuarios; la potencialidad de la libre manifestación creativa que se pueda dar a través de la convivencia social y por ende de la apropiación del espacio por parte de los mismos usuarios.

METAS:

Las metas del plan de regeneración urbana del Centro Histórico de la ciudad de México aparte del cumplimiento de los objetos descritos anteriormente, pretende entre sus metas la concretización de las siguientes acciones:

- Realizar la revitalización integral de la zona y junto a las propuestas de reordenación del uso del suelo y al proyecto vial, se implementa la alternativa urbano-arquitectónica del Centro de Cultura Popular sirviendo como elemento donde se llevan a cabo los procesos de: producción, intercambio, consumo y de apropiación del espacio por el usuario cotidiano del Centro Histórico, que mediante el uso habitacional, el uso de áreas colectivas serán los factores de ordenamiento territorial y de estructuración interna.

- Incrementar el uso habitacional hasta cubrir una tercera parte del total de su estructura urbana por medio de la asignación de recursos financieros y fiscales destinados a cubrir la demanda existente.

- Desalentar el porcentaje existente en cuanto a el equipamiento urbano y evitar la especialización de éste en un solo destino.

- Establecer los mecanismos que tiendan a que se estimu-

le y apoye la conservación, mejoramiento y uso racional -- de las viviendas existentes.

- Retomar y fortalecer el concepto de apropiación del espacio público promoviendo la creación de áreas verdes, peatonales, recreativas, deportivas y de espacios abiertos que van a desarrollar nuevas formas de convivencia social.

- Implementar las políticas operativas para coordinar las acciones de regeneración urbana que realicen las dependencias institucionales y gestionar con la delegación Cuauhtémoc la posibilidad del plan de regeneración urbana del Centro Histórico de la ciudad de México.

- Redensificar a la población del sitio, a partir de un brales de crecimiento de acuerdo al grupo social tratándose; intensificar a los de bajos ingresos a un 50%, a los de medianos ingresos al 40%, y a los de altos ingresos a un 10 %, todos estos porcentajes son en función del total de pobladores de la zona histórica.

- Preservar el inventario existente edificado en el lugar; a partir de acciones de mejoramiento de: remodelación de los inmuebles catalogados con valor Artístico e Histórico relevante, rehabilitando los edificios afectados en su estructura y revitalizando éstos en sus actividades económicas, y realizando el mantenimiento de los susodichos que no presenten un deterioro físico avanzado a cargo de los particulares.

- Crear los soportes materiales, que refuercen las acciones para la implementación y resurgimiento de las manifestaciones creativas y populares de los usuarios, como --

una respuesta a la cultura de masas.

- Concebir a la cultura como un proceso cotidiano y que involucra contenidos para enfrentar a una cultura masificante que promueve la desunión de sus pobladores.

- Crear los soportes materiales que sirvan para la creación cultural de los usuarios del Centro Histórico y la zona de trabajo.

- Las manifestaciones creativas de la Cultura Popular -- sirvan de contestación a una cultura dominante que deforman la realidad, a través de:

- La implantación de una retrospectiva hacia el pasado y una visión hacia el futuro de la Cultura Popular, para aspirar a una identidad propia, con bases en la comunicación y solidaridad colectivas.

- Del poblador y usuario del Centro Histórico dejen de ser consumidores pasivos e impotentes de los productos de la cultura superflua y mercantil, teniendo a la Cultura Popular como la alternativa de creación y de conducta.

- Crear los mecanismos para que las propuestas de espacios e instalaciones de la zona de trabajo actuen como medios para la intercomunicación personal de las diferentes clases sociales que acuden al Centro Histórico, teniendo un habitat más digno social y ambientalmente.

- Crear los elementos arquitectónicos novedosos y originales que hagan atractivos los tiempos de ocio, de los pobla-

dores, para la lectura y la reflexión.

- Vincular a los medios de comunicación con las necesidades prioritarias de los pobladores y la validez de la Cultura Solidaria y Creativa.

- Crear talleres, oficios de capacitación y adiestramiento así como el de artes manuales, así como el intercambio de sus productos realizados que van a poseer características de la Cultura Popular, en el Centro Histórico y la zona de trabajo.

- Realizar una producción urbano-arquitectónica con caracteres técnico-constructivos y de diseño que satisfagan las necesidades de la mayoría de la población. Donde se aproveche la experiencia a partir de los aportes de la Cultura Occidental en este renglón de la construcción. En el Centro Histórico y la zona de trabajo.

- Y, propiciar la aceptación total de los pobladores a nuevos materiales constructivos, para disminuir costos en el proceso productivo.

CAPITULO 6 PROPUESTA DE REGENERACION URBANA EN EL CENTRO HISTORICO

6.1. Pronóstico / Estrategia.

Las condiciones reales de la problemática en el Centro Histórico, descritas en el diagnóstico, obligan a un replanteamiento de las acciones que la planificación institucional ha implementado en la zona. Ya que hasta ahora se ha concebido la problemática del Centro Histórico sólo en términos físico-espaciales o desde un punto de vista meramente esteticista y arquitectónico.

Ya que no es así, ya que, la problemática en general, se deriva de los intereses económicos en pugna provocando; el deterioro y desquiciamiento de la estructura urbana social y físicamente.

Y precisamente, la planeación institucional no ha prosperado en sus intervenciones en el Centro Histórico porque ha soslayado el elemento humano, sus necesidades, su cultura y ha obstaculizado su organización política y económica, por cualquier programa de regeneración urbana, mientras no considere al elemento social-económico-cultural como un todo integrado, no tendrá la mínima oportunidad de lograr sus objetivos, de aquí se desprende, que es conveniente tomar en cuenta la problemática, a partir de: la urgente necesidad de la racionalización del uso del suelo, el deterioro físico de los edificios del Centro Histórico, la transculturización progresiva de la población y la pérdida de su propia identidad y el aumento de la población (inmigrantes).

6.1.1. Pronóstico - Uso del suelo:

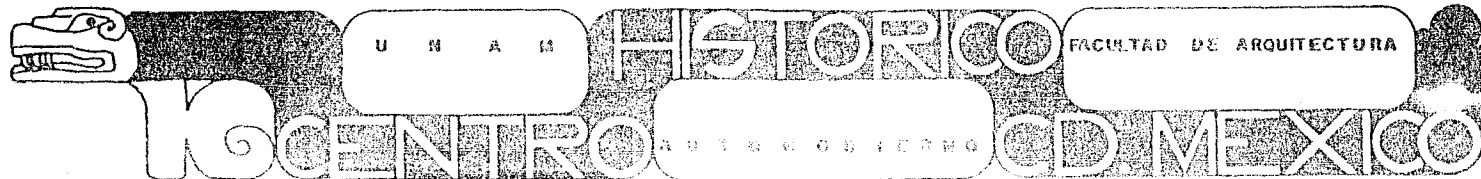
De continuar la actual tendencia de crecimiento de la zona que el capital y el estado han consolidado; se consumará la expulsión definitiva de los pobladores, excepto de aquellos que el capital necesite para el funcionamiento de la zona, y por lo tanto el Centro Histórico adolecerá del contenido social que lo ha caracterizado, pasará a convertirse en un centro-museo.

Se afectará todo el sistema socio-económico de las zonas periféricas de ésta zona consolidada, al no haber inversiones para promover el uso habitacional de interés medio. Los sectores de escasos recursos no tendrán posibilidad de obtener una vivienda, por lo que su marginación y expulsión hacia la periferia los alejará de las fuentes potenciales de ingresos.

Estrategia - Uso del suelo

Este plan de regeneración busca en primera instancia la participación coordinada de los pobladores (a través de sus organizaciones independientes que los respresentan) y de los organismos públicos y privados, para la implementación de estrategias que replamenten la reordenación de los diferentes usos del suelo, y a partir de eso, poder generar usos y destinos del suelo que revitalicen la zona en su estructura socio-económica.

Es oportuno señalar lo siguiente: que paralelas a las acciones arriba señaladas, deberán ir los programas de capacitación y adiestramiento para los pobladores, con el objetivo de ir restituyendo toda la estructura económica, e integran



do a los pobladores al mercado de trabajo en condiciones -- más favorables a las que se tienen actualmente, esta rehabilitación de la fuerza de trabajo se irá efectuando en talleres de entrenamiento y producción.

Retomando la estrategia de uso del suelo, se propone al corto plazo: incrementar las zonas de contención ante el avance de la zona consolidada, por medio de la creación de zonas de uso habitacional; con acciones que promuevan la rehabilitación de la ya existente y acciones de construcción de vivienda nueva. Además de apoyar el desarrollo de aquellas zonas que mantienen un arraigo y convivencia entre sus residentes (ver plano de síntesis de propuesta), ya que recuperar el carácter habitacional del Centro Histórico, significa, ante todo, incorporar actividades económicas dirigidas a: desterrar el subempleo y pobreza de los pobladores.

6.1.2. Pronóstico / Equipamiento urbano.

En cuanto al equipamiento, no existe la necesidad de aumentar el porcentaje actual, es conveniente desalentar su incremento para disminuir la presión que se ejerce hacia la zona central por la demanda de estos servicios.

6.1.2. Estrategia / Equipamiento urbano.

Reglamentar el no incremento del equipamiento urbano a partir de los criterios que se deriven del reordenamiento del suelo.

6.1.3. Pronóstico / Vialidad.

La tendencia de agudización de la problemática vial en el Centro Histórico y área metropolitana es tan alarmante que difícilmente se podrá hablar de un funcionamiento normal de la estructura urbana al corto plazo, ya que la vialidad ha ido ganando espacios verdes y peatonales con la consiguiente degradación del ambiente. (ver anexo vialidad)

6.1.3. Estrategia / Vialidad.

Se propone:

- 1.- La implantación de horarios normativos para el abasto al Centro Histórico.
- 2.- La preferencia a la utilización peatonal en el área.
- 3.- La reutilización de espacios públicos (plazas, calles, áreas verdes).
- 4.- La instrumentación de un transporte especial no contaminante que de fluidez de tránsito al interior del Centro Histórico.
- 5.- La paulatina reducción de estacionamientos en el perímetro "A" del centro, para posteriormente utilizarlos como áreas de uso colectivo.

Este programa operativo de vialidad está contemplado en el mediano plazo, y articulado al de el reordenamiento del uso del suelo.

6.1.4. Pronóstico / Áreas de donación.

El déficit que en este aspecto presenta el Centro Histórico, consecuencia de la alta densidad de construcción (como se describe en el diagnóstico, ver plano) lo que provocará al corto plazo; la carencia total de espacios abiertos que conlleva a; un contexto urbano más aprehensivo y a la desaparición de las condiciones adecuadas para la convivencia social entre usuarios permanentes y eventuales.

6.1.4. Estrategia / Área de donación.

La estrategia surgirá, a partir del reordenamiento de los usos del suelo así como de la capacidad de organización y gestión de pobladores y usuarios, para abatir el déficit actual así como para aliviar a la zona de la gran densidad de construcción.

6.2. PROGRAMACION DE LAS ACCIONES.

Paralelos a éstas acciones, se proponen los programas operativos siguientes:

- 6.2.1. Mejoramiento de la vialidad; restringiendo los estacionamientos al perímetro "A" y disminución del volumen de vehículos en arterias conflictivas.
- 6.2.2. Creación de espacios colectivos, incentivando la recreación y el deporte en las áreas de donación.

- 6.2.3. Liberar los espacios e inmuebles del patrimonio Histórico, de las construcciones contiguas en mal estado.

- 6.2.4. La programación de las acciones del plan de regeneración urbana que incluyendo las acciones hacia un enfoque de la cultura Popular, en el Centro Histórico.

6.2.5. Acciones del Programa.

Los alcances de los criterios normativos para programar las acciones de una regeneración urbana en el área histórica proporcionan una gran cantidad de posibilidades por atender, permitiendo agrupar a todas estas necesidades en cuatro tipos de acciones que son:

- Las acciones regenerativas del tejido urbano que inciden en: la remodelación del inventario existente revitalizándolo al darle un uso específico.
- Las dirigidas a la edificación de vivienda nueva, por la demanda creciente de sus pobladores.
- Acciones encaminadas a restituir un conocimiento y unas costumbres resultantes de la experiencia directa del individuo en su habitat regenerado.
- Acciones que le den a los espacios abiertos el carácter de áreas públicas de uso colectivo y que integralmente configuren el paisaje urbano.

6.2.6. Programas de regeneración urbana.

Las cuatro líneas de acción anteriores requieren para su implementación de los siguientes programas operativos:

- 1.- Para la remodelación del inventario existente, se requiere de acciones preventivas de mejoramiento en la siguiente dirección:
 - 1.1. Remodelación de edificios deteriorados en fachadas, para preservar su fisonomía y uso original (hasta donde sea posible) ya que contribuyen a una identificación usuario-inmueble dentro de su ubicación en el contexto urbano.
 - 1.2. La rehabilitación de los edificios: en sus elementos estructurales, para seguir conservándolos en la estructura urbana, asignándoles un uso ya sea el del diseño original, u otro, compatible a las actividades de la zona.
 - 1.3. Redensificación de viviendas de acuerdo a los siguientes programas:
 - Redensificación de vivienda en favor de los habitantes del lugar, siguiendo la estrategia de: adquisición de los lotes baldíos, estacionamientos descubiertos y vivienda altamente deteriorada. Edificando en su lugar vivienda en desarrollo vertical para maximizar el área construída y abatir los costos en su construcción y del mismo terreno. Esta modalidad, propicia la intervención del sector público para el aprovechamiento de la infraestructura ya ins-

talada, esta alternativa de redensificación de vivienda es la posibilidad para reactivar la dinámica del espacio urbano así como de las aportaciones fiscales de los usuarios del Centro Histórico tanto residentes como eventuales.

- Renovación de la vivienda que no es posible su rehabilitación, (por el grave deterioro que sufre) mediante su sustitución por otras viviendas nuevas haciendo uso del equipamiento e infraestructura ya existente y además incrementando la población con las nuevas edificaciones en altura, se tiene la posibilidad de las inversiones para la vivienda para que beneficien a un número mayor de pobladores y así también en el importe del costo del suelo se reparte más equitativamente entre un mayor número de residentes.
- 1.4. Revitalización de actividades económicas, con la introducción de otras nuevas que se articulen con las originales, se buscará un funcionamiento socio-económico que ayude a la restitución de las necesidades básicas de los pobladores.
- 1.5. Reutilización y apropiación por parte del usuario de los espacios abiertos.
- 1.6. Implementación de las acciones encaminadas a: la manifestación y creación de la cultura de pobladores y usuarios para el rescate y valoración de su identidad.

6.3. Propuesta urbana.

Los criterios que se derivan de la programación de las acciones de este plan de regeneración urbana del Centro Histórico de la ciudad de México, nos llevan a la instrumentación y congruencia de estas acciones y el proyecto urbano que se propone, para poder optimizar; desde la racionalización del uso del suelo, la adecuación de las actividades cotidianas a la estructura de la zona, hasta la integración socio-económica de los usuarios a través de una identificación de éstos con un contexto urbano-arquitectónico menos hostil. De la vinculación de los programas de las estrategias y el de las acciones dependerá en gran medida de que este proyecto de regeneración urbana pueda incidir con sus propuestas y pueda concretizarse en el beneficio común de los usuarios del lugar.

6.3.1. Propuesta de uso del suelo.

En el diagnóstico se describen las actuales condiciones que prevalecen en cuanto al uso del suelo del Centro Histórico de la ciudad de México. Por lo que las propuestas que se hacen para solucionar estas problemáticas se establecen a partir del análisis de los factores que se han venido dando y modificando paulatinamente el uso del suelo.

Las propuestas, como parte de la estrategia del programa en el plan de regeneración urbana plantea lo siguiente: un control perfectamente reglamentado, en cuanto a; los usos y destinos del suelo. Donde la acción pública y privada deberá participar con enfoques nuevos e inversiones mayores, para establecer los siguientes usos: (ver plano sínt

sis de la propuesta del Centro Histórico).

- ZONA 1.- Habitacional densamente poblada, uso comercial.
- ZONA 2.- Intenso uso habitacional de arraigo popular, actividad comercial, textil, manufacturera y de abasto doméstico.
- ZONA 3.- Zona de contención de uso diversificado.
- ZONA 4.- Comercio especializado, zona consolidada por el capital; comercial, administrativo, legislativo y estacionamiento.

El objetivo principal de establecer estas grandes zonas homogéneas; es la de frenar el avance de la zona consolidada, que tiende a extenderse a todo el ámbito urbano del Centro Histórico. Por lo que se proponen en la periferia de esta gran zona consolidada, usos del suelo compatibles entre sí donde sea el uso habitacional y la integración de los pobladores a toda una estructura socio-económica y cultural del Centro Histórico, siendo los elementos idóneos para lograr la regeneración urbana del centro.

Para cumplir con éstos objetivos se establecen los siguientes programas tanto al corto como al mediano plazo:

En el corto plazo y con base en un estricto cumplimiento normativo que los sectores públicos y privados deben acatarse pretende en primer instancia, mantener en su nivel actual la tendencia de crecimiento de la zona consolidada, es decir que paralelamente a ésta, se reordenarán las zonas restantes con el criterio del destino propuesto para cada una de ellas, y así detener el constante crecimiento de esta zona consolidada por el capital y el estado.

Al mediano plazo, se establece lo siguiente: programar la paulatina descentralización de las oficinas gubernamentales, del comercio especializado y de las áreas de estacionamiento para estos últimos, se trataría de reubicarlos en el perímetro "B". Con esta propuesta complementaria se intenta revitalizar la zona pues se aprovecharían, por un lado, los inmuebles para su uso habitacional, recreativo, deportivo y por otro lado se descongestionaría la zona de vehículos, que llegaban hasta el Centro mismo y ahora lo harán solamente hasta el perímetro "B". En sí, estas propuestas se complementan y actúan para una reestructuración del Centro Histórico de la ciudad de México desde su fisonomía urbana hasta su funcionamiento socio-económico.

6.3.2. Propuesta de vialidad y transporte.

Esta propuesta vial y de transporte es paralela y complementaria a la de usos del suelo, ya que son las acciones a seguir para lograr una pronta solución a la problemática que causa la enorme cantidad de automóviles y camiones que atraviesan por parte central del Centro Histórico (ver tabla en plano de diagnóstico) y que se dá la consiguiente alteración físico-ambiental del sitio. Esta propuesta se hace, con la consideración de las necesidades básicas de comunicación y transporte de residentes y usuarios. Y cuyo contenido es el siguiente:

Se busca desalentar el uso del vehículo particular a lo interno del Centro Histórico y teniendo como apoyos: un eficiente transporte colectivo donde el servicio que presta el metro adquiere gran importancia para la llegada y salida de usuarios, y refuerza la descentralización de estacionamientos de la zona del perímetro "A". Y además la creación

de un sistema de transporte colectivo del tipo tren eléctrico no contaminante y que cubra en su recorrido todo el perímetro "A" y las cuatro principales arterias que pasan por el Centro, esto con el fin de que los usuarios no utilicen más de cinco minutos caminando hacia su lugar de destino.

También se proponen ciertas calles con secciones especiales para el uso y fomento de la bicicleta.

Se instrumenta la peatonalización del Centro Histórico en su perímetro "A" al no permitirse el acceso de vehículos con excepción de los que provean el abasto al lugar, pero este acceso será reglamentado por medio de horarios que no podrán ser alterados por ninguna circunstancia. Además se controlarán vías de acceso para los vehículos residentes del lugar con áreas de estacionamiento. Y para los vehículos cuyo destino final no es el Centro Histórico, pero que tienen que atravesar la zona se proponen: arterias que van a dar flujos de tránsito, por medio de: pasadas desnivel, doble circulación en algunas de ellas y la utilización de los instrumentos de ingeniería vial que dan solución a los puntos conflictivos.

Las acciones que se dan a partir de las propuestas de uso del suelo, vialidad y transporte son:

- 1.- Desalentar el uso del automóvil.
- 2.- Promover las áreas peatonales, como medios de convivencia social y el encuentro ya que se dan las posibilidades para: reflexionar, sentarse, jugar, oír, hablar.
- 3.- Dar una mayor importancia a la escala humana, en relación

ción con el espacio urbano-arquitectónico. (paisaje urbano, cualidades estéticas, vistas, naturaleza, plantas, árboles, flores etc.).

- 4.- Dar preferencia al usuario, al diseñar espacios públicos, para que a través de la convivencia comunal, se pueda reducir el crimen y la violencia de la zona; pandillaje, alcoholismo, drogadicción y prostitución.
- 5.- Modificar algunos usos del suelo actuales por otros compatibles al uso habitacional generando zonas homogéneas, que satisfagan las necesidades turísticas y recreativas.
- 6.- Implementar normas y criterios para preservar la imagen y paisaje urbano del Centro Histórico.

6.3.3. Paisaje Urbano.

Se establecen normas para preservar la imagen del Centro Histórico con los siguientes criterios: clasificación de zonas homogéneas que contengan una misma identificación arquitectónica.

Restricción del uso indiscriminado de señalamientos de calles y letreros comerciales con el fin de definir un criterio de escala y diseño, acorde con las fachadas del contexto integrado del paisaje urbano, el otro tipo de restricciones afecta a:

1. Alineación y paramentos.

Con el fin de no romper con la continuidad existente en calles y plazas, todos los parámetros exteriores de la vía

pública se alinearán sin remetimientos, ni voladizos, para no romper con la continuidad visual de las fachadas, aunque, si se permiten elementos como: balcones, remates, repisones que se consideran integradores y que acentúan la fisonomía de los edificios existentes al darse la repetición de dichos elementos.

2. Colores y texturas.

Con el fin de lograr los efectos que se producen por el equilibrio de alturas entre los edificios existentes y los nuevos, se recomienda: la utilización de textura áspera y colores opacos, (tabique aparente, aplanados rugosos, piedra, etc.) y los que puedan producir un efecto integrador con los edificios de otras épocas, las tonalidades de colores se deberán definir con el I.N.A.H. y con I.N.B.A.

3. Alturas máximas de nuevas construcciones.

No deberán de sobrepasar los tres niveles, cuando existan edificios de construcción reciente y en buen estado que ejerzan una influencia negativa sobre el valor ambiental de la zona, se deberán proponer alturas intermedias en los edificios vecinos para crear, elementos de transición, que den continuidad a la perspectiva.

4. Vanos en fachadas.

En las construcciones recientes debe considerarse un predominio de macizo sobre vano, se recomienda utilizar los huecos en forma de rectángulos verticales y distribuidos rítmicamente de acuerdo a las construcciones existentes. Para aquellos edificios existentes cuya imagen no

se adapte al contexto deberán hacerse las modificaciones para lograr su integración arquitectónica.

5. Elementos adicionales.

Los concerniente a tinacos, tanques de almacenamiento, casetas de elevadores y antenas visibles desde la vía pública, éstos deberán ocultarse o simularse en elementos repetitivos, en el caso de antenas T.V. se deberán limitar a sólo una por cada edificio.

6. Pavimentos.

Se continuará con el que existe en las demás calles a excepción de los considerados corredores peatonales y que éstos requieren de adoquines, banquetas y guarniciones de adoquín.

7. Instalaciones eléctricas y telefónicas.

Se recomienda que las líneas telefónicas y eléctricas sean por canalización, por lo que se requerirá de acciones conjuntas con éstas compañías, con el fin de coordinar acciones para reconcentrar líneas y sanear la imagen del Centro Histórico.

8. Anuncios comerciales.

Se deberán aplicar criterios que determinen la dimensión y tipo de colgantes de los anuncios comerciales, como un modo de parar esta forma de contaminación visual.

9. Mobiliario urbano y vegetación.

Se definirán diseños de mobiliario urbano (bancas, faroles, arriates, etc.) ya que son elementos que unifican el espacio urbano, proporcionan una determinada escala a este espacio. Además se arbolizarán los espacios de uso colectivo, debido al déficit que existe en este rubro.

Por lo que podemos definir la orientación de nuestras propuestas en el Centro Histórico, en torno a un proceso de intervención urbanística integral, que se dirige principalmente a apuntalar las políticas y programas concretos, que determinan el beneficio de los sectores populares y sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas. A la vez, buscan conservar las expresiones urbano-arquitectónicas representativas de una cultura propia de este ámbito urbano. De modo que las estrategias y acciones que se plantean en esta investigación, van necesariamente destinadas a la preservación y desarrollo de las expresiones y manifestaciones culturales que se dan en la vivencia cotidiana de los usuarios del Centro Histórico y de la forma como se reflejan en el contexto de su estructura urbano-arquitectónica.

CAPITULO 7 . PROPUESTAS Y DESARROLLOS: URBANO Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS DEL CENTRO DE CULTURA POPULAR, PARA LA APROPIACION DE LOS ESPACIOS COTIDIANOS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

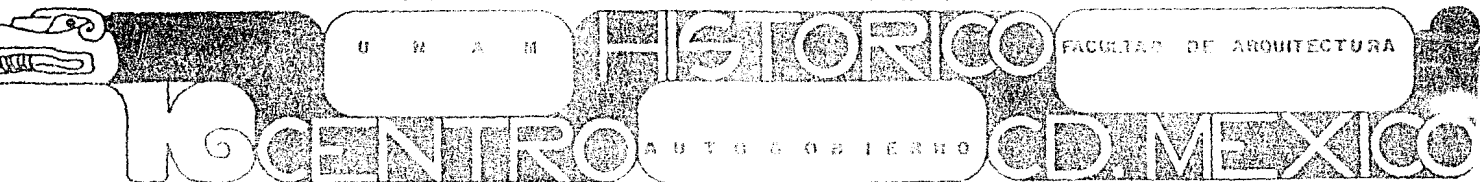
7.1. Programa urbano y arquitectónico.

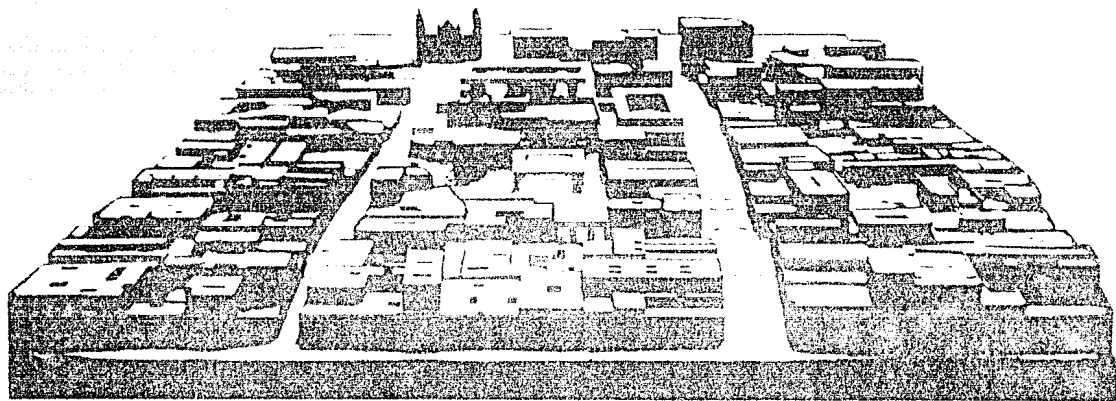
El Congreso de la Unión, aprobó la iniciativa de conver-
tir el centro de la ciudad de México, en zona de patrimonio
sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e-
históricas, mediante el "plan parcial del Centro Histórico
de la ciudad de México", en abril de 1980, implícito en el
sistema nacional de planeación de los asentamientos huma-
nos, previstos en el "plan de desarrollo urbano del Distrito
Federal", dicha iniciativa incorpora los resultados de los
planes parciales de las delegaciones; Venustiano Carranza
y Cuauhtémoc. Definiéndose en este decreto dos áreas
físicas; la primera denominada perímetro "A"; Centro His-
tórico y la segunda perímetro "B"; como área de amortigua-
miento de la primera, siendo también esta última la articula-
ción de los centros de barrio.

El espacio urbano-arquitectónico Centro de Cultura Po-
pular abarca tres cuartas partes dentro del perímetro "A" y
el resto en el perímetro "B", con el objeto de integrarse en
el espacio y la cotidianidad del ciudadano; el área legislati-
va: Palacio Legislativo y el Archivo General de la Nación -
por el oriente a través de la calle de Morazán y por el otro
extremo, el núcleo central: el Zócalo, la Alameda Cen-
tral con la calle 5 de Mayo y Av. Juárez. "El Centro de-

Cultura Popular" se ubica y conforma de las siguientes ca-
lles: La Soledad; al norte, por el sur la Corregidora Josefa
Ortiz de Domínguez; al oriente Santa Escuela y al poniente
la Plaza de la Alhóndiga; formando una gran manzana, sien-
do el área total de 4.5 Ha., que representa el 16.66% de la
zona de trabajo.

El Centro de Cultura Popular es una propuesta de las ac-
ciones directas de nuestro programa del plan de regenera-
ción urbana del Centro Histórico de la ciudad de México, en
tendiéndose la regeneración no solamente en el aspecto ur-
bano; sino también como una serie de acciones de: la adec-
cuación de las actividades cotidianas a la estructura de la
Zona Histórica, la integración socio-económica de los usua-
rios a través de una identificación de éstos con el contexto
urbano-arquitectónico del Centro-ciudad, Centro Histórico.
Y en el rublo urbano; ésta no se limita a las acciones de:
renovación, rehabilitación, reutilización, revitalización,
remodelación, proyectos nuevos etc., sino que las contiene
integralmente, más ahora, el enfoque que damos a la políti-
ca de regeneración en el Centro Histórico y concretamente
en la zona de trabajo va en el sentido ideológico de la con-
cientización de los problemas y las ideas en la praxis; regene-
rar es crear de nuevo, quitar todo lo caduco e inoperante
y conservar lo que verdaderamente tiene valor. La regene-
ración urbana se hace posible, no por decreto, o planes apro-
bados en forma cameral, o decisiones internacionales, la
regeneración urbana se concretiza con la participación de
los pobladores y sus organizaciones. Este centro está ar-
ticulado a la propuesta del Centro Histórico de la ciudad de
México, por medio de una síntesis de propuesta: del uso del
suelo y vialidad. (ver plano síntesis propuesta en el Centro
Histórico)





UNAM HISTORICO FACULTAD DE ARQUITECTURA
CENTRO DE CULTURA POPULAR
16 CENTRO AUTOGUBIERNOS CD. MEX

A partir de la investigación llevada a cabo en el plan de regeneración urbana del Centro Histórico, el contenido del presente trabajo expresa la intención de acercarnos a la problemática del centro de la ciudad y el uso de su espacio para la recreación y la cultura con una identidad propia, dicho plan lo consideramos indispensable con un programa integral, y como una respuesta espacial; la propuesta del Centro de Cultura en la estructura urbana del antiguo casco de la ciudad, tomando los conceptos básicos de su diagnóstico urbano, (ver plano síntesis del diagnóstico del Centro Histórico) que nos han servido como punto de partida.

El propósito es: abordar la actual situación del Centro Histórico y sus manifestaciones culturales por medio de una política general del área Histórica, con un programa integral de: conservación, rehabilitación y revitalización socio-económico y ambiental del centro, acompañado de un programa de entrenamiento. Capacitación y organización productiva que contemple la capacidad previa de sus habitantes y las oportunidades que abre: el mercado local, de centros de barrio en cada una de las delegaciones y a nivel de Centros Históricos de la República Mexicana. Dichos programas concretos para su beneficio, así como estrategias, acciones y recursos necesarios para solucionar las necesidades básicas de la población de la recreación y la cultura popular.

El objeto del programa del Centro de Cultura Popular es la respuesta para la no utilización capitalista del espacio físico del Centro antiguo de la ciudad, éste se ve involucrado como soporte material de las alternativas urbanas arquitectónicas de apropiación de espacios cotidianos en el Centro Histórico de la ciudad de México. A través de impul-

sar las políticas de los pobladores que nos conducen a la socialización del espacio para generar la satisfacción de sus necesidades; la recreación y sus manifestaciones culturales como elementos indispensables de la reproducción de la fuerza de trabajo, éstos necesarios en toda estructura urbana, por lo que el estado mexicano tiene la obligación de ayudar a la socialización del espacio y al desarrollo de la identidad de los pobladores.

Los criterios específicos que determinaron dicha zona de trabajo y la afectación de las manzanas que forman el conjunto son; el resultado de un diagnóstico a nivel del Centro Histórico, surgiendo propuestas en forma integral de: población a atender, las actividades que se desarrollan, los recorridos urbanos por parte de los usuarios residentes y temporales; tanto a lo interno, como a su articulación a lo externo y la importancia y uso de éstos, la relación de los espacios abiertos con los cerrados, la apropiación e identidad del espacio público de los usuarios residentes y temporales, el área destinada a espacios verdes, el sistema-esquema de circulación y uso de calles vehiculares y peatonales, las manifestaciones de sus expresiones culturales, el uso y tenencia del suelo, la vivienda (articulada a propuestas por parte de otros grupos de Tesis, abocados a éste rublo), el Estado de la construcción, el Patrimonio Histórico y Artístico y el Equipamiento.

7.2. Objetivos, políticas y metas:

- OBJETIVOS. Derivando de las necesidades establecidas en el diagnóstico y análisis de la estructura urbana del Casco de la ciudad, el programa del Centro de Cultura Po-

CENTRO DE CULTURA POPULAR

ESPACIOS ARQUITECTONICOS

GENERO

CERRADOS. SEMICERRADO. ABIERTOS.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| ①- GOBIERNO Y ADMINISTRACION. | ②- PLAZA CIVICA DEL CONJUNTO. |
| ③- TALLERES. | ④- AREA DE TRABAJO DE TALLERES. |

REPRESENTACION Y AUDICION:

- | | | | |
|----------------------|------------------------------|------------|-------------------------|
| ⑤- TEATRO-AUDITORIO. | ⑥- PLAZA VES- TIBULACION | ⑨- AGORAS. | ⑩- PLAZA DE LA SOLEDAD. |
| | AL TEATRO-AUDITORIO Y MUSEO. | | |
| | ⑦- PLAZA DEL KIOSCO. | | |
| | ⑧- VEST. EXT. DEL CINE. | | |

RECREACION, ESPARCIMIENTO E INTERCAMBIO:

- | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|----------|------------------------------|-----------------------|--|---------------------|-----------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|-------------------------|
| ⑪- COMIDAS REGIONALES EN P.A. DEL MUSEO. | ⑫- JUEGOS DE MESA P.A. MUSEO. | ⑬- CONCESIONES COMERCIALES P.A. MUSEO. | ⑭- CINE. | ⑯- PLAZA PRINCIPAL. URBANOS: | ⑰- PLAZA DEL AVIARIO. | ⑱- PLAZA VEST. DE DOMINGUEZ. AL MUSEO. | ⑲- ACCESO C. LIMON. | ⑳- CORREGIDORA JOSEFA ORTIZ | ㉑- LA SOLEDAD. | ㉒- ANILLO DE CIRCUNVALACION. PLAZAS: | ㉓- LA ALHONDIGA. | ㉔- FUENTE ES CULTORICA. |
|--|-------------------------------|--|----------|------------------------------|-----------------------|--|---------------------|-----------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|-------------------------|

RECREACION, ESPARCIMIENTO E INTERCAMBIO:

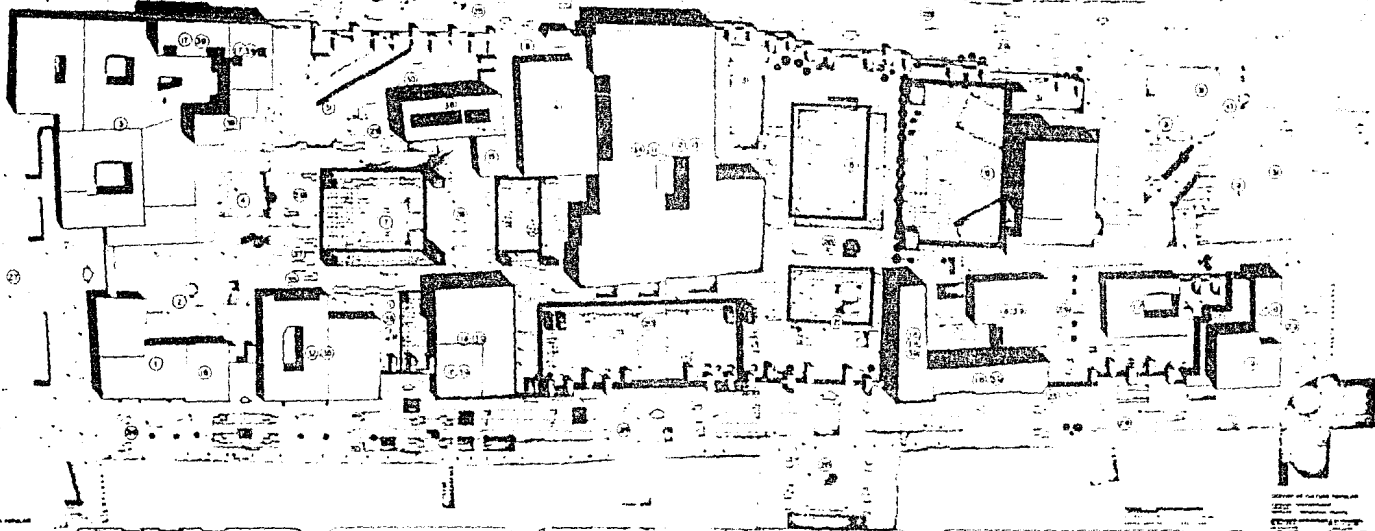
- | | | | | | | | |
|-------------|--|---|--|------------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| ⑮- GALERIA. | ⑯- CONCESIONES COMERCIALES EN AREAS ESPECIFICAS. | ⑰- COMERS. POPULARES EN RESCATE A LAS ACTVS. Y OFICIOS ARTESANALES. | ⑱- CONCES. DE SERVS.; ASISTENCIALES Y SALUD. | ⑲- HOTEL DE PASO CONTROLADO. | ⑳- PLAZAS DE DESCANSO. | ㉑- ACEQUIA Y JGOS. INFANTILES. | ㉒- AS. VERDES Y JARDINADAS. |
|-------------|--|---|--|------------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|

INVESTIGACION Y CONSULTA:

- | | | | |
|-------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|
| ⑳- BIBLIOTECA. | ㉑- ACCESO BIBLIOTECA. | ㉒- AREA DE LECTURA. | ㉓- PLAZA DE LA FUENTE. |
| ㉓- HEMERO-TECA. | ㉔- HEMERO-TECA. | | |
| ㉔- MUSEO EN P. B. | | | |

VIVIENDA:

- | | |
|--------------|-----------------------------------|
| ㉕- VECINDAD. | ㉖- DEPTOS. EN PLANTAS SUPERIORES. |
|--------------|-----------------------------------|



LEGENDA
 1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. ...
 9. ...
 10. ...
 11. ...
 12. ...
 13. ...
 14. ...
 15. ...
 16. ...
 17. ...
 18. ...
 19. ...
 20. ...
 21. ...
 22. ...
 23. ...
 24. ...
 25. ...
 26. ...
 27. ...
 28. ...
 29. ...
 30. ...
 31. ...
 32. ...
 33. ...
 34. ...
 35. ...
 36. ...
 37. ...
 38. ...
 39. ...
 40. ...
 41. ...
 42. ...
 43. ...
 44. ...
 45. ...
 46. ...
 47. ...
 48. ...
 49. ...
 50. ...
 51. ...
 52. ...
 53. ...
 54. ...
 55. ...
 56. ...
 57. ...
 58. ...
 59. ...
 60. ...
 61. ...
 62. ...
 63. ...
 64. ...
 65. ...
 66. ...
 67. ...
 68. ...
 69. ...
 70. ...
 71. ...
 72. ...
 73. ...
 74. ...
 75. ...
 76. ...
 77. ...
 78. ...
 79. ...
 80. ...
 81. ...
 82. ...
 83. ...
 84. ...
 85. ...
 86. ...
 87. ...
 88. ...
 89. ...
 90. ...
 91. ...
 92. ...
 93. ...
 94. ...
 95. ...
 96. ...
 97. ...
 98. ...
 99. ...
 100. ...

LEGENDA
 1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. ...
 9. ...
 10. ...
 11. ...
 12. ...
 13. ...
 14. ...
 15. ...
 16. ...
 17. ...
 18. ...
 19. ...
 20. ...
 21. ...
 22. ...
 23. ...
 24. ...
 25. ...
 26. ...
 27. ...
 28. ...
 29. ...
 30. ...
 31. ...
 32. ...
 33. ...
 34. ...
 35. ...
 36. ...
 37. ...
 38. ...
 39. ...
 40. ...
 41. ...
 42. ...
 43. ...
 44. ...
 45. ...
 46. ...
 47. ...
 48. ...
 49. ...
 50. ...
 51. ...
 52. ...
 53. ...
 54. ...
 55. ...
 56. ...
 57. ...
 58. ...
 59. ...
 60. ...
 61. ...
 62. ...
 63. ...
 64. ...
 65. ...
 66. ...
 67. ...
 68. ...
 69. ...
 70. ...
 71. ...
 72. ...
 73. ...
 74. ...
 75. ...
 76. ...
 77. ...
 78. ...
 79. ...
 80. ...
 81. ...
 82. ...
 83. ...
 84. ...
 85. ...
 86. ...
 87. ...
 88. ...
 89. ...
 90. ...
 91. ...
 92. ...
 93. ...
 94. ...
 95. ...
 96. ...
 97. ...
 98. ...
 99. ...
 100. ...

TESIS PROFESIONAL
 U N A M
 FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 TALLER 10

CENTRO DE CULTURA POPULAR
 PLANTA DE CONJUNTO
 AZOTEAS

CENTRO DE CULTURA POPULAR
 PLANTA DE CONJUNTO
 AZOTEAS
 AUTOGUBIERNO
 ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

pular plantea orientar la distribución de los recursos que se asientan en el lugar, hacia la acción cultural y recreativa -- a mejorar las condiciones de habitat y convivencia. Para ello se plantean los siguientes objetivos:

- Realizar alternativas de espacios urbanos-arquitectónicos para la recreación y la cultura que permitan beneficiar a un número mayor de familias residentes del Centro Histórico; proponiendo y ampliando diversos espacios para éste rublo, adecuándose a las características socio-económicas de la población.

- Reducir los costos del plan de regeneración como insumos y del Centro de Cultura Popular, mediante mecanismos que vayan dirigidos a la socialización del espacio.

- Aplicar los recursos disponibles, tanto humanos como de instituciones estatales, particulares y de educación superior, maximizando sus efectos en acciones de recreación y Cultura Popular y en la redistribución de inversiones que vayan a aplicarse para su financiamiento.

- Incrementar nuevas actividades económicas dentro -- del Centro de Cultura, vinculadas al programa de entrenamiento, capacitación y organización de éste, y que se correlacionen con las existentes.

- Reconceptualizar a la vivienda y la Cultura Popular como elementos básicos de ordenamiento interno en el lugar y de reestructuración de su traza urbana.

- Crear usos del suelo de bienestar común que fomen-

ten la convivencia social, desarrollando procesos de evolución social y económica.

- Hacer la reordenación del uso y destino del suelo, para regular el crecimiento de la estructura urbana y se optimice el funcionamiento de sus componentes y poder establecer un habitat menos agresivo más eficiente y funcional.

- POLÍTICAS. Siendo el Centro de Cultura Popular, la vivienda, la rehabilitación socio-económica y por consiguiente su habitante el medio más idóneo para evitar el desequilibrio del buen funcionamiento de la estructura urbana, es necesario conservarla, mejorarla y reproducirla como -- único elemento que podría salvar al Centro de la ciudad de -- su transformación física y social. Para ello es necesario -- determinar las políticas de; recreación, cultura popular y socio-económicas:

- Ejecutar acciones de regeneración urbana en éste centro, en todos sus componentes: vivienda, equipamiento, -- infraestructura, mobiliario urbano, áreas verdes, jardinas y juegos infantiles, recreativas, esparcimiento y cívicas. Así como de edificios; rehabilitación, remodelación, revitalización, reutilización de inmuebles de patrimonio artístico e Histórico, así como de espacios nuevos; cerrados, semicerrados y abiertos. Mediante mecanismos encaminados a la socialización del espacio.

- Implementar y activar acciones de la libre manifestación creativa, que se den a través de la convivencia social y por ende de la apropiación y transformación del uso del -- suelo y del espacio del Centro de Cultura Popular por parte de los mismos usuarios.

CENTRO DE CULTURA POPULAR

ESPACIOS ARQUITECTONICOS

GENERO

CERRADOS. SEMICERRADO. ABIERTOS.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| ①- GOBIERNO Y ADMINISTRACION. | ②- PLAZA CIVICA DEL CONJUNTO. |
| ③- TALLERES. | ④- AREA DE TRABAJO DE TALLERES. |

REPRESENTACION Y AUDICION:

- | | | | |
|----------------------|--|------------|-------------------------|
| ⑤- TEATRO-AUDITORIO. | ⑥- PLAZA VES-TIBULACION AL TEATRO-AUDITORIO Y MUSEO. | ⑨- AGORAS. | ⑩- PLAZA DE LA SOLEDAD. |
| | ⑦- PLAZA DEL KIOSCO. | | |
| | ⑧- VEST. EXT. DEL CINE. | | |

RECREACION, ESPARCIMIENTO E INTERCAMBIO:

- | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|----------|------------------------------|------------------------------------|--|---------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|-------------------------|
| ⑪- COMIDAS REGIONALES EN P.A. DEL MUSEO. | ⑫- JUEGOS DE MESA P.A. MUSEO. | ⑬- CONCESIONES COMERCIALES P.A. MUSEO. | ⑭- CINE. | ⑮- PLAZA PRINCIPAL. URBANOS: | ⑯- PLAZA DEL AVIARIO. JOSEFA ORTIZ | ⑰- PLAZA VEST. DE DOMINGUEZ. AL MUSEO. | ⑱- ACCESO C. LIMON. | ⑲- LA SOLEDAD. | ⑳- ANILLO DE CIRCUNVALACION. PLAZAS: | ㉑- LA ALHONDIGA. | ㉒- FUENTE ES-CULTORICA. |
|--|-------------------------------|--|----------|------------------------------|------------------------------------|--|---------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|-------------------------|

RECREACION, ESPARCIMIENTO E INTERCAMBIO:

- | | |
|---|--------------------------------|
| ⑮- GALERIA. | ⑲- PLAZAS DE DESCANSO. |
| ⑯- CONCESIONES COMERCIALES EN AREAS ESPECIFICAS. | ⑳- ACEQUIA Y JGOS. INFANTILES. |
| ⑰- COMERS. POPULARES EN RESCATE A LAS ACTVS. Y OFICIOS ARTESANALES. | ㉑- AS. VERDES Y JARDINADAS. |
| ⑱- CONCES. DE SERVS.: ASISTENCIALES Y SALUD. | |
| ⑲- HOTEL DE PASO CONTROLADO. | |

INVESTIGACION Y CONSULTA:

- | | | |
|-------------------|-----------------------|------------------------|
| ⑳- BIBLIOTECA. | ㉑- ACCESO BIBLIOTECA. | ㉒- AREA DE LECTURA. |
| ㉓- HEMERO-TECA. | ㉔- HEMERO-TECA. | ㉕- PLAZA DE LA FUENTE. |
| ㉖- MUSEO EN P. B. | | |

VIVIENDA:

- | |
|-----------------------------------|
| ㉖- VECINDAD. |
| ㉗- DEPTOS. EN PLANTAS SUPERIORES. |

. Promover estímulos y exenciones fiscales a particulares que integren y participen en el plan de regeneración urbana y el Centro de Cultura del Centro Histórico de la ciudad de México, siempre y cuando destinen parte de sus recursos devengados al mantenimiento y mejoramiento de los edificios que poseen.

. Coordinar las acciones que establece el plan de regeneración y la propuesta de cultura, para el Centro Antiguo de la capital.

- METAS. En lo que se refiere a éstas, se dan los logros que se pretenden alcanzar, concretizando los objetivos planteados en este programa de recreación, esparcimiento y Cultura Popular.

. Dirigir acciones de recreación, esparcimiento y Cultura Popular a través del Centro de Cultura Popular a los grupos sociales que se asientan en el lugar, diversificando los espacios urbanos y arquitectónicos.

. Cubrir la demanda de la estructura urbana, de la propuesta del equipamiento que demandarán las actividades de la Cultura con identidad propia, mediante acciones de redensificación de éstas, atendiendo las necesidades actuales y futuras de los pobladores residentes y flotantes.

. Utilizar los espacios disponibles existentes, en acciones de redensificación de: áreas verdes, de juego, deportivas, esparcimiento diverso, cívicas, cultura popular y vivienda, aprovechamiento de esta forma la infraestructura y los servicios ya instalados.

. Ejecutar acciones de mejoramiento de equipamiento: el esparcimiento, cultura y de la vivienda existente -- en: la zona de trabajo, la afectada y todo el Centro de la ciudad, preservando el uso y destino al que fueron diseñados, principalmente en los edificios catalogados como monumentos artísticos e históricos.

. Desarrollar disposiciones jurídicas que sean consideradas dentro de: la ley de desarrollo urbano para el Distrito Federal, el reglamento de construcciones del D. D. F. y el I.N.A.H., para la congelación de los valores catastrales, su construcción y la regeneración de las áreas a emplear, que evite la especulación de la que sería motivo el terreno del Centro de la ciudad. Estas disposiciones estarán fundamentadas y coordinadas en una forma directa con la participación de los pobladores residentes del Centro Histórico.

7.3. Alcances de conocimiento.

La Facultad de Arquitectura - Autogobierno es la necesidad de experimentación y creación, siendo parte del movimiento académico - político en las universidades y centros de educación superior, que en la actualidad a casi 15 años de su gestación trata de consolidarse como uno de los intentos de la democratización de la enseñanza - aprendizaje. Que lucha por la democracia de las estructuras políticas, académicas y administrativas de la U.N.A.M., adecuándolas a los intereses de las masas más desprotegidas del país. Participa así, activa y solidariamente en las luchas populares que por el cambio social, se vienen dando en México.

La orientación y el contenido de la enseñanza en el Auto gobierno tratan de ser acordes con la Realidad Nacional, sistematiza las experiencias de los años que lleva formado y en base a ello evalúa periódicamente el Plan de Estudios que reglamenta el contenido de los temas de proyectos, de los contenidos de las materias de: Diseño, Teoría, Técnica y extensión universitaria, donde en primer término es capaz de elevar el nivel de conciencia política. Es por ello que sus alcances para el Centro de Cultura Popular comprenden:

- El dominio simultáneo de la concepción, diseño y construcción de este espacio urbano-arquitectónico dándole una identidad y solidaridad propia y del lugar, conjuntamente con las necesidades de los pobladores residentes y flotantes del Centro Histórico, con una ubicación Histórica.
- Manejando en la práctica urbano-arquitectónica la metodología general de la Investigación Científica, para comprensión global y totalizante de la problemática social, aplicándola en todas las fases de los procesos de diseño del Centro de Cultura Popular.
- Comprendiendo y utilizando el conocimiento de la realidad del país y del Centro Histórico de la ciudad de México y de los problemas que los determinan en lo económico, político y social; vinculándonos a las clases populares y carentes de recursos residentes del lugar, intentando con ellos la resolución de los mismos.
- Aplicando la capacidad de motivarnos por sí mismo, de tal manera que al término de la tesis profesional nos de

nos desempeñemos con criterios de una autoformación profesional, en torno a los problemas propios del trabajo profesional del arquitecto.

- Empleando un criterio crítico y autocrítico derivado de la práctica de la enseñanza-aprendizaje dialogal, abierta, y democrática, producto del ejercicio entre alumnos, profesores y usuarios en la participación activa de decisiones, entendiendo el Centro de la Cultura Popular como una alternativa de la libre experimentación académica, cimentando con ésto una ética profesional-busca de una nueva arquitectura y de nuestra superación profesional.
- Utilizando la totalización de conocimientos en la aplicación del diseño arquitectónico, su concepción y construcción de las alternativas formales urbano-arquitectónicas de la apropiación de los espacios cotidianos del conjunto y la comprensión global e integral de la arquitectura del lugar y su contexto, como un ejercicio de la praxis arquitectónica.
- Y, ejercitando nuestro criterio político general ubicándolo al que hacer del arquitecto, dentro de la práctica nacional, obedeciendo a las demandas de las luchas populares y dejando un significado Histórico a nuestro trabajo en el Centro Histórico entendido como una integración de lo humano.

7.4. Fundamentación básica del programa.

La problemática objetiva para la regeneración urbana de la zona donde se ubica el Centro de Cultura Popular radica en: la transformación de una parte de la superficie de la antigua Merced (añeja zona de abastos de la ciudad de México que data desde el año de 1863), agregándose a ésta problemática; la actual situación de la ley de rentas congeladas (1941), la selectiva tenencia del suelo, la utilización indiscriminada del mismo, la expulsión de los estratos populares y de sus incipientes organizaciones de residentes del lugar, la utilización de los espacios de esta zona se han caracterizado de la siguiente manera: bodegas para alimentos perecederos principalmente, la actividad económica la ha caracterizado el pequeño y mediano comercio, pero sobre todo el comercio diversificado ambulante como principal actividad para la sobrevivencia del creciente ejército industrial de reserva, como consecuencia del igual sistema de grandes desigualdades económicas y políticas.

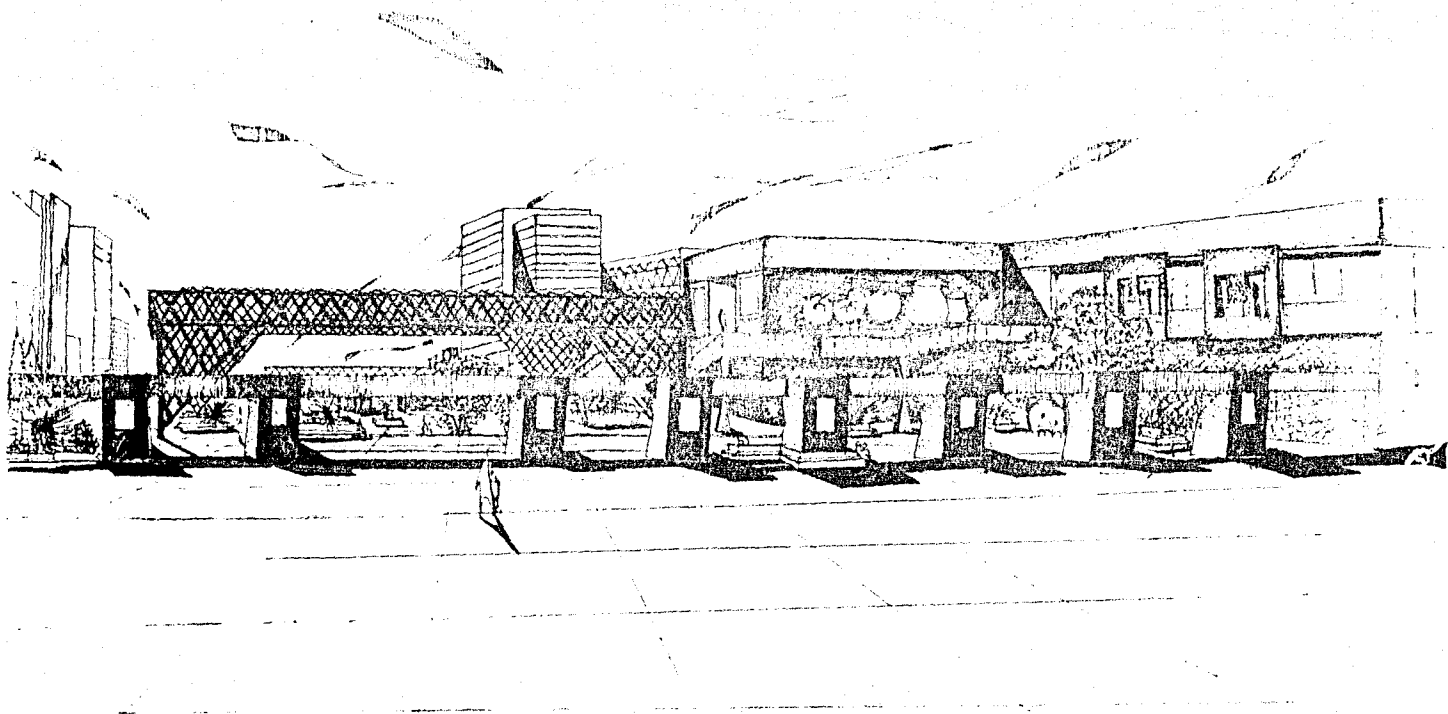
Como alternativa de regeneración urbana a la zona, proponemos el gran corredor peatonal (ver plano de localización - ámbito de estudio). Donde se lleven a cabo: la producción, intercambio y consumo de mercancías; propiciando la articulación con programas y acciones tendientes al desarrollo de actividades recreativas y culturales, producto de la intercomunicación y convivencia de los usuarios; ésto como la forma organizada de rescate y afirmación de la identidad de los pobladores y usuarios, de la forma de ampliar los lazos solidarios entre ellos, condiciones indispensables para concretizar las acciones del plan de regeneración urbana para la zona de trabajo. (ver programa arquitectónico completo y planos: síntesis del diag-

nóstico de zona de trabajo y planta techos de conjunto)

El programa del corredor urbano arquitectónico del "Centro de Cultura Popular" tiene como fundamento: el diagnóstico, los objetivos y las políticas, éste se estructura a partir de los criterios establecidos en la estrategia, concretizándose ésta con base a las acciones. Para el análisis de los factores que condicionan la programación, siendo estos: los criterios de delimitación y afectación de las manzanas que conforman a este Centro, el rescate de las actividades socio-económicas artesanales y las existentes del Centro de la ciudad, la población atendida residentes y temporales, el intercambio de comercio y servicios diversificado y la recreación con la búsqueda de la identidad a través de la interrelación personal de los pobladores, de los eventos socio-económicos que se pueden dar y propiciar en los espacios para el mejoramiento del nivel de vida de los usuarios.

7.4.1. Criterios fundamentales.

Los criterios de delimitación y afectación se refieren a los elementos de la estructura urbana interrelacionados con la población a atender y sus manifestaciones culturales, para la satisfacción de las necesidades de recreación y cultura popular que demanda el Centro Cultural, en el cual se establece la participación de las acciones de cada uno de los programas específicos y su articulación con las metas establecidas en la atención del Centro Popular. En relación al rescate de las actividades artesanales y las existentes en el Centro Histórico; se contemplan las primeras como los soportes de entrenamiento - capacitación y organiza-

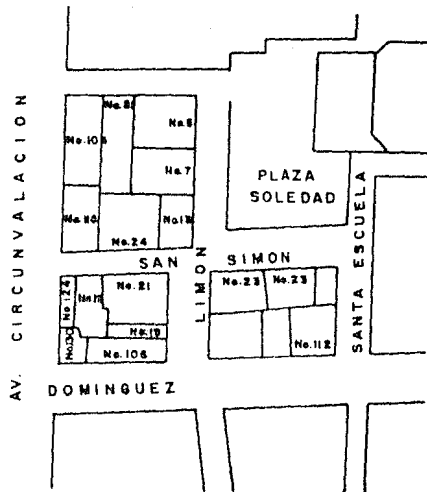
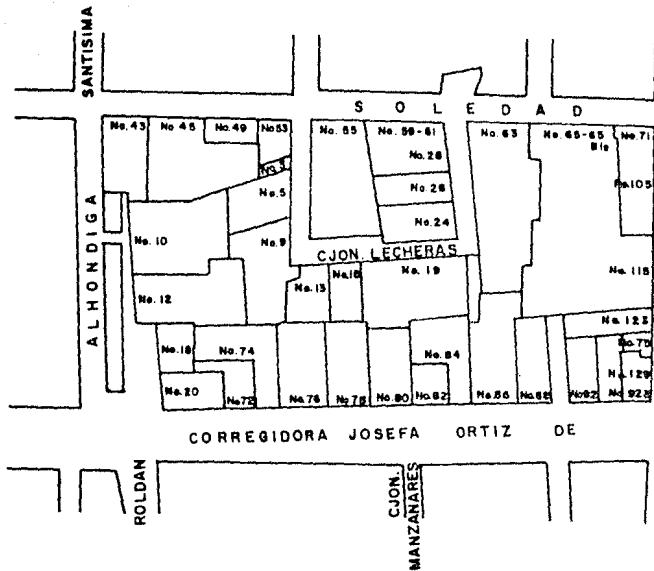


ción productivas y ambas como la producción socio-económicas de la fuerza de trabajo del usuario residente del sitio y del área Histórica. En cuanto a la población residente del Centro de Cultura Popular representa el 6.7% de un total de 7,424 habitantes de la zona de trabajo, considerándose un porcentaje ínfimo en relación a la población del centro de la ciudad y ni un 8% del área de trabajo, en cuanto a los usuarios temporales a servir tenemos: usuarios que ofrecen su fuerza de trabajo clasificados en subempleados y desempleados, los que se introducen para el intercambio de comercios y servicios considerándose en un gran número y los turistas nacionales y extranjeros. El intercambio de comercio y servicios diversificado se caracteriza como se señala al inicio. Y en relación a la recreación y la cultura popular, se analizan sus manifestaciones culturales; que poseen una identidad, solidaridad e intercomunicación propia en la memoria Histórica de los usuarios residentes y temporales del Centro Cultural y el Centro Histórico. Dicho programa integrado al plan de regeneración urbana se ve alentado por la estrategia establecida, partiendo del desarrollo de una serie de estudios encaminados al diagnóstico de algunos de los edificios e inmuebles de Patrimonio Histórico y artístico para acciones de: revitalización, reutilización y remodelación para eliminar el deterioro que sufren, y conjuntamente con un programa de acciones de nuevas propuestas de espacios urbanos y arquitectónicos: abiertos, semicerrados y cerrados, destinados para que se desarrollen actividades de: recreación y de cultura popular para la intercomunicación y el rescate de la identidad de los usuarios residentes y temporales del Centro de Cultura Popular y el Centro Histórico de la ciudad de México. (ver planos planta de conjunto: techos y planta baja)

7.4.2. Edificios en propuesta de mejoramiento.

Los edificios que fueron detectados y cuya propuesta de mejoramiento aparecen a continuación, fueron localizados en las siguientes direcciones:

- Edificios declarados monumentos Históricos.
1. Docencia /Talleres de adiestramiento y capacitación del Centro de Cultura Popular.
Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.
Dirección: Calle Soledad N° 43
 2. Casa del Diezmo -Docencia /Talleres de adiestramiento y capacitación del Centro de Cultura Popular.
Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.
Dirección: Calle Alhóndiga de Granaditas N° 10
 3. Gobierno y Administración del Centro de Cultura Popular.
Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.
Dirección: Calle Alhóndiga de Granaditas N° 20 esquina con Calle de Corregidora Josefa Ortíz de Domínguez.
 4. Investigación y Consulta /Biblioteca - Hemeroteca del Centro de Cultura Popular.
Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.
Dirección: Calle Corregidora Josefa Ortíz de Domínguez N° 76 y N° 78 (ver fichas de inmuebles de patrimonio Histórico y artístico, y planos: síntesis del diagnóstico de zona de trabajo y plano planta baja de conjunto)




UNAM HISTORICO


10 CENTRO

CD. MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ZONA DE PROPUESTA URBANO-ARQUITA.
 CROQUIS LOCALIZACION NUMEROS OFCS

- Construcciones declaradas de interés ambiental por conservar:

1. Docencia / Talleres de adiestramiento y capacitación del Centro de Cultura Popular.

Dirección: Calle Soledad N° 45

2. Recreación e intercambio / Galería del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación

Dirección: Callejón de Lecheras N° 24

3. Intercambio / Comidas Típicas Nacionales del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Calle de San Simón N° 23

(ver plano síntesis del diagnóstico zona de trabajo)

- Construcciones que se conservan:

1. Gobierno y Administración del Centro de Cultura Popular.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación

Dirección: Calle de Alhóndiga de Granaditas N° 18

2. Intercambio y vivienda / Comercios de Productos Tradicionales de apoyo, y en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización, Reutilización y Remodelación.

Dirección: Calle Soledad N° 49

3. Intercambio y Vivienda / Comercios de productos tradicionales de apoyo, en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Calle Soledad N° 53

4. Intercambio / Concesiones comerciales, oficinas y despachos particulares del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Calle la Corregidora N° 72

5. Vivienda / Vivienda en vecindad.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Callejón de Lecheras N° 22

6. Intercambio, recreación y vivienda / Concesiones comerciales, galería y vivienda en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Calle la Corregidora N° 82

7. Intercambio y vivienda / Concesiones comerciales y vivienda en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Calle la Corregidora N° 84

8. Esparcimiento / Cine del Centro de Cultura Popular.

Acciones: Revitalización y remodelación.

Dirección: Calle Soledad N° 63

9. Investigación - consulta, recreación, esparcimiento e intercambio / Museo permanente del movimiento indepen-

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
AUTOGOBIERNO TALLER 10**

LOCALIZACION

Estado: México D.F.
Municipio: Delegación Cuauhtémoc
Localidad: D. F.
Colonia: Centro
Calle y número: Alhondigo n° 10
Otra localización:
Region: 06 Manzana: 26 Lote:
Fuente: Idem.

IDENTIFICACION

Nombre del edificio: Casa del diezmo
Uso original: Almacén de granos
Uso actual: Abandonado
Epoca de construcción: Oct. 1711 S. XVIII

ASPECTOS LEGALES

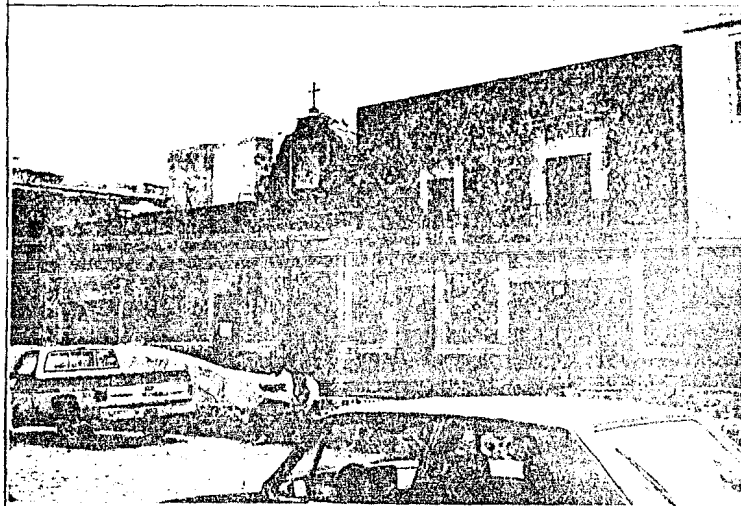
Regimen de propiedad: Federal
Declarada (•) Registrada() Inventariada()
Observaciones: Decl. 29 Oct. 1930; rest. 1962-1963, fach. remod. 1981.

CARACTERISTICAS

Materiales predominantes y estado de conservación:
Fachada: Tezonite rajustado
Muros: Tezonite, relleno, tabique
Entrepisos: Vigas de madera, ladrillo
Cubiertas: Vigas de madera, ladrillo y enforjado
Pacios: 1 Patio
Otros elementos: Columnas de cantera que sostienen zapatas de madera

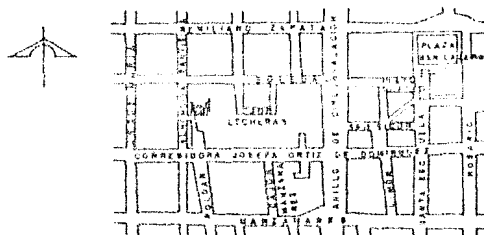
B	R	M
	•	
		•
		•
		•
	•	

Nº niveles
P. Bajo
Primer nivel

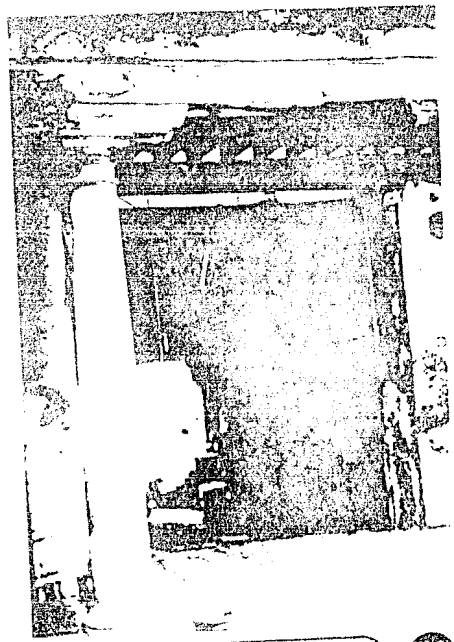
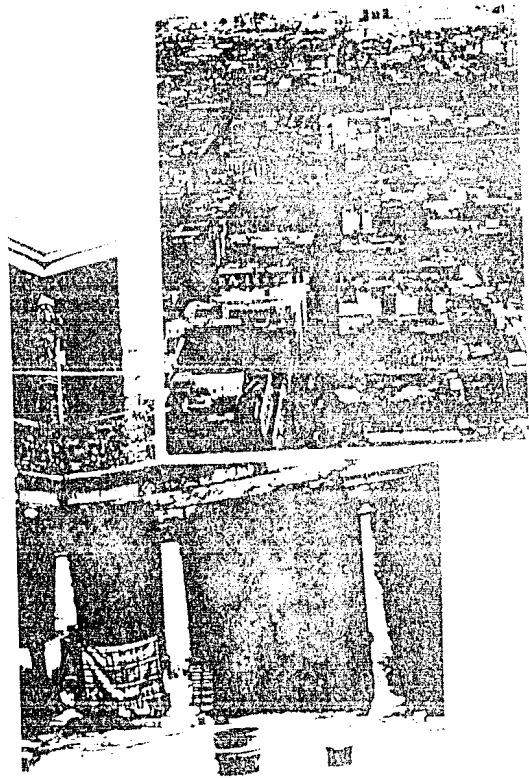
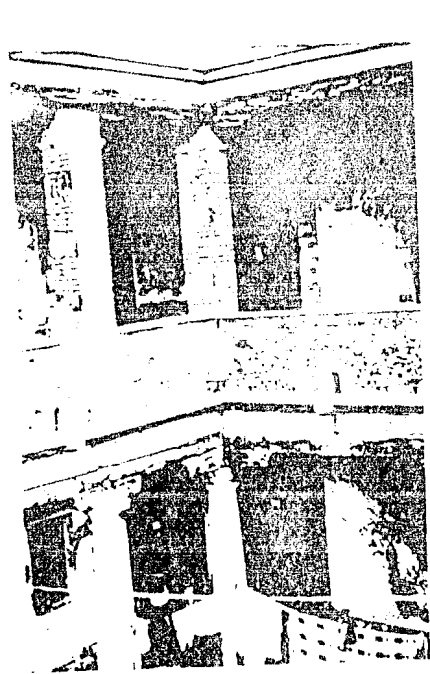


TIPOLOGIA

Estilo: Colonial
Color: Rojo oscuro
Textura: Rugosa con pequeños huecos



CROQUIS DE UBICACION S/E



U N A M

HISTORICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
CASA DEL DIEZMO

10 CENTRO

AUTOGUBIERNO

CD. MEXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
AUTOGOBIERNO TALLER 10**

LOCALIZACION

Estado: México D.F.
Municipio: Delegación Cuauhtémoc
Localidad: D.F.
Colonia: Centro
Calle y número: Corregidora n° 76
Otra localización:
Región: 06 Manzana: 26 Lote:
Fuente: Idem.

IDENTIFICACION

Nombre del edificio:
Uso original: Comercio y almacén de granos
Uso actual: Comercio y bodega
Epoca de construcción: siglo XVIII

ASPECTOS LEGALES

Regimen de propiedad: Privada.
Declarado (●) Registrado () Inventariado ()
Observaciones: Fach. remod. 1981, se localiza medallón en fach. perteneciente a Casa No 84 misma calle, que fue demolida.

CARACTERISTICAS

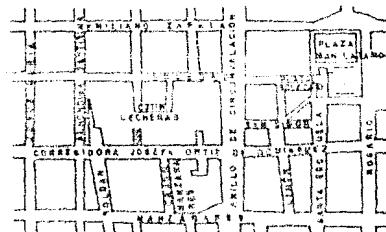
Materiales predominantes y estado de conservación:
Fachada: Aplonado de mezcla y pintura
Muros: Tzontillo
Entrepisos: Vigas de madera
Cubiertas: Vigas de madera y enladrillado
Patrios: 1 patio
Otros elementos: Escalera de cantera

B	R	M
	●	
	●	
	●	
	●	
●		

Nº niveles
P. Baja
Primer nivel

TIPOLOGIA

Estilo: Colonial
Color: Rojo quemado
Textura: Liso



CROQUIS DE UBICACION S/E

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
AUTOGOBIERNO TALLER 10**

LOCALIZACION

Estado: México D.F.
Municipio: Delegación Cuauhtémoc
Localidad: D.F.
Colonia: Centro
Calle y número: Corregidora n° 78
Otra localización:
Region: 06 Manzana: 26 Lote:
Fuente: Idem.

IDENTIFICACION

Nombre del edificio
Uso original: Casa habitación
Uso actual: Comercio y área de exhibición
Epoca de construcción: siglo XVIII

ASPECTOS LEGALES

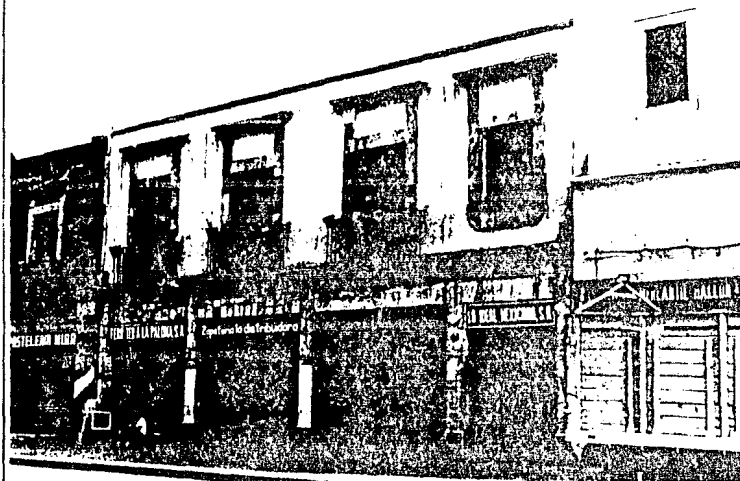
Regimen de propiedad: Privada
Declarado (*) Registrado () Inventarios ()
Observaciones: Fach. remod 1981

CARACTERISTICAS

Materiales predominantes y estado de conservación
Fachada: Aplanado de mezcla y pintura
Muros: Tabique rojo
Entrepisos: Vigas de madera
Cubiertas: Vigas de madera y ancladrillado
Patios: 1 patio
Otras elementos:

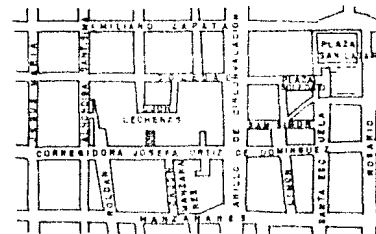
B	R	M
•		
	•	
		•
	•	
		•

Nº niveles
P. Baja
Primer nivel



TIPOLOGIA

Estilo: Colonial
Color: Amarillo ocre
Textura: Lisa



CROQUIS DE UBICACION S/E

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
AUTOGOBIERNO TALLER 10**

LOCALIZACION

Estado: México D.F.
Municipio: Delegación Cuauhtémoc
Localidad: D. F.
Colonia: Centro
Calle y número: Soledad n° 45
Otra localización:
Region: 06 Manzana: 26 Lote:
Fuente: Idem.

IDENTIFICACION

Nombre del edificio
Uso original:
Uso actual: Vivienda y comercio
Epoca de construcción

ASPECTOS LEGALES

Regimen de propiedad: Rentas Congeladas
Declarado (*) Registrado () Inventariado ()
De interés ambiental por conservar.

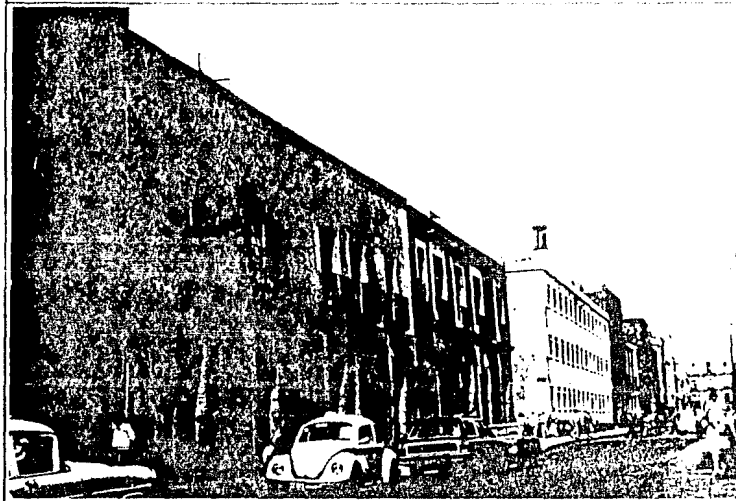
CARACTERISTICAS

Materiales predominantes y estado de conservación
Fachada: Aplanado de masca y pintura
Muros: Tzontle, tabique
Entrepisos: Vigas de madera
Cubiertas: Vigas de madera, terrado
Patios: 2 patios

Otros elementos: Columnas de cantera con vigas y zapatas de madera

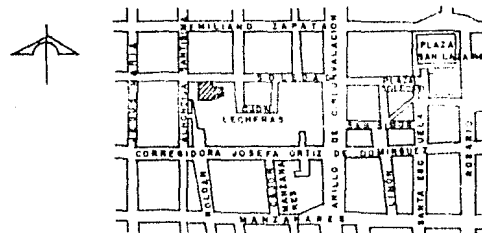
B	R	M
	•	
		•
		•
	•	
	•	
		•

Nº niveles
P. Baja
Primer nivel



TIPOLOGIA

Estilo: Colonial
Color: Amarillo
Textura: Liso



CROQUIS DE UBICACION S/E

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
AUTOGOBIERNO TALLER 10**

LOCALIZACION

Estado: México D.F.
Municipio: Delegación Cuauhtemoc
Localidad: D. F.
Colonia: Centro
Calle y número: Alhóndiga n° 18
Otra localización:
Región: 06 Manzana: 26 Lote:
Fuente: Idem.

IDENTIFICACION

Nombre del edificio:
Uso original:
Uso actual: Comercio y vivienda
Epoca de construcción: f. S. XIX o p. XX

ASPECTOS LEGALES

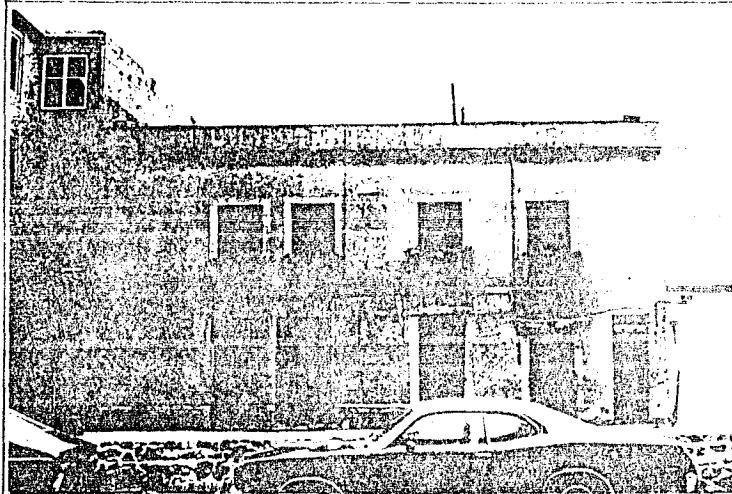
Regimen de propiedad: Particular
Declarado () Registrado () Inventariado ()

CARACTERISTICAS

Materiales predominantes y estado de conservación:
Fachada: Aplomado de yeso y pintura
Muros: Tezontle y tabique
Entrepisos: Vigas de madera y tablones
Cubiertas: Vigas de madera y enladrillado
Patios: 1 Patio
Otros elementos:

B	R	M
		•
	•	
		•
		•
		•

Nº niveles
Planta baja
Primer nivel

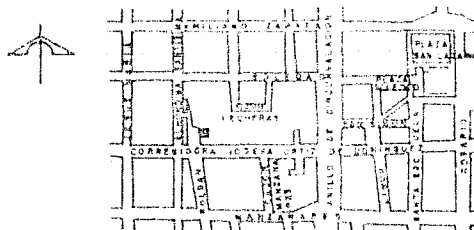


TIPOLOGIA

Estilo:

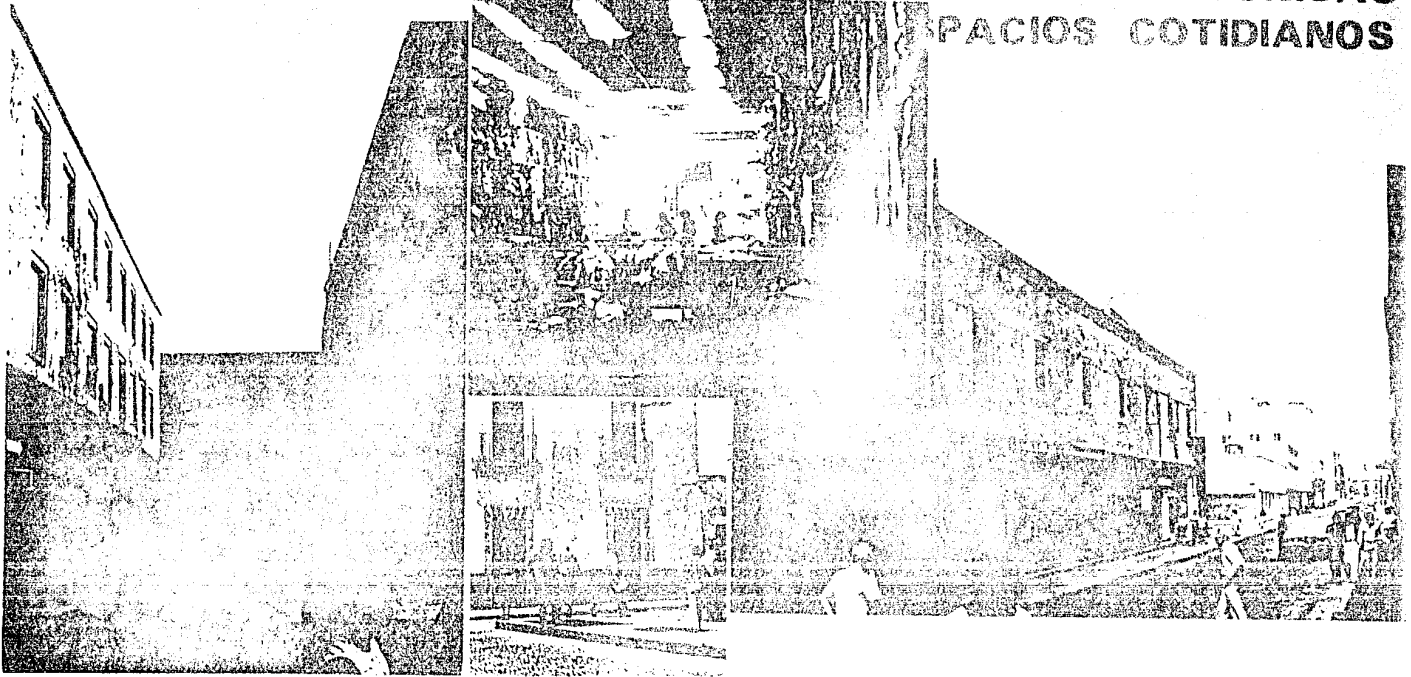
Color:

Textura:



CROQUIS DE UBICACION S/E

ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS ESPACIOS COTIDIANOS



U N A M

HISTORICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESTADO ACTUAL PROPUESTA MUSEO

100 CENTRO

AUTOGUBIERNO

CD. MEXICO

diente obrero popular, juegos de mesa, comidas regionales y concesiones comerciales del C.C.P.

Acciones: Revitalización y reutilización.

Dirección: Calle Soledad N° 65 - 65 Bis y Av. Circunvalación N° 115

10. Intercambio, servicios asistenciales y de salud, y vivienda / Concesiones comerciales, asistenciales de salud y vivienda en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización y remodelación.

Dirección: Av. Circunvalación N° 124

11. Intercambio y vivienda / Concesiones comerciales y vivienda en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación

Dirección: Av. Circunvalación N° 130.

12. Intercambio y vivienda / Concesiones comerciales y vivienda en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización y remodelación.

Dirección: Calle la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez N° 106

13. Intercambio / Hotel de paso controlado y concesiones comerciales.

Acciones: Revitalización y remodelación.

Dirección: Calle la Corregidora N° 112

14. Intercambio, servicios y vivienda / Concesiones comerciales y servicios, y vivienda en departamentos del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y remodelación.

Dirección: Calle San Simón N° 21 y Sta. Escuela en esq.

15. Intercambio / Comidas tradicionales del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y obra nueva.

Dirección: Calle San Simón N° 23

16. Intercambio / Comidas Típicas del C.C.P.

Acciones: Revitalización, reutilización y obra nueva.

Dirección: Calle San Simón N° 23

- 7.5. El Programa Arquitectónico.

- 7.5.1. El programa arquitectónico completo.

Centro de Cultura Popular.

I. Gobierno y Administración.

- Espacios arquitectónicos cerrados:

. 1. Gobierno y Administración

- Espacios arquitectónicos abiertos:

. 2. Plaza Cívica del Conjunto

II. Docencia.

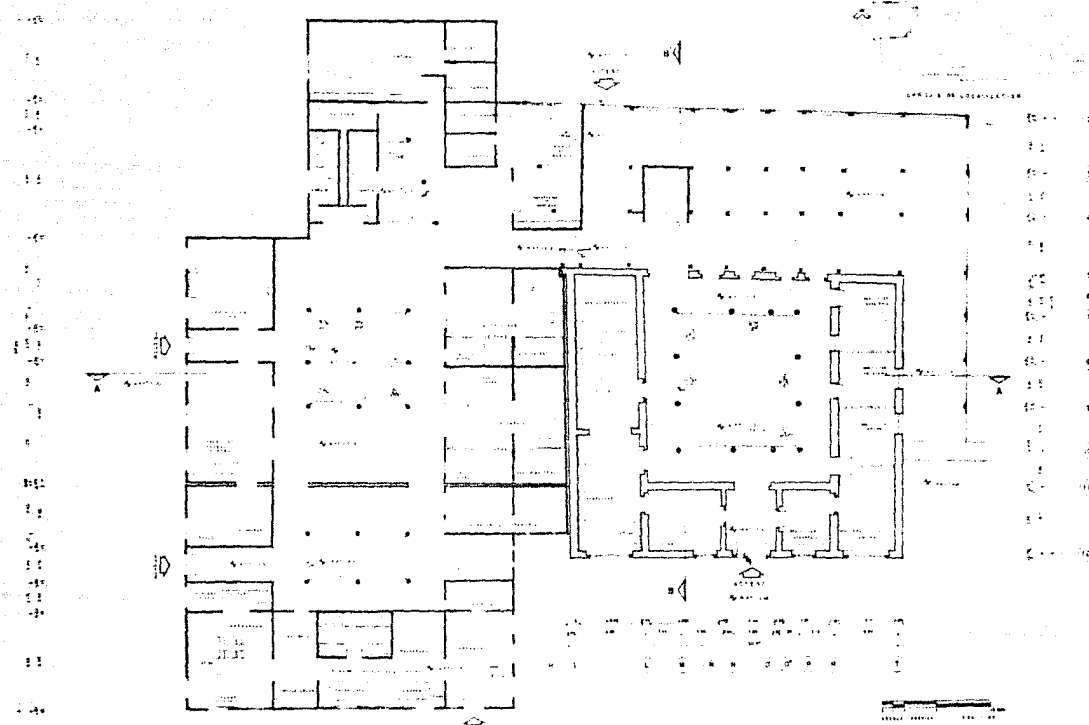
- Espacios arquitectónicos cerrados:

. 2. Talleres de apoyo a la Cultura Popular

1

2

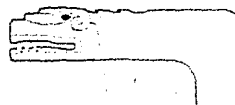
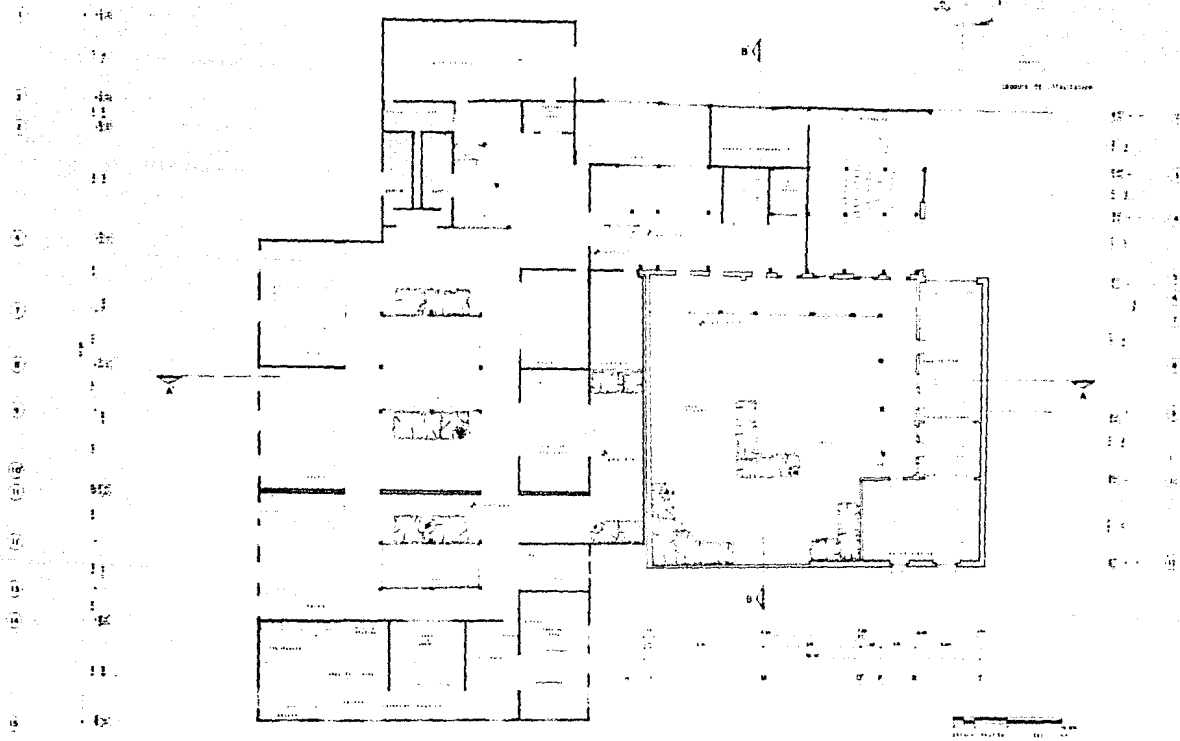
3



PLANTA TALLERES
PLANTA BAJA

ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

2.1. Pintura			
2.2. Música			
2.3. Expresión gráfica			
2.4. Actividades manuales			
2.5. Cerámica			
2.6. Talleres de capacitación			
2.7. Nutrición y conservación de frutas			
2.8. Textiles			
2.9. Areas comunes.			
- Espacios arquitectónicos abiertos:			
. Area de trabajo de los talleres	4		
III. <u>Representación y audición.</u>			
- Espacios arquitectónicos semi-cerrados:			
3.1. Teatro Auditorio	5		
. Plaza a cubierto, de vestibulación de teatro auditorio-museo	6		
. Plaza, del Kiosco a cubierto	7		
. Vestíbulo cubierto norte de cine	8		
- Espacios arquitectónicos abiertos:			
. Agoras	9		
. Plaza de la Soledad	10		
. El conjunto en su totalidad			
IV. <u>Recreación, esparcimiento e intercambio.</u>			
- Espacios arquitectónicos cerrados:			
4. Recreación, esparcimiento e intercambio			
		. 4.1. Comida regional en planta alta del museo	11
		. 4.2. Juegos de mesa en planta alta del museo	12
		. 4.3. Concesiones comerciales en planta alta del museo	13
		4.3.1. Artículos deportivos	
		4.3.2. Peluquería	
		4.3.3. Venta de discos	
		4.3.4. Tabaquería	
		4.3.5. Optica	
		4.3.6. Joyería	
		4.3.7. Artículos fotográficos	
		4.3.8. Artículos escolares	
		4.3.9. Bar	
		. Cine	14
		. Galería	15
		. Concesiones comerciales en áreas específicas del conjunto, en apoyo a éste	16
		. Comercios populares en rescate a las actividades y oficios artesanales, en apoyo al Centro de Cultura Popular.	17
		. Concesiones de servicios; asistenciales y salud, en apoyo al Centro Cultural	18
		. Hotel de paso controlado en apoyo al conjunto	19
		- Espacios arquitectónicos semi-cerrados:	
		Plazas a cubierto :	
		. Plaza principal de vestibulación al C.C.P.	20



PROYECTO PROFESIONAL
U N A M
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

PLANTA TALLERES
PLANTA ALTA

ALTERNATIVAS URBANAS ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

. Plaza del aviario	21
. Plaza de descanso, en escaleras poniente del museo	22
. Acceso secundario a cubierto de la calle- de Limón a Plaza de la Soledad	23
- Espacios arquitectónicos abiertos	
Corredores urbanos peatonales:	
. La Corregidora Josefa Ortiz de Dominguez	24
. La Soledad	25
. Anillo de Circunvalación	26
Plazas:	
. La Alhóndiga de Granaditas	27
. Plaza de la Fuente Escultórica	28
. Plazas de descanso	29
. Acequia y juegos infantiles	30
. Areas verdes y jardinadas	31
. El conjunto en su totalidad	
V. Investigación y consulta	
- Espacios arquitectónicos cerrados:	
.5.1. Biblioteca-Hemeroteca del Centro Histórico de la ciudad de México	32
.5.2. Museo permanente del movimiento independiente obrero popular	33
- Espacios arquitectónicos, semi-cerrados:	
. Acceso secundario a cubierto de biblioteca-hemeroteca	34
- Espacios arquitectónicos abiertos:	
. Area de lectura de la biblio-hemeroteca	35
. Plaza de la Fuente, de vestibulación y acceso a la biblio-hemeroteca	36

VI. Servicios Generales.

. Servicios generales del Centro de Cultura Popular	37
---	----

VII. Vivienda.

. Vecindad	38
. En departamentos desarrollándose de las plantas superiores	39

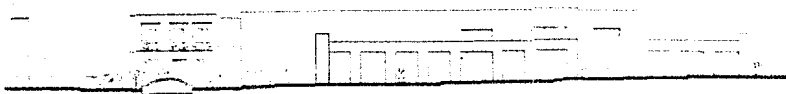
7.5.2. Programa Arquitectónico de los proyectos ejecutivos desarrollados

Docencia:

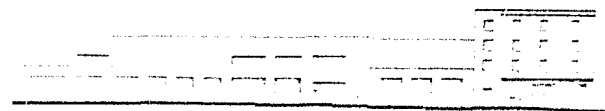
2. Talleres de apoyo a la Cultura Popular;	1
2.1. Pintura	
2.2. Música	
2.3. Expresión gráfica	
2.4. Actividades manuales	
2.5. Cerámica	
2.6. Talleres de capacitación	
2.7. Nutrición y conservación de frutas	
2.8. Textiles	
2.9. Areas comunes	
3. Representación y audición:	
3.1. Teatro - Auditorio	2



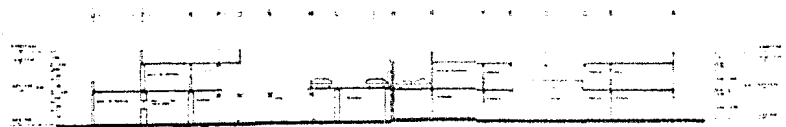
FACHADA PONIENTE



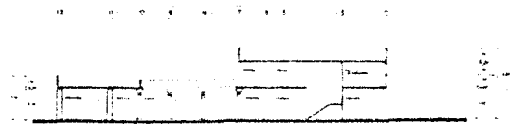
FACHADA SUR



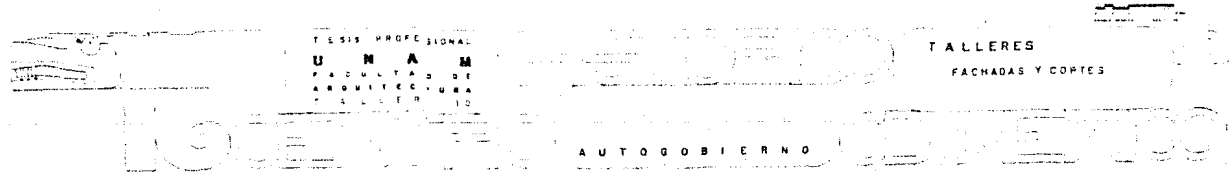
FACHADA ORIENTE



CORTE A-A'



CORTE B-B'



TESIS PROFESIONAL
UNAM
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
TALLERES 10

TALLERES
FACHADAS Y CORTES

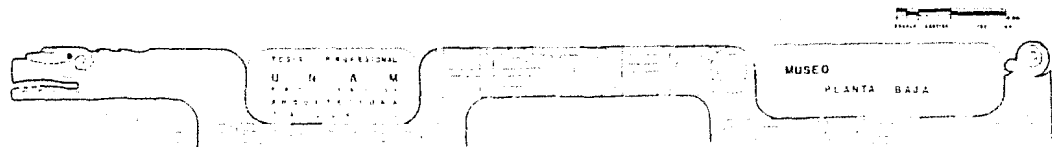
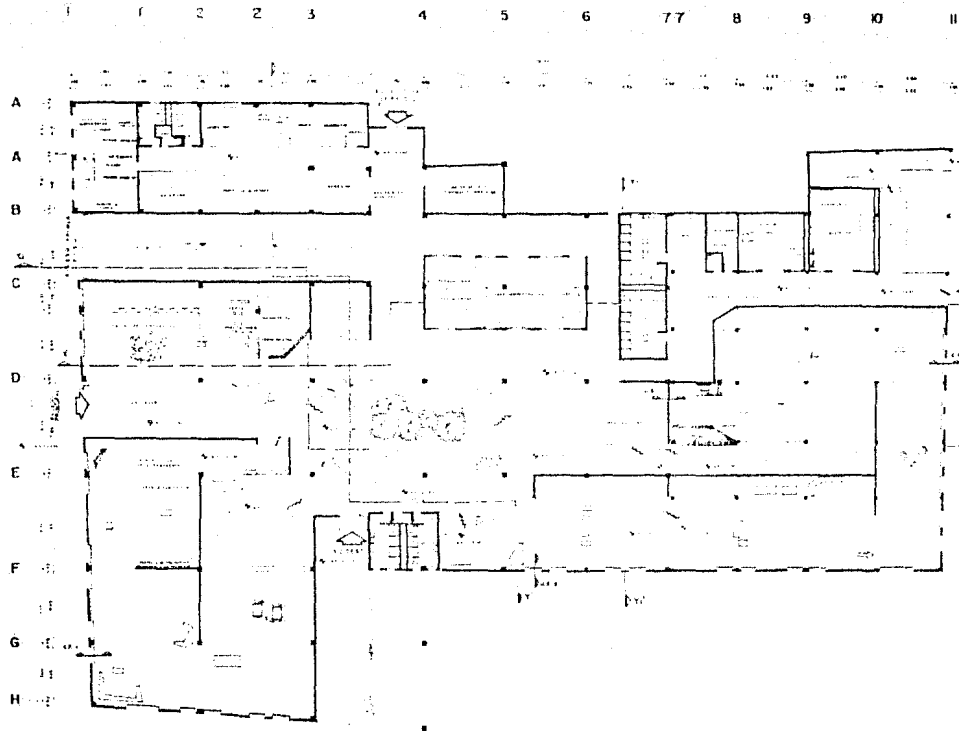
AV. AUTOGOB. DEL ESTADO

4. Recreación, esparcimiento e intercambio.	
4.1. Comidas regionales en apoyo a los talleres de capacitación	3
4.2. Juegos de mesa	4
4.3. Concesiones Comerciales	5
5. Investigación y Consulta	
5.2. Museo permanente del movimiento independiente obrero popular	6
6. Servicios Generales	7

PROGRAMA ARQUITECTONICO

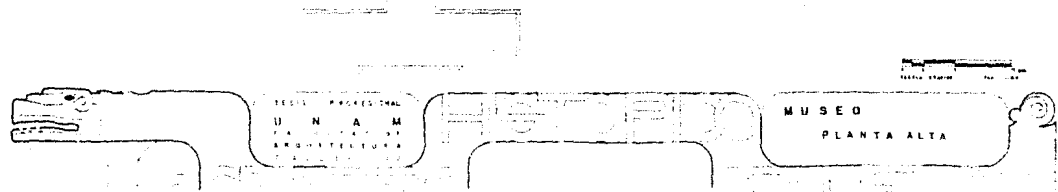
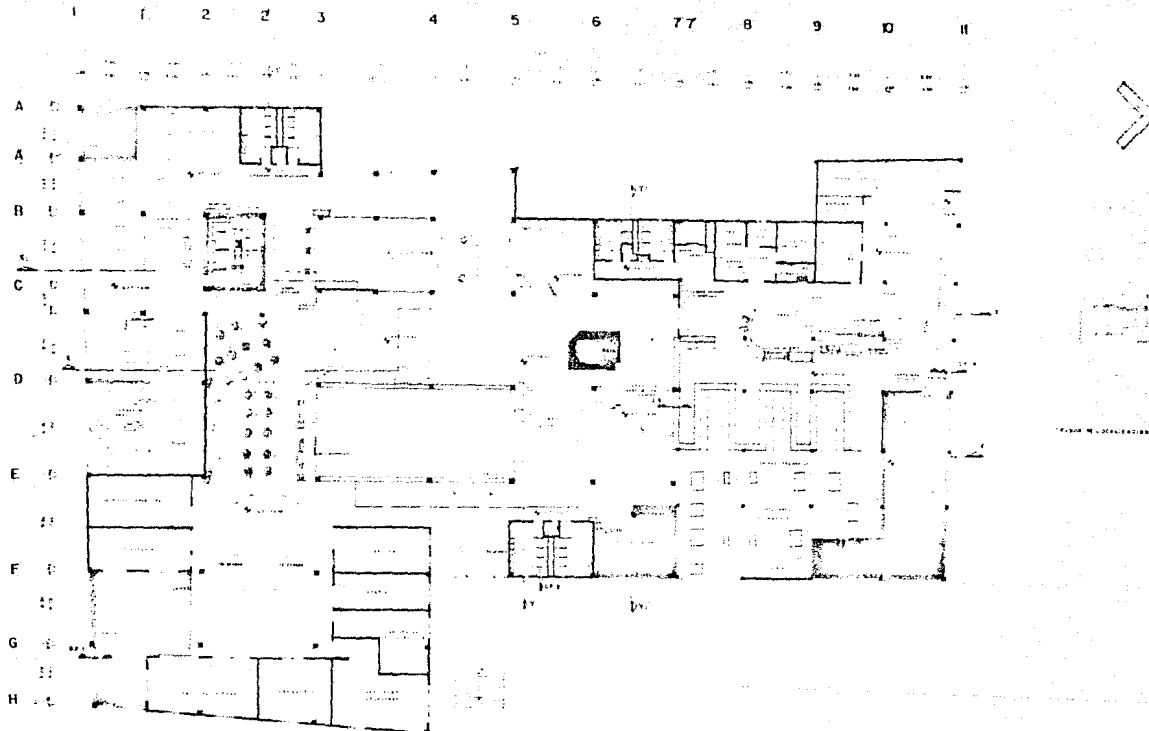
I.	Gobierno y Administración
I.1.	Dirección
I.1.1.	Privado / Secretaría
I.1.2.	Toilet
I.2.	Administración
I.2.1.	Privado
I.2.2.	Pagaduría y Contabilidad
I.3.	Coordinaciones
I.3.1.	Cubículo Docencia
I.3.2.	Cubículo Representación y Audición
I.3.3.	Exposición y Difusión

I.4.	Departamento de Promoción y Difusión Cultural
I.5.	Sala de Juntas
I.6.	Area Secretarial
I.6.1.	Area de Trabajo
I.6.2.	Archivo General
I.7.	Recepción y Espera
I.7.1.	Vestíbulo
I.7.2.	Sala de Espera
I.8.	Enfermería, Servicio Médico
I.9.	Sanitarios Personal y Público
I.9.1.	Hombres
I.9.2.	Mujeres
2.	Docencia / Talleres
2.1.	Pintura
2.1.1.	Area de Trabajo Interior y Exterior
2.1.2.	Bodega de Materiales
2.1.3.	Bodega de Trabajos Terminados
2.1.4.	Lockers
2.2.	Música
2.2.1.	Sala de Ensayos
2.2.2.	Cubículos (3) PIANO GUITARRA FLAUTA



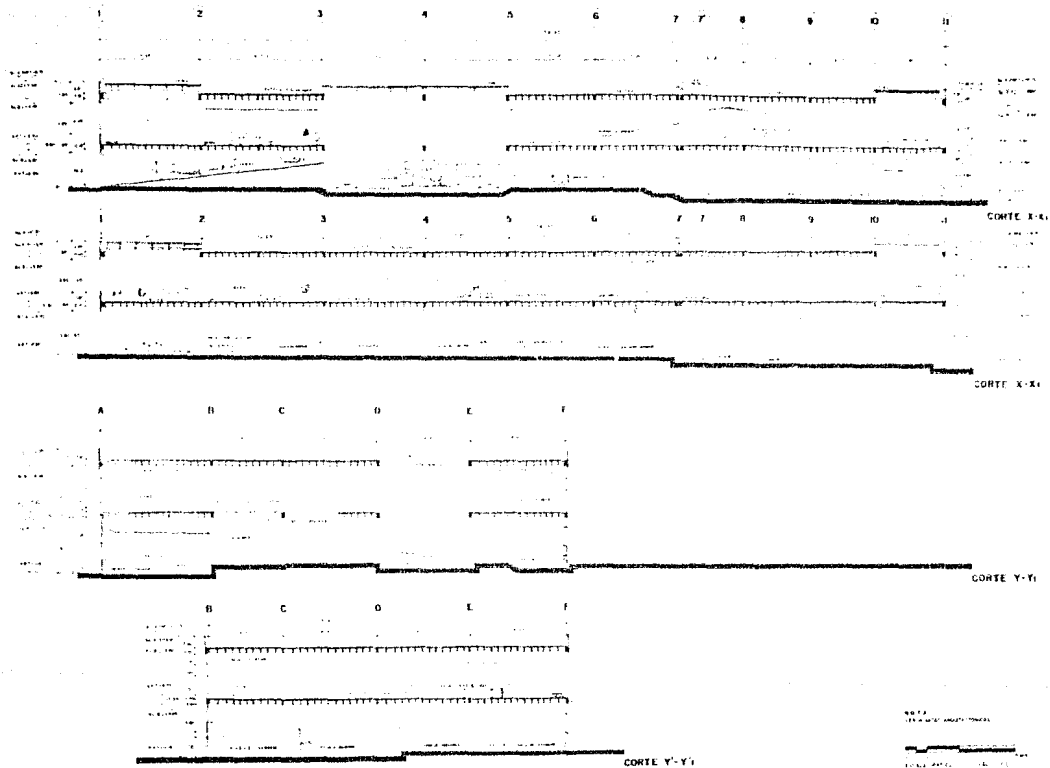
ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

2.2.3.	Salón de Coros (3)	2.4.2.5.	Juguetería
2.2.4.	Bodega de Instrumentos	2.4.3.	Bodega de Trabajos Terminados
2.2.5.	Salón de Solfeo	2.4.3.1.	Orfebrería
2.3.	Expresión Gráfica, Géneros: Fotografía, Serigrafía y Grabado	2.4.3.2.	Lámina
2.3.1.	Bodega de Materiales	2.4.3.3.	Peletería
2.3.2.	Bodega de Trabajos Terminados	2.4.3.4.	Cartón
2.3.3.	Lockers	2.4.3.5.	Juguetería
2.3.4.	Cuarto Oscuro	2.4.4.	Tarjas
2.3.5.	Area Cortado	2.4.5.	Vestidores
2.3.6.	Area de Diseño	2.4.6.	Lockers
2.3.7.	Preparación de Bastidores	2.5.	Cerámica
2.3.8.	Area de Tintas	2.5.1.	Area de Trabajo
2.3.9.	Area de Secado y Extendido	2.5.2.	Bodega de Materiales
2.3.10.	Tarjas	2.5.3.	Bodega de Trabajos Terminados
2.4.	Actividades Manuales, Géneros: Orfebrería, Lámina, Peletería, Cartón, y Juguetería.	2.5.4.	Tarjas
2.4.1.	Area de Trabajo	2.5.5.	Lockers
2.4.2.	Bodega de Materiales	2.5.6.	Piletas
2.4.2.1.	Orfebrería	2.6.	Talleres de Capacitación
2.4.2.2.	Lámina	2.6.1.	Area de fontanería
2.4.2.3.	Peletería	2.6.1.1.	Cubículo de encargado
2.4.2.4.	Cartón	2.6.2.	Area de electricidad
		2.6.2.1.	Cubículo de encargado
		2.6.3.	Reparación de Maquinaria



ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

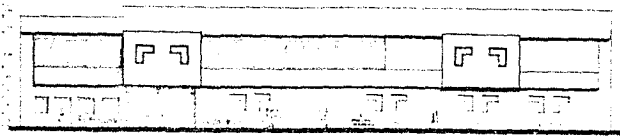
2.6.4.	Almacén de Herramienta	2.8.5.	Bodega
2.7.	Nutrición y Conservación de frutas	2.9.	Areas Comunes
2.7.1.	Area general de Trabajo - Cubículo de Encargado	2.9.1.	Aula Audiovisual
2.7.1.1.	Area de Preparado	2.9.1.1.	Cuarto Encargado
2.7.1.2.	Area de Envasado	2.9.2.	Aulas Teóricas (3)
2.7.2.	Cocina	2.9.3.	Areas de Descanso
2.7.2.1.	Cocina Fría	2.9.4.	Préstamo de Proyectoros
2.7.2.2.	Cocina Caliente	2.9.5.	Sanitarios Públicos (2 núcleos)
2.7.3.	Guardado	2.9.5.1.	Hombres
2.7.3.1.	Frigoríficos: LACTEOS Y VERDURAS CARNES, AVES Y PESCADOS	2.9.5.2.	Mujeres
2.7.4.	Alacena	2.9.6.	Cuarto Aseo (2)
2.7.5.	Bodega de Alimentos Naturales	2.9.7.	Cubículo de Limpieza
2.7.6.	Lavado	3.	Representación y Audición
2.7.7.	Bebidas	3.1.	Teatro - Auditorio
2.7.8.	Cuarto de Aseo	3.1.1.	Vestíbulo General
2.7.9.	Lockers	3.1.2.	Sanitarios Públicos
2.8.	Textiles	3.1.2.1.	Hombres
2.8.1.	Exhibición y Venta	3.1.2.2.	Mujeres
2.8.2.	Almacén	3.1.3.	Sala
2.8.3.	Zona de Trabajo	3.1.3.1.	Gradas
2.8.4.	Planchado	3.1.3.1.1.	Areas Informales
		3.1.3.2.	Cabina de Control



ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

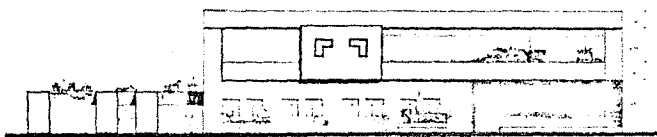
3.1.3.2.1.	Iluminación	3.1.6.	Salón de Ensayos
3.1.3.2.2.	Sonido	3.1.7.	Talleres
3.1.3.2.3.	Proyección	3.1.7.1.	Tramoya
3.1.3.2.4.	Preparado de Cintas	3.1.7.2.	Utilería
3.1.3.2.5.	Banco de Dímers	3.1.7.3.	Mecánica Teatral
3.1.3.2.6.	Sanitarios	3.1.7.4.	Vestuario
3.1.3.2.7.	Cuarto de Aseo	3.1.7.5.	Electricidad
3.1.4.	Escenario	3.1.7.6.	Escenografía
3.1.4.1.	Foso de Orquesta	3.1.8.	Almacenes
3.1.4.2.	Proscenio	3.1.8.1.	Producción
3.1.4.3.	Desahogos	3.1.8.2.	Teatral
3.1.4.4.	Mecanismos de Tramoya	3.1.8.3.	Bodega de Instrumentos
3.1.5.	Camerinos	3.1.9.	Sanitarios de Personal
3.1.5.1.	Generales	3.1.9.1.	Hombres
3.1.5.1.1.	Hombres	3.1.9.2.	Mujeres
3.1.5.1.2.	Mujeres	3.1.10.	Sala de Descanso
3.1.5.2.	Particulares (2)	3.1.11.	Jefaturas
3.1.5.2.1.	Toilets	3.1.11.1.	Producción Teatral
3.1.5.3.	Area de Calentamiento	3.1.11.1.1.	Talleres de Dibujo y Maquetas
3.1.5.3.1.	Area de Descanso	3.1.11.2.	Producción Musical
3.1.5.4.	Baños y Vestidores	3.1.11.2.1.	Partiteca
3.1.5.4.1.	Hombres	3.1.11.3.	Producción Cinematográfica
3.1.5.4.2.	Mujeres	3.1.11.3.1.	Cineteca

A B



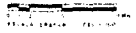
FACHADA SUR

f c A



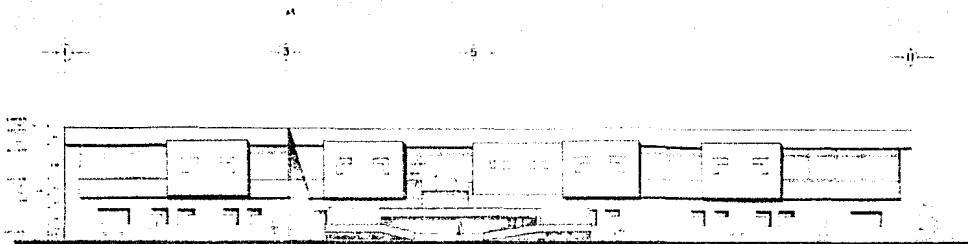
FACHADA NORTE

NOTA
VER EN EL MAPA TÉCNICO

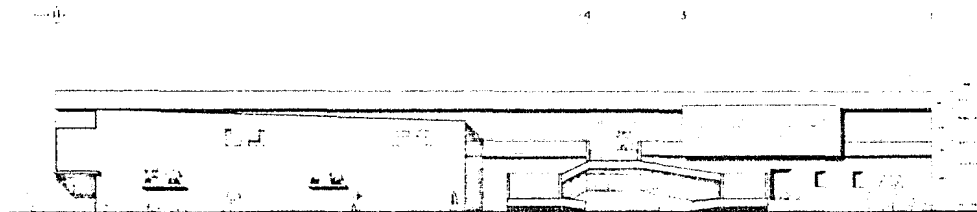



 RESIS - PROFESIONAL
 U N A M
 FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 T E X C O C O
 HISTORICO
 MUSEO
 FACHADAS
 COCATECO
 COCATECO
 ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

- 3.1.12. Administración
- 3.1.12.1. Secretaria
- 3.1.13. Intendencia
- 3.1.14. Cuarto de Aseo
- 4. Recreación Esparcimiento e Intercambio
- 4.1. Comida Regional
- 4.1.1. Caja
- 4.1.2. Sanitarios Públicos
- 4.1.2.1. Hombres
- 4.1.2.2. Mujeres
- 4.1.3. Area de Mesas y Barra
- 4.1.4. Jefe de Cocina
- 4.1.5. Cocina
- 4.1.5.1. Preparación
- 4.1.5.2. Cocimiento
- 4.1.5.3. Lavado General
- 4.1.5.4. Despensa Provisión Diaria
- 4.1.5.5. Frigoríferos, Refrigeración - Congelación
- 4.1.5.5.1. Lácteos y Verduras
- 4.1.5.5.2. Aves
- 4.1.5.5.3. Carnes
- 4.1.5.5.4. Pescados y Mariscos
- 4.1.6. Cuartos de Aseo
- 4.1.7. Sanitarios de Personal
- 4.1.7.1. Hombres
- 4.1.7.2. Mujeres
- 4.1.8. Almacén
- 4.1.9. Alacena y Bodegas Alimentos Naturales
- 4.1.10. Control
- 4.1.11. Patio de Servicio
- 4.2. Juegos de Mesa
- 4.2.1. Area de Encargado
- 4.2.1.1. Area de Guardado
- 4.2.2. Area de Juegos
- 4.3. Concesiones
- 4.3.1. Artículos Deportivos
- 4.3.2. Peluquería
- 4.3.3. Venta de Discos
- 4.3.4. Tabaquería
- 4.3.5. Optica
- 4.3.6. Joyería
- 4.3.7. Artículos Fotográficos
- 4.3.8. Artículos Escolares
- 4.3.9. Bar



FACHADA ORIENTE



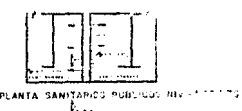
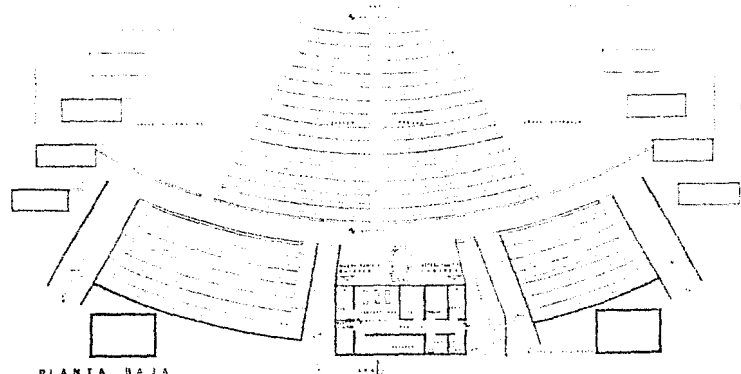
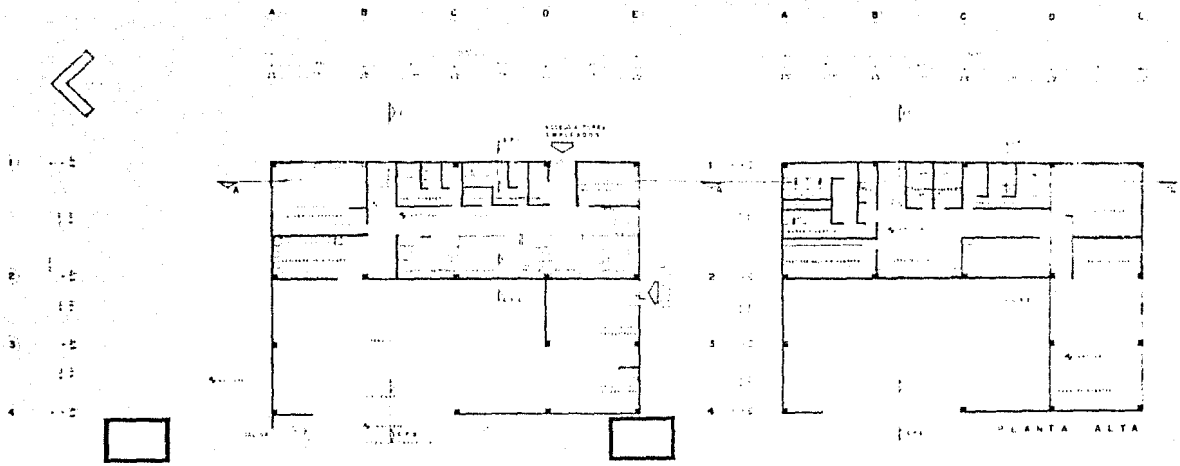
FACHADA PONIENTE

CÉLULA PROFESIONAL
 U N A M
 FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 TALLER

HISTÓRICO
 MUSEO
 FACHADAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DE
 ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

- 4.4. Sanitarios
- 4.4.1. Hombres
- 4.4.2. Mujeres
- 4.5. Cuarto de Aseo
- 4.6. Areas de Estar
- 4.7. Zonas de Teléfonos Públicos
- 5.2. Museo
- 5.2.1. Vestíbulo de Acceso
- 5.2.1.1. Taquilla
- 5.2.1.2. Guardarropa
- 5.2.1.3. Venta de Publicaciones y Folletos
- 5.2.1.4. Areas de Estar
- 5.2.1.5. Sanitarios
- 5.2.1.5.1. Hombres
- 5.2.1.5.2. Mujeres
- 5.2.2. Zona de Exposiciones
- 5.2.2.1. Zona de Exposiciones Permanentes
- 5.2.2.2. Zona de Exposiciones Temporales
- 5.2.2.3. Area de Exposiciones al Aire Libre
- 5.2.3. Servicios
- 5.2.3.1. Taller de Museografía
- 5.2.3.1.1. Audiovisual
- 5.2.3.1.2. Impresión
- 5.2.3.2. Carpintería
- 5.2.3.3. Bodega
- 5.2.3.4. Almacén de Sala Temporal y Embalajes
- 5.2.3.5. Sanitarios de Personal
- 5.2.3.5.1. Hombres
- 5.2.3.5.2. Mujeres
- 5.2.3.6. Cuarto de Aseo
- 5.2.3.7. Laboratorio
- 5.2.3.8. Archivo Fotográfico
- 5.2.3.8.1. Cuarto Oscuro
- 5.2.3.9. Almacén
- 5.2.3.10. Documentos
- 5.2.3.11. Vigilancia
- 5.2.4. Servicios Generales
- 5.2.4.1. Patio de Maniobras
- 5.2.4.1.1. Andén
- 5.2.4.2. Sub-Estación
- 5.2.4.3. Hidroneumático
- 5.2.4.4. Sistema de Alarmas
- 5.2.4.5. Montacargas
- 5.2.4.6. Baños y Vestidores



ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

- 5.2.4.6.1. Hombres
- 5.2.4.6.2. Mujeres
- 5.2.4.7. Cuarto de Aseo
- 5.2.5. Administración
- 5.2.5.1. Oficina del Director
- 5.2.5.2. Servicios Administrativos
- 5.2.5.3. Oficina Delegado INAH
- 5.2.5.4. Sala de Juntas
- 5.2.6. Cafetería
- 5.2.6.1. Area de Mesas
- 5.2.6.2. Area de Preparación de Alimentos
- 5.2.6.3. Caja

7.6 Alcances de Trabajo

Para llevar a cabo toda ésta política y estrategia del Centro de Cultura Popular, se desarrollan ejecutivamente los cuerpos rectores del conjunto, tomando en cuenta que para la implementación de éste, es necesario integrar todos los elementos, debido a que cada uno de éstos por sí solos no funcionarían adecuadamente, para cumplir con los objetivos y las metas propuestas en este trabajo.

Siendo el fin último, como síntesis de nuestra actividad teórico-práctica en la enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Arquitectura Autogobierno, para justificar que se posee

el lenguaje urbano arquitectónico para el desarrollo profesional, dando significado a nuestro hacer académico - político. Plasmando gráficamente el desarrollo del proyecto del Centro de Cultura Popular para la apropiación de los espacios cotidianos por los usuarios residentes y temporales del Centro Histórico de la ciudad de México, presentando los siguientes planos y trabajos:

DESARROLLO DEL PROYECTO. (Alcances de Trabajo)
Planos, Maqueta y Apuntes:

CENTRO HISTÓRICO:

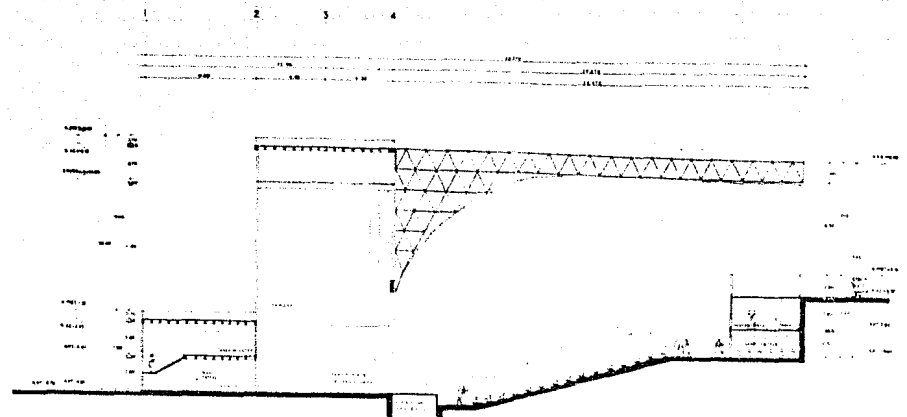
1. Síntesis del diagnóstico; uso del suelo
2. Síntesis del diagnóstico; equipamiento
3. Síntesis de la propuesta; uso del suelo y vialidad.

ZONA DE TRABAJO:

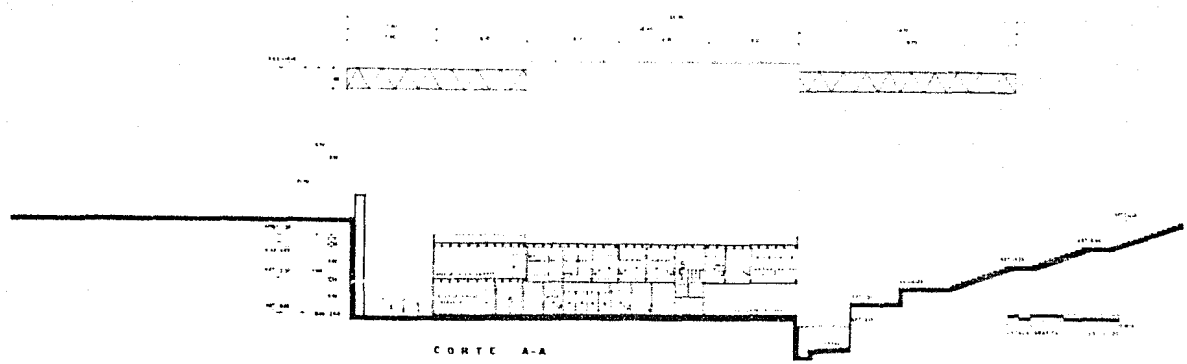
4. Síntesis de diagnóstico.

CENTRO DE CULTURA POPULAR DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS :

5. Planta de techos del conjunto.
6. Planta baja del conjunto.
7. Talleres
- 7.1. Planta Baja Arquitectónica
- 7.2. Planta Alta Arquitectónica



CORTE I-I
E D C B A



CORTE A-A

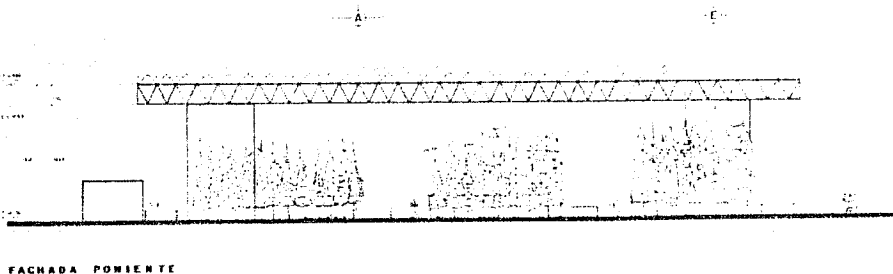
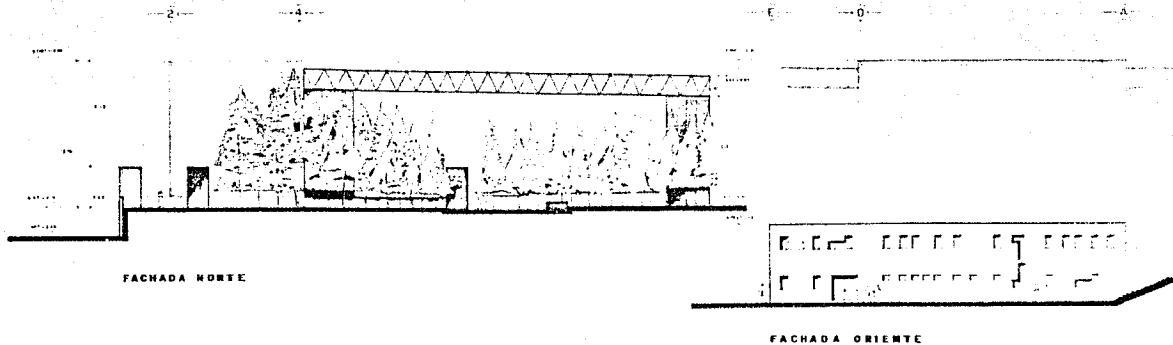



TESTE PROFESIONAL
 U N A M
 A R Q U I T E C T O R A

TEATRO AUDITORIO
 CORTES GENERALES

ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

- 7.3. Fachadas y Cortes Generales
- 7.4. Corte por fachada y Detalles
- 7.5. Planta Baja (Instalación Hidráulica)
- 7.6. Planta Alta (Instalación Hidráulica)
- 7.7. Planta Baja (Instalación Sanitaria)
- 7.8. Planta Alta (Instalación Sanitaria)
- 7.9. Planta Baja (Instalación Eléctrica)
- 7.10. Planta Alta (Instalación Eléctrica)
- 8. MUSEO
- 8.1. Planta Baja Arquitectónica
- 8.2. Planta Alta Arquitectónica
- 8.3. Fachada 1 y 2
- 8.4. Fachada 3 y 4
- 8.5. Cortes Generales
- 8.6. Cortes por Fachada
- 8.7. Planta Alta (Instalación Hidráulica)
- 8.8. Planta Baja (Instalación Hidráulica)
- 8.9. Planta Baja (Instalación Sanitaria)
- 8.10. Planta Alta (Instalación Sanitaria)
- 8.11. Planta Baja (Instalación Eléctrica)
- 8.12. Planta Alta (Instalación Eléctrica)
- 9. TEATRO - AUDITORIO
- 9.1. Planta Baja Arquitectónica
- 9.2. Planta Alta Arquitectónica
- 9.3. Fachadas
- 9.4. Cortes Generales
- 9.5. Cortes por Fachada
- 9.6. Detalles de cubierta Gradas
- 9.7. Planta Baja (Instalación Hidráulica)
- 9.8. Planta Alta (Instalación Hidráulica)
- 9.9. Planta Baja (Instalación Sanitaria)
- 9.10. Planta Alta (Instalación Sanitaria)
- 9.11. Planta Baja (Instalación Eléctrica)
- 9.12. Planta Alta (Instalación Eléctrica)
- 9.13. Cuadro de Cargas y Diagramas
- 9.14. Planta de Cimentación
- 9.15. Cubiertas
- 9.16. Detalles Estructurales
- 9.17. Maqueta Estado Actual (Zona de Trabajo)
- 9.18. Apuntes Perspectivos
- 9.19. Propuesta de Financiamiento



TESIS PROFESIONAL
 U N A M
 FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 A U T O C O H E R E N C I A

HISTORICO
 TEATRO AUDITORIO
 FACHADAS

ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

7.7. Descripción del Proyecto.

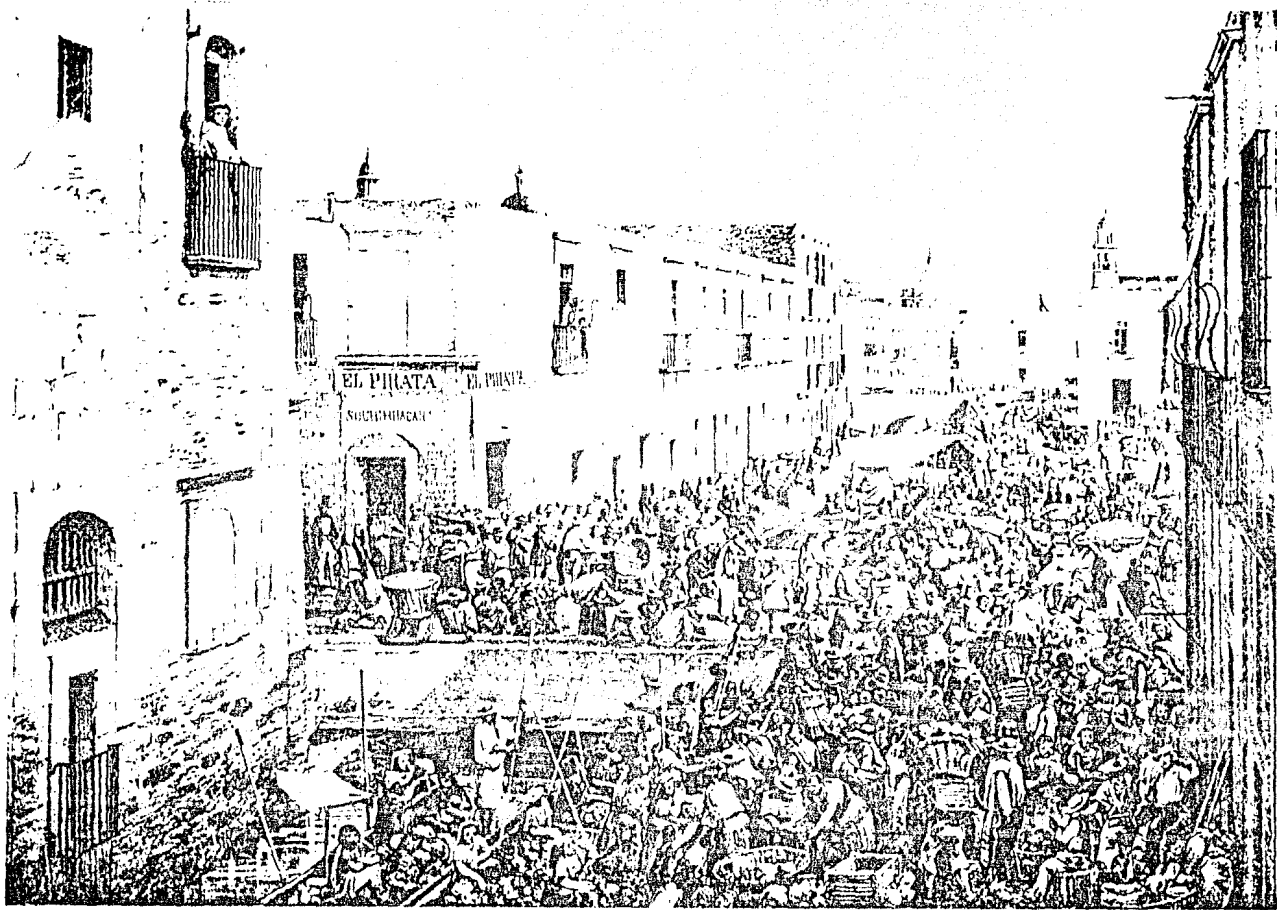
Descripción del Proyecto:

Se optó por la solución de: respetar el alineamiento de la manzana para enmarcar la traza urbana ortogonal y conservar los elementos simbólicos propuestos desde la antigua ciudad de Tenochtitlán, conservados por los españoles. Al liberar a la manzana de edificios, preservar los de patrimonio Histórico, Artístico, de interés Histórico ambiental por conservar, y los 17 inmuebles que se determinaron respetar, para acciones de regeneración como: revitalización, reutilización y remodelación, por tal razón proponemos elementos arquitectónicos modulares para darle continuación a la traza. (ver planos del desarrollo de la ciudad de México, en relación a la propuesta)

Dentro de los alineamientos existentes se configura, el corredor urbano peatonal de la calle de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez en donde conservamos y ampliamos dicho paseo. Este nace en la Plaza de la Constitución "Zócalo" desarrollándose de poniente a oriente, siendo parte del mismo la porción sur del "Centro de Cultura Popular" continuando el paseo peatonal hasta la av. Morazán o av. Congreso de la Unión y rematando en clímax en el Palacio Legislativo; éste paseo tiene su continuación virtual como eje compositivo urbano de la ciudad, de oriente a poniente desarrollándose del Zócalo, al Monumento a la Revolución y rematando en la cúspide de la Torre de Pemex. En el recorrido de la calle de la Soledad se propone un segundo paseo peatonal originándose en la esquina de Correo Mayor, dentro de este paseo está contenida la parte norte del Centro de Cultura que abarca de la calle de Alhóndiga hasta la

Plaza, el atrio y la iglesia de la Soledad; desarrollándose éste de poniente a oriente y viceversa, en el recorrido de la anterior porción, se libera el espacio de edificaciones de más de tres niveles por lo que se abre la perspectiva de la Plaza e iglesia y se le da su lugar a las edificaciones, sean de Patrimonio Histórico, de interés ambiental y por conservar. A través de nuestra propuesta ampliamos hacia el norte el corredor urbano peatonal de la Corregidora, entre éste y el Paseo de la Soledad en sentido paralelo a éstas. El Centro de Cultura Popular parte de poniente a oriente, comenzando por la Plaza de la Alhóndiga de Granaditas avanzando por encima de un paso a desnivel en la v. Anillo de Circunvalación hasta la Plaza, jardín e iglesia de la Soledad y la calle de Santa Escuela. (ver plano síntesis de la propuesta urbana del Centro Histórico)

En relación a los elementos simbólicos, se conservan los alineamientos de las acequias en forma seccionada como espejos de agua, éstos datan de la época precolombiana (calles de agua), a su vez se conservan en el período colonial hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XIX destacándose el Canal de la calle de Roldán y su desembarcadero, (ver litografía de la Plaza de la Alhóndiga de Granaditas de 1800)(1) cuya función era conducir: frutas, legumbres y mercaderías procedentes del sur del Valle de México, a través del canal de la Viga y el de Roldán hasta el mercado de la Merced, haciendo intersección con la que procedía del Lago de Texcoco en base a los límites de algunos predios; al Callejón de Lecheras, a la Rinconada que se forma sobre la calle de la Soledad entre Magil y San Marcos, este elemento se vuelve a retomar con la remodelación del corredor de la Corregidora y la Plaza de la Alhóndiga de Granaditas en 1981. Así mismo; la Plaza, jardín, atrio e iglesia de la Soledad se retomaron como segundo



elemento simbólico, siguiendo en forma general la transformación antes citada de las acequias. (ver planos del desarrollo de la ciudad de México, litografía y apuntes de la antigua Plaza de Roldán, hoy Plaza de la Alhóndiga)

Al Centro de Cultura Popular se le ubica, con características propias, las cuales son: fácil accesibilidad a través del corredor de la Corregidora de oriente a poniente, como también por el Paseo de la Soledad en el mismo sentido del anterior y en forma radial penetrando por las calles que lo rodean que convergen con vialidad secundaria; peatonal, salvo con la av. Anillo de Circunvalación en que existe vialidad primaria mediante el paso a desnivel cuya circulación es de norte a sur. Los accesos se constituyen por espacios vestibulares previos contenidos en los corredores urbanos y que a la vez forman parte del conjunto, desde los cuales se crea la integración del conjunto con la traza urbana evitando la monotonía en los elementos, cobrando una gran importancia los accesos de: la Plaza de la Alhóndiga de Granaditas (antes acequia de Roldán y su desembocadero) y la plaza y jardín de la Soledad. (ver planos: Planta de conjunto; techos y baja del Centro de Cultura Popular)

Proponemos diferentes eventos con espacios y formas arquitectónicas: abiertas, semiabiertas y cerradas. Todos los elementos del conjunto y sus accesos están comunicados e integrados por los espacios exteriores abiertos y exteriores a cubierto, que ligan y propician: la producción, el consumo, el intercambio, su identidad y automotivación del usuario, caracterizándose éstos por tener una función para la recreación, el esparcimiento y la cultura del lugar. (ver plano planta baja de conjunto de la propuesta)

Siendo los espacios exteriores: los corredores peatonales urbanos y del conjunto, las plazas de: recreación, esparcimiento, (plaza de la Alhóndiga de Granaditas) descanso y religiosas (atrio de la iglesia de la Soledad), áreas exteriores de: trabajo de los talleres de apoyo a la Cultura Popular, de lectura de la Biblioteca-Hemeroteca, jardinadas, verdes, juegos infantiles (agoras, acequia en el acceso del Callejón de Lecheras) y vestíbulos - accesos de todo el conjunto, éstos suman la cantidad de 26, 871 M². Las superficies exteriores a cubierto representan 4, 617 M² caracterizándose como tales; vestíbulos de acceso siendo: las entradas en la parte sur sobre el corredor de la Corregidora, el vestíbulo del cine, el acceso al conjunto Cultural por la parte lateral de éste último y el vestíbulo poniente de acceso al segundo nivel del cuerpo donde se ubica el Museo en planta baja, y en su parte superior se localizan: los juegos de mesa, conexiones comerciales y las comedias regionales como apoyo al taller de capacitación y producción de las mismas; plazas de: descanso, recreación y esparcimiento como: la plaza principal al sur del Centro de Cultura Popular vestibulando a esta parte y al acceso principal del "Museo permanente del movimiento independiente Obrero Popular", entre las calles de av. Circunvalación y el Callejón de Manzanares y la plaza ubicada en la parte baja del vestíbulo poniente de acceso al segundo nivel del Museo, también plazas de recreación: plaza del Kiosco localizada entre los talleres de adiestramiento y capacitación de apoyo a la Cultura Popular y el Museo y la plaza del aviario sobre el paso a desnivel de la av. de Circunvalación, la plaza que cumple con la función de vestibular los accesos de: la planta alta del volumen del Museo cuyas actividades se citaron anteriormente y el Teatro-Auditorio, además de propiciar el esparcimiento en este espacio. Como

intercomunicadas entre sí. El acceso a este edificio se lo caliza en la parte interna del Centro Cultural, se conservan las alturas originales en ambos edificios, para el N° 76 se proponen áreas jardinadas internas, en lo que fuera el patio central y en el otro cuerpo se proponen espacios exteriores al edificio, destinadas a la lectura y consulta.

Al liberar los espacios de éstos inmuebles se pretende despertar el interés por la lectura y la investigación por parte de los usuarios cotidianos del lugar, permitiendo el libre acceso a los acervos empleando la tecnología actual para su control, con lo cual se suprime el molesto mostrador de atención al público. (ver plano planta baja del conjunto)

En los inmuebles que se ubican en el corredor de la Soledad números 49 y 53 en planta baja se proponen: comercios populares para rescatar las actividades y oficios artesanales propios de las clases bajas de la ciudad de México como: peluquería al aire libre, cerrajeros, venta de flores, herreros de forja, afiladores de cuchillos y la venta de tejido de mimbre y varios, éstas actividades se esparcen frente de estos establecimientos, sobre el corredor de la Soledad, además esos locales servirán como centros de reunión para desarrollarse en todo el conjunto popular. Las plantas de éstos edificios se destinan para: vivienda en departamentos. En el predio del N° 63 de ésta misma calle, actualmente cumple con la función de cine el cual revitalizámos y remodelamos para obtener un mejor funcionamiento. En el antiguo callejón de Lecheras que data desde el siglo XVII; lo conservamos mediante sus accesos oriente y poniente y de su cuadrante preservamos los predios de los números 24 y 26, con los fines de Galería y vivienda en departamentos, desarrollados en: dos niveles el primero y --

cuatro plantas en el segundo.

Sobre el corredor de la Corregidora proponemos: en el inmueble del N° 72, en planta baja; concesiones comerciales, siendo la más relevante la destinada a la venta de trabajos manuales producto de los talleres de capacitación del conjunto popular y en la parte superior oficinas y despachos particulares en alquiler. En el N° 82, preservamos en planta baja los comercios, y en el piso superior vivienda en departamentos. En el N° 84; que se desarrolla en 4 niveles; en la parte inferior se proponen comercios de artículos de: oficina, papelería, copiado, imprenta y encuadernación, y en los siguientes conservamos los departamentos existentes. Caminando por este mismo corredor hasta cruzar la av. Circunvalación llegaremos al N° 106, distribuyéndose espacialmente en 5 plantas, destinándose las superiores a departamentos y la inferior a comercios, y por último en este paseo en esquina con la calle de Santa Escuela, se remodelan las 5 plantas de este edificio para conservarlo como único Hotel de Paso controlado de los 5 existentes. En la av. Anillo de Circunvalación conservamos los predios con los números oficiales 124 y 130, el primero desarrollándose en 5 plantas y el siguiente en 6 niveles, en el N° 124 preservamos los servicios asistenciales de salud y en el segundo proponemos vivienda, en sus superficies inferiores seguirán existiendo comercios, destacándose en el primer inmueble la venta de trabajos manuales fabricados en los talleres de enseñanza del Centro de Cultura. En la calle de San Simón N° 21 se destina en planta baja en la mayoría de sus locales para concesiones de servicios y en su nivel superior en departamentos, en la casa del N° 23 de una sola planta que está considerada de interés Histórico ambiental por conservar, en la que se respetan sus: fachadas, alturas y patio

último espacio semicerrado se encuentra el Teatro-Auditorio que abordaremos como un nuevo cuerpo arquitectónico del Centro de Cultura. Estas áreas exteriores a cubierto están desarrolladas a base de estructuras espaciales, cubiertas con domos translúcidos.

En todo el Centro de Cultura Popular y los corredores peatonales se distribuirán los elementos siguientes: arriates tipo, áreas verdes; jardinadas y arboladas, espejos de agua, fuentes, faroles y reflectores tipo y cestos de basura tipo ya que las calles que rodean al conjunto se proponen peatonales.

En cuanto a los 13, 546.51 M² de los espacios arquitectónicos cerrados, proponemos dentro del Centro de Cultura Popular acciones de regeneración urbana dentro de la estructura del lugar, en los rubros de: equipamiento y vivienda, mediante alternativas de: revitalización, reutilización, remodelación y construcciones nuevas. Cabe destacarse dentro del equipamiento, propuestas integradas de: gestión, educación, capacitación y adiestramiento, recreación, esparcimiento, cultura, consumo e intercambio. En relación al equipamiento de consumo e intercambio se plantean simplemente los programas, así como la vivienda en departamentos o condominios. (ver plano planta baja del conjunto del Centro de Cultura Popular)

El Centro Cultural está compuesto por cinco cuerpos urbano-arquitectónicos principales, integrados por los elementos espaciales exteriores abiertos y semiabiertos propiciando la intercomunicación y el desarrollo de la Cultura Popular, siendo los que a continuación se mencionan: (ver plano planta azoteas de la propuesta y para su localización

ver croquis del conjunto con números oficiales)

- Gobierno y Administración del Conjunto Popular.
- Biblioteca - Hemeroteca.
- Talleres de adiestramiento y capacitación de apoyo a la Cultura.
- Museo permanente del movimiento independiente obrero -- popular.
- Teatro - Auditorio de apoyo a la recreación.

El gobierno y administración se ubican en forma integral en dos edificios, uno es catalogado como Monumento Histórico por ley que data del siglo XVIII, y está ubicado en lo que es la esquina de la calle de la Corregidora y la calle de la Alhóndiga, el otro se conserva para éstos fines, cuya dirección es calle de la Alhóndiga N^o 18. La distribución espacial se da en dos plantas, siendo el área utilizada de 1, 122.52 M². (en la descripción de éstos, ver plano planta baja y croquis del conjunto con números oficiales)

La Biblioteca y Hemeroteca, está localizada sobre la calle de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez N^o 76 y - 78, se ubican en dos construcciones clasificadas como Monumentos Históricas por ley, que datan; la primera de éste siglo y la segunda al siglo XVIII, siendo el área que se utiliza para Biblioteca de 1, 134.28 M² y de 787.18 M² para la Hemeroteca, cada una de éstas desarrollándose en dos plantas e -

interior para utilizarla como concesiones de comidas tradicionales típicas, colindando éste con el N° 25, dejando un solo nivel; que se destina para el mismo uso. Por último, el inmueble que se ubica en la misma calle haciendo esquina con la de Santa Escuela queda con cuatro niveles superiores, destinados actualmente para departamentos y comercios en planta baja.

Los elementos que a continuación se describen son los que se realizan como proyectos arquitectónicos ejecutivos, siendo además rectores del conjunto del Centro de Cultura Popular. Los edificios ocupados para los talleres de adiestramiento y capacitación de apoyo a la Cultura Popular son tres, que pertenecen al Patrimonio Histórico y Artístico, declarados por ley, y otro de interés Histórico ambiental por conservar, el primero se ubica en la plaza de la Alhóndiga de Granaditas N° 10, denominado "Casa del Diezmo" que sirvió originalmente para almacenar los granos de la ciudad, que como "diezmo", se entregaban a la iglesia, -- que data del siglo XVIII, terminando de construirse el 15 de Octubre de 1711, los otros dos oficialmente se localizan en la calle de la Soledad números: 43 y 45, pertenecientes al siglo XVIII; el primero de ellos es de inicios de ese siglo, el otro es de mediados del mismo siglo. La Casa del Diezmo se encuentra entre la plaza de la Alhóndiga y la calle de la Soledad, su distribución espacial se dá en dos niveles ocupando un área de 5, 505.64 M², donde se realizan acciones de: reutilización, revitalización y remodelación en sus fachadas y sus elementos arquitectónicos, respetando los elementos de: su estructura, alturas y patios interiores, remozándose con áreas verdes. En la planta-baja se ubican los talleres de: pintura, actividades manuales y cerámica, expandiéndose éstas a las áreas exteriores

periféricas preestablecidas dentro del conjunto y hacia el corredor peatonal de la Soledad, en el segundo nivel se desarrollan las expresiones gráficas y música, esparciéndose sobre los vestíbulos y áreas de descanso. Estos talleres tienen como propósito capacitar a los residentes y de alguna manera devolverles sus signos de identidad, así como la de generar fuentes de ingresos que les permitan elevar su nivel de vida. (ver planos: plantas; baja y alta del proyecto arquitectónico de los talleres)

El edificio que se localiza sobre las calles de la Soledad N° 65, 65 Bis y av. Anillo de Circunvalación N° 115, que anteriormente funcionaba como estacionamiento y parte como comercio; se reutiliza y revitaliza por ser una construcción relativamente reciente, su estructura se encuentra en buenas condiciones por lo que se acondiciona, proponiéndose en la planta baja; el Museo permanente del movimiento independiente obrero popular, utilizando una superficie de 3, 801.13 M², sus accesos se localizan así: el de mayor importancia frente a la plaza principal al sur del Centro de Cultura Popular, el de servicio para mantenimiento museográfico al oriente de este cuerpo, el de servicios generales y personal; sobre la calle de la Soledad. La distribución-espacial del Museo se propone de la siguiente manera: la permanente se desarrolla al oriente de este cuerpo, ubicándose al poniente la zona de mantenimiento museográfica, hacia la parte sur, y en su opuesta los servicios generales, teniendo al centro como elemento central de la cafetería a desnivel. El área de exposiciones temporales se ubica en el extremo izquierdo de la entrada principal del Museo. La finalidad de crear un Museo dentro del conjunto, es la de apoyar la cultura de los pobladores y reforzar los conocimientos que posean sobre su origen y desarrollo. (ver pla-

no; planta baja del proyecto arquitectónico del Museo)

En la planta alta de éste elemento arquitectónico se proponen diversos eventos como: juegos de mesa, concesiones comerciales y comidas regionales como apoyo al taller de capacitación de las mismas. Se tienen tres accesos principales, siendo el de mayor importancia, el que ocupa la rampa existente, enfrente de la plaza principal. Los otros dos se desarrollan por medio de escaleras ubicadas al oriente y poniente de éste cuerpo, y en forma independiente, la entrada del personal sobre el Pasco de la Soledad. El desarrollo espacial de éstas actividades se disponen de la forma siguiente: los juegos y concesiones se localizan en la parte sur del elemento, arrancando propiamente a la altura de las escaleras de acceso del Este y Oeste de dicho volumen, y las comidas regionales en la parte norte, en donde se proponen; una gran barra y un gran espacio para mesas con un foro para músicos y bailables, con el objeto de propiciar la convivencia y la comunicación. La superficie que utilizan estos comercios es de 3, 801.13 M², estos dos niveles están intercomunicados entre sí por medio de escaleras. (ver plano; planta alta del proyecto arquitectónico del Museo)

La propuesta del edificio que alberga el Teatro - Auditorio, es propiamente la única construcción nueva, la razón por la cual clasificamos a éste, como un espacio semi-cerrado es porque, la sala de espectáculos está cubierta con una estructura espacial techada con domos translúcidos, sin muros laterales y posteriores altos, siendo éste espacio el concentrador de actividad recreativa, el área ocupada por todo este volumen es de 3, 222.60 M², su ubicación dentro del Centro de Cultura está localizado de norte a sur entre

las calles de la Soledad y Josefa Ortíz de Domínguez, sobre la acera oriente de av. de Circunvalación y de oriente a poniente entre la calle de Santa Escuela y el volumen del Museo. Este elemento cuenta con dos cuerpos: la sala de espectáculos y el módulo de servicios y mantenimiento. (ver plano; planta baja del proyecto arquitectónico Teatro-Auditorio)

Entre el Teatro-Auditorio y el Museo se propone una plaza a cubierto que a su vez cumple con la función de vestibular hacia la sala, ésta cuenta con 4 accesos de entrada al público y la salida de emergencia; los primeros se ubican, al poniente del Teatro y al oriente de la citada plaza, y el último, en la parte izquierda del escenario. En el módulo de servicios y mantenimiento tiene dos entradas; el acceso de servicio hacia el taller de mantenimiento y tramoya y el segundo de actores y empleados, para llegar al primero se desarrolla una rampa vehicular y para el otro, escaleras y rampas terracedas, debido a que éstos se ubican a -8.55 mts. del nivel de piso del Centro de Cultura.

La distribución espacial del Teatro-Auditorio se propone de la siguiente manera: la sala de espectáculos cuenta con dos zonas para el público; una, con las típicas gradas formales al centro y en las partes laterales traseras del recinto, en los costados del área central y delanteras; se localizan las zonas informales en las cuales el usuario hará uso de éstos a su gusto. El módulo de servicios y mantenimiento está compuesto por dos volúmenes; el de tramoya que se desarrolla a triple altura, de acuerdo a las especificaciones técnicas, y el segundo en dos niveles, estando en la planta-baja el mantenimiento y en el nivel superior los servicios. (ver plano; planta baja y alta del proyecto arquitectónico

Teatro-Auditorio)

Al proponerse la sala de espectáculos semi-cerrada, es con el objeto de: suprimirle formalidad al recinto, producir la sensación psicológica de continuidad espacial de las zonas de los accesos exteriores hacia éste volumen, e inversamente para su integración espacial, además de propiciar la penetración y la apropiación temporal del espacio por parte de los usuarios, facilitando la convivencia de los mismos.

7.8. Conceptualización formal del proyecto

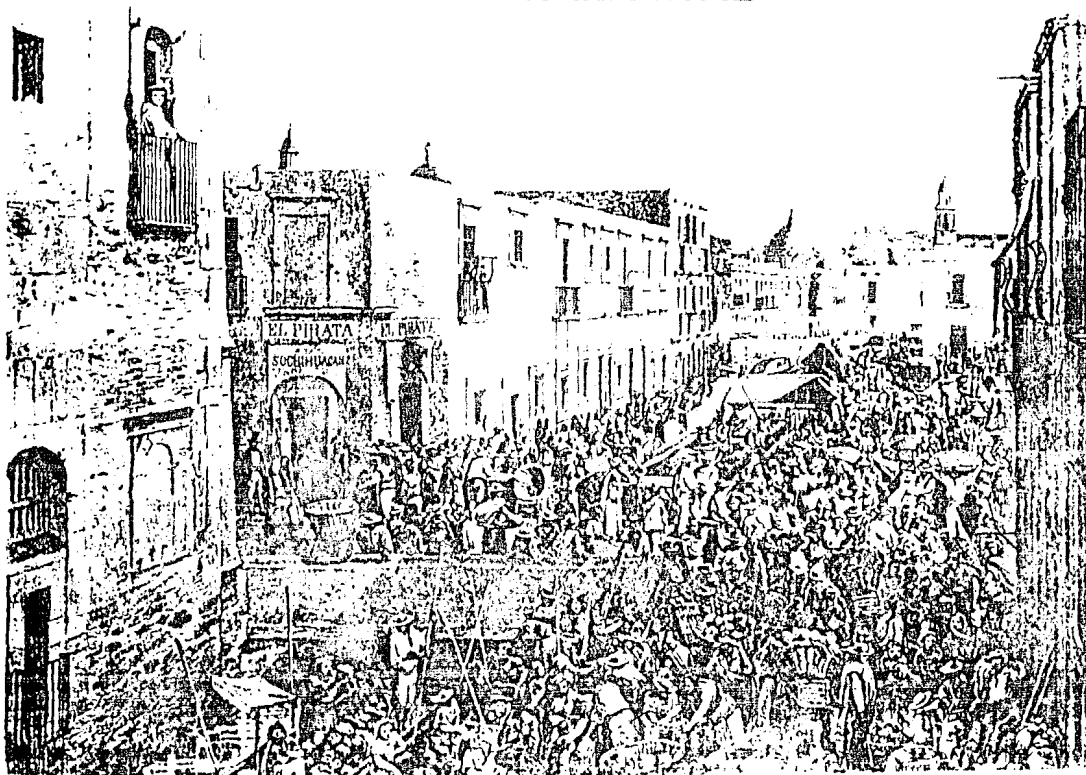
En la elaboración del proyecto del "Centro de Cultura Popular", se hicieron una serie de análisis, en los que se tomaron en consideración algunas formas que se dieron originalmente en el lugar y el Centro Histórico, unas que cumplen con una función específica "las acequias" y otras "la plaza" que sigue rigiendo como principio de la estructura de barrio, éstas, hasta la fecha siguen siendo elementos simbólicos del mobiliario urbano que predominan en el hábitat de los actuales pobladores. Estos elementos formales son retomados de: la arquitectura precuahtémica y colonial, ya que actualmente encontramos una diversidad de edificios de la colonia, considerados Patrimonio Histórico y Artístico -- que rigen el contexto urbano del lugar, de ésta forma tratamos de rescatar espacios y formas de esos períodos, fusionándolos en uno solo y dándole un carácter de contemporaneidad que reflejen una arquitectura actual, tratando de contrastar con el resto de los edificios que se encuentran a su alrededor, estableciendo un diálogo de la arquitectura -- del pasado con la del presente. (ver plano planta de azotea

del conjunto)

La composición espacial del Centro de Cultura Popular -- se hizo con base en las siguientes premisas: abrir los espacios interiores de la manzana donde se localiza el conjunto, mantener la arquitectura colonial existente y contrastarla con nuevos espacios y volúmenes por medios de: espacios -- tradicionales abiertos y a cubierto para propiciar una arquitectura con contemporaneidad, rescatar y revalorar: los paisajes peatonales, las plazas, los Monumentos Históricos y Artísticos, propiciar nuevas áreas; peatonales, verdes y -- jardinadas, y revitalizar y regenerar zonas con actividades; productivas, de capacitación, recreativas culturales y residenciales, que permitan una mayor integración de la comunidad y la humanización del paisaje. (ver plano: planta baja del conjunto de la propuesta)

En el perímetro del Centro Cultural se optó por respetar la traza urbana ortogonal, en la cual se esporean diversas actividades de éste, al liberar a la manzana de algunos edificios, y preservar los de Patrimonio Histórico y Artístico -- y otros que se determinaron respetar, se enmarca la configuración de la manzana dándole énfasis a sus alineamientos, mediante la propuesta de elementos arquitectónicos modulares, con los cuales respetamos y ampliamos las calles o -- "corredores urbanos peatonales", llegando y rematando éstos en: edificios simbólicos, áreas verdes y jardinadas. En lo interno de la traza regular como a lo interno del Centro Cultural retomamos a la "plaza" como el elemento rector del conjunto para llegar a los diferentes eventos que lo integran, primero: revitalizando y remodelando las plazas existentes contenidas en los corredores peatonales, como: la plaza de la Ahóndiga de Granaditas, antiguo desembarcadero

TRANSFORMACIONES DE
LA PLAZA DE LA ALHONDIGA DE
GRANADITAS

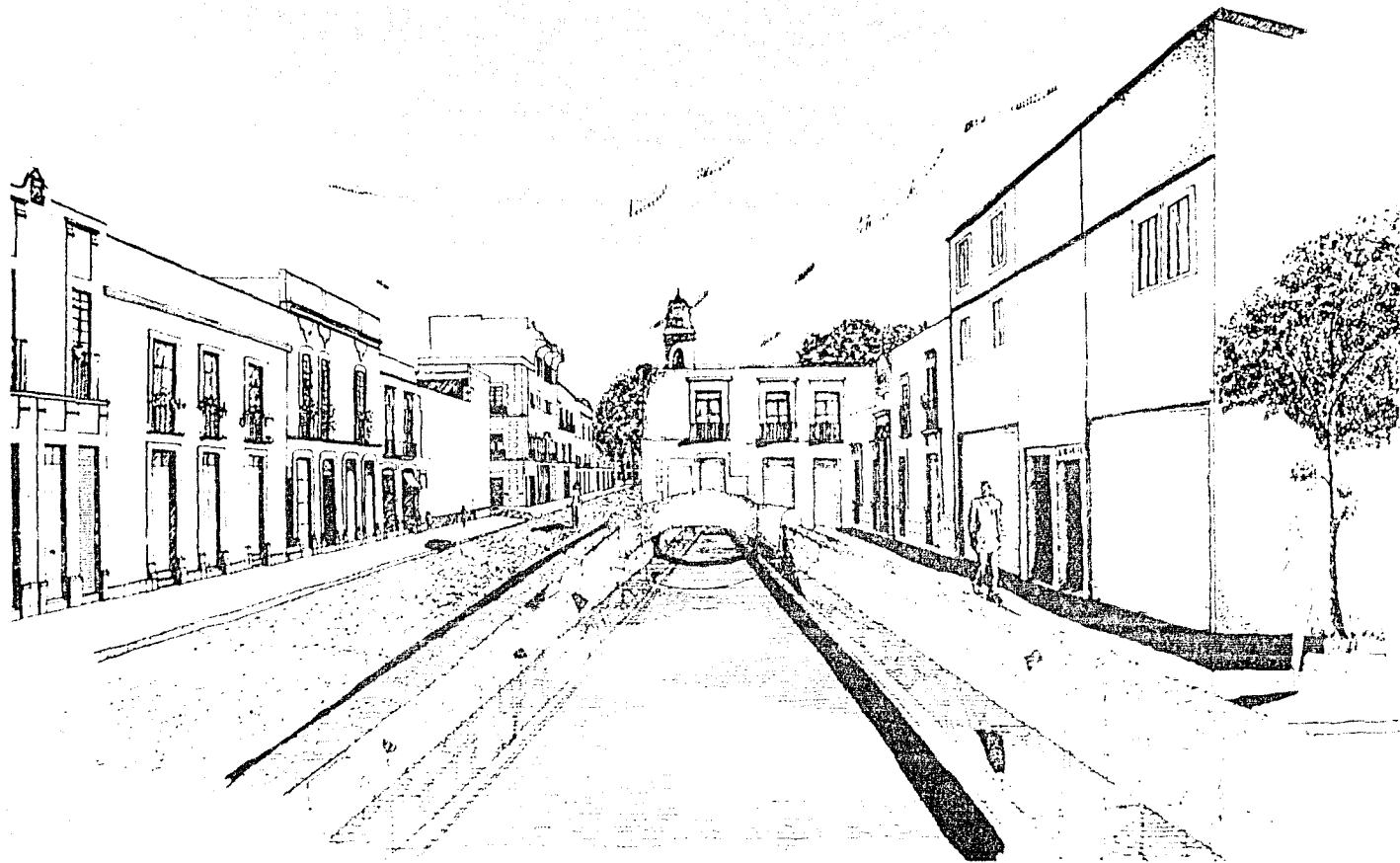


CANAL DE LA CALLE DE ROLDAN 1800



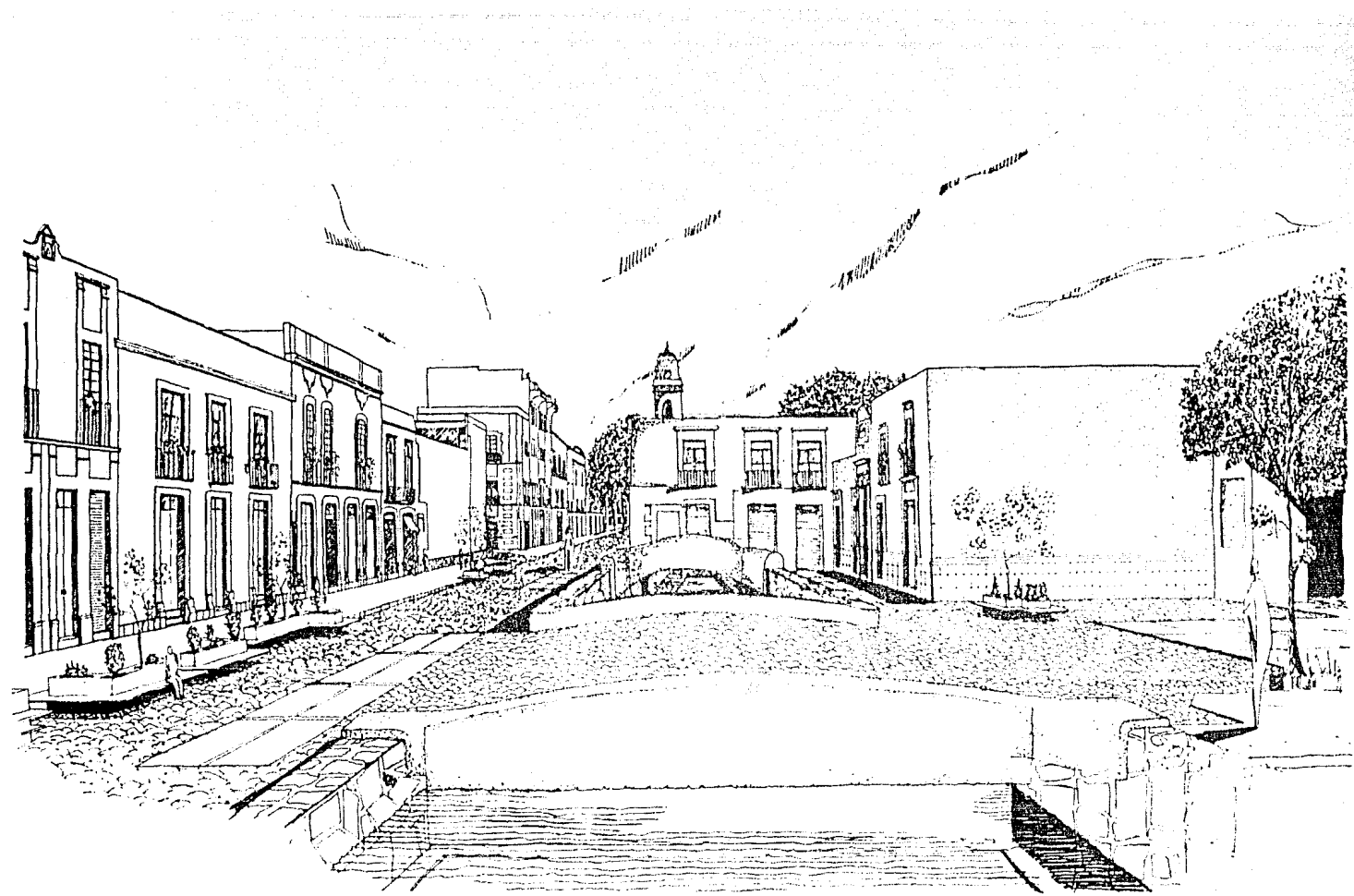
ESTADO

1970



REMODELACION

1 9 8 1



PROPUESTA DE REGENERACION 1984

ro del canal de Roldán donde preservamos los edificios de la colonia, así como, la añeja acequia de Roldán seccionada, además de proponer su antiguo trazo a través del callejón de Lecheras funcionando como espejos de agua, la plaza y atrio de la iglesia de la Soledad; abren la perspectiva de la última, y los corredores peatonales urbanos, que a su vez cumplen con la función de la plaza, al integrarse con las actividades del Centro de Cultura Popular. Estos corredores y las calles que rodean a la propuesta cultural se convierten en accesos y áreas de vestibulación previas al Centro Cultural, desde el cual, se crea un elemento sorpresa al introducirnos posteriormente hacia sus: plazas, paseos y pasillos, evitando la monotonía en los elementos visuales.

En el interior del Centro de Cultura Popular existe un trazo irregular y de conformación espontánea, constituyendo un gran atractivo visual y estableciendo en su recorrido perspectivas interesantes y espacios de gran valor urbano, por lo que en segundo lugar retomamos a: la plaza como el elemento arquitectónico rector de la propuesta, proponiendo en los espacios mayores plazas a cubierto; la del Kiosco y la de recreación-vestibulación entre el Museo y el Teatro Auditorio, y una más pequeña; la del aviario. Existiendo además una gran cantidad de plazas exteriores para diversas actividades como: la plaza cívica, que se ubica entre los talleres, la administración y la Biblioteca-Hemeroteca, y diferentes plazas de recreación, esparcimiento y descanso, vestibulando a lo interno del Centro de Cultura como a lo externo de los diferentes eventos y cuerpos de éste, y rodeando a la plaza principal y a la del Kiosco. La plaza principal a cubierto que constituye un gran volumen

el cual, cumple con diferentes funciones: recrear, esparcir, vestibular, descansar y crear volumetría para conservar la masa continua en el paseo de la Corregidora, así como en las penetraciones de dicho corredor al conjunto. (ver plano: planta techos del conjunto)

Al preservar la traza urbana ortogonal y la configuración volumétrica tanto en su perímetro como a lo interno del Centro de Cultura Popular, se respeta la horizontalidad volumétrica predominante en; la zona de trabajo, las manzanas donde se ubica la propuesta y por lo tanto la del Centro Histórico de la ciudad de México, siendo su altura promedio de dos niveles, mediante la conservación de; las alturas en los cuerpos, tanto exterior como interiormente, y en las plazas a cubierto, la proporción que guardan los volúmenes propuestos con los existentes, la textura de sus matices y los colores predominantes del lugar tratando con esto de adecuar satisfactoriamente el Centro Cultural. En relación a la planimetría del piso, no existen cambios muy contrastados, ya que en promedio, subimos o bajamos 45 cms., existiendo en las penetraciones o accesos; escaleras y rampas para incapacitados hasta llegar al nivel +0 cms., en donde se proponen cambios de nivel en los diferentes espacios urbano-arquitectónicos, por lo tanto también se proponen cuatro tipos de piso, el único contraste en el nivel de piso lo encontramos en la planta baja del Teatro Auditorio por razones funcionales y formales de la propuesta. En donde la escala humana se ve alentada para la apropiación de espacio e integrada en los diversos cuerpos arquitectónicos y sus eventos, tanto en lo externo como en lo interno de éstos. (ver planos: plantas; bajo y techos del conjunto como los apuntes de éste)

Los ejes compositivos básicos del conjunto, están constituidos linealmente a partir de corredores y paseos peatonales, donde éstos, se desarrollan paralelamente a la trama urbana como anteriormente mencionábamos dentro de la traza: el corredor de la Corregidora y la Soledad, la plaza de la Alhóndiga, el paseo de Anillo de Circunvalación entre la calle de la Soledad y la Corregidora, y la plaza y el jardín de la Soledad. E internamente a la propuesta cultural, el que parte de, poniente a oriente: iniciándose en el acceso de la plaza de la Alhóndiga, pasando por la plaza Cívica y el vestíbulo de la Fuente de la Biblioteca - Hemeroteca, introduciéndose o pasando por el límite sur de la plaza del Kiosco, pasando por la Fuente Escultórica e introduciéndose a través del Museo o por las escaleras a la parte superior de éste, al cruzar el Museo por la planta alta se quiebra el recorrido hasta sus escaleras del costado oriente, al bajar por éstas el paseo se vuelve a encontrar con el de la planta baja, cruzando la plaza a cubierto que sirve de vestíbulo al anterior y al Teatro - Auditorio en donde concluye parcialmente, ramificándose tanto al norte hasta cruzar la plaza y llegar a la iglesia de la Soledad, y al sur pasando por el costado del volumen de representaciones y audiciones, hasta llegar al jardín de la Soledad y rematando con los edificios de la acera oriente de la calle de Santa Escuela. Y en el otro sentido trabajándose paralelamente de poniente a oriente, en el sentido de norte a lo interior de la propuesta; primero los accesos del antiguo callejón de Lecheras y la calle queda al costado norte de la iglesia, y del sur a lo interno del Centro Cultural; las tres penetraciones entre la administración y la plaza principal, el acceso por la calle de Limón, y por último el acceso de mayor vestibulación la plaza principal. Siendo el volumen del Museo y las comidas regionales el elemento concentrador

del conjunto, desde cualquier punto cardinal. (ver plano: planta baja del conjunto y planta alta arquitectónica del Museo)

Respecto a las fachadas del conjunto cultural, refiriéndonos con relación a los paramentos externos, se respeta la proporción que rige en los edificios de la arquitectura colonial y del porfiriato, predominantemente en: la plaza de la Alhóndiga, el paseo de la Corregidora hasta la av. Anillo de Circunvalación, el corredor de la Soledad con límite en la calle de San Marcos y las circunscritas en la plaza de la Soledad, que son las que se dan en el lugar y cuya proporción se basa en el 60% de macizo, por el 40% de vano, las ventanas balcon es otro elemento retomado de la arquitectura colonial, conservando las proporciones de éstas y guardando esta proporción, se propone el elemento arquitectónico modular anteriormente descrito para los espacios liberados de construcciones en el perímetro de la propuesta y sus accesos. En cuanto a las fachadas internas y de los cuerpos rectores del conjunto se respeta la misma proporción, a excepción del Museo, por razones técnicas. Al quitar algunos edificios, se liberan los muros colindantes en donde se proponen los siguientes elementos: verdes, jardinados, pictóricos y escultóricos a relieve, con el objeto de dar: una determinada formalidad, contraste entre los edificios, crear una nueva volumetría y elementos sorpresa al introducirlos, para evitar la monotonía visual y espacial, lo que permite al usuario: la reflexión, el recreo, la intercomunicación y la apropiación del espacio para propiciar una cultura con identidad propia.

Otros aspectos importantes fueron: la elección de los colores en los edificios, éstos se escogieron entre la gama de

colores ocre y pasteles, en cuanto a las texturas se eligieron: repellados ásperos, siendo éstos los que más predominan en la zona.

Además a lo interno y externo de los cuerpos del conjunto y en la traza que lo rodea, se proponen: las siguientes áreas: verdes jardinadas, verdes arboladas y como mencionábamos en el mismo capítulo, elementos en jardineras, arriates y macetones, con plantas, arbustos y árboles de poco foyaje en los paseos de los corredores dentro de la ortogonal pero; con alternativas de flor en la mayor parte del año, siguiendo la misma tónica para el interior del conjunto, salvo en las fachadas de: los cuerpos retores, los muros y relieves. En la parte posterior y costados del Teatro-Auditorio se proponen árboles perennifolios, grevillea robusta (pino de seda). Con el fin de regenerar y revitalizar el área con este tipo de elementos, que son muy necesarios por ser tan escasos en toda la zona del Centro Histórico de la ciudad de México.

Básicamente, éstos han sido los elementos que se retomaron para la elaboración de la propuesta urbano-arquitectónica "El Centro de Cultura Popular", y con el cual se pretende dar una nueva fisonomía en cuanto al concepto del tipo de arquitectura "Funcionalista Integral" que proponemos en la zona del Centro Histórico.

7.9. ESPECIFICACIONES GENERALES

El Centro de Cultura Popular como mencionábamos anteriormente en este capítulo, está compuesto por cinco cuerpos urbano-arquitectónicos, de los cuales desarrollamos como proyectos ejecutivos, siendo éstos los siguientes:

Los talleres de capacitación y adiestramiento de apoyo a la Cultura Popular, en donde se; reutilizan, restauran y remodelan las edificaciones que forman este volumen, en donde se respetan: la estructura, la distribución espacial de sus muros, las fachadas y sus diversos elementos arquitectónicos originales, para la intercomunicación de estos cuerpos se propone una penetración horizontal y en las verticales se usan -- sus escaleras originales, además se respetan sus antiguos patios interiores destinándolos como cubos de luz. (ver plano; corte por fachada y detalles de talleres). En cuanto a los elementos para reforzar; las trabes, apoyos y cerramientos -- hechos en sitio serán de concreto armado con f'c de 200 kg/cm², y f'y de 4000 kg/cm², en donde se propone muros nuevos de tabique rojo recocido y cuarterón de barro en pisos. -- (ver planos: Plantas; baja y alta de los talleres)

En el Museo y los eventos de recreación e intercambio de la planta alta, de dicho cuerpo se realizarán acciones de: revitalización, rehabilitación y reutilización donde se respetan -- las losas reticulares y su estructura de concreto armado existente, salvo en la losa del segundo nivel donde se quita parte de ésta; la zona central 33.20 m² y 73.50 m² en diversas -- zonas de estar, sustituyéndola por domos de cañón corrido. -- (ver plano; planta alta de Museo). Se propone una nueva -- distribución de los muros de: tabique rojo recocido, block --

base de aplanados de yeso en el interior del cuerpo de servicios- mantenimiento y en el interior del volumen de tramoya y fachadas se proponen aplanados de mezcla. (ver planos: -- planta baja, entepiso y azotea del Teatro-Auditorio y su estructural).

Las estructuras espaciales de las plazas semicerradas; la plaza principal, la plaza del Kiosco serán: en forma rectangular de: 63.00 x 27.00 ml. y 36.00 x 27.00 ml., cubriendo un área de 1,701.00 m² y 972.00 m², de tubo acero Babitt, la primera con un peso de 52 kg/m² y la segunda de tubo de acero aligerado con 26.00 kg/m²., la plaza del aviario será de la misma forma que las anteriores con 486 m², con el mismo peso por m²., de las aligeradas. Las plazas de vestibulación serán en forma rectangular e irregulares, variando entre 36.00 y 15.00 ml. de largo y 27.00 y 6.00 ml. de ancho, sumando éstas 2,808 m², de superficie de tubo de acero aligerado de concreto reforzado o de acero aligerado, formados éstos por la continuación de la estructura espacial, empotrándose con la propuesta de cimentación aislada de cada volumen, sea uno u otro el caso. (ver cuadro de cubiertas y apoyos)

Para el abasto del Centro Cultural se proponen horarios establecidos a horas no pico, a través de las calles secundarias del conjunto, circulando sobre los corredores urbano -- peatonales hacia las áreas de servicio de cada uno de los diferentes elementos arquitectónicos, e igualmente para la recolección de basura de éste, con depósitos de basura estratégicamente ubicados.

7.10. INSTALACIONES

Instalación Hidráulica

Se resuelve mediante el almacenamiento de agua en cada uno de los cuerpos arquitectónicos, mediante cisternas, las cuales serán alimentadas por las tomas de la calle; dichas cisternas se diseñaron considerando la utilización diaria por usuario, así como por cualquier accidente de incendio. El abastecimiento de agua para las áreas exteriores y contra incendio del Centro de Cultura se proponen: las mínimas tomas de agua estratégicamente ubicadas en el conjunto y la captación de las aguas pluviales; mediante un depósito en la planta baja del Teatro-Auditorio que se encuentra a -10.70 ml. del nivel del piso del Centro Cultural abasteciendo a éste mediante un sistema de bombeo programado.

Los talleres de capacitación y adiestramiento contarán con una cisterna con una capacidad de 27.32 m³, el sistema de alimentación a los tinacos será por medio de un sistema de bombeo programado y la distribución será por gravedad; en determinadas zonas se cuenta con válvulas que permiten los cierres parciales de la línea de abastecimiento. En el edificio del Museo y los eventos de recreación e intercambio contarán con un depósito de 33.75 m³, con equipo hidroneumático, con el mismo sistema de las válvulas de control de cierre parciales, y en el Teatro-Auditorio con una cisterna de 10.50 m³, con sistema de bombeo programado a tinaco y siguiendo el mismo criterio de las válvulas de control. Los diámetros de las tuberías se proponen según la demanda de agua que exista en cada caso, esta tubería se propone de fierro galvanizado. (ver planos: instalación hidráulica de: talleres, Museo planta baja -

y eventos de recreación e intercambio en planta alta y Teatro-Auditorio).

Instalación Sanitaria.

En lo que respecta a la instalación sanitaria se proponen: las columnas de bajada de aguas negras fierro de acero fundido, en el ramaleo, bajadas de aguas jabonosas y pluviales de P.V.C. y en el ramaleo horizontal tubo de asbesto-cemento, considerando también los diámetros que se requieren según el cálculo.

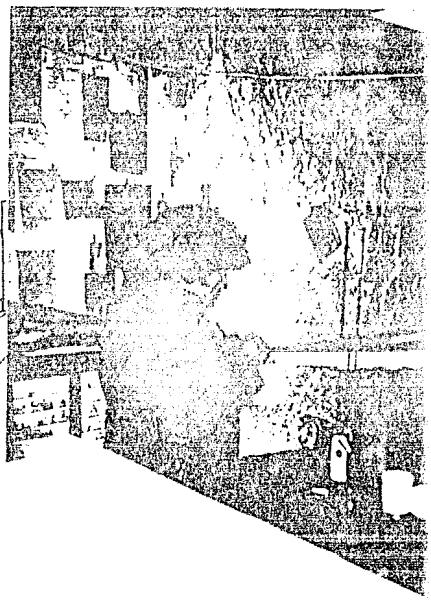
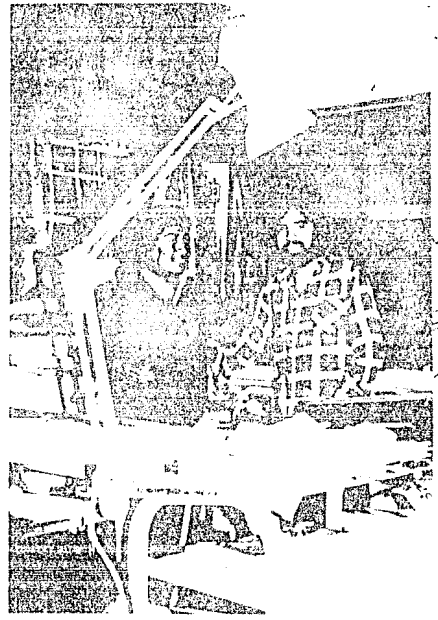
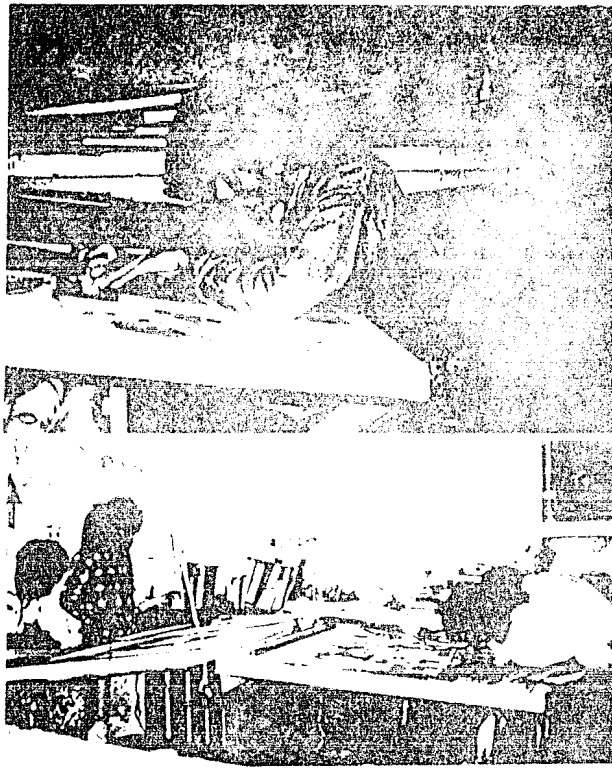
La salida de las aguas negras, jabonosas y pluviales será conducida por medio de registros de 60 x 40 cms. y con tubería de asbesto-cemento con diámetro variante de acuerdo al cálculo, en cada edificio tendrá varias salidas hacia el colector general municipal. En el caso de Teatro-Auditorio se propone un carcamo general del inmueble, con bombas de succión hacia el colector general. (ver planos: instalación sanitaria de: talleres, Museo-eventos de recreación e intercambio, y Teatro-Auditorio.)

Instalación Eléctrica.

El suministro de la energía eléctrica será por conducto de la Cía. de Luz y Fuerza, ésta se recibirá en la sub-estación eléctrica de cada uno de los cuerpos arquitectónicos, misma que transmitirá a los centros de carga según la demanda requerida tanto en la zona de cada edificio como en la de alumbrado exterior que circundan a éstos.

El alumbrado exterior será controlado mediante el tablero general que se ubica junto a cada sub-estación eléctrica y respecto al alumbrado interior de cada evento se proponen luminarias incandescentes y fluorescente (según el caso) controlados independientemente unos de otros, todas las redes se conducen por plafón, pisos o muros según el caso. En las áreas exteriores del Centro de Cultura Popular se proponen candiles de pie de 3 ó 4 focos y en las plazas a cubierto reflectores de cuarzo de luz directa e indirecta.

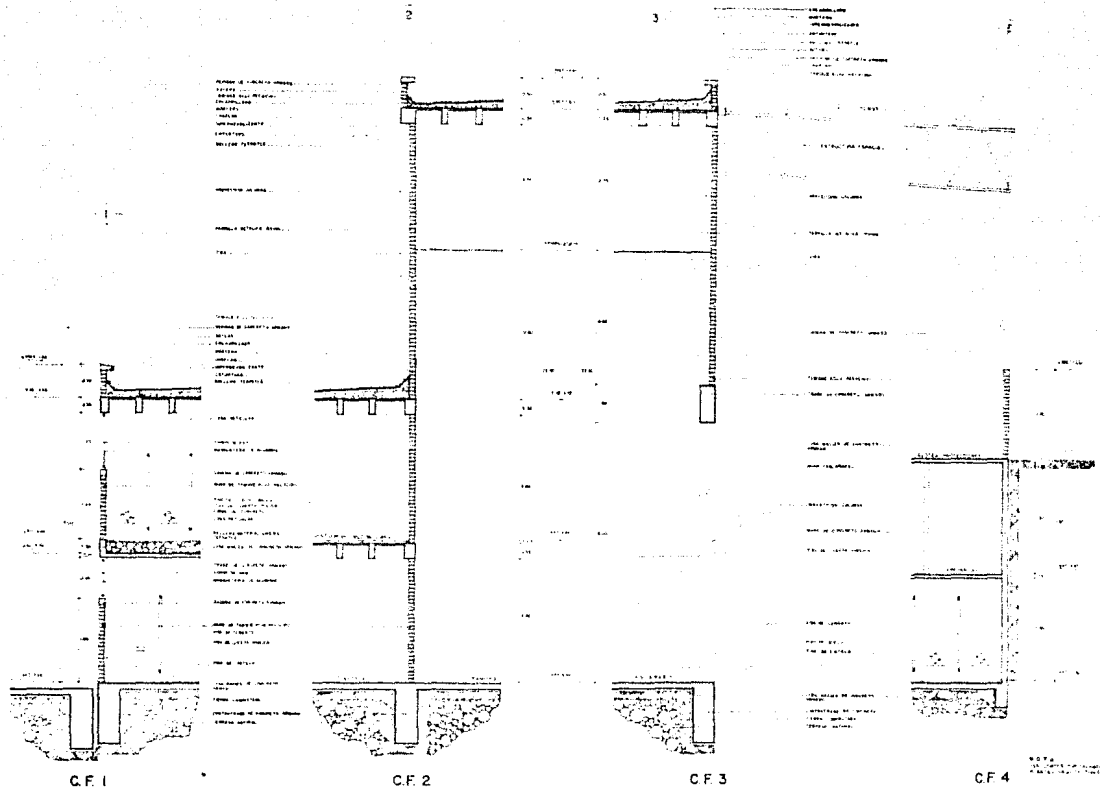
ATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS
AOPACION DE ESPACIOS COTIDIANOS

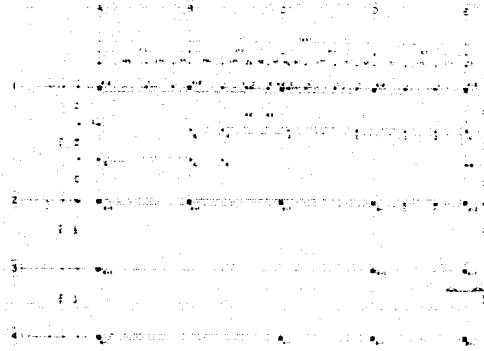


UNAH HISTORICO

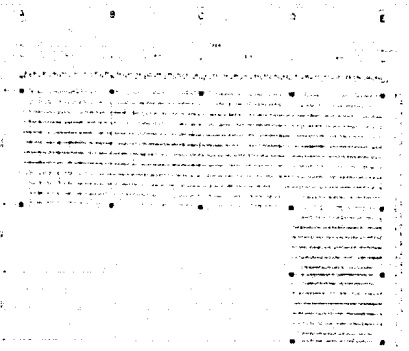
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAPITULO 8 ANEXOS

16 CENTRO AUTOGUBIERNO CD. MEXICO

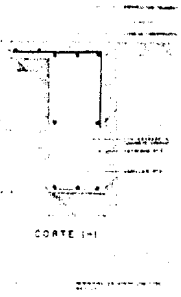




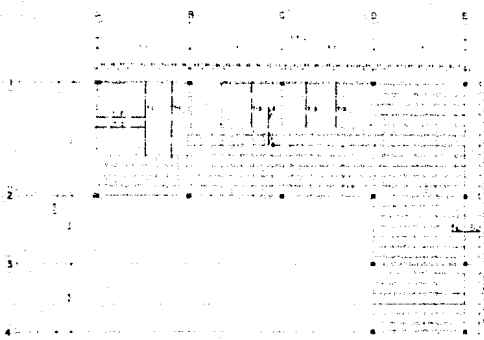
PLANTA DE CIMENTACION
Escala: 1:50



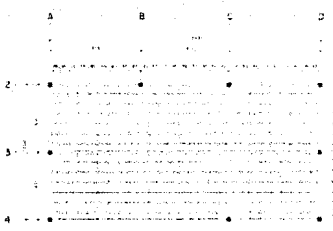
LOSA AZOTEA SERVICIOS NIV +2.25
Escala: 1:50



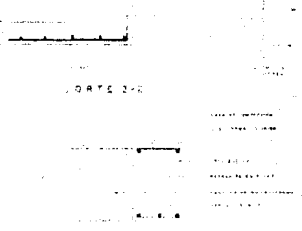
CORTE 1-1



LOSA ENTREPISO NIV +5.40
Escala: 1:50

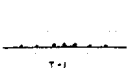
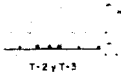


LOSA TRAMOYA NIV +13.15
Escala: 1:50



CORTE 2-2

CORTE 3-3





TESIS PROFESIONAL
UNAM
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
T A U 1 1 1 0

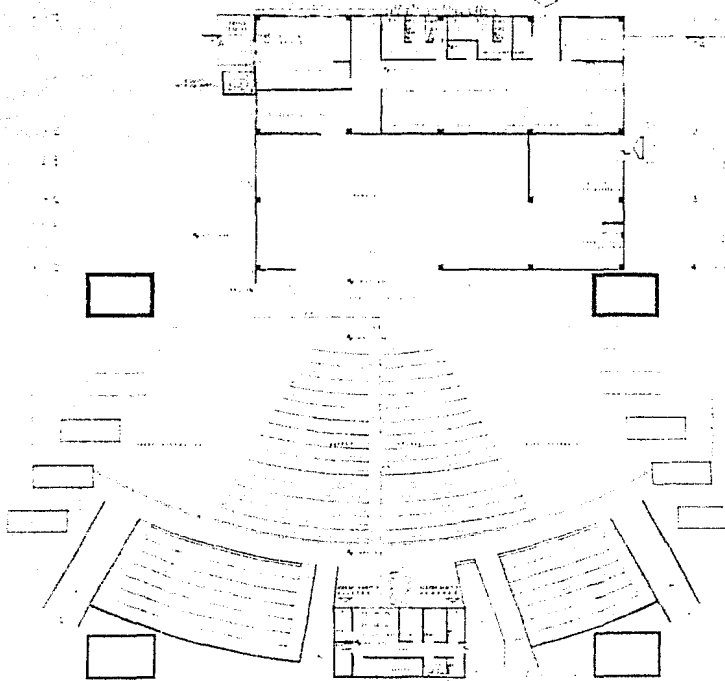
HISTORICO

60 CENTENARIO

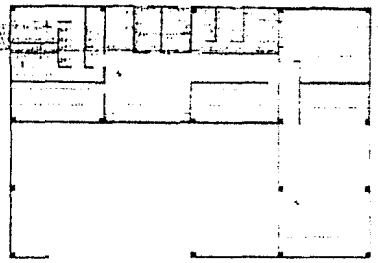
TEATRO AUDITORIO
ESTRUCTURAL

ALTERNATIVAS URBANO ARQUITECTONICAS DE APROPIACION DE ESPACIOS COTIDIANOS





PLANTA SALA



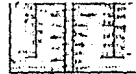
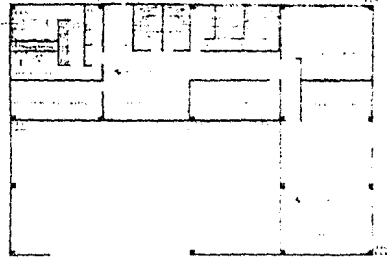
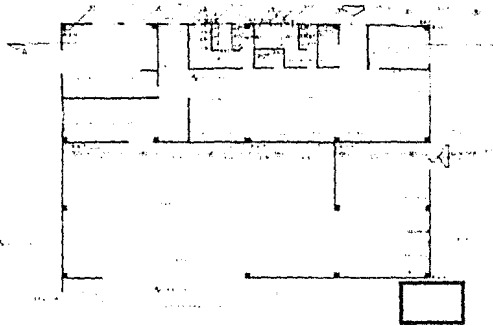
PLANTA SANITARIUS PUSCUTIENSIS - ADOMTS



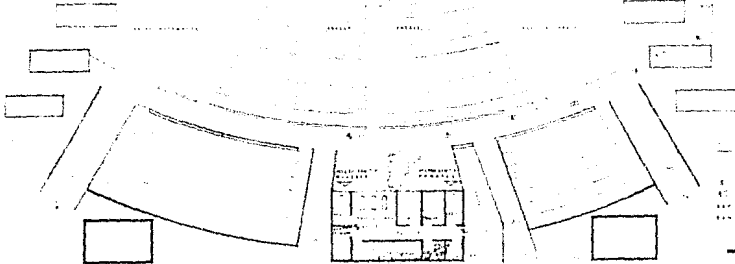
SCATE ISORTI

- 1. SCATE ISORTI
- 2. SCATE ISORTI
- 3. SCATE ISORTI
- 4. SCATE ISORTI
- 5. SCATE ISORTI
- 6. SCATE ISORTI
- 7. SCATE ISORTI
- 8. SCATE ISORTI
- 9. SCATE ISORTI
- 10. SCATE ISORTI
- 11. SCATE ISORTI
- 12. SCATE ISORTI
- 13. SCATE ISORTI
- 14. SCATE ISORTI
- 15. SCATE ISORTI
- 16. SCATE ISORTI
- 17. SCATE ISORTI
- 18. SCATE ISORTI
- 19. SCATE ISORTI
- 20. SCATE ISORTI

TEATRUL AUDITORIUL



PLANTA SANITARIA (POBLEDOS) 100 x 500 MET.



CORTE ISOTICO

- 1. PLANTA ALTA
- 2. PLANTA BAJA
- 3. PLANTA SANITARIA
- 4. PLANTA DE SERVICIOS
- 5. PLANTA DE SERVICIOS
- 6. PLANTA DE SERVICIOS
- 7. PLANTA DE SERVICIOS
- 8. PLANTA DE SERVICIOS
- 9. PLANTA DE SERVICIOS
- 10. PLANTA DE SERVICIOS

ARMARIO DE SERVICIOS

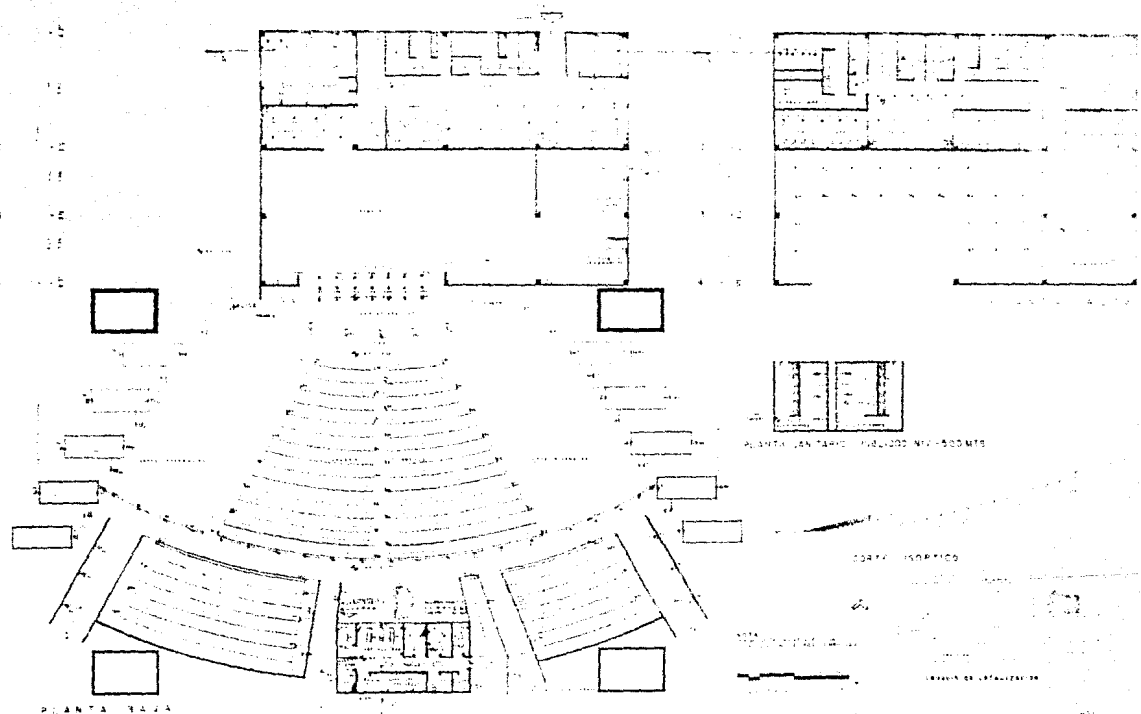
PLANTA BAJA

TEATRO AUDITORIO

PLANTA BAJA

ARMARIO DE SERVICIOS

ALTERNATIVAS URBANAS ACORDE A LAS NECESIDADES DE REAFIRMACION DE ESPACIOS COTIDIANOS



PIANTA TAPA

ALTEZA EN CM. ESCALA 1:500.000 MTS.

CORTE ISOMETRICO

1:500.000 MTS.

TRABAJO DE ESTADIOS DE

REPOSICION

BIBLIOGRAFIA

- URBANISMO Y CENTROS HISTORICOS:**
- CASTELLS MANUEL:** La cuestión urbana
Editorial; Siglo XXI
2a. Edición; 1976.
- CASTELLS MANUEL:** Los Movimientos Sociales Ur-
banos
Editorial; Siglo XXI
7a. Edición; 1983.
- SEGRE ROBERTO:** Las Estructuras Ambientales-
en América Latina
Editorial; Siglo XXI
Edición; 1977.
- MORSE RICHARD M.:** Las Ciudades Latinoamerica-
nas 1ª Antecedentes, Vol., 96,
2ª Desarrollo Histórico, Vol.,
Nº 97
Editorial; SEPSETENTAS
Edición; 1973.
- FOLIN MARINO:** La Ciudad del Capital y otros
Escritos
Editorial; Gustavo Gili
Edición; 1977.
- SARDINI F. Y FALLINI P.:** Los Centros Históricos, Políti-
ca Urbanística, Colección; Ar-
quitectura y Perspectivas.
- REVISTA ARQUITECTURA
Y SOCIEDAD
COLEGIO DE ARQUITEC-
TOS DE MEXICO
SOCIEDAD DE ARQUITEC-
TOS MEXICANOS.**
- HARDOY JORGE E.:**
- GARCIA VAZQUEZ
LOURDES:**
- REVISTA ENTORNO:**
- I.N.A.H.:**
- Editorial; Gustavo Gili
- Conservación y Restauración
en América
Editorial; Lumen Rossi, S.A.
1a. Edición; Año XXXVI, Nº 26
- Notas para una Estrategia Re-
gional de Rehabilitación de Á-
reas Históricas, Proyecto Regio-
nal de Patrimonio Cultural, P.N.
UD.-UNESCO "Impacto de la ur-
banización en los Centros Histó-
ricos de América Latina Docu-
mento Mimeografiado, Lima —
1981.
- Centro Histórico de la Ciudad -
de México
Notas Generales
Febrero 1984.
- Revista Entorno "Arquitectura,
Arquitectura del Paisaje Diseño
Urbano." Nº 7,
Trimestral Vol., 2 año 2, Otoño -
1983.
- Centro Histórico de la Ciudad de
México
Inventario Arquitectónico e Histó

- DIRECCION GRAL. DE CENTROS DE POBLACION, DEPTO. D.F. -- SUBSCRIBIA. ASENTAMIENTOS HUMANOS:**
- COPLAMAR:**
- ECONOMIA y POLITICA:**
- LOPEZ GALLO MANUEL:**
- TELLO CARLOS:**
- rico**
Tomo I.
Editorial; I.N.A.H.
Edición; 1982.
- Plan parcial del Centro Histórico de la Ciudad de México
Editorial; D.D.F.- S.A.H.O.P.
Edición; 1980.
- Necesidades esenciales en México
Situación actual y Perspectivas al año 2000.
Tomo 5 Geografía de la Marginación
Editorial; COPLAMAR- S.XXI E.
Edición; 1982.
- Economía y Política en la Historia de México
Editorial; Ediciones "El Caballito, S.A."
4a. Edición; 1972
- La Política Económica en México 1970-1976
Editorial; S. XXI E.
4a. Edición; 1980.
- SOLIS LEOPOLDO:**
- GONZALEZ CASANOVA PABLO FLORES CANO ENRIQUE:**
(Coordinadores)
- RANGEL M.J. JESUS:**
- LA CULTURA Y LA CULTURA POPULAR:**
- VARIOS AUTORES:**
- BEJAR NAVARRO RAUL:**
- La Realidad Económica Mexicana:
Retrovisión y Perspectivas
Editorial; S. XXI E.
12a. Edición; Nva. 1983.
- México Hoy
Editorial; S. XXI E.
7a. Edición;
- Exitos y Fracasos del Peso Mexicano
Editorial; Periódico Excelsior
Edición; 21 al 26 Febrero 1986.
- La Cultura Popular
Editorial; Premia Editora, La Red de Jonás
Edición; 1982.
- El Mexicano Aspectos Culturales y Psico-Sociales
Editorial; U.N.A.M.
Edición; 1983

- RAMOS SAMUEL:** El Perfil del Hombre y la Cultura en México Editorial; ESPASA-CALPE Argentina, S. A. 2a. Edición, 1952.
- HISTORIA DE MEXICO:**
- COLEGIO DE MEXICO CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS: VARIOS AUTORES** Historia General de México Editorial; Colegio de México Edición; 1977.
- COLEGIO DE MEXICO: VARIOS AUTORES** Historia Mínima de México, México Editorial; Colegio de México Edición; Ira. REIMPRESION, SEP., 1973.
- MIRANDA BASURTO ANGEL:** La Evolución de México Editorial; Herrero, S.A. 14a. Edición 1966.
- AGUILERA CARMEN:** Códices del México Antiguo Editorial; SEP.-I.N.A.H. Edición; 1979.
- DIAZ DEL CASTILLO** Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España Editorial; Porrúa, S. A. Edición; 1962.
- LEON-PORTILLA MIGUEL:** Los Antiguos Mexicanos Visión de los Vencidos Relaciones Indígenas de la Conquista Editorial; U.N.A.M. 10a., Edición; 1984.
- LEON-PORTILLA MIGUEL:** Los Antiguos Mexicanos, a través de sus Crónicas y Cantares Editorial; Fondo de Cultura Económica 2a. Edición; 1972
- LEON SANCHEZ JOSE:** Tenochtitlán Editorial; Grijalbo, S.A. Edición; 1986.
- HISTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICO:**
- GARCIA RAMOS DOMINGO:** Iniciación al Urbanismo Editorial; U.N.A.M. Edición; 1978
- BENITEZ FERNANDO:** Historia de la Ciudad de México Editorial; Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. Edición; 1984.
- OROZCO BERRA MANUEL:** Selección de Textos de: Historia de la Ciudad de México desde su fundación hasta 1851. No. 112 Editorial; SEPSETENTAS-DIANA Edición; 1973.

- BATALLON CLAUDE RIVIERE D'ARC HÉLÈNE:** La Ciudad de México, No. 99 Editorial; SEPSETENTAS-DIENA Edición; 1973.
- D.D.F.** La Ciudad de México Editorial; D.D.F. Edición;
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL:** Memoria de las Obras del Sistema de Drenaje Profundo del Distrito Federal Editorial; D.D.F., Talleres Gráficos de la Nación Edición; Unica 1975.
- ARQUITECTURA Y SOCIEDAD:**
- I.N.B.A.** Cuadernos de Arquitectura y - Conservación del Patriotismo - Artístico, Nos., 18, 19, 20, 21, 22 y 23, Serie Historia de la Arquitectura Mexicana del Siglo XX: 1900-1980., Vols. 1 y 2. Editorial; D.A.C.P.A.N., I.N.--B.A. Edición; 1982.
- MARTIN HERNANDEZ VICENTE:** Arquitectura Doméstica en la Ciudad de México (1890-1925) Editorial; U.N.A.M. Edición; 1981.
- JORNADAS INTERNACIONALES DE ARQUITECTURA.** COLEGIO NAC. DE ARQUITECTOS MEXICANOS SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL I.P.N. I.N.B.A. - S.E.P.
- KEVIN LYNCH:** Planificación del Sitio Editorial; Gustavo Gili, S.A.
- QETERS PAUL HANS:** La Ciudad Peatonal Editorial; Gustavo Gili, S.A.
- S.A.H.O.P.** Arquitectura Popular Mexicana Editorial; S.A.H.O.P.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE U.N.A.M.** El perfil de México en 1980 -- Tomo II Editorial; S. XXI E. 3a. Edición; 1972.
- GINO GERMANI:** El Concepto de Marginalidad No. 29 N.V. Fichas Editorial; Nueva Visión, S.A. Edición; 1973.
- ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA - AUTOGOBIERNO U.N.A.M.** Plan de Estudios Editorial; E.N.A. - U.N.A.M. Edición; 1976.

D.D.F.

Planos de la Ciudad de México
Editorial; D.D.F.

S.A.H.O.P.

500 Planos de la Ciudad de Mé
xico
Editoria; S.A.H.O.P.